AÑO XX N.o 6,630

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 21 DE ENERO DE 1936

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

FALLECIO S. M. EL REY JORGE V DE INGLATERRA

en su vieja y querida residencia de Sandringham Norfolk, a las 11.55 P. M.

AUTOMATICAMENTE, SU HIJO MAYOR Y PRINCIPE DE GALES, QUEDO INVESTIDO REY CON EL TITULO DE EDUARDO VIII



LONDRES, 20. - (U. P.) - (URGENTE). - Se anuncia oficialmente que el Rey Jorge V. falleció a las 11.55 P. M.

En solamente algunas horas, la trágica noticia de la grave enfermedad del Rey Jorge V de Inglaterra se esparció por todo el continente, y luego las agencias noticiosas la transmitieron al mundo entero. Desde el primer día de la enfermedad del soberano la atención mundial ha estado fija en la cabecera del lecho del enfermo. Segundo a segundo los cables cruzaban las distancias, llevando detalles del grave estado de su salud. Los boletines de los médicos de la real familia eran transmitidos en todos los idiomas, y los hombres de todas las ciudades de la tierra esperaban ansiosos las noticias en los diarios.

Después de varios días de inquietud, anoche la vida del Monarca se fué apagando lentamente. El corazón se negó a seguir latiendo, hasta que llegó el momento de la muerte.

Ya una vez, en 1928, un grave malestar del pulmón hizo peligrar la vida del Rey. en aquélla oportunidad los médicos dijeron que su fuerte corazón lo había salvado. Desde entonces ligeras enfermedades venían asediándolo; pero a todas se sobreponía; hasta que hace algunos días un nuevo, y más violento resfrío fué anunciado por los médicos; y este resfrío se transformó en una afección cardiaca que hizo, desde el primer momento, temer por su vida: la larga existencia del Rey Jorge, que llega casi a los setenta y un años, veintiseis de los cuales son de próspero reinado.

Puede decirse que la vida del soberano, que ahora acaba de extinguirse, está unida a la historia y a la grandeza de Inglaterra. Era el más amado y respetado de todos por sus súbditos, para quienes la figura del Rey era el símbolo mismo de su patria.

La noticia de su muerte ha conmovido al mundo y en cada país habrá hoy banderas de duelo, para manifestar el profundo pesar que el desaparecimiento del soberano británico significa para la historia de la humanidad.

SANDRINGHAM, 20.— (U. P.)—La Reina María, el Príncipe de Gales y otros miembros de la Familia Real estuvieron de pie al lado del lecho del Rey Jorge V, mientras éste terminaba su vida tranquilamente y sin el menor sufrimiento, a las 11.53 P. M.

El rostro de la Reina estaba empañado en lágrimas mientras sostenía la mano de su esposo y escuchaba sus últimos suspiros. Cuando el Rey cesó de respirar y quedó quieto, Su Majestad la Reina María dejó correr su llanto, se inclinó sobre la figura yacente en el lecho y besó el rostro del hombre que había sido su compañero durante tantos años.

El Imperio Británico había perdido a su amado Emperador.

Lord Dawson of Penn, el médico jefe, se volvió hacia el Príncipe de Gales y dijo muy quedo:

"MAJESTAD, VUESTRO PADRE HA MUERTO"

Casi inmediatamente después de haber fallecido el Rey, el Estandarte Real fué bajado del mástil de la iglesia, y el pabellón del Príncipe de Gales fué izado a media asta en su lugar.

Solamente unas cuantas personas vieron el cambio ya que el mástil estaba cubierto por la obscuridad, y los estandartes podían verse con gran dificultad, en medio de la tenebrosa noche de invierno.

Al morir el Rey Jorge V, el Príncipe Eduardo de Gales quedó hecho Rey, a pesar de que la proclamación oficial aún no ha sido hecha.

EL PRIMER BOLETIN

El primer boletín de la mañana dijo que el Rey había pasado una noche tranquila y que no se había registrado un cambio substancial en su estado. Este boletín fué emitido a las 7.30 A. M. El famoso especialista en enfermedades del corazón, Sir Maurice Cassidy, que vió al Rey el sábado, dijo que el corazón del Soberano soportaba bien el trance.

Sin embargo, la enfermera Agnes Black, la enfermera preferida del Rey, estuvo sentada a su lado durante toda la noche, permaneciendo alerta durante las horas críticas. El resto de los médicos y de las enfermeras permanecieron con la Reina en la pieza contigua.

A las 8 A. M. se supo que el Monarca había dormido bien algunos instantes, durante una mala noche, y que sus fuerzas se mantenían apenas. Se estimó que el Rey no tenía dolor alguno y se esperaba que la temperatu-

(PASA A LA PAGINA DOS)

Profunda paz rodeó el fallecimiento del Rey

LA REINA MARIA ESTUVO A SU LADO HASTA EL ULTIMO INSTANTE, TENIENDO ENTRE LAS SUYAS, LA MANO DEL SOBERANO. — TAMBIEN SE HALLABAN JUNTO A EL, LA MAYORIA DE SUS HIJOS. — LUEGO DE CONOCIDA LA NOTICIA, LAS CAMPANAS DE LA CATEDRAL DE SAN PABLO COMENZARON A DOBLAR. — SE DISPARARON TAMBIEN LAS SALVAS ANUNCIADORAS. — NADA SE HA FIJADO AUN ALREDEDOR DE LOS FUNERALES

MURIO A LA MISMA HORA QUE SU PADRE, EDUARDO VII

SANDRINGHAM, 20.—(U. P.)—Puede anotarse como una coincidencia que el Rey Jorge V murió casi a la misma hora que su padre, el Rey Eduardo VII quien falleció también a las 11.45 P. M.

Cuando los médicos vieron aproximarse rápidamente el fin del real enfermo llamaron a la Reina y los otros miembros de la familia real. Todos juntos se encaminaron al dormitorio del Rey y se pusieron a la orilla del lecho.

Se concedió al soberano su último deseo. Siempre quiso pasar sus últimas horas en su querida Sandringham, porque amaba la tranquilidad y la paz de sus espaciosos halls y salas, y también la belleza de los jardines floridos, la grandes extensiones del parque vecino, extensiones llenas de árboles magníficos y de prados quietos y verdosos.

Fué en esta residencia en donde pasó todos los días de fiesta de su reinado. Aquí, en esta mansión también terminó su vida su madre, la bondadosa Reina Alejandra, y en donde también, a su turno, el corazón cansado del Rey Jorge cesó de latir.

El Rey Jorge siempre pasó Navidad en Sandringham, en compañía de sus familiares. Mientras llegaba el año nuevo, con la promesa de una mayor prosperidad para el pueblo cuyo bienestar era su mayor preocupación, el Rey pasaba con sus perros y sus caballos alrededor de él algunas de las horas más felices de su vida.

(DE LA PRIMERA PAG.)

ra más caliente del nuevo día podría ser beneficiosa, debido a que la temperatura fría reciente, es muy perjudicial para los que sufren de catarro o afecciones bronquiales.

SE LLAMA A LOS PRINCIPES

En las primeras horas de la mañana se llamó por teléfono al Príncipe de Gales y al Duque de York, quienes habían regresado al Castillo de Windsor. Partieron en el aeroplano privado del Príncipe a las 11.25 A. M. desde Smith's Lawn, en el Gran Parque de Windsor, que es el aeródromo particular de la Familia Real. Aterrizaron en Sandringham poco después de la 1 P. M, en el aeródromo Bircham Newton, a 12 kilómetros de la residencia real, a la cual fueron transportados inmediatamente en automóvil.

Se despacharon telegramas a los otros miembros de la Familia Real que no estaban en Sandringham.

SE REUNE EL CONSEJO PRIVADO

El secretario privado del Rey, Lord Wigram, arregló los detalles de la reunión de los Lores en Consejo. Estos son los altos miembros del Consejo Privado.

El Secretario del Interior, Sir John Simon; Lord Hailsham, Sir Maurice Hankey y Mr. Ramsay MacDonald llegaron procedentes de Londres, por vía férrea, a las 11.32 y al momento se dirigieron en automóvil a la residencia de Sandringham, para asistir a esta reunión. Se envió el automóvil real para traerlos.

En la reunión, Mr. MacDonald, Lord Hailsham y Sir John Simon se pusieron de pie, en un grupo, en la puerta que hay entre el pequeño salón particular del Rey y el dormitorio, todo blanco...

Lord Dawson of Penn, el médico principal o de cabecera, que también es un miembro del Consejo Privado, estaba de pie al lado del lecho del Rey. Sir Maurice Hankey actuó como secretario del Consejo Privado.

Ramsay MacDonald, como Lord-Presidente del Consejo, extendió una Orden en Consejo, preparada de antemano, creando con ella un Consejo de Regencia. Esta Orden la recibió Sir Maurice Hankey, quien a la vez avanzó con ella hasta el lecho del Rey. El Soberano, con pulso débil, puso su firma al pie del documento. Lord Dawson le guió suavemente la mano. El Arzobispo de Canterbury también estaba presente.

Así quedó creado el Consejo de Regencia, que incluye a la Reina María y a todos los miembros de la Familia Real, con excepción de la Princesa Real María.

SE AGRAVA EL ESTADO DE S. M.

A las 5.40 P. M. un boletín dijo: El estado de S. M. el Rey demuestra que va perdiendo fuerzas". Estaba firmado por Lord Dawson of Penn, Sir Frederick Williams y Sir Frederick Hewett.

El tono grave con que fué redactado el boletín hizo nacer temores en varios lugares, alimentando la idea de que no había ya esperanzas de que el Rey mejorara.

Es así cómo las veintenas de personas que leyeron el boletín frente a la Reja del Jubileo sufrieron una dolorosa impresión, después de las declaraciones de los dos días anteriores en las que se implicaba que el Rey aún tenía fuerzas.

Por primera vez desde el día sábado, el pueblo vió que el Rey perdía fortaleza física a pesar de su valiente lucha.

La pequeña multitud leyó el boletín, y luego lanzó un suspiro. Poco después la noticia corrió por todos los alrededores, y esta vez se congregó una verdadera muchedumbre frente a Sandringham House en espera de mayores noticias.

A pesar de que todos los miembros de la familia del Rey, con excepción del Duque de Gloucester, habían llegado a Sandringham, ninguno, ni aun la Reina, hizo sino visitas muy cortas a la habitación del Rey, ante el temor de que el estado de éste empeorara.

REGRESO A LONDRES

En la tarde, Ramsay MacDonald, Lord Hailsham y Sir John Simon partieron con rumbo a Londres en el aeroplano del Príncipe de Gales. La máquina decolló del aéreopuerto de Bircham Newton.

A las 9.25 P. M. los médicos en Sandringham emitieron un boletín, anunciando: "El Rey llega a su fin, tranquilamente".

Los médicos, viendo que el Rey moría, hicieron inmediatamente un examen, después de lo cual llamaron a la Reina, que estaba esperando en la habitación contigua, en la mayor ansiedad, acompañada de sus hijos, su hija y sus nueras.

LA CENA REAL

La Reina, otros miembros de la familia, los médicos y el Arzobispo de Canterbury cenaron juntos, un poco más tarde que de costumbre, pues la cena se había retrasado esperando a los facultativos.

Mientras tanto, sin saberlo ellos, el Rey yacía moribundo en el piso superior de la casa.

Los médicos estaban vestidos con traje completo de Corte, compuesto de frac con botones de oro con el escudo real, pantalón corto, medias de seda y zapatillas de baile. Todos llevaban las diferentes condecoraciones. Lord Dawson of Penn y Hewett llevaban bandas con sus órdenes a través del pecho.

La multitud de personas presentes se mantuvo en el mayor silencio durante un cuarto de hora, mientras que el tablero en que se coloca el boletín médico estaba ausente de la puerta, antes de las 10.12 P. M., momento en que el funcionario encargado de ello lo llevó al palacio. La tranquilidad fué interrumpida por las pisadas de los soldados a través del patio, cerca de la pequeña columnata del cuarto de guardia, donde los hombres estaban formados para el cambio de guardia. Las voces de mando interrumpieron el silencio de la noche como un estallido.

ESCENAS EN SANDRINGHAM

Cuando el boletín médico de las 9.25 P. M. llegó a la aldea, la multitud estaba en la calle principal, los hombres a cabeza descubierta, hablando en voz baja, y las mujeres con lágrimas en los ojos, mientras dirigían su vista hacia la colina, en dirección a Sandringham House, donde el Rey estaba agonizando.

En el momento en que una voz agitada desde la casa real telefoneó al improvisado cuartel general de prensa instalado en la histórica taberna "Feathers", invitando a enviar a un solo periodista para recibir el boletín médico, de cuarenta a cincuenta hombres corrieron a apoderarse de los cuatro teléfonos instalados, mientras que los que no lograron hacerlo buscaban desesperados por todas partes una superficie plana sobre la cual comenzar a escribir sus despachos, convencidos de que estaba a punto de ser anunciada la muerte del Rey.

Los habitantes del pueblo se reunían en grupos alrededor de los receptores de radio, esperando los anuncios. Muchos rompieron a llorar al escuchar el boletín de las 9.25 P. M. Otros esperaban en las puertas de Sandringham House.

EL REPORTER AFORTUNADO

Cuando el repórter llegó a la casa real, fué informado de que el secretario privado del Rey, Lord Wigram, estaba todavía comiendo, por lo cual fué invitado a esperar; pero el personal le informó de que "la situación del Rey era muy grave". Tan pronto como recibió el boletín, el repórter volvió a la taberna, donde leyó en alta voz la información, en medio de un absoluto silencio. Inmediatamente después se formó un pandemonium. Todos los periodistas presentes salieron a carrera en busca de teléfonos por la aldea, pero las pocas facilidades de la oficina telefónica de Sandringham los obligaron a esperar turno antes de poder transmitir la noticia a Londres.

A medida que avanzaba la noche, la excitación se hacía más intensa. Los repórters estaban apretujados junto a la cabina telefónica de la taberna "Feathers", por medio de la cual se esperaba el anuncio fatal. Cada sonido de la campanilla hacía llegar a todos los que se encontraban en las diversas dependencias de la hostería. Muchas personas de la aldea llegaron a la taberna, en la cual estuvieron bebiendo cerveza y preguntando ávidamente por informaciones.

CAUSO SORPRESA SU MUERTE

LONDRES, 20.—(U. P.)—A las 9.25 P. M., anunciaban las eminencias médicas actualmente en Sandringham House, que "la vida del Rey se aproximaba apaciblemente a su extinción". Miles de personas reunidas ante las puertas del Palacio de Buckingham leyeron el flamante boletín que anunciaba el termino de la larga lucha del Rey Jorge con la muerte.

Una persona en estrecho contacto con la Corte describió el estado del Rey como el de un reloj al que rápida pero inevitablemente se le va terminando la cuerda.

Sin embargo, la noticia del cercano fin del Rey fué una sorpresa, porque anteriormente se había pensado que aunque su estado era casi desesperado, podría prolongarse su vida días y aun semanas, gracias a su fuerte complexión.

Abonaba esta idea la formación del Consejo de Regencia que funciona durante la enfermedad del Rey, pero cesa con su muerte. Si hubiesen sabido las autoridades del Estado que el fin se aproximaba hasta este extremo, no se habría constituído el Consejo.

Por su propia mano el Rey ha perdido su autoridad real pasando a ser Rey sólo en el nombre. Al colocar su firma insegura "George R. I." en sesión del Consejo Privado esta mañana, colocó la Corona "en comisión", como si se dijese.

SE CLAUSURAN LAS RADIOS

El boletín de las 9.25 P. M. fué transmitido minutos después por la British Broadcasting Company a todos los ámbitos del país y por onda corta a todos los ámbitos del Imperio. Después de esto fueron clausuradas todas las estaciones emisoras del Reino Unido durante la noche, estando muchas de ellas a mitad de programa.

Se había pensado observar "cinco minutos de silencio" a las 10 P. M. por el radio como una pausa de recogimiento nacional y oraciones por la vida del monarca británico. Sin embargo, se renunció a ello cuando se supo el verdadero estado del Rey.

EL DIA EN LONDRES

Se suscitó alguna esperanza esta mañana cuando el "News Chronicle" informó desde Sandringham que había sabido de fuente semioficial que aunque el Rey mostraba de la noche a la mañana síntomas de extenuación, la fatiga del corazón era leve, creyéndose que se había logrado conjurar la dificultad de la circulación. Sin embargo, la noticia resultó ser sólo en parte exacta.

El Secretario del Interior Sir John Simon, salió para Sandringham en el tren de las 8.30 A. M., en compañía del Lord presidente del Consejo, Mr. Ramsay MacDonald de Lord Hailsham y de Sir Maurice Hankey.

A las 11.45 salieron en automóvil a Sandringham el Duque y Duquesa de Gloucester. El Duque, que ha estado varios días en cama con una afección a la garganta, iba abrigado hasta las orejas con un grueso sobretodo con el cuello levantado. Se informó que el Duque estaba bastante mejor. Había sido informado de la salud del Rey [illegible] teléfono desde Sandringham.

EL PRIMER BOLETIN

A las 10.15 se colocaba [illegible] las puertas del Palacio [illegible] Buckingham el primer boletín. Tenía la hora de las [illegible] A. M. y decía que "el [illegible] ha pasado una noche más [illegible] cansada. No hay ningún cambio substancial que [illegible] tar en el estado de Su Majestad".

SE FORMA EL CONSEJO DE REGENCIA

Después de la reunión [illegible] Consejo Privado en Sandringham House se dió una declaración oficial para [illegible] formar sobre la formación [illegible] un Consejo de Regencia [illegible]

(PASA A LA PAGINA [illegible])

MURIO EN MEDIO DE UNA GRAN TRANQUILIDAD

SANDRINGHAM, 20.—(U. P.)— El boletín emitido después del fallecimiento del Rey Jorge V, dice: "La muerte sobrevino en medio de una gran tranquilidad a las 11.55 P. M. en presencia de Su Majestad la Reina, el Príncipe de Gales, el Duque de York, la Princesa Real María y el Duque y la Duquesa de Kent. (Firmado): Williams, Hewett, Dawson".

Los miembros de la familia real permanecieron en la residencia de Sandringham toda la noche esperando el llamado para aproximarse al lado del lecho de muerte del Monarca.

Sólo un puñado de personas estaba en las puertas de fierro, mirando con sus ojos insistentes hacia la casa en donde las luces parpadeaban en una y otra ventana.

Los representantes de la prensa fueron recibidos en la biblioteca de la residencia de Sandringham, donde esperaban Lord Wigram y los doctores Dawson y Hewett.

La notificación de la muerte estaba escrita en un pedazo de papel no poco más grande que el papel de notas corriente y de forma rectangular. En el rincón superior del lado derecho se estampaba en relieve y en letras rojas Sandringham House, Norfolk. En la mitad del papel estaba escrito el anuncio de la muerte en letras mayúsculas de máquina. Bajo este anuncio las firmas de los doctores que atendieron al Rey hasta los últimos momentos. En el rincón inferior e izquierdo del papel estaba la fecha de la muerte.

EDUARDO VIII FIRMO SU PRIMER DECRETO, ANUNCIANDO LA MUERTE DE SU "AMADO PADRE"

SANDRINGHAM, 21.—(U. P.)—(FLASH). — El Rey Eduardo VIII partió a Londres por tren, en las primeras horas de hoy día martes.

El cadáver del Rey Jorge será trasladado hoy día, a la Iglesia parroquial de Sandringham.

El Consejo privado fué convocado inmediatamente, después de ocurrida la muerte del Rey, para dar las instrucciones del duelo de la Corte, y duelo público. El Alcalde de Londres fué informado telegráficamente.

El telegrama al Alcalde ha sido la primera indicación oficial de que el Príncipe de Gales es el nuevo Soberano, ya que visto el despacho en cuestión, se notaba la firma "Eduardo", en lugar de la acostumbrada hasta ahora, "Edurado P. (Príncipe")

El texto de este telegrama es el siguiente: "Profundamente dolido, informo a Su Señoría que mi amado padre, el Rey, dejó de existir tranquilamente, y sin sufrimientos, a las 11.55 P. M., de esta noche".—"Eduardo".

El Consejo Privado celebrará una reunión para tratar de la ascención al trono de Eduardo VIII, en el Palacio de St. James, el martes.

SOMBRA DOLOROSA SE EXTIENDE SOBRE GINEBRA

GINEBRA, 20 (U. P.)—La muerte del Rey Jorge V ha tendido una sombra de dolor sobre esta ciudad.

Durante todo el día, los delegados de todos los países, que se encuentran en Ginebra, pedían informaciones sobre el estado de S. M., mostrándose sumamente preocupados cuando supieron de que la vida del soberano británico se apagaba.

La muerte de Jorge V puede causar el aplazamiento de las sesiones del Consejo, especialmente de la Comisión de los 18, si, como se anticipa, Eden tiene que regresar a Londres.

"No podemos olvidar al Rey que ha sido nuestro aliado en la guerra",

dice Virgilio Gayda, en un editorial que publica el "Gornale d'Italia", ayer

ROMA, 20. — (U. P.)— Virginio Gayda, director del "Giornale d'Italia", publica hoy día un editorial de primera página, en el cual dice:

"Las noticias de la salud del Rey de Inglaterra se siguen en Italia con el más vivo interés y con el sincero deseo de que pronto se restablezca el Monarca.

"No importa cuál haya sido nuestra actitud ante la hostilidad de algunos partidos británicos... No podemos olvidar al Rey Jorge que ha sido nuestro aliado en los momentos difíciles de la Gran Guerra.

"Es un Rey de gran virtud, y de un espíritu de caballero, con un profundo sentido de responsabilidad.

"Durante el último mes, a pesar de los consejos médicos, el Rey, ya debilitada su salud, quería ocuparse personalmente de los asuntos del Imperio, lo que constituye una muestra de la devoción que tenía hacia los asuntos públicos. Este gesto es particulmente admirable para nosotros, los italianos.

"Es por este motivo por el cual nosotros queremos verlo pronto restablecido, a fin de que pronto reanude sus labores en su alto ministerio de la vida británica".

"La Tribuna" publica otro editorial que dice en parte:

"Lo mismo que en meses anteriores cuando la Italia fascista celebraba, y compartía con los británicos la alegría del jubileo del Rey Jorge V, comparte ahora el pueblo italiano la ansiedad del pueblo británico sobre la salud de su Rey.

"Al Rey Jorge V siempre se le ha querido en Italia. Italia recuerda siempre la calurosa acogida que Inglaterra dió a nuestro Soberano en Londres, y ahora hace lo más fervientes votos por el pronto restablecimiento del Soberano británico".

VETERANOS ALEMANES EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 20.—(U. P.)—El Príncipe de Gales telegrafió a los ex soldados alemanes que visitan Inglaterra. El Príncipe aprecia profundamente en su comunicado el "bondadoso mensaje de los representantes de las organizaciones de ex soldados alemanes a su llegada y también su interés en el restablecimiento de la salud de Su Majestad".

El Príncipe de Gales también les desea una feliz estada en tierras inglesas.

"God save the King"

LONDRES, 20. — (U. P).—Cientos de súbditos del Rey se reunieron en el Palacio de Buckinsgham cuyas rejas estaban vivamente iluminadas. La gente llegaba en táxis, en autos particulares, en bicicletas, en motocicletas y a pié, cuando la radio anunció que todas las estaciones cortarían la onda.

La únicas personas que parecían no ser perturbadas, eran los guardias de palacio quiénes continuaban su marcha de costumbre tras de las casetas.

Respondiendo a la pregunta de una señora, un policial enfocó el boletín con su linterna, y leyó en voz alta la noticia de que el Rey moría. Otra señora, parada al lado del corresponsal de la United Press rompió a llorar y gritó: "¡GOD SAVE THE KING!" (¡Dios Salve al Rey!). Un hombre, algo alejando de la muchedumbre, decubriéndose, dijo: "Así sea, Así sea" después de lo cual la multitud respondió en voz baja: "Dios salve al Rey".

EL FALLECIMIENTO DE JORGE V Y LA PROCLAMACION DEL NUEVO REY SIGNIFICARAN LARGAS CEREMONIAS

Aunque el Príncipe de Gales es ya el nuevo Rey, faltan muchos detalles antes de su coronación

LONDRES, 20.— (U. P.) — La muerte del monarca reinante significa literalmente meses de ceremonias para los británicos.

Aunque, de acuerdo con el precedente establecido desde Enrique VIII, el Príncipe de Gales se convirtió en Rey en el momento en que el Rey Jorge exhaló su último suspiro, hay muchos detalles intrincados antes de que su acceso al trono sea formalmente reconocido.

Quedan también los funerales del difunto Rey, dentro de una semana, a los que asistirán los jefes de Estado de varias naciones. Será una de las escenas más impresionantes desde la muerte del Rey Eduardo VII. La coronación del nuevo Rey, en una fecha que todavía no es conocida, y que puede ser retardada durante algunos meses, será el acto final de un espectáculo que no tiene igual en el mundo.

Desde hace muchas horas se sabe ya en toda la tierra que el Rey Jorge ha muerto, pero todavía queda por hacer una cantidad de cosas antes de que el nuevo Rey sea proclamado oficialmente. La primera es la reunión de los más altos miembros del Consejo Privado, es decir, de aquellos que son calificados como "Lores del Consejo", que redactan y aprueban la proclamación del nuevo Rey. En seguida el Rey celebra el primer Consejo Privado, para la proclamación del nuevo monarca. Los que asistan a la reunión prestarán nuevo juramento, como miembros del Consejo recién constituído.

Durante el transcurso del día seguirán varios anuncios públicos, el primero de los cuales será firmado por los miembros masculinos de la familia real, el Arzobispo de Canterbury, los Consejeros privados que asistan, el Lord Mayor, los miembros de la Municipalidad y otros funcionarios de la ciudad de Londres. Se anunciará allí el fallecimiento del Rey Jorge, y se pronunciará que la sucesión ha recaído en el "Alto y Poderoso Príncipe Edward Albert Christian George Andrew Patrick David of Windsor", a quien, de acuerdo con esto, se le proclamará como "nuestro único legal y legítimo señor (probablemente Eduardo VIII) por la gracia de Dios Rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y de los territorios británicos de allende el mar, Defensor de la Fe, y Emperador de la India", y otra cantidad de títulos.

La próxima publicación de la London Gazette dará el texto del discurso del Rey al Consejo Privado. En seguida vendrá una nota en que se anuncia que ha prestado el juramento relacionado con la seguridad de la Iglesia de Escocia.

El Parlamento se reunirá en la tarde del mismo día, para recibir los juramentos de obediencia y supremacía. Hasta 1867, el Parlamento estaba sujeto a disolución en el cambio de soberano. Sin embargo, desde entonces el Parlamento existente debe reunirse en el acto, y aún en el caso de que hubiera sido disuelto, debe ser resucitado, permitiéndosele existir hasta seis meses, en caso de que el nuevo Parlamento no hubiera sido elegido antes de ese plazo.

La proclamación oficial pública del nuevo monarca se efectuará dos días después de la muerte del rey. Los oficiales de armas, vestidos con sus uniformes, en los que figuran las armas del rey, se reunirán en el palacio de Saint James, y, en compañía de los sargentos de armas, se dirigirán a uno de los balcones del palacio. Sonará una fanfarria de trompetas, y el principal Rey de Armas de la Orden de la Jarretera, en presencia del Conde Mariscal, varios miembros del Gabinete y otros funcionarios, leerá la proclamación.

Una procesión de funcionarios, con trompeteros, heraldos y una escolta de guardias de corps, se abrirá camino a Charing Cross, donde se leerá de nuevo la proclamación. La procesión seguirá a continuación por el Strand a Temple Bar, la antigua barrera entre la City y la Gran Londres, donde el Lord Mayor, en su carruaje oficial, estará esperando.

El histórico Heraldo Azul se desmontará y, después de haber sonado tres veces las tompetas, pedirá permiso para entrar a la ciudad a proclamar al nuevo rey. El Heraldo Azul tendrá entrada a través de una barrera erigida rápidamente y, después de haber entregado al Lord Mayor la Orden de Consejo que anuncia la sucesión, se permitirá la entrada a la procesión. Unas cuarenta yardas más adelante, en Chancery Lane, otro Rey de Armas leerá de nuevo la proclamación.

La procesión, aumentada ahora con el Lord Mayor y su séquito, seguirá al Royal Exchange, junto al Banco de Inglaterra y la Mansión House, donde el Somerset Herald leerá por última vez la proclamación, mientras que desde el Parque de Saint James y la Torre de Londres se disparará el saludo real.

Esto es el término de las ceremonias hasta los funerales, pero aun en este momento el nuevo rey no es completa y oficialmente rey. Su coronación será el último acto oficial que lo coloque en el trono.

ADHESION ITALIANA

ROMA, 20 — (U. P.)—Un vocero del Gobierno ha manifestado su más cordial simpatía por el Rey Jorge V, con motivo de su enfermedad, diciendo:

"Esperamos una rápida mejoría y que se ahorre a Gran Bretaña este terrible dolor. Recordamos que el rey es el monarca de una nación que fué nuestra aliada en la guerra mundial. Su enfermedad ha sido seguida aquí con verdadera ansiedad, y las diferencias políticas han sido olvidadas".

"Chile se asocia de corazón al duelo del gran Imperio británico",

dice el Embajador de Chile en Londres, señor Agustín Edwards, en una declaración

LONDRES, 20. — (U. P). — Don Agustín Edwards, Embajador de Chile ante la Corte de Saint James, ha entregado esta madrugada, en forma exclusiva a la United Press, la siguiente declaración:

"El mundo entero deplora la muerte del gran Soberano, venerado por sus súbditos esparcidos en cinco Continentes, del que fué el padre amante, y hondamente amado de su pueblo.

"Encarnación viviente de la abnegación en el cumplimiento de la real misión que la Providencia le señaló, ejemplo constante de las más altas virtudes cristianas, modelo de gobernante constitucional, servidor infatigable de la paz, y de la buena voluntad entre los hombres de todas las razas, credos y comarcas, el Rey Jorge V deja en los anales del mundo una huella luminosa y serena que perdurará en la memoria humana a través de las edades.

"Chile se asocia de corazón al duelo del Imperio Británico, y se inclina conmovido ante el dolor de la noble Reina, que tan admirablemente compartía y completaba la obra real del gran gobernante, y de su ilustre Heredero, que le ha demostrado al pueblo chileno su amistad, honrándolo dos veces con su visita.

"Que la Providencia que a éstas horas habrá recompensado plenamente las preclaras virtudes del Gran Rey que acaba de recibir en su seno favorezca al nuevo soberano con todo género de bendiciones, son los votos que en Chile brotan espontáneos del corazón del pueblo".

EN LA TARDE ESTABA PERDIDA TODA ESPERANZA

LONDRES, 20.—(U. P.)—A las 23 horas, se sabe de fuente fidedigna, que el Rey va agotándose rápidamente. Se ha sabido que la más alta autoridad médica abandonó toda esperanza ya en la tarde.

El Rey tuvo unos pocos momentos de conciencia cuando despertó en la mañana del domingo y pidió ver los diarios, pero no reconoció a Lord Wigram cuando llegó, y después a nadie más.

Con certeza casi absoluta se sabe que el nombre del nuevo Rey será Eduardo VIII.

LARGO PERIODO DE LUTO PARA LA CORTE INGLESA Y TAMBIEN PARA ALGUNAS EXTRANJERAS

El nuevo Rey deberá fijar la duración del periodo de luto público

LONDRES 20.—(U. P.)—El fallecimiento del Rey Jorge ha sido un recio golpe para los círculos sociales de esta capital y de todo el mundo.

Se observará un largo período de luto en la corte, que será, también, observado en muchas cortes extranjeras, paralizando, así, prácticamente, todas las fiestas sociales.

En forma análoga afecta, también, mucho, al pueblo británico en general, por el periodo fijado para el luto público, que será anunciado por el nuevo Rey dentro de unos días. Para la corte y la familia real, este período será de un año; para las fuerzas armadas y organismos públicos, probablemente será de seis meses, y para el pueblo alrededor de una semana.

Hay reglas estrictas para el luto que llevará la corte. Por lo menos los seis primeros meses deberá vestir de negro y de materiales opacos, como crepe marocain, crepe mongol, satín opaco y encajes opacos. No se considera propio usar géneros brillantes, como el satín corriente. Las joyas indicadas serán las perlas, no debiendo usarse los brillantes.

Para las fuerzas armadas y el público basta con una franja negra al brazo, con un botón o una corbata de luto. Las banderas se izarán probablemente a media asta durante una semana, y los estandartes de los diversos regimientos serán decorados con una corona fúnebre.

Durante una semana, por lo menos, se suspenderán todas las fiestas sociales, absolutamente; se postergarán los programas de teatros, cinemas y entretenimientos de todas clases. Aunque se comprende que esto significa la pérdida de miliares de [illegible] por concepto de [illegible] la mayoría de los sitios [illegible] esparcimiento se [illegible] año tras año contra tal [illegible] tingencia.

Cuando estuvo enfermo [illegible] Rey, en la Pascua de [illegible] las compañías de [illegible] pagaron a numerosos [illegible] de teatros, por haber [illegible] que clausurarse los [illegible] debido a la falta de espectadores.

Es posible que se abrevien esta vez los períodos de luto. Se sabe muy bien que el Rey Jorge odiaba los lutos y [illegible] que ordenó un semestre [illegible] luto general a la muerte [illegible] Rey Eduardo, después de [illegible] semanas suspendió el período. Después tendió [illegible] a abreviar los períodos de luto. Se recuerda que la [illegible] guardó luto riguroso por [illegible] años a la muerte de la [illegible] Victoria, y, en cambio, guardó sólo tres meses por [illegible] Reina Alejandra.

Las cortes extranjeras guardarán luto por diversos períodos. Se recuerda que a la muerte de la Reina Alejandra, el Emperador del Japón ordenó guardar luto de ocho días; el Rey de Dinamarca, por un mes; el [illegible] de Suecia, tres semanas; [illegible] de Noruega, tres meses [illegible] de los belgas dos semanas. Dependerá de las relaciones de parentesco de la familia real extranjera con el [illegible]

El medio luto significa [illegible] las señoras de la corte pueden llevar trajes oscuros [illegible] cintas de color, flores [illegible] adornos, o trajes blancos [illegible] adornos negros. Como el traje corriente de corte para hombres es el chaqué de fantasía co [illegible] pantalones de [illegible] habrá poca variación. Se [illegible] rán llevando corbata [illegible] y franja negra al brazo.

La vida de Jorge V y la historia de Inglaterra

LONDRES, — (U. P). — Un restriado de fatales resultados puso al Rey Jorge V en el trono de Gran Bretaña.

Una aciaga semana de un mes de enero lo llevó de una comparativa obscuridad de segundo hijo real hasta el luminoso escenario de gobernante potencial.

En aquella época,—1892— la Reina Victoria estaba aún en el trono, sujetando fuertmente las riendas de Gobierno, a pesar de sus muchos años; el Rey Eduardo, entonces Príncipe de Gales, era quién seguía a la Reina, y luego de éste venía el Duque de Clarence, primer hijo de Eduardo. No había ni la más remota posibilidad de que Jorge fuera al trono.

Pero el Duque de Clarence cogió un fuerte resfriado mientras cazaba y una semana después, murió. La Reina Victoria murió en 1901, y Jorge quedó convertido en el heredero directo de la corona. Ascendió al trono el 6 de mayo de 1910, a la edad de 45 años, conocido como el "rey marinero", pero aún mejor conocido por los pueblos de los dominios, a raíz de sus largos viajes, que por los propios ingleses.

LA JUVENTUD DE JORGE V

George Frederick Ernest Albert, el soberano británico, que hoy acaba de morir, nació en Marlborough House, en Londres, el 3 de junio de 1865, siendo el segundo hijo del entonces Príncipe de Gales y después Rey Eduardo VII, y de la Princesa Alejandra de Dinamarca. En esa época la Reina Victoria estaba en el trono y no había para el Príncipe Jorge sino una remota posibilidad de ceñir la corona, pues, antes que él estaba su padre y en seguida su hermano mayor, Príncipe Alberto Víctor, duque de Clarence.

Durante sus primeros años y, conjuntamente con su hermano mayor, fué confiado a los cuidados del vicario de Sandringham, John Neale Dalton y, a la edad de doce años se inició en la carrera naval, a la que, durante toda su vida, ha dedicado tan grande cariño, ingresando como cadete naval en el Osborne College y, más tarde, en Dartmouth, a bordo del "Britannia". En 1879, los cadetes reales se embarcaron en la fragata a vapor "Bacchante", bajo las órdenes del capitán Lord Charles Scott, y realizaron un viaje a las Indias Occidentales, durante el cual recibieron el grado de guardiamarinas.

Después de su regreso al hogar en 1880, y de pasar un mes en tierra, los jóvenes príncipes volvieron a su barco, y el "Bacchante" inició una célebre jira, durante la cual realizaron numerosas visitas, si bien de carácter enteramente extraoficial, a la América del Sur, donde estuvieron en Buenos Aires, al Africa del Sur, Australia, Islas Fiji, Japón, Ceylán Egipto, Palestina y Grecia.

Después de ese viaje, las carreras de ambos hermanos se apartaron, pues mientras el mayor, Príncipe Alberto Víctor, en su carácter de Heredero Presunto de la Corona de Inglaterra, ingresaba al ejército, el Príncipe Jorge seguía en la marina, siendo designado para prestar servicios a bordo del buque de Su Majestad "Canadá", bajo las órdenes del capitán Darrant, de estación en Estados Unidos e Indias Occidentales, siendo promovido al grado de subteniente. A su regreso a Inglaterra, estuvo en el Colegio Naval Real, en Greenwich y en las escuelas de artillería y torpedos, siendo ascendido a teniente en 1885.

Al año siguiente el Príncipe Jorge fué designado para ingresar a la oficialidad del "Thunder" de la Escuadra del Mediterráneo y pasó después al "Dreadnought" y al "Alexandra". En 1889 fué comandado al buque insignia de la Escuadra del Canal, "Northumberland" y obtuvo su primer comando, el del torpedero N.o 79, durante las maniobras navales.

En 1890 el Príncipe Jorge fué designado para asumir el comando del "Thrush", en las aguas de Norte América e Indias Occidentales y, al ser ascendido al año siguiente al rango de comandante, se hizo cargo del "Melampus".

Pero su carrera naval, que le había dado oportunidad para probar sus grandes cualidades como marino y director de hombres, vino a terminar en forma inesperada y repentina con la muerte de su hermano mayor, el Duque de Clarence, que mientras cazaba cogió un resfrío y falleció en menos de una semana, en enero de 1892. A pesar de sus nuevos deberes como heredero presunto de la corona, conservó sus lazos oficiales con la marina, a la que tenía tanto cariño, y fué promovido al grado de capitán de fragata en 1893, de contraalmirante en 1901 y de vicealmirante en 1903.

EL PRINCIPE DE GALES

En 1901 había fallecido la Reina Victoria, subiendo al trono el Rey Eduardo VII. Con este motivo el Príncipe Jorge que, en 1892, después de la muerte de su hermano había sido nombrado Duque de York, Conde de Inverness y Barón de Killarney, pasó a ser Príncipe heredero.

En efecto, el Rey Eduardo VII no permitió que ni siquiera la muerte de la Reina Victoria impidiera la prosecución del crucero que se había proyectado para la apertura del Primer Parlamento confederado de Australia, y las subsecuentes visitas a Nueva Zelandia, Africa del Sur y Canadá, y al regreso de ese viaje, confirió al Príncipe Jorge el título de Príncipe de Gales, en noviembre de 1901.

Anteriormente, el 6 de julio de 1893, contrajo matrimonio con la Princesa Victoria María, hija de los Duques de Teck, y vale la pena recordar las circunstancias que precedieron esa boda. Por razones de Estado, la Princesa Victoria María había tenido que comprometerse con el Duque de Clarence, pero, fallecido el Príncipe y una vez terminado el año de luto, la Princesa se casó con el Príncipe Jorge, y ahora no solamente por razones de Estado, sino también porque ambos se amaban.

No disponían de una gran fortuna, pero eran felices, si bien el sostener una casa real obliga a menudo a realizar grandes economías. Vinieron luego los hijos: el Príncipe Eduardo, actual Príncipe de Gales, y el Príncipe Alberto, ahora Duque de York, seguidos con dos, tres y dos años de intervalo, por la Princesa María, el Duque de Gloucester y el Príncipe Jorge. Todos ellos, con excepción del Príncipe Jorge, nacieron cuando el actual Rey no era sino Duque de York.

Después vino el fallecimiento del Rey Eduardo VII y, el 6 de mayo de 1910, a la edad de 45 años, el Rey Jorge V, ascendió al trono.

S. M. EL REY

El Rey fué educado de acuerdo con la tradición victoriana de que un personaje real es una cosa aparte, que debe ser separado celosamente del pueblo y al que debe verse en muy pocas ocasiones, como una tradición y una reliquia del poder que tenían los soberanos en la Edad Media.

Respecto del Rey Jorge no ha circulado ninguno de los relatos, a veces escandalosos, referentes a alegres hazañas como las que atribuyeron al Rey Eduardo VII, entre la brillante luz que lo rodeó. La Corte de la Reina Victoria fué muy severa, dominada por el estrecho criterio del Siglo XIX; la del Rey Jorge ha sido más condescendiente, reconociendo las tendencias modernas, sin que ello quiera decir que jamás hubiera en ella sitio para el escándalo.

Se puede decir que, hasta la enfermedad que le aquejó en 1928, y que casi le fue fatal, el Rey no fue para su pueblo sino "el Rey", en letras mayúsculas, pero cuando una bronconeumonía casi lo llevó a la tumba en los alrededores de la Pascua de Navidad de dicho año, hubo un estallido de cariño sin precedente que sorprendió aún a los miembros de la familia real, no obstante estar acostumbrados desde hacía mucho tiempo a los vítores y aclamaciones que siempre han acompañado a la presentación en público de los personajes reales.

Desde entonces, ese afecto se manifestó siempre, y aún más, fué aumentando; en estos últimos tiempos, el pueblo parecía ver en él más a un bondadoso y anciano caballero, que a un Emperador y Rey, encerrado en su torre de marfil.

El Rey Jorge V pasará a la posteridad principalmente porque durante su reinado ocurrieron hechos de importancia histórica mayor, tal vez, que durante el de cualquiera de sus precedesores.

Presenció el término de la Era Victoriana y el crecimiento de la Edad de la máquina, la emancipación de las mujeres, el descubrimiento de los automóviles, aeroplanos, radio y una multitud de otras invenciones y descubrimientos.

Lo que más lo puso de relieve fué la guerra mundial y en ella desempeñó el Rey Jorge un papel verdaderamente real. Envió a sus hijos, conjuntamente con millones de hijos de sus súbditos, a los campos de batalla y, personalmente, fué a visitar y a reconfortar a sus soldados. Cortando los lazos que le unían a Alemania, cambió su apellido, adoptando el nacional de Windsor.

Tuvo que sufrir muchas otras preocupaciones, y durante casi todo su reinado, Irlanda ha sido para él un foco de preocupaciones. Ya existían las perturbaciones cuando subió al trono, en 1910.

Son numerosos los antecedentes que se conocen para asegurar que en el otoño de su vida, el Rey desempeñó un rol importante en los asuntos del país. En el año de la depresión, o sea, en 1931, en repetidas ocasiones recurrieron sus ministros a su consejo, y se dice que su aprobación fué la que decidió el Gobierno a suspender el patrón de oro. Tuvo también una intervención directa en la formación del Gobierno nacional encabezado por Mr. Mac Donald, y que hizo que Gran Bretaña volviera a levantarse.

SU ACTUACION EN LA GUERRA MUNDIAL

Como se sabe, en forma inesperada, el mundo se vió sumido en la más cruenta guerra que recuerda la historia: la Bélgica fué invadida, Rusia movilizó sus fuerzas y, el 4 de agosto de 1914, Gran Bretaña declaró la guerra a Alemania y a sus aliadas, en cumplimiento de su promesa de ayudar a sus vecinos más débiles.

En la proclama que lanzó con este motivo, el Rey reflejó la opinión británica, al decir: "Si me mantuviera apartado cuando, a pesar de los compromisos en que mi Reino participa, el suelo de Bélgica ha sido violado, y sus ciudades están desoladas, y cuando la vida misma de la nación francesa está amenazada de extinción, sacrificaría mi honor y condenaría a la destrucción las libertades de mi Imperio y de la Humanidad".

Es en esos momentos cuando, lo mismo que los niños corren hacia sus padres en demanda de amparo, cuando sienten terror, vuelven los pueblos los ojos hacia sus gobernantes. Durante los primeros días y las primeras noches del conflicto, millares de personas se daban cita en los alrededores del Palacio de Buckingham, y ni entonces ni nunca defraudó el soberano sus esperanzas. Habló de confianza y de fe en la causa del derecho, que tendría que triunfar, y dió el ejemplo a sus súbditos, trabajando quince horas diarias, visitando los hospitales y tomando la iniciativa en todas las obras de caridad.

Envió a su hijo, el príncipe de Gales, recientemente egresado del colegio, al teatro de la guerra, y él mismo, personalmente, visitó a menudo el frente, donde era para sus generales un motivo de preocupación y ansiedad, por su desprecio del peligro y falta de precauciones. En una de esas visitas, el caballo que montaba cayó sobre él, y casi le causó la muerte, contusionándole seriamente una pierna, accidente éste cuya mejoría fué larga y dolorosa.

Durante los largos y penosos años de la guerra, Su Majestad, ayudado por todos los miembros de la familia real, fue una fuente de estímulo y de consuelo para su pueblo. Con la misma consagración a su deber, que caracterizó a la Reina Victoria y al Rey Eduardo VII, pero con responsabilidades mucho mayores que las que tuvieron que afrontar los primeros, el Rey Jorge trabajó día y noche para sus soldados y marineros y para todos aquellos que directa o indirectamente estuvieran implicados en la gran lucha. "Vuestro bienestar—decía en uno de sus numerosos mensajes—no se aparta jamás de mi pensamiento".

Se ha dicho con razón que un Rey de Inglaterra que cumple con su deber es el hombre que más trabajo tiene en todos sus dominios; pues bien en todo momento de su vida, el Rey Jorge V cumplió su deber.

En 1917, cuando el problema de los aprovisionamientos se presentó con caracteres de gravedad, el Rey lanzó algunas proclamas que fueron modelo de buen sentido y, mucho antes, había adoptado ya una conducta decidida de frugalidad. En esta ocasión, como en todos los momentos de su vida, tanto pública como privada dió el Rey un noble ejemplo a sus súbditos viviendo con la más estricta economía y contribuyendo, casi con abuso de sus fuerzas, a todas las obras de caridad en que estaba directamente interesado, y en todo caso estimulando con sus donaciones personales la generosidad y espíritu de sacrificio de todos.

Por fin la guerra terminó, y el Rey Jorge se dedicó a la tarea de devolver la normalidad a una nación duramente herida por la lucha. Hizo frente con valentía a esa nueva labor, y tal vez con demasiado valentía, pues fué en un día inmensamente frío de noviembre de 1928, mientras permanecía frente al Cenotafio, cuando cogió el resfrío que casi lo llevó a la tumba.

Todo el mundo estuvo atento a las fluctuaciones de esa enfermedad, que fué progresando hasta transformarse en una bronquitis y luego en una bronconeumonía, que hizo crisis la noche de Navidad y tuvo en esa ocasión a toda la Familia Real reunida alrededor de su lecho. Por fin vino la convalescencia, con sus recaídas, en el año siguiente.

Como el Rey fue siempre retirado y poco partidario de las pompas, raras veces se presentó la ocasión para que se manifestara el cariño popular y fué necesaria su enfermedad para que se viera la verdadera profundidad del sentimiento que sus súbditos experimentaban hacia él.

UN CAPITULO DE LA HISTORIA

Durante el reinado de Jorge V, se ha escrito en la Historia el más largo capítulo que se recuerda desde que Guillermo el Conquistador duque de Normandía inició en 1066 la larga lista de los gobernantes de Inglaterra.

Este reinado presenció el nacimiento de la transmisión inalámbrica, el crecimiento de la electricidad y de la fuerza automotriz hasta un grado extraordinario de eficiencia, el desarrollo de los aeroplanos desde los primitivos triplanos hasta los actuales monoplanos con motores de 250 H. P., y el progreso general de la civilización hasta un punto tal que las fantásticas elucubraciones de Julio Verne han llegado a ser cosas de todos los días.

No hay dudas de que el mayor de los acontecimientos fué la Guerra Mundial, sin paralelo en la Historia y que, durante cuatro años constituyó una vida especial. Tuvo la más profunda repercusión pues transformó a Inglaterra, elevándola desde la era de respetabilidad atildada de la Reina Victoria y del Rey Eduardo VII, a la vida más rápida y libre de los tiempos modernos.

Vino la emancipación de la mujer, que abandonó los corsees estrechos, los vestidos largos y sus costumbres de una época talvez mas caballeresca para transformarse en la actual "miss" de escasa ropa, rojo para los labios y llave de la puerta de calle. Se inició también el crecimiento de la democracia en Europa, con la lenta desintegración de las dinastías, la caída de los tronos y la ruptura gradual de la cadena de enlaces entre las familias reales que unía tan estrechamente a la mayoría de las casas reinantes de Europa con la Ramalla Real Británica.

EL IMPERIO FIRMEMENTE UNIDO

Contando desde su coronación en 1910 el Rey vió como su Imperio, en un principio amenazado por los deseos de independencia ha evolucionado hasta estar ahora, más unido que nunca. Vió como se reducían sus poderes constitucionales sobre ese, Imperio y como se cambiaba su título por el de "Rey del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y de los Territorios Británicos de allende los mares, Defensor del Reino y Emperador de la India".

Vió el advenimiento, en 1924 del primer Gobierno laborista de Gran Bretaña y, debido a ello, hubo de alternar con policías y obreros; y vió también la sucesión de gobiernos que le siguieron, hasta el Gobierno Nacional, presidido por su íntimo amigo, Mr. Ramsay MacDonald.

Su reinado lo fué de acontecimiento que se han desarrollado en rápida sucesión, de récords quebrados y vueltos a quebrar, de desastres de mayor y menor importancia y también, no hay que olvidarlo de no pocos triunfos.

EL PRIMER MOVIMIENTO EN FAVOR DE LA PAZ

El Rey Jorge presenció también la formación de la Liga de las Naciones, que constituye el primer esfuerzo mundial en favor de la paz como también las numerosas conferencias que la han seguido, con el propósito de lograr y mantener la paz. El mismo, en persona, inauguró en 1930 la Segunda Conferencia Naval de Londres, y las conferencias de Mesa Redonda que condujeron a otorgar a la India cierta independencia. En 1933, inauguró la Conferencia Económica Mundial, de la que se esperaba la curación contra los males ocasionados por la depresión. Como hombre de su época, a menudo habló por radiodifusión y es así como en Navidad, en los últimos años, en todas partes del mundo se pudo oír su voz, lanzando un mensaje de paz y de buena voluntad.

Hubo de presenciar como Gran Bretaña, poniéndose en fila con la mayoría de las naciones, adoptaba una política de protección económica después de cerca de un siglo de libre cambio, y vió también la suspensión del patrón de oro como medida de urgente necesidad para proteger la reputación de Londres, en su carácter de banquero del mundo. En estos últimos años pudo ver como Gran Bretaña, siempre luchando, ha logrado salir del pantano de la depresión hasta pisar en un terreno firme, y camina ahora, mediante una recuperación de los días anteriores a la guerra.

MATRIMONIO REAL

En su propio hogar, vió aumentar su familia; dos de sus hijos, la Princesa Real y el Duque de York, se casaron y lo hicieron abuelo, pero esto no le impide seguir preocupado por el celibato de su heredero, el Príncipe de Gales. En agosto del año antepasado, anunció el compromiso del más joven de sus hijos, el Príncipe Jorge, con la Princesa María de Grecia y luego después asistió a su boda.

Tuvo también sus pesares, principalmente por el fallecimiento de su madre, la Reina Alejandra y todos los años participaba en el duelo de su pueblo, ante el Cenotafio que recuerda a los dos millones de hombres muertos en la gran guerra.

El Rey Jorge pudo ver cómo su Imperio, que ocupa la cuarta parte de la superficie terrestre se ha acrecentado, no en área, sino en población, hasta llegar a contar con unas 463.000.000 de almas, o sea, también la cuarta parte de la población mundial. En sus territorios se hablan 222 idiomas diferentes y se profesan todos los credos religiosos conocidos entre los hombres, desde el cristianismo hasta el vuduismo de las selvas vírgenes africanas. Hay en ellos centenares de razas y tribus, que abarcan desde los indios cobrizos hasta los salones de rubios cabellos.

EL PILOTO DE GRAN BRETAÑA

En el otoño de su vida, el Rey Jorge V., se presentó como el piloto sagaz que dirigió la nave británica por las turbulentas aguas de la crisis económica.

Fué su mano la que guió la política de sus hombres de Gobierno y su decisión la que puso término a la indecisión.

Este es el resumen de las opiniones que han podido recogerse entre políticos de todos los partidos, y se funda en los acontecimientos históricos que se han desarrollado desde la caída del primer Gobierno laborista, ocurrida en 1931.

Es posible que, en los círculos oficiales, se niegue que el Rey haya puesto manos en los asuntos, por cuanto, constitucionalmente, debe ser neutral, pero existen pruebas inequívocas de la acción vital e imparcial del soberano.

Tal vez el ejemplo más notable de esa dirección del poder asumida por el Rey, se encuentra en el relato de lo que ocurrió entre-telones para la formación del Gobierno Nacional.

EL REY SE DESENTIENDE DE LOS PRECEDENTES ESTABLECIDOS

Cuando el Gabinete laborista, en el año 1931 se dividió y cayó como consecuencia de la cuestión del seguro para los desocupados, el Premier Mr. Ramsay MacDonald se dirigió al Palacio de Buckingham para hacer entrega de su renuncia personal. De acuerdo con los precedentes establecidos, y los propios consejos de Mr. MacDonald, el Rey debiera haber invitado al leader conservador, Mr. Stanley Baldwin, como jefe de la oposición, o aun a Mr. Arthur Henderson, como dirigente de la mayor fracción laborista, a organizar el nuevo Ministerio.

El Rey Jorge nada de esto hizo: desentendiéndose de todos los precedentes, pidió a Mr. MacDonald que tratara de formar otro Gabinete. Es difícil decir si insinuó que ese nuevo Gobierno fuera o no de coalición, pero no hay dudas de que le brindó su aprobación.

El Rey se dió cuenta, completamente de la gravedad de la situación que existía en vísperas de la suspensión del patrón de oro, en septiembre de 1931, época en que la reserva de oro de Gran Bretaña tenía que soportar un fuerte drenaje, ya que los capitalistas extranjeros huían de la libra, amenazando con ella la estabilidad económica del "banquero del mundo".

Numerosas fueron las conversaciones que al respecto sostuvo con sus íntimos amigos, contándose entre el ellos al filántropo millonario Lord Lee de Fareham y el almirante de la Flota, conde Jellicoe, conversaciones en las que expresaba su ansiedad por el estudio de los asuntos. No hay dudas de que recomendó y aprobó ampliamente la suspensión del patrón de oro, uno de los pocos secretos de la política moderna, que no debe trascender en forma alguna mientras no se realiza.

El Rey tuvo un interés especial en la Conferencia de Ottawa, y diariamente recibía informaciones especiales sobre sus progresos; además, celebró largas conferencias con Mr. Baldwin y sus acompañantes, después de su regreso. Se estima que también fué consultado cuando Gran Bretaña adoptó la resolución histórica de apartarse del libre cambio, si bien, como que el Parlamento había aprobado ya el proyecto de Arancel Aduanero, estaba comprometido, por la Constitución, a aprobar dicha medida.

OTRAS PREOCUPACIONES

Al mismo tiempo, el Rey se interesaba y, respecto de esos asuntos, tenía mejores conocimientos que los propios leguleyos, de la lucha que se desarrollaba en la India en favor de la independencia, de la disputa suscitada con el Estado Libre de Irlanda y de otros problemas de carácter internacional.

Hay la seguridad de que aprobó la política seguida por Gran Bretaña en la Conferencia del Desarme de Ginebra, en las dos Conferencias navales y en la Conferencia Económica Mundial, si bien algunos dicen que, en su calidad de marino de profesión, sintió intimamente cierto pesar por el hecho de que su poderosa flota hubiera sido reducida.

Se puede decir que el Rey Jorge fue el Rey más consciente y más trabajador de todos los soberanos que ha tenido Gran Bretaña.

Desde el punto de vista moral, el Rey Jorge V, fué un modelo digno de imitarse. Durante su reinado la Corte Británica alcanzó un nivel de pureza raras veces igualado y nunca superado. El Rey y la Reina, mantuvieron una Corte le mentalidad limpia y sana, en esta época en que son considerados como "shocking" el divorcio, la melena y el lápiz rojo para los labios.

SUS PASATIEMPOS

El Rey amaba a los animales. Su pasatiempo favorito era la caza, pero gustaba también del billar y de la billa; y era un apasionado del fonógrafo y de la radio. Tenía todos los discos de las óperas de Gilbert y Sullivan, y pasaba horas enteras oyéndolos. La equitación era otro de sus pasatiempos favoritos, si bien es cierto que el principal motivo que tuvo para dedicarse a ella fué su deseo de mantenerse en buenas condiciones físicas. Cuando gozaba de buena salud, se le podía ver paseando a caballo por Hyde Park, a las 7 de la mañana.

Una de sus principales ocupaciones era mantenerse al corriente de todo lo que ocurría en el mundo y para ello pasaba largas horas dedicado a la lectura de diarios, libros y conferencias, y esto lo reconocieron todos los que lograron ser recibidos por él en audiencia, que después se han manifestado sorprendidos por el profundo conocimiento que tenía de todos los temas, sea cual fuera la materia de que se tratara.

NO ERA RICO

El Rey Jorge no era tan rico como pudiera serlo. La Reina Victoria, con su temperamento económico, le dejó una gran fortuna, pero ésta se esfumó en parte durante la guerra mundial y aún, en una ocasión, se encontró con déficit en su presupuesto anual.

Después de la guerra, su renta anual fué más o menos de 2.350,000 dólares al año y, de esa suma, gastaba más o menos 45.000 para su uso personal y el resto lo invertía en obras de beneficencia y en los gastos que demandaba el sostenimiento de sus familiares.

Por todas estas razones el pueblo inglés amó entrañablemente a su soberano porque vió en él al hombre justo y bondadoso, al inglés típico y al gobernante sagaz que, en las horas más difíciles y delicadas, supo manejar con tino y firmeza el timón de la gran nave británica, y guiarla en medio de las turbulentas aguas de las horas del peligro y de la depresión.

LAS BODAS DE PLATA DEL REINADO DE JORGE V

El 6 de mayo del año próximo pasado todo el Imperio Británico y el mundo entero celebraron las bodas de plata del reinado de Jorge V. Las festividades se prolongaron durante veinte días y súbditos ingleses de todos los países se embarcaron con rumbo a Inglaterra para asistir a la celebración. Esta oportunidad, como muchas anteriores, sirvió para poner de relieve el cariño que por el soberano sentía todo el pueblo inglés, dentro y fuera del continente. A este cariño el Rey correspondió asistiendo personalmente a las festividades que se efectuaban en su honor.



Eduardo de Windsor, Príncipe de Gales, ahora S. M. Eduardo VIII de Inglaterra

LA MUERTE DE JORGE V LLEVA AL TRONO AL HOMBRE MAS POPULAR DEL MUNDO: EL PRINCIPE DE GALES

La opinión pública ejercerá presión para que entre a considerar la cuestión matrimonial inmediatamente después de su coronación

LONDRES, 20. — (U. P). — La muerte del monarca británico, es uno de los acontecimientos más importantes que se han registrado desde la guerra mundial, con consecuencias de gran alcance y vasta importancia para la historia del mundo.

Su muerte lleva automáticamente al trono al hombre que probablemente es más popular del mundo; el Príncipe de Gales. Su posición es única en la historia.

Nunca un Rey ha llegado al trono conociendo tanto a su Imperio, y el mundo en general; y que haya sido sometido a una educación tan completa para un monarca. Nunca un Rey ha conocido tan íntimamente a sus súbditos, y a la vez él ha sido conocido por tantos cientos de miles de ellos.

La sorprendente popularidad del Príncipe de Gales, se espera que irá muy lejos en el reforzamiento de las uniones del Imperio, en el aumento del prestigio de Gran Bretaña y el Imperio en el mundo entero. Asimismo contribuirá a popularizar la monarquía como institución, que ha ido en decadencia rápida desde la guerra.

Una carecterística que hace augurar un auge en las relaciones de Estados Unidos y el Imperio Británico, es el hecho que el Príncipe de Gales tiene un conocimiento amplísimo con Estados Unidos, y la individualidad americana, puesto que es reconocido en general que las relaciones entre ambos países es el punto más vital en los asuntos internacionales.

La ascensión al trono del Príncipe de Gales pone en plana primordial la cuestión de su casamiento. Cualquiera que sea su inclinación personal, se cree que la opinión pública ejercerá una fuerte presión para que entre a considerar su enlace matrimonial, tan pronto se lleve a cabo su coronación.

HOY SERA PROCLAMADO OFICIALMENTE EDUARDO VIII

CON ESTE MOTIVO, EL CONSEJO PRIVADO DE LA CORONA Y AMBAS RAMAS DEL PARLAMENTO, REUNIDOS EN SESION SOLEMNE, LE JURARAN FIDELIDAD. — LA PROCLAMACION SERA LEIDA EN EL PALACIO DE SAINT JAMES, ANUNCIANDO QUE "EDUARDO ES NUESTRO UNICO Y LEGAL SEÑOR". — EL NUEVO REY ENTRA A FIGURAR ENTRE EL GRUPO DE HOMBRES JOVENES QUE GOBIERNA HOY DIA EL MUNDO

LA REINA MARIA TUVO HASTA EL ULTIMO MOMENTO, ENTRE LAS SUYAS, LA MANO DEL REY

SANDRINGHAM, 20.—(U. P.)— Poco antes de medianoche, los médicos vieron que la valiente lucha del Rey contra la muerte había terminado. El Rey estaba próximo a morir.

Con marcada tristeza en los ojos, los médicos quedaron de pie frente al lecho mirando amargamente el rostro del Monarca. La Reina María tenía entre las suyas, una mano del Rey en tanto que el Príncipe de Gales se mantenía estoicamente al lado de su madre, observando con profundo dolor los últimos minutos de vida de S. M.

Las noticias de la muerte del Rey Jorge fueron prontamente comunicadas al Duque de Connaught, a la Duquesa de York, al Duque de Gloucester, a las Cortes del mundo, y a los Ministros de la corona.

(DE LA SEGUNDA PAGINA)

revelando que consistía de toda la familia real, con la excepción de la Princesa Real.

TEXTO DE LA DECLARACION

He aquí el texto de la declaración:

"Su Majestad el Rey en una reunión del Consejo Privado celebrada esta mañana en Sandringham, designó a algunos Consejeros de Estado. Fueron nombrados Su Majestad la Reina, Su Alteza Real el Príncipe de Gales, Su Alteza Real el Duque de York, Su Alteza Real el Duque de Gloucester y Su Alteza Real el Duque de Kent.

"Se hallaban presentes en la reunión del Consejo el Arzobispo de Canterbury, el Lord Canciller, el Lord Presidente del Consejo, Lord Dawson de Penn, Lord Wigram y el Ministro del Interior, Sir Maurice Hankey asistió como secretario del Consejo".

UNA GRAN REUNION DE FAMILIAS REALES

LONDRES, 21 (U. P.)— Se espera que la mayor reunión de miembros de las familias reales de Europa durante la última generación se efectuará con motivo de los funerales del Rey Jorge.

Se entiende que vendrán el Rey de Dinamarca y el Príncipe Heredero de Suecia, y en círculos bien informados se cree virtualmente seguro que participarán también en el cortejo los Reyes de Bélgica y Noruega.

Se recuerda que a los grandes funerales de la Reina Alejandra en 1925 asistieron los tres más altos Reyes de Europa, los de Bélgica, Dinamarca y Noruega, quienes parecían gigantes al lado del Rey Jorge y el Príncipe de Gales.

EL COMIENZO DEL FIN

El boletín de las 5.30 fué el comienzo del fin. "El estado del Rey demuestra que sus fuerzas van disminuyendo", decía la lacónica declaración. Al leer esto, muchas personas se iban perdida toda esperanza. Era el más grave de los boletines dados sobre la salud del Rey, tanto durante su enfermedad en 1928 como en la actual.

Se informó de fuente fidedigna que durante los tres últimos días el Rey había estado en un estado semicomatoso. Su único sustento era un batido de huevo con coñac de tarde en tarde. Era tan indispensable que descansase y no tuviese ningún sobresalto que la Reina y otros miembros de la familia real se habían abstenido en lo posible de penetrar en la pieza del enfermo.

El boletín de la tarde fué una bomba para Gran Bretaña. Fué transmitido en carácter de urgente por radio teléfono y telégrafo. La fraseología de la declaración indicaba la precaria fuerza que se atribuía al sistema circulatorio del Rey.

ESCENAS DE LA NOCHE

Todo el tráfico frente al Palacio de Buckingham quedó paralizado. Una enorme multitud se congregó frente a las rejas del palacio cuando el boletín de las 9.25 de Sandringham fué colocado en la reja principal a medianoche.

A las 10 de la noche las campanas de las iglesias comenzaron a doblar, en tanto que los tañidos del Big Ben fueron oídos por todos los radioescuchas del reino, en seguida de lo cual el locutor leyó a todo el Reino el boletín anunciando los últimos momentos del soberano.

La noticia fué repetida dos veces y tras de la segunda, el locutor dijo: "Invitamos a todos Uds. a unirse en la oración por nuestro Rey".

Después comenzó un corto servicio religioso con voces de coro que cantaron suavemente el salmo: "El Salvador es mi pastor". Luego, se rezó a coro el Padre Nuestro.

A LAS 10 HORAS

El reloj hacía sonar las 10 P. M. a tiempo que, simultáneamente, las claras y desesperantemente dramáticas notas de la corneta en el cuartel del Wellington tocaban el "Last Post".

Poco después, dos funcionarios pasaron a través del patio, llevando uno de ellos lo que la multitud temió que fuera el fatal tablero de los boletines oficiales, y en seguida se produjo un rumor de apenados murmullos mientras se hacía ver el boletín de las 21.25 P. M.

REINO 25 AÑOS 8 MESES Y 14 DIAS

LONDRES, 20 — (U. P.)— El Rey Jorge V murió casi en el aniversario de la muerte de la Reina Victoria, la cual ocurrió el 22 de enero de 1901.

El reinado de Jorge V duró 25 años, 8 meses y 14 días.

EL "BIG-TOM" DOBLARA HOY A LAS 20 HORAS

LONDRES, 20.—(U. P.)—De acuerdo con la antigua tradición británica, las noticias de la muerte del Rey fueron comunicadas al Dean de la Catedral de San Pablo, quien dió inmediatamente instrucciones para que la gran campana de la iglesia de San Pedro — popularmente conocida como "Big Tom"— doblara hasta las 8 horas del martes.

Del Parque de St. James y de la Torre de Londres se dispararon salvas anunciando la muerte del soberano.

Esta tarde se reune el Parlamento para proceder a la sucesión de la Corona

Se enviará un mensaje de pésame a la Reina viuda y adhesiones y expresiones de fidelidad al nuevo Soberano

LONDRES, 20. — (U. P.).—(URGENTE). — El Parlamento se reúne mañana martes, a las 6 P. M.

LONDRES, 20. — (U. P.). — El Parlamento se reunirá mañana martes 21, a las 6 P. M.

Desde que se dictó la ley de reforma, el Parlamento no es disuelto, y los Ministros de la Corona permanecen en sus carteras en el caso de la muerte de un Rey.

De seguirse este precedente, en su reunión de mañana, la Cámara de los Comunes aprobará la moción de enviar un mensaje al nuevo Rey, y de manifestar su pésame a la Reina madre.

El Parlamento se reunirá, principalmente con el propósito de permitir que los miembros de las dos Cámaras presten juramento de fidelidad al nuevo Soberano.

Después de la muerte de Eduardo VII, ambas Cámaras se reunieron cuatro días después.

Todos los teatros cerraron automáticamente, pero es probable que el nuevo Rey manifieste su deseo de que éstos se reabran, a fin de hacer la más mínima la reducción de desocupados.

La Cancillería, anunció, a las 12.45 P. M. "A fin de preceder a la sucesión de la Corona de Gran Bretaña, según el acta de 1707, el Parlamento deberá reunirse inmediatamente, debido a la muerte del Rey. Se han hecho los arreglos correspondientes en la Cámara de los Lores, y en la Cámara de los Comunes, para reunirse, éstas el 21 de enero, a las 18 horas".

LONDRES, 20. — (U. P.).—El Premier Baldwin fué informado sobre la muerte del Rey unos pocos minutos después de medianoche, e inmediatamente impartió instrucciones a su secretario en el sentido de preparar avisos, convocando a ambas ramas del Parlamento a reunión para mañana, a las 6 P. M.

El Premier Baldwin, acompañado por cuatro altos funcionarios, esperó la noticia en la calle Downing N.o 10.

Los que asisten a la reunión del Consejo Privado, después de la muerte de Jorge V, jurarán fidelidad al nuevo Rey.

EL PRIMER ACTO OFICIAL DEL NUEVO SOBERANO

SANDRINGHAM, 20 — (U. P.)—Poco antes de la medianoche, la Reina María y toda la familia real estaban sentados en la salita al lado de la habitación del Rey cuando Lord Dawson entró en la habitación y murmuró al oído de la Reina que el fin estaba cerca.

Toda la familia siguió al médico a la habitación del Rey, y, silenciosamente, se agrupó alrededor del lecho.

La Reina, la Princesa Real María y la Princesa Marina lloraban, teniendo los pañuelos empapados. El Príncipe de Gales se mantenía en silencio.

El fin fué tan tranquilo que ninguno de los presentes se dió cuenta de la muerte hasta que Lord Dawson informó que el Rey había dejado de vivir.

Después de anunciar la muerte, Dawson hizo señas a la Reina y al Príncipe de Gales los cuales salieron de la habitación en tanto que el médico llevaba de la mano a la Reina, muy severamente.

Al llegar a la puerta, la Reina volvió el rostro y se detuvo para mirar una vez más a su esposo. La habitación quedó a obscuras después de muerto el Rey, pero en los demás departamentos del edificio había iluminación.

El Príncipe de Gales llevaba a cabo su primer acto como Rey en Londres, el martes, cuando convocó al Consejo Privado y recibía de ellos el juramento de fidelidad y lealtad, en el Palacio de Saint James. Luego se emitirá la proclamación de su ascención al trono.

CINES Y CENTROS DE ENTRETENIMIENTOS SUSPENDERAN SUS EXHIBICIONES POR DOS DIAS EN SEÑAL DE DUELO

LONDRES, 20. — (U. P.). — La vida nocturna se paralizó cuando la noticia de la muerte del Rey llegó a los cabarets, restaurants y clubs nocturnos. Las bandas de las salas de baile tocaron el Himno Nacional, mientras el público dejó de bailar, y luego se dispersó silenciosamente.

LONDRES, 20. —(U. P.). — La Cinema Exhibitors Association anunció que en vista de que sus cuatro mil cinemas emplean 100,000 personas, y en atención al deseo manifestado por Su Majestad, antes de su muerte al Rey Eduardo en el sentido de que el comercio no debía verse afectado más de lo necesario, había resuelto paralizar sus exhibiciones sólo mañana martes, y en el día de los funerales, hasta las 6 P. M.

SALVAS CADA 71 MINUTOS

LONDRES, 20 (U. P.) — El Ministerio de la Guerra anunció que desde las 12 horas de mañana se dispararán salvas cada 71 minutos, representando los años de vida del Rey, tanto en Inglaterra como en las posesiones británicas.

Las banderas flamearán a media asta hasta la puesta de sol del día de los funerales, excepto en un período de seis horas después de la proclamación de la ascensión del nuevo Rey.

EN PARIS SE SUSPENDE LA NOCTURNA ALEGRIA

PARIS, 20.— (U. P.)— Francia se impuso de la muerte del Rey de los ingleses por medio de las transmisiones de radio, las cuales anunciaron el fatal desenlace a las 12.25. Inmediatamente de dado el anuncio, todas las estaciones de radio anunciaron que cortarían la onda en señal de duelo.

Los cinemas de la medianoche pusieron los avisos en la pantalla, suspendiendo la función, en tanto que la música y el baile en todos los cafés y cabarets también fué suspendida.

ALEMANIA SIENTE LA MUERTE DEL REY JORGE COMO UNA PERDIDA UNIVERSAL

La noticia produjo inmediatamente un visible sentimiento. — El público consideraba al Monarca como un lazo de unión de un Gran Imperio. — Sólo un diario publicó la noticia

BERLIN, 20.—(U. P.)—Las noticias de la muerte del Rey Jorge V fueron recibidas en ésta con visible sentimiento. Hitler fué informado inmediatamente, después de lo cual envió su pésame a la Reina María y al Príncipe de Gales, ahora el Rey Eduardo VIII.

Un funcionario oficial declaró que los círculos de Gobierno se unían a toda la nación en las condolencias para el pueblo británico.

La noticia corrió rápidamente por Berlín, y fué motivo de muchos comentarios de pesar en los cafés y en las calles.

Se siente en ésta que la pérdida británica es universal, recalcándose que nunca como ahora necesita el Imperio a su gran piloto, en presencia de la situación ítalo-etíope y otras negociaciones delicadas.

El Rey personalmente no era figura tan conocida entre el pueblo alemán, como Baldwin, MacDonald y otros estadistas, pero el público lo consideraba generalmente como el lazo de unión de un Gran Imperio, y las demostraciones de su reino durante el jubileo hicieron nacer el más profundo respeto del pueblo alemán, hacia el Monarca.

El hombre de la calle, en Berlín, ha reaccionado espontáneamente, manifestando con franqueza y cierta amargura sus sentimientos.

Un policía a quien la United Press informó de la muerte de Jorge V se cuadró inmediatamente e hizo el saludo ceremonial correspondiente.

Un hombre que llevaba el emblema de veterano de la guerra, se quitó el sombrero cuando supo la noticia, y dijo: "Naturalmente esperábamos que el Rey Jorge muriera, pero jamás pensamos que podía morir tan pronto. Puedo asegurarle que toda Alemania lamenta la pérdida británica.

"La presencia de una delegación de veteranos de la guerra en Londres demuestra que nosotros no abrigamos sino un sentimiento de sincera amistad a nuestros amigos de ahora y leales enemigos de ayer. Estamos seguros que la Familia Real de Gran Bretaña comparte este sentimiento".

No hubo ningún anuncio por radio, porque todas las ondas estaban cortadas, y los diarios tampoco publicaron la noticia, porque ya era muy tarde para sacarla en las ediciones de la mañana. Sólo hubo una excepción, en que el "Boersen Zeitung" publicó la noticia con una extensa biografía, recalcando una posible importancia política en la muerte del Rey, ya que ésta ocurrió en un momento crítico para la historia británica. Todos los demás diarios de Berlín sacan sus ediciones con un título en primera página: "El Rey Jorge V muere".

El diario que anuncia la muerte, dice en otra de sus partes: "La vida de Jorge ha sido de un constante servicio a sus deberes... Quién sabe si haya sido el primer miembro de la dinastía Saxe-Coburgo realmente británico".

"CON PROFUNDO PESAR ME HE IMPUESTO DE LA MUERTE DE VUESTRO NOBLE PADRE", DICE ROOSEVELT A EDUARDO VIII, "A QUIEN TUVE EL PRIVILEGIO DE CONOCER EN LOS DIAS DE LA GUERRA". — EN IRLANDA SE HA EXPERIMENTADO EL MAS PROFUNDO PESAR. — DE VALERA Y COSGRAVE PREPARAN SUS MENSAJES DE CONDOLENCIA A LA REINA

MENSAJE DEL PRESIDENTE ROOSEVELT

WASHINGTON, 20. — (U. P.)—El Presidente Roosevelt envió un telegrama a Eduardo VIII, diciendo:

"Con profundo pesar me he impuesto de la muerte de S. M. vuestro padre. Envío por la presente mi más profundo pésame y aquel del pueblo de EE. UU., en cuyos afectos él ocupaba un lugar único.

"Tuve el privilegio de conocer a vuestro padre durante los días de la guerra. Su muerte me trae un dolor personal difícil de expresar".

Roosevelt también envió mensaje a la Reina María y a los gobernadores de los Dominios.

Todos los funcionarios de Estado han lamentado abiertamente la muerte de Jorge V, considerándola como la pérdida de una fuerte columna de estabilidad en medio de un mundo atribulado.

Los dirigentes de la nación caracterizan el reinado de Jorge como el período más cordial de las relaciones anglo-norteamericanas. Elogian su prudencia, su carácter gentil, expresando que su personalidad ha provocado el más grande comentario de los últimos años. Todas las cualidades del Rey y de la Familia Real, como del Gobierno británico, han contribuído grandemente a crear la impresión del contraste que marca la estabilidad británica con los disturbios y revoluciones que han sido tan frecuentes en muchas otras monarquías europeas.

Texto de la proclamación histórica de esta tarde en Saint James

LONDRES, 20.—(U. P.)—El texto de la proclamación histórica que se leerá en el Palacio de Saint James anunciando la ascención del Príncipe de Gales al trono, es como sigue:

"Por cuanto ha sido la voluntad del Todopoderoso llamar a su merced a nuestro finado Soberano, el Rey Jorge V, de bendita y gloriosa memoria, por cuyo deceso la Corona Imperial de Gran Bretaña e Irlanda corresponde sola y legalmente al noble y poderoso Príncipe Eduardo Aberto Cristián, Jorge Andrés Patricio, David, nosotros, los Lores espirituales y temporales de este Reino siendo asistidos aquí por los del Consejo Privado de Su Majestad fallecido, un grupo de otros principales caballeros de calidad, el Alcalde, los regidores y ciudadanos de Londres, por la presente, con una sola voz y con el consentimiento de la lengua y el corazón, publicamos y proclamamos que el noble y poderoso Príncipe Eduardo Alberto Cristián Jorge Andrés Patricio David es ahora, por la muerte de nuestro finado Soberano, de feliz memoria, nuestro único jefe legal con el título de Eduardo VIII, y, por la gracia de Dios, Rey de Gran Bretaña, Irlanda y los Dominios Británicos allende los mares, Defensor de la Fe y Emperador de la India, en quien depositamos toda nuestra fe, y a quien debemos constante obediencia de todo corazón y con nuestro más humilde afecto. Pedimos a Dios, por cuyo voluntad reinan los Reyes y las Reinas que bendiga al Real Príncipe Eduardo VIII, y que le conceda largos años de vida para reinar sobre nosotros".

MENSAJE DEL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

DUBLIN, 21.—(U. P.)—Se entiende que el señor Eamón de Valera y el señor Thomas Cosgrave se proponen enviar de inmediato sus mensajes de pésame a la Reina María.

En la capital del Estado Libre de Irlanda, la noticia de la muerte del Rey Jorge V ha sido recibida con profundo pesar.

Los diarios de hoy, sin excepción, publican editoriales destacando el hecho de que era un gran Monarca y un mandatario sabio.

Se ha grabado el nombre del Rey Jorge en forma imborrable en la historia del desgraciado entredicho anglo-irlandés, porque tuvo una destacada actuación en 1921 para llegar a una tregua, lo que condujo al tratado de 1922.

Era responsable de la apertura de negociaciones con los jefes del movimiento Sinn Fein, y la gran mayoría de los irlandeses están convencidos de que este acto del Rey salvó al [illegible] de las funestas consecuencias de una prolongada guerra civil, con la consiguiente destrucción de propiedades y de vidas.

EN DINAMARCA

COPENHAGUE, 20 (U. P.) El diario "Berlingske Tidende" dice editorialmente:

"Tal vez estemos en situación de poder decir que ningún otro país extranjero siente más simpatía por el Rey Eduardo VIII que Dinamarca. Eso se debe a impresiones personales, a tradiciones y la estrecha relación entre la tendencia democrática de Inglaterra y de Escandinavia".

DUELO DE LA CORTE DE ITALIA

ROMA, 20 (U. P.) — Las noticias de la muerte de Jorge V llegaron a ésta cuando ya toda la población descansaba, debido al temprano cierre de todas las actividades, especialmente de los lugares de diversión.

Mussolini, el Rey y el Papa sabrán la noticia mañana en la mañana. Mientras tanto, se cree que el Papa celebrará una ceremonia especial mañana, después de la misa por la paz que oficiará en la capilla privada, a las 7.

Se espera que las banderas sean puestas a media asta a las 8 de la mañana, y que el Rey ordene duelo de Corte durante 21 días.

Los diarios de mañana publicarán la noticia en primera página, en toda Italia, ofreciendo amplias informaciones y biografías. Los elogios se referirán a la amada figura que fué Jorge, y a la amplia personalidad de un soberano que fué siempre digno de la mayor admiración y estimación en todo el mundo.

Los diarios recalcarán que Italia, a pesar de la presente actitud británica, no olvidan que el Imperio ayudó lealmente a Italia durante la Gran Guerra, lo que expresa el sentimiento del hombre de la calle, recalcando así la popularidad del soberano británico.

Algunos políticos esperan que la muerte de Jorge V marque un cambio en la actitud británica hacia Italia; pero muchos creen que Eduardo VIII apoya íntegramente la actitud de Eden.

Varios miembros del Vaticano expresaron a la United Press su más profundo pesar, recordando la visita de Jorge al Papa en 1923, cuando Jorge V dijo que los católicos ingleses eran sus súbditos más leales.

Se celebrarán ceremonias religiosas en las capillas Inglesa e Irlandesa, en Roma, y en las escuelas teológicas escocesa e irlandesa.

PROFUNDO PESAR EN BELGICA

BRUSELAS, 20 (U. P.) — Las noticias de la muerte del Rey Jorge V han causa-

Eduardo VIII dispone los preparativos para los funerales de su padre

El cadáver será puesto en una capilla ardiente en Sandringham. — En seguida sería trasladado a Londres a la Abadía Westminster

LONDRES, 20.— (U. P.) El Rey Eduardo VIII, el Duque de York y Lord Wigram discutieron los planes de los funerales.

El cuerpo de Jorge V será puesto en una capilla ardiente en la iglesia parroquial de Sandringham, donde se llevará a cabo una pequeña ceremonia religiosa.

LONDRES, 20.— (U. P.) Respondiendo inmediatamente al mensaje de Eduardo VIII, el Lord Mayor de Londres, Sir Percy Vincent, envió sus condolencias y pésame a los ciudadanos de Londres —no la gran metrópoli, sino el Londres de una milla cuadrada de los tiempos antiguos, que actualmente es el distrito financiero— comenzando así la primera de una larga serie de ceremonias históricas, antes de la 1 de la madrugada.

Se entiende que mañana abrirán el Mercado de Valores y todos los bancos, pero se entiende que cerrarán para el entierro.

A pesar de que el Mercado de Valores cerró débil, los círculos financieros creen que los valores del Gobierno británico deben estar firmes cuando el Nuevo Rey suba al trono durante la ola de patriotismo que flota sobre el Imperio, siendo que ello puede mejorar los valores de los dominios que últimamente han estado a precios bajos.

En cuanto a otros aspectos de la vida inglesa, a pesar de que Jorge V se interesaba mucho en las carreras, se cree que todas las reuniones hípicas serán canceladas durante dos semanas, de acuerdo con la tradición.

Los programas de mañana martes ya han sido cancelados debido al mal tiempo.

SANDRINGHAM, 21.— (U. P.) Es probable que el cuerpo del Rey Jorge sea trasladado a Londres donde posiblemente habrá una corta ceremonia en la Abadía de Westminster, donde sería armada una capilla ardiente.

Después de los servicios funerarios, es muy posible que sea enterrado en Frogmore, donde está el mausoleo de la familia.

Mañana martes al mediodía habrá un corto servicio religioso en la iglesia parroquial de Sandringham, donde el Rey solía ir a menudo.

Todas las mujeres de la familia real se retiraron a descansar poco después de la muerte del soberano, pero os hombres aún están en pié, a pesar de lo avanzado de la hora.

LONDRES 20.—(U. P.)—El Rey Eduardo VIII será proclamado oficialmente el martes, cuando el Consejo privado y ambas Cámaras juren su fidelidad. La proclamación solemne será leída en el Palacio de St. James, anunciando que Eduardo es "nuestro único, legal señor".

LONDRES 20.—(U. P.)— Nunca ha estado la juventud tan a la cabeza de Gran Bretaña como ahora, con Eduardo de Gales, ahora Eduardo VIII, Rey; Anthony Eden, Ministro de Relaciones, y un grupo de jóvenes políticos conservadores de gran influencia en el Gobierno.

Fué esta juventud de influencia la que obligó, se puede decir, a tomar su actitud en vista del plan Laval-Hoare, y continuamente aumenta su influencia en el país, el cual los ve embarcarse en una política más dinámica.

A pesar de que esta nueva generación de dirigentes está decidida a no actuar precipitadamente, se cree que va en aumento hacia el abandono de su conservativismo para seguir la ruta de una nueva política.

Eduardo VIII se incorpora a la fila de los jóvenes jefes de Estado, en la cual figuran los Emperadores del Japón y Manchukuo: los reyes de Bélgica, Bulgaria, Grecia, Iraq, Rumania, Siam y Yugoeslavia, y también Hitler y Rones.

LONDRES 20.—(U. P.)— Uno de los primeros actos de Eduardo VIII tiene que ser su declaración de adherencia a la fe protestante, durante la primera sesión del Parlamento después de su ascención al trono o durante la coronación, según sea cual ocurra primero.

Tal declaración es: "Yo solemne y sinceramente, en presencia de Dios, testifico y declaro que soy un fiel protestante y que me mantendré fiel al propósito que lleva el asegurar la fe protestante en la sucesión del trono de mi reino y levantar y sostener dichos propósitos a lo más que puedan mis fuerzas, de acuerdo a la ley."

"EL A QUIEN TANTO AMAMOS COMO SOBERANO, HA PARTIDO DE NUESTRO LADO"

LONDRES, 20.—(U. P.)—La British Broadcasting Company transmitió a todo el país el anuncio de que mañana a las 9.30 Baldwin dirigirá la palabra a la nación...

LONDRES, 20.—(U. P.)—La British Broadcasting Company dió la noticia de la muerte del Rey, después de que el Big Ben dió la medianoche. El anunciador oficial dijo: "Con el más profundo pesar hacemos el anuncio de que Su Majestad dejó de existir minutos antes de la medianoche. El a quien tanto amamos como soberano, ha partido de nuestro lado. Nos apresuramos a expresar a Su Majestad la Reina y miembros de la familia real nuestra... y juntos con los... de todo el Imperio... más profunda...

Agregó el anunciador que la onda sería cortada durante la noche, pero a las 7.30, 9 y 10.15 de mañana se leerían... nes para el Imperio.

...do profundo pesar en Bélgica.

LA NOTICIA EN EUROPA ORIENTAL

VIENA, 21. (U. P.) Los diarios matutinos de Hungría, Yugoeslavia, Rumania y Bulgaria ponen de relieve la hombría... za, espíritu humanitario... acatamiento a la... ción que distinguió a Jorge V, como también... capacidad como gobernante y su tendencia democrática.

Los diarios austriacos recuerdan el amistoso... dimiento del Monarca en cuanto se refiere a...

MENSAJE DEL EMPERADOR JAPONES

TOKIO, 20.— (U. P.) El Emperador envió un mensaje de condolencia por la muerte del Rey Jorge a la familia real británica.

El Príncipe y la Princesa de Takamatsu visitaron...

LAS IMPORTACIONES FRANCESAS DE FRUTAS CHILENAS

PARIS, 20 (U. P.) El Gobierno, tomando... hoy de las protestas de los importadores... ses de frutas, de rechazar la sugestión... lena respecto a la... ción de una orden... que tendría el monto... de los embarques de frutas chilenas a Francia... las ventas en este...

Al mismo tiempo, el Gobierno acordó... la cuota del primer trimestre, que comprende... mil quintales de manzanas y peras chilenas.

Sin embargo, las licencias de importación... distribuidas solamente entre los importadores franceses.

Se informó a la United Press que los importadores esperan... embarques desde Chile en febrero, conduciendo... 30,000 a 40,000... tes del fin de mes.

Embajada británica para expresar el pesar del Emperador y toda la familia imperial.

Se anunció que el Palacio Imperial se... luto por tres semanas.

CONDOLENCIA DE HITLER

BERLIN, 21.—(U. P.) Hitler, informado de la muerte del Rey Jorge V, después de medianoche, envió un cablegrama a Eduardo VIII concebido en los siguientes términos:

"La noticia de la muerte de Su Majestad el Rey... ha conmovido profundamente... Ruego a Su Majestad... acepte, en mi nombre y el de mi Gabinete, la más sincera simpatía... seguridades de que la nación alemana... mite la gran pérdida... da po... la Real Familia y la nación británica."

DECLARACION DEL PREMIER AUSTRALIANO

CANBERRA, 20.—(U. P.) El Premier Lyons... "Es difícil darse cuenta... el Rey que revisó la... za del Imperio ya... Su reinado condujo... ble británico con... diginidad y devoción... de peligrosos días... trallanos lamentan... te de su querido...

DUELO ALEMAN

BERLIN, 20 —(U. P.) Hitler envió un telegrama a la Reina María... "Extiendo a V. M. la expresión de mi más sentida condolencia por la pérdida que ha sufrido".

El Gobierno ha ordenado que las banderas del Palacio Presidencial, y el Ministerio del Reich y el... de Relaciones sean... media asta.

LA NACION

Santiago, 21 de enero de 1936

S. M. el Rey Jorge V

El más poderoso Jefe de Estado del mundo ha muerto, y esta desgracia no sólo hiere a Gran Bretaña, sino a todos los países, porque reconocen en ella una pérdida para la humanidad.

El Rey Jorge V, con su silueta bondadosa y sonriente, encarnaba el alma de su inmenso Imperio, y vivía en el cariño y el respeto de sus millones de súbditos, como uno de esos monarcas de leyendas que esparcían por todas partes la justicia y el bienestar. Sus súbditos lo amaban porque, además de ser el Rey por derecho dinástico, era el primer "gentleman" de sus dominios, respetuoso de los derechos cívicos, afable y condescendiente, y siempre pronto a interpretar y seguir las inspiraciones de su pueblo.

Desde que ascendió al trono tuvo que afrontar situaciones difíciles, de gran riesgo para su patria y de inmensa responsabilidad para el mundo, pues muchas veces de la actitud del Imperio Británico dependieron las oscilaciones políticas y económicas de la humanidad. Todos esos graves problemas supo resolverlos con acierto y logró sacar siempre con brillo y honra a su gran pueblo de las tremendas pruebas a que lo ha sometido el destino de la civilización occidental. Los acontecimientos que prepararon la gran guerra, encontraron a S. M. el Rey Jorge V en actitud vigilante, y rodeado por los representantes de la sólida democracia de su país, tomó las decisiones que habían de conducir a Gran Bretaña, victoriosa, a través de la conflagración bélica más formidable que registra la historia.

El período vacilante y depresivo de la post guerra, también puso a dura prueba sus grandes condiciones de gobernante y estadista. Partidario decidido de la paz, ofreció siempre la cooperación del Imperio Británico a la consolidación de la armonía universal, rota peligrosamente en los campos de batalla de Europa. No hubo tentativa económica o financiera, a la que Gran Bretaña negara su concurso, siempre firmemente guiada por ese monarca que, por encima de su cansancio y su salud quebrantada, supo mantener intacto su magnífico espíritu y su despierta inteligencia al servicio de las más nobles causas.

Monarca y dueño del destino de centenares de millones de hombres, S. M. el Rey Jorge V se mantuvo a la cabeza de las reformas políticas y sociales impuestas por el pensamiento moderno. Y muchas veces se hizo asesorar en las tareas más delicadas de su Gobierno, por los representantes de los partidos genuinamente populares de Inglaterra, siempre respetuoso de la voluntad de una democracia cuyos derechos en todo momento respetó y defendió celosamente.

Por eso, ni aun en los períodos más ardientes de la lucha política inglesa, acentuada por difíciles situaciones de la economía y de la industria, el Rey Jorge V dejó de ser un verdadero símbolo para sus súbditos, que siempre lo colocaron por encima de sus disensiones de opinión, considerándolo el padre predilecto de la vieja Inglaterra.

Tenemos motivos sobrados para adherirnos al duelo que aflige al pueblo inglés. Desde lejanas épocas, marinos ingleses estuvieron juntos a nuestros patriotas, combatiendo por la libertad. En todos los aspectos de la vida nacional, los súbditos ingleses han dejado huellas imborrables de su actividad y de su corrección de procedimientos. Numerosas familias chilenas conservan el nombre y la tradición de sus antepasados de Inglaterra, y en toda nuestra sociedad permanece indeleble el sello de la austeridad y de las buenas formas, que han heredado del espíritu británico.

Por eso, la noticia del fallecimiento de S. M. el Rey Jorge V, ha de producir en Chile un verdadero sentimiento de consternación. Gran Bretaña se ha contado siempre entre los grandes amigos de Chile, y no sólo para el Gobierno chileno, sino para todo el pueblo, la imagen del Rey que acaba de morir, era la encarnación de la nacionalidad británica, y como tal era querido y admirado.

Chile entero se asocia en estos instantes al profundo y justificado dolor del pueblo británico, que ve a su Jefe abandonar su puesto de guía y conductor obedeciendo a un supremo mandato del destino. Y "LA NACION" se apresura a interpretar este sentimiento nacional expresando sus condolencias al distinguido representante británico en Chile, Excmo. señor Robert C. Mitchell.

El acuerdo de paz entre Bolivia y Paraguay

El paréntesis de incertidumbre abierto sobre América por las negociaciones de paz entre Bolivia y Paraguay, se cerrará felizmente hoy, cuando los antiguos beligerantes pongan su firma en el acuerdo que liquida definitivamente el conflicto.

Las negociaciones, para llegar a precisar los términos de este acuerdo, han estado erizadas de dificultades, a pesar del evidente buen espíritu de los dos países. Las cuestiones que han debido ventilarse han sido delicadas y de importancia, tanto para Bolivia como para el Paraguay. Hubo momentos en que pudo temerse que cobraran consistencia y veracidad rumores alarmados sobre supuestas desavenencias fundamentales, que invalidarían la obra hecha a favor de la paz. Afortunadamente, hoy terminará este incierto período, y se abrirá de nuevo una era de concordia y tranquilidad para América, cuyos pueblos anhelan únicamente vivir en paz para hacer frente a sus respectivos destinos.

En el pacto que se firmará hoy, los ex beligerantes acuerdan seguir respetando las estipulaciones relativas a la Conferencia de Paz y a la cesación definitiva de las hostilidades; las cláusulas relativas a las medidas de seguridad, establecidas en el Protocolo de 12 de junio de 1935, y el reconocimiento de las declaraciones sobre adquisiciones territoriales también consignadas en el mismo Protocolo.

Las cuestiones que surjan alrededor del cumplimiento de las medidas de seguridad, serán resueltas por la Conferencia de Paz, que queda autorizada para designar las comisiones necesarias. Se dará comienzo a la devolución de los prisioneros de guerra dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la última aprobación legislativa del pacto, y la Conferencia de la Paz o la Comisión Ejecutiva, en caso que se produzca receso, fijarán los plazos y reglas, teniendo presentes las condiciones de organización, de transporte y de los demás factores que concurran a esta operación.

Este acuerdo borra definitivamente una de las materias de controversia que había tenido pendiente a la opinión americana de las negociaciones de paz. A esta materia estaban unidas no sólo razones políticas, sino también sentimentales, muy dignas de ser tomadas todas en cuenta, y que en determinados momentos causaron cierta tensión en el ambiente.

Una estipulación muy importante del documento que será firmado hoy, es aquella en que las partes convienen en reanudar sus relaciones diplomáticas a la brevedad posible. Esta determinación será la que verdaderamente ponga término al estado de animosidad en que han vivido desde hace algunos años ambos pueblos. La labor de las representaciones diplomáticas, y el hecho mismo de que ya estén unidos por los lazos de la amistad oficial, hará que paulatinamente vayan desapareciendo los resquemores y se reinicie una era de comprensión mutua, en que los intereses comunes se ventilen con la serenidad y comprensión que siempre debieron haber imperado.

Estos son, desde luego, los deseos del pueblo de Chile, que siguió con pesar las alternativas de una lucha fratricida, que ha venido a terminar en nombre de razones que perfectamente pudieron haber pesado tres o cuatro años antes, cuando las mentes ofuscadas no encontraron otro camino que el de las armas para dirimir las dificultades.

El documento que se firmará hoy en Buenos Aires estará sujeto a la aprobación parlamentaria de ambos países. Creemos que este trámite será cumplido sin inconvenientes, ya que los pueblos de Bolivia y Paraguay, a cuyos representantes se les entrega esta sanción definitiva, han podido comprender y pesar la gravedad de los instantes vividos, que tanta sangre, dinero y toda clase de quebrantos costaron a los beligerantes.

Chile, que en todo momento hizo cuanto esfuerzo le fué posible en favor de la paz, mantuvo siempre su optimismo a través de las negociaciones que han dado como resultado este histórico documento. A pesar de que, más de una vez, parecieron producirse diferencias de criterio fundamentales entre los negociadores, siempre mantuvo Chile su convicción de que el conflicto del Chaco no podría reanudarse, porque lo impediría la propia voluntad de ambos países, que no habrían querido en ningún caso levantar detalles de mayor o menor cuantía a la categoría de un nuevo motivo de beligerancia.

Desconocidas las adquisiciones de territorios por la fuerza, de acuerdo con las declaraciones de 3 de agosto de 1932, no habrá motivos fundamentales para nuevas alarmas, ya que todos los puntos que puedan ser materia de controversia podrán ser solucionados satisfactoriamente por las vías jurídicas. Queda, pues, cimentada así, sólidamente, la paz entre Bolivia y Paraguay, y Chile se felicita de ello, pues nuestro país, por intermedio del Excmo. señor Alessandri y del Canciller, señor Cruchaga, no omitió esfuerzo ni sacrificio para contribuir a tan feliz solución.

¿HACIA UN TRUST DE LA BENCINA?

Cuando se organizó la Copec, contó, además de la simpatía pública, con la ayuda práctica del Gobierno.

Efectivamente, le fueron proporcionados 500,000 dólares al cambio oficial para la adquisición de los elementos requeridos por su finalidad de distribuidora y vendedora de bencina en el país.

Es fácilmente explicable la adhesión del público y la ayuda del Gobierno, ya que se trataba de una compañía con capitales nacionales, que iba a intervenir en la venta de un elemento indispensable para la vida del país, tanto industrial, comercial como particularmente. Se afirmó, y bajo esos halagüeños auspicios nació esa compañía, que ella ocasionaría la baja del precio de la bencina, no sólo porque ella los fijaría a un precio inferior, sino porque la competencia obligaría a las entidades rivales a adoptar la misma medida.

Las actividades de la Copec han ido creciendo en importancia, siempre protegida por el público, y ha visto que con sus capitales no puede hacer frente a sus grandes obligaciones de venta. En este caso no ha buscado el camino de aumentar el capital, sino que ha preferido otro que le permitirá aumentar sus ganancias en la proporción a que creen tener derecho sus directores y accionistas.

Para este efecto, sabemos que se tramita un arreglo con las dos compañías rivales, a fin de repartirse el mercado por terceras partes e ir, simplemente, a un alza del precio del combustible. Es decir, se tramita la formación de un "trust" que no sólo no permitirá la baja de la bencina, sino que la alzará hasta los límites que a las compañías que lo componen les parezca conveniente.

Este es un problema que interesa al público y al Gobierno. Desde luego, éste proporcionó una ayuda bastante imoprtante al entregar a la Copec 500,000 dólares al cambio oficial, sobre la base de que se trataba de ayudar a una empresa chilena que iba a entrar en abierta competencia con las entidades extranjeras que monopolizaban el comercio de la bencina.

El Gobierno debe averiguar lo que hay de verdad en este asunto y tomar las medidas del caso para proteger a los consumidores de bencina, en su mayoría industriales y gente de escasos recursos, que se ganan la vida con sus vehículos, sin hablar de la cuantiosa pérdida que significaría cualquier aumento para el público, que a la postre es el que paga todas estas alzas.

Ciertamente, el Gobierno al ayudar a la Copec, no lo hizo con el espíritu de favorecer a los directores y accionistas de esta compañía, sino al público en general y, finalmente, al país, cuyas industrias dependen en gran parte de este combustible.

LA DELEGACION DEL JOCKEY-CLUB DE BUENOS AIRES

Ayer regresaron a la República Argentina, los delegados del Jocky-Club de Buenos Aires, que habían sido enviados en visita a nuestros hipódromos, los señores Alberto Palacios Costa, Eduardo Sáuze y Ricardo Fernández Guérrico, y el Secretario de la Delegación doctor Lagos García.

La espléndida Embajada del gran círculo social y deportivo bonaerense, ha sido efusivamente recibida por las sociedades de Santiago y Viña del Mar.

Celebramos de todo corazón el gesto amistoso del Jockey Club, de enviar a Chile personas de la situación y alto valer de las nombradas. Misiones de esta naturaleza no sólo estrechan los vínculos entre determinadas instituciones sociales, sino que fomentan también en alto grado el acercamiento de los países.

Para que nuestras relaciones comerciales con la vecina República prosperen es necesario que muchos argentinos y muchos chilenos se resuelvan a sacrificar expectativas, y los sacrificios sólo se harán si existe mutua comprensión y mutua simpatía. Los delegados argentinos, que partieron ayer, han hecho amplia labor por esta causa durante su corta visita.

* * *

Al agradecer esta visita y al despedir a tan distinguidos huéspedes, queremos dedicar dos palabras al que más antiguos lazos tiene con nosotros: don Alberto Palacios Costa, Vice Presidente del Jockey Club.

El señor Palacios Costa ha vivido durante algún tiempo, en la época de nuestro centenario, entre nosotros. Desde entonces ha demostrado un verdadero interés por nuestro país, que no ha dejado de visitar. Ha seguido con todo interés nuestra azorosa vida política de estos últimos años, compartiendo nuestras angustias y nuestras esperanzas. Cuenta en Chile con innumerables amigos que saben muy bien lo que hace, en Buenos Aires, por Chile y los chilenos.

* * *

En los días aciagos de la Dictadura de Ibánez un numeroso grupo de deportados buscó asilo en la República Argentina. Ocupaba la Presidencia de esa nación, con carácter provisional el General Uriburú. Había llegado al poder llevado por un amplio movimiento que buscaba depuración administrativa. Existía en la República Argentina, y especialmente en el Gobierno, una idea completamente falsa sobre lo que ocurría en Chile. Se creía que animaban a la Dictadura los mismos ideales de la revolución contra el personalismo. Los deportados no podían ser bien mirados. El contacto establecido entre la policía chilena y la argentina tenía que traerles desagrados. El mayor de ellos fué una convocatoria y un largo plantón en la Prefectura de Policía de Buenos Aires.

Algunas distinguidas personas reprobaron este procedimiento, y provocaron un movimiento de protesta de la culta sociedad del Plata. Entre ellas se encontraba don Alberto Palacios Costa.

* * *

Las atenciones recibidas en Buenos Aires, después de este suceso, hicieron olvidar a los exilados la molestia pasada. Un hecho sobresaliente no podrá borrarse de su memoria: la espléndida conferencia pronunciada en el Salón de Conferencias del Jockey Club, ante el General Uriburú y una numerosa y selecta concurrencia, sobre don Domingo Faustino Sarmiento, por el eximio orador argentino, doctor Octavio Amadeo. No fué extraño a este acontecimiento, don Alberto Palacios, que es uno de los más poderosos animadores de esa brillante institución.

Por especial disposición los desterrados chilenos encontraron su colocación en primera fila, al lado del Primer Mandatario argentino.

No podía haber nada más halagador para ellos que el tema escogido: la historia del gran Presidente argentino, cuya formación en tan gran parte se debe a Chile.

Respecto de nuestro país el orador se expresó en la siguiente forma: "Los emigrados argentinos fueron tratados por la sociedad y el Gobierno de Chile con esa delicadeza cordial con que los españoles y los árabes sabían agasajar a sus huéspedes. Muchos exilados argentino tuvieron su cubierto siempre puesto en la generosa mesa chilena, y la casa de la señora de Toro era un islote argentino, donde nuestros náufragos encontraban siempre su rincón de hogar. Tócale hoy día a la República Argentina la suerte y el honor de poder devolver este gesto de Chile".

Los aplausos de la concurrencia, acompañados de los del General Uriburú, significaban una protesta contra el desgraciado incidente policial.

Hemos recordado este episodio para dar una idea de los sentimientos que animan a los argentinos, amigos de Chile, del temple del señor Palacios Costa.

Deseamos un feliz regreso a su patria, a los señores delegados del Jockey Club.

C.

Caluroso homenaje a don Benjamín Vicuña Mackenna se rindió ayer en la sesión municipal

Presidida por el regidor señor Gustavo Monckeberg y con asistencia de 13 regidores, celebró ayer en la tarde sesión ordinaria la Municipalidad.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Fué aprobada una nota de la Alcaldía en la cual solicita la declaración de puestos técnicos en el Departamento de Control y Estadística. Se leyó una indicación de varios regidores en el sentido de que se reconsiderara el acuerdo que creó el Departamento de Control y Estadística. Puesta en discusión esta indicación y después de un corto debate, fué rechazada.

ORDEN DEL DIA

A continuación se pasaron a tratar los asuntos que figuran en la Orden del Día.

Nombramiento de Director del Departamento de Estadística

El secretario dió lectura a la terna formada para nombrar Director del Departamento de Estadística y Control.

Hizo uso de la palabra el regidor señor Falvovich. Manifestó la inconveniencia de la creación de este departamento, pues, a su juicio, no tenía ninguna finalidad provechosa. Agregó que ninguna de las personas que aparecen en la terna reúne los requisitos necesarios, de conocimientos y prácticos, para organizar este servicio. Agregó que se debía traer personal competente, técnico y conocedora de todo lo relacionado con estadística.

A continuación se puso en votación la terna, con el siguiente resultado: siete votos para el Jefe de la Sección Recaudación señor Jorge Rodríguez y seis en blanco. En consecuencia, quedó nombrado el señor Rodríguez, Jefe de dicho departamento.

Expropiación de una propiedad

Se aprobó en seguida un informe de la Comisión de Urbanismo en que pide se acuerde la expropiación de la propiedad ubicada en calle Victoria Subercaseaux N.o 239, con el objeto de aislar totalmente el cerro Santa Lucía.

Derecho de recorrido de los autobús

A continuación se pasó a tratar el informe de la Comisión del Tránsito en la solicitud del Sindicato Profesional de Dueños de Autobús para que se derogue un artículo de la Ordenanza de la Ley de Rentas Municipales que establece el pago a favor del Municipio de un derecho de recorrido ascendente a la de $ 100, $ 60, y $ 30, a los autobús de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Después de discutirse largamente esta materia, se aprobó una indicación del señor Domínguez, en el sentido de rechazar dicha petición.

Proyecto sobre Zonas Sanitarias

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Salubridad en la indicación de los regidores señores Falvovich, Richard y señora Doll de Díaz sobre un proyecto de creación de Zonas Sanitarias. Habló sobre el particular el señor Godoy para manifestar que la sala no debía pronunciarse sobre este proyecto sin que antes conociera el informe del Director de Salubridad sobre esta materia. Por su parte, manifestó que no era partidario del proyecto, por cuanto no le veía finalidad práctica alguna. El señor Falvovich estimó que este proyecto debía ser tratado en la próxima sesión, en conocimiento ya de todos los antecedentes de parte de los regidores.

A continuación habló el señor Latcham, quien manifestó que los servicios de inspección municipal dejan mucho que desear. Dijo que para una ciudad de 800 mil almas hay sólo cuatro médicos sanitarios municipales. Agregó que los inspectores sanitarios del Municipio no cumplen sus labores con el celo que sería de desear y que en la Inspección de estos servicios reina la más completa anarquía. Finalmente manifestó que el servicio de salubridad municipal no corresponde al adelanto de la ciudad.

El señor Echeverría, por su parte manifiesta que antes de entrar en estudio sobre esta materia, es preciso resolver la competencia de facultades que existe hoy día entre los servicios sanitarios municipales y de la Dirección de Sanidad. Finalmente, se acordó tratar la materia en la próxima sesión.

SESIONES EXTRAORDINARIAS

El señor Falvovich hizo indicación para que la Corporación celebre sesiones extraordinarias para tratar del problema de las subsistencias, acordándose celebrar dos sesiones extraordinarias la semana proxima.

PLAZA EN EL BARRIO MATADERO

Se dió lectura a un informe de la Comisión de Urbanismo, favorable a la indicación del señor Falvovich, hecha en la sesión anterior, en el sentido de construir una Plaza de Juegos Infantiles en el barrio Matadero, en la manzana comprendid enatre las calles Santa Rosa, San Francisco, Maule y Ñuble, que comprenderá 40,000 metros cuadrados.

Sobre el particular se leyó una presentación del Sindicato de Matarifes del Matadero, en la cual solicita que no se construya la plaza en el sitio indicado.

El señor Falvovich manifestó que no se podía dar lugar a la presentación, por cuanto una comisión municipal hizo prolijos estudios sobre la ubicación de la plaza, y se estableció que el lugar más apropiado es el que había indicado. A las palabras del señor Falvovich adhirieron los demás regidores.

El señor Godoy estimó que debe enviarse un oficio al Gobierno solicitando la reforma del plan Brunner de urbanización de Santiago, en el sentido de que autorice el cambio de ubicación de la plaza, pues en dicho plano se había ubicado algunas cuadras más al sur. Por último, la Corporación aprobó el trazado de la plaza, de acuerdo con la indicación del señor Falvovich, y se facultó al alcalde para que tramite los fondos para efectuar la expropiación de los terrenos en que se ubicará la plaza.

INCIDENTES

El regidor señor Echeverría recordó que el 27 del presente mes se cumplen 50 años de la muerte de don Benjamín Vicuña Mackenna. Se refirió a la labor de este esclarecido ciudadano e hizo indicación para que la Corporación le rinda un homenaje en la sesión del lunes próximo, invitando a ella a los parientes de este servidor de la nación.

El señor Latcham dijo que el señor Vicuña Subercaseaux fué una de las figuras más sobresalientes del siglo pasado. Se refirió a su obra literaria, la cual, dijo, se lee ahora con el mismo interés que si fuese una obra escrita recientemente. Agregó que, a propósito de la celebración del IV centenario de Santiago, no ha habido ninguna palabra de recuerdo para este hombre ilustre a quien la ciudad tanto debe. Se refirió en seguida a la obra urbanizadora de Vicuña Mackenna, la cual, dijo, era grandiosa y digna de los más altos elogios de la presente generación. Manifestó en seguida, que el Partido Socialista consideraba a Vicuña Mackenna como uno de sus precursores, y con tal motivo, a nombre de su partido, rendía el más caluroso de los homenajes. A continuación hizo una indicación en el sentido de que la Corporación tuviese un retrato o un busto de este ciudadano en su recinto de sesiones. Finalmente, expresó que el Municipio debía editar su "Historia de Santiago", en edición popular para repartirla gratis.

El señor Falvovich, en nombre del Partido Radical, adhirió a los elogiosos conceptos del señor Latcham e hizo indicación para que se dé el nombre de Vicuña Mackenna al Cerro Santa Lucía, por ser esta la mejor de sus obras. Esta indicación se tratará en la próxima sesión.

En defensa del orden social

Se encuentra ya en antecedentes la opinión pública acerca de las maquinaciones que los enemigos de la paz social, vienen fraguando para destruir las organizaciones republicanas y asestar un golpe a la vitalidad del país. El servicio informativo de nuestro diario dió cuenta de las actividades desarrolladas por los agentes soviéticos en América del Sur, y de las maquinaciones que han extendido en algunos países entre los cuales, el nuestro es uno de los que poseen un número determinado de cédulas comunistas las cuales tratar a toda costa de arrastrar a sus núcleos a los trabajadores chilenos.

El Presidente de la República, en su discurso de Melipilla, dijo clara y enérgicamente su pensamiento frente a este problema, y señaló la existencia de las cédulas en distintas regiones del territorio. Estas cédulas secretas, añadió en aquélla ocasión el Primer Mandatario, ayudadas con dinero por elementos extranjeros trabajan activamente en los Ferrocarriles del Estado, en las industrias y en los campos para producir huelgas y movimientos obreros. La finalidad de estos movimientos es bien conocida; se trataría por medio de ellos establecer un estado de alarma pública, de agitación y de revuelta, en el cual encontrarían ancho campo de acción los especuladores que se valen de la buena fe de los trabajadores, para incitarlos a atentar contra las instituciones republicanas, y contra la paz social, alcanzada después de grandes sacrificios por nuestro país.

El Gobierno tiene en su mano, como decíamos hace poco, todos los resortes de defensa de la tranquilidad pública, y por supuesto los hilos de las maquinaciones secretas de los comunistas. La Internacional que actúa en Sud América, por medio de agentes y de dinero desarrolla también en Chile una activa propaganda. La consigna para esta acción consiste en agitar los partidos de izquierda y formar alianzas con ellos, a fin de proceder a la implantación del comunismo integral. Muchos elementos comunistas han sido destacados entre los partidos llamados de avanzada, con el objeto de mantener siempre en tensión la prédica de la doctrina soviética, y preparar así el instante en que los organismos internacionales directivos, crean oportuno dar la orden del estallido social.

Los antecedentes que el Gobierno posee en su poder bastante explícitos y concretos, permiten darse cuenta de la magnitud de esta campaña comunista entre los obreros y partidos de avanzada, empeñados en la tarea de desquiciar el orden social, y con las precauciones tomadas hay la seguridad de que ellos serán oportunamente quebrantados, y sus autores entregados a los tribunales, a fin de que se les apliquen las sanciones de rigor.

Las ferias libres

El encarecimiento constante de los artículos de primera necesidad, que ya ha pasado los límites de lo tolerable y que constituye una organizada extorsión para los consumidores, es imprescindible que termine. Nadie tiene derecho a dudar de la paciencia y de la resignación de un vecindario que paga precios exorbitantes por el pescado, mientras grandes cantidades de especies marinas se arrojan al mar en las caletas vecinas a Santiago. Nadie puede negar que sólo la aquiescencia, un poco fatalista de este pueblo, puede seguir admitiendo que las frutas y las verduras se expendan en los mercados con un recargo hasta del 300 y 400 o|o del valor que les asigna el productor, a unos pocos kilómetros de la capital. Pero por lo mismo que esta resignación resulta dolorosa, porque marchan junto a ella la desnutrición y el hambre de las clases populares, es menester que las autoridades se conviertan en defensoras permanentes de los pobres, en enemigas implacables de la especulación creciente de los intermediarios.

Hay dos circunstancias que favorecen de manera especial el encarecimiento de las ventas. Una es la organización, al parecer, indestructible de los trusts que están organizados para los remates de la Vega Central y para la compra de pescados y mariscos destinados al expendio del mercado. Y la otra, la extremada rarificación de los centros de aprovisionamiento, en relación al área de la ciudad.

Como hasta la fecha, a pesar de las diarias protestas de la prensa, que recoge a cada momento el clamor del vecindario, no se ha logrado modificar el sistema de los remates, ni conseguir la instalación de frigorficos para el almacenamiento de los productos del mar, es indispensable recurrir al único medio racional que existe para librar al público de esa conexión obligada con los tres o cuatro centros de aprovisionamiento que existen en Santiago. Y este recurso es el establecimiento permanente de las ferias libres en diversos sectores de la capital.

Es inaceptable que en una ciudad tan desproporcionadamente extensa como la nuestra, los pobladores no tengan, en la proximidad de sus hogares, locales en donde adquirir los productos que necesitan para la diaria alimentación. Aparte de la Vega Central y el Mercado, que están dentro del mismo radio urbano, del Matadero y de los alrededores de la Estación Central, no hay en ningún barrio locales con capacidad de venta suficiente para abastecer a la población. En esta forma, el monopolio se establece por sí solo. Cuando los vecinos deben recorrer distancias enormes para adquirir un producto indispensable, están forzosamente condenados a pagar por él lo que le pidan, pues el comerciante sabe de antemano que no tiene a su alrededor competidores que le sustraigan al cliente.

En cualquiera capital de Europa, muchas de ellas con áreas bastantes más reducidas que Santiago, existen veinte o treinta centros de aprovisionamiento, distribuídos en todos los sectores. Y aquí es menester propiciarlo y conseguirlo a toda costa, aunque en los comienzos no se obtenga un buen éxito inmediato. Todos sabemos, por experiencia, que el público, aunque sea en contra de sus intereses, se demora en abandonar la rutina a que está habituado durante muchos años. Probablemente al principio, las ferias libres se verán también influenciadas por los especuladores, que desearán en esa forma defender el monopolio que actualmente mantienen con tan usurarias utilidades; pero a la larga, cuando, gracias a la campaña tenaz de los Municipios, estas ferias se multipliquen, los acaparadores abandonarán el campo, por la imposibilidad de abarcar las ventas en todos los barrios, y el público verá descender los precios hasta un nivel racional.

Sabemos que una de las ferias que se instaló hace poco meses en Santiago se consideró fracasada, porque al cabo de pocos días los productos tenían cotizaciones iguales a los del mercado. Si ahora se deja sola a la Feria de Ñuñoa, sucederá, probablemente, otro tanto. Por eso es menester que el ensayo se haga simultáneamente en ocho o diez sectores al mismo tiempo, a fin de que el trust organizado que existe entre un grupo de intermediarios, no tenga capacidad de adquisición para encarecer las ventas en todas partes.

Para llegar a una solución eficaz, en lo que se refiere a instalación de ferias libres, creemos indispensable que se verifique una reunión de los Alcaldes de Santiago, Providencia, Ñuñoa, San Miguel, Barrancas y Quinta Normal, y que, de común acuerdo, estudien y resuelvan este problema de tanta trascendencia para la vida de la población.

$ 0.15 centavos la palabra | AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 936, Relojería y Joyería.
MARIA DE MOLLER G. MACKENNA 1070, Auto-Cars-Pullman.
BANDERA 808, Clotilda Acuña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAÑIA 1981, Claudia Barrales. Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. Sportman. 9 Feb.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, Teléfono 65855. 28 Enero

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. Oro, brillantes, relojes, compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia. 21 ene.

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS; Fábrica Sostín, Nueva York 66. 22 Ene.

COMPRO BRILLANTE JOYERIA Weiss-Lux. Huérfanos 1108.

COMPRA-VENTA JOYAS, BRILLANTES, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). Febrero 6.

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS, arreglos y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, oficina 50.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las composturas por un año. Seriedad absoluta. 26 En.

ARGOLLAS ORO, 15 Y 18 KILATES, macizas, grabadas, desde $ 96 par. Delicias 2722, "Joyería Londres". 22 ene.

2.—AUTOMOVILES COMPRAVENTA.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS, diríjase a Roca. Garage "El Cóndor". Brasil 773. 13 Febr.

¡¡AUTOMOVILES!! CERRADOS, abiertos, revisados, buenas marcas, encontrará siempre. "Garage Graham-Paige", Delicias 1315, Ocampo, Sánchez, Ltda. 25 Ene.

PARA CUALQUIER REPARACION Pintura Duco, lavado, engrases, etc., "Garage Villalón". Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782.

¡¡¡ SEÑOR AUTOMOVILISTA !!! La Estación de Servicio Ford, de Eleodoro Soto Pérez, no le cobra el trabajo por cambiarle el lubricante a su coche. Cualquier reparación a su automóvil: Pintura, Ducco, Lavados y engrase a presión. Avenida Irarrázaval N.o 323. Teléfono N.o 82172. 27 Enero.

ENGRASO AUTOMOVILES A PRESIÓN. Maipú 22. 9 Feb.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755. 7 Febrero

LA FLOTA "H". CAMIONES MODERNOS todos tonelajes Transportes, mudanzas y carga, dentro y fuera de Santiago, tarifa bajo FF. CC. García Reyes 37. Teléfono 84180. 25 En.

MOTORES, DIFERENCIALES, RADIADORES e infinidades repuestos usados vendo ocasión. Delicias 2699. 29 Enero

VENDO: CAMIONETA "OVERLAND", un "Ford" de pedal y un coche turismo de dos asientos marca "Buik" de 4 cilindros. Santiago Concha 2229. 21 Ene.

HERMAN LALANNE Y CIA., DELICIAS 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 14 Feb.

AUTO RUGBY, BUEN ESTADO Y claxon, motocicleta vendo. Gálvez 110

VENDO FORD CERRADO 29, REPUESTOS laterales, 4 puertas, pintura, tapiz, flamante. Sazié 1952. 22 Enero

2.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

PARA REPUESTOS CHEVROLET y Ford. Delicias 3585. 31 Ene.

REPUESTOS WHIPPET Y WILLEYS, surtido completo, recién recibido, encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 23 ene.

VULCANIZACION ESLECTRICA "Royal": Sus neumáticos rotos quedan nuevos; garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963. 3 Febrero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS.— Hace Armería San Diego 53. En. 21.

BOCINAS SPARTON, VENTA REPUESTOS, servicio. Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.



G.

3.—NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

BATERIAS, ARREGLO, CARGAS, Herman Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

DINAMOS, MOTORES, PARTIDA, repuestos reparaciones. Hernán Lalanne. Delicias 1740. 7 Feb.

¡¡AUTOMOVILISTAS Y TURISTAS!! "Garage Santiago", 6 cuadras del centro le ofrece Boxes, repuestos y trabajos eléctricos. Vidaurre entre Castro y Dieciocho. Julio Barros H. Teléfono 83579. 23 Enero

LLAVES AUTO, IMPORTADAS. Hace Armería San Diego 59. 21 Enero

BATERIAS IMPORTADAS, CARGAS y reparaciones dinamos y bobinados. Morandé 949.

¡¡¡TELA CAPOTA Y PERGAMOIDE!!! Diferentes clases, muy buenos precios, en Santa Isabel 185. 31 En.

¡¡¡CELULOIDE!!! OFRECE SANTA Isabel 185, desde 30 a 70 pesos. 31 En.

¡¡¡NEUMATICOS GOODRICH!!! Los mejores precios encontrará en Santa Isabel 185. Surtido completo para autos y camiones. Teléfono 86150. 31 En.

EMBOLOS DE ALUMINIO para todas marcas de automóvil. Ofrece: Ahumada Hnos. Edison 4156.

VENDO RADIADORES FORD 29 y 30. Diez de Julio 315. 22 En.

4.—RODADOS EN GENERAL.

CARROCERIA FEDERICO LEDERMANN. Delicias 3170. Compraventa, fabricación, composturas carruajes y resortes. 25 En.

OFREZCO BOCINAS PARA CARRETONES y carretela. Libertad 25. 30 ene.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y repuestos. Vende casa Toro. Ejército 238. 18 Febrero

VENDO CARRETELA Y CAMION. San Luis de Francia 1932. 21 Enero

5.—ARRIENDO BUSCADOS

DESEO ARRENDAR CASA EN BAJOS, 4 dormitorios, baño, barrio central, cánon hasta $ 400. Dirigir ofertas: Maruri 424. 3 Feb.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

BRASIL 754, CHALET N.o 15, departamento y baño independiente, casa sin pensionistas, con o sin pensión.

ARRIENDO CASA CUATRO DORMITORIOS, comedor, hall, escritorio, dependencias, H. B., Casilla 3952.

450 ESPLENDIDOS ALTOS, 8 HABITACIONES, baños, dependencias.— Bilbao 267.

$ 650, CASA, BAÑO INSTALADO. Siglo XX 50. 19 ene.

450, BAJOS AMPLIOS. VERGARA 466. 19 ene.

CASITAS NUEVAS ESTUCADAS, 4 piezas, hall, toda comodidad, patio y servicios, carros Cochrane a la puerta, cerca barrio residencial. Santiago 1421. 20 ene.

85, CASA ADECUADA NEGOCIO. Vergara Montt 2026, Mirador. 20 ene.

300, BONITA CASA. CUEVAS 1161. 20 Ene.

160 ARRIENDO CASA ALTOS, 4 piezas. Santa Elena 711. 21 Enero

180 ARRIENDASE CASA CHORRILLOS 3412, horno grande, galpón. Bandera 156. 21 Ene.

SAN BORJA 1001 ESQUINA COMERCIAL, habitaciones, arriéndase. Bandera 156. 21 Enero

180, CASA CON LOCAL. HERRERA 1400. 21 En.

ELEGANTES CASITAS ESTUCADAS, 4 piezas, hall, toda comodidad y servicios, carros Cochrane a la puerta, una cuadra barrio resideccial, Santiago 1421. 23 En.

$ 600, ARRIENDASE BUENA CASA, baño instalado, Siglo XX 50. 23 En.

ARRIENDASE CASA, MANUEL Montt 2496. 22 En.

ARRIENDO PROPIEDADES, CONVENTILLOS y citees, anticipo dinero, presento garantía. Diez de Julio 1678. 23 En.

Departamentos, piezas

PIEZA O DEPARTAMENTO. ESPERANZA 954. Tratar: 970.

Locales y oficinas

REGIAS OFICINAS ESPECIALES para profesionales arriéndanse con derecho a teléfono, aseo. Precio bajos. Galería Teatro Principal, calle Ahumada, tercer piso; casa N.o 164. Ascensor izquierda. 31 Ene.

ARRIENDO REGIO ALMACEN, único en el barrio Av. General Velásquez esq. Ecuador.

120, LOCAL CON CASA. SANTIAGO Concha 1911.

SE ARRIENDA ALMACEN. Franklin 401.

SE ARRIENDA ALMACEN. NATANIEL 1903 esquina Concepción. Tratar: Santa Isabel 336. 20 Ene.

TRASPASO BUEN LOCAL COMERCIAL. Tratar: San Diego 160. 21 En.

7.—TURISMO Y VERANEO.

SILLAS PLAYA REGALO. NUEVA York 63



GRATIS POR LA RADIO DEL PACIFICO

ESPEJO

LOS SIGUIENTES AVISOS ECONOMICOS SERAN TRANSMITIDOS HOY, DE 12 A 14 HORAS:

PARA CUALQUIERA REPARACION, PINTURA DUCO, lavado, engrases, etc.: Garage Villalón, Vicuña Mackenna 341. Teléfono 64782.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL CORREO. CINCUENTA cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago, casilla 424.

BICICLETAS NIÑOS, NIÑITAS Y REPUESTOS, VENDE Casa Toro, Ejército 238.

VENDO FLAMANTE MAQUINA REGISTRADORA. TOESCA 2188.

BARRANCAS (SAN ANTONIO), VENDO $ 38,000 CUATRO casitas. Gorbea 2860.

VERANEANTES, ¿POR QUE PAGAR MAS? TREINTA regios modelos trajes de baño, lana importada o nacional, de 25 a 70 pesos, sobre medida; batones lindos dibujos, colores, 85 pesos. Se tejen, confeccionan trajes de lana para playa. Visite antigua Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045.

CASA KARDONSKY, ESTADO 334. ORO, BRILLANTES, relojes. Compraventa, consignaciones. Seriedad y competencia.

BREVAS A 50 PESOS EL MIL, SE VENDEN DEL HIGUERAL general de la Viña Ochagavía, paradero Lo Vial.

TECHOS, PLANCHAS ACANALADOS 1.10 x 80, PARA galpones. Matucana 551.

SE HACEN TRAJES DE BAÑO DESDE 20 A 35 PESOS, modelos importados. Salidas de baño desde 55 pesos, y toda clase de tejidos a máquina. Unión Americana 20.

REALIZAMOS SOMBREROS MODELOS PAJA FINA. Oferta especial desde 15 pesos. Hechuras, composturas. Atendida por su dueño. Maison Alonso, Compañía 1292.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, ROMANAS IMPORTADOS y nacionales, el mejor surtido. Oportunidades. San Francisco 990.

VENDO: CAMIONETA OVERLAND, UN FORD DE PEDAL y un coche turismo de dos asientos, marca Buick de 4 cilindros. Santiago Concha 2229.

CABALLEROS: OCHO PESOS L ECOSTARA ARREGLO de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez, Av. Matta 1172.

LA CENTRAL OFRECE SERVIDUMBRE LISTA. BANDERA 70, teléfono 82267.

VULCANIZACION ELECTRICA ROYAL. SUS NEUMATICOS rotos quedan nuevos. Garantizamos duración. Recibo trabajos provincias. Delicias 2963.

AVISANDO EN NUESTRA SECCION DE AVISOS ECONOMICOS OBTENDRA USTED EL MAXIMO DE PROPAGANDA 15 ctvs. PALABRA.- 10 DIAS 5 SIN RECARGO SABADO y DOMINGO - LUNES. GRATIS

QUINTERO: MIL METROS 7.000 pesos. Valparaíso, Francia 727. 26 Enero

¡¡ VERANEANTES !!! FABRICA "El Cóndor", realiza sommieres con patas. Delicias 1789. 23 Enero

BARRANCAS (SAN ANTONIO) $ 38,000 vendo 4 casitas. Gorbea 2860.

EN PEÑAFLOR, TEMPERAMENTO ideal para corazón y nervios, arriéndase casita todo confort, llaves Irarrázaval 551. Teléfono 127. Los Guindos.

CARTAGENA ARRIENDASE CASA amoblada, Vista Playa Chica, temporada febrero y marzo. Calle Condell 160. Tratar Pedro Larraín. Moneda 1342.

VERANEANTES: APROVECHEN pinturas baratas. Diez de Julio N.o 156. 25 Ene.

¡¡VERANEANTES!! SOMMIERES con patas coloniales, liquida. San Pablo 3120. 2 Febrero

CARPAS Y QUITASOLES DE PLAYA, catres de campaña, sillas plegables, hamacas. Fábrica. Suble 1055. 27 Enero

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ESPLENDIDO NEGOCIO POR ausentarme arriendo criadero de plantas, última palabra, aun sin explotarse, 1,500 metros. Presentación lujo. Garantizo éxito. Vicuña Mackenna 1435. 21 ene.

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS, tierra de hojas de litre, maceteros greda todos tamaños, ofrece: "Criadero Corrial". Alameda esquina Arturo Prat. 11 Feb.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", MUCHO bueno. Teléfono 61833. 26 Ene.

ABARROTE CON QUINCE MIL venta mensual, cerca del Matadero. Tratar Antilo Escobar. San Diego 1499.

PAN HIGIENICO, ECONOMICO, de excelente calidad encontrará en la antigua panadería La Preferida. Andrés Bello 649, teléfono 63406. 2 Feb.

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFRECE Fábrica Corona, Diego de Velásquez 2051, Providencia, Casilla 252. Depósito Central, Semillería Bandera 546. Fábrica más antigua, mayor experiencia, práctica en plaza Masfood y Granos, no superado, para gallinas y pollitos, conchuela. Una colisa paja gratis por compras de ochenta pesos. 31 Ene.

SE VENDEN PERROS BULL-DOG finos. Verlos y tratar: Poniente 3537. Góndolas San Francisco. 30 Ene.

VENDO PERRO POLICIAL. A. Costa 233. 22 En.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Diez, Agustinas 976. Teléfono 84453. 1.o Fb.

ONDULACION MARCEL, $ 3.—; al agua desde 4; corte, 1,50; manicure 2; masaje, limpieza cutis, 3; aplicación ultravioleta, 2; arreglo cejas, 1.50. Estado 239, altos Teatro Imperio.— Teléfono 87350, 2.o piso, Oficina 12.

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

DEL FAFBRICANTE AL CONSUMIDOR: Jarcias, cordeles e hilos de cáñamo, pídalos directamente a la fábrica. Delicias 3786 teléfono 65206. Santiago. 31 Ene.

COMPRO RIFLES, ESCOPETAS, revólveres, pistolas. Armería San Diego 59. 24 En.

REFRIGERADORES NUEVOS Y usados vendemos. San Ignacio 219 28 En.

TELAR SUECO, VENDO OCASION Avda. Matta 336.

ANAFE GAS DOS PLATOS VENDO. Santa Filomena 244.

AZUFRE PARA VIÑAS LIQUIDO. Estado 111. Teléf. 86781.

COMPRO Y VENDO CUALQUIER cantidad de papel basura, pago los mejores precios al contado. dirigirse calle Dávila Larraín 2298. 23 feb.

FABRICA MODERNA DE ESPEJOS, la única establecida por su rapidez y en calidad. Ventas por mayor y menor. Haga arreglar su espejo, con poco dinero quedará nuevo. Sección ventas: San Alfonso 10, casi esquina Delicias. 14 Feb.

CAJAS FONDOS, MOLINILLOS, romanas, importados y nacionales, el mejor surtido. ¡¡Oportunidades". San Francisco 990. 31 En.

VENDO JUEGO CHESSTEFFIELD cuero, divanes, sillas playa, estantes. García Reyes 78.

ESENCIA BILZ, VENDO. CASILLA 7010. Feb. 1.o

VENDO OCASION, CUBIERTOS, lamparitas eléctricas, tulipas, servicio, lavatorio fierro, porcelana, mantelitos chicos, sábanas, stor, redoma pescado, alcuza, mantequillera, recipiente. Brasil 29, altos.

MUY BARATO VENDO 3 BILLARES. F. Vivaceta 900, frente San Luis. 23 En.

FABRICA MESAS PING - PONG. San Ignacio 219. 4 Feb.

TUERCAS DE 5/8 A 1" $ 2.50 EL kilo. Chacabuco 24. 25 Enero

COMPRO ALAMBRE PASTO N.o 12 Chacabuco 24. 25 Enero

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

SASTRERIA A. MANRIQUEZ H "Elegancia". San Pablo 1450 26 Enero

SASTRERIA "LA ELEGANCIA", ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. 1.o Febrero

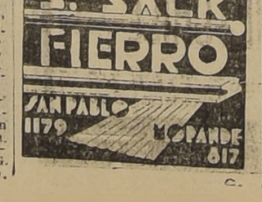
SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 30 Ene.

¡¡SASTRERIA OSORIO!! MATUCANA 823. Teléfono 80379. Casimires importados. Recibo hechuras y virados finos. 30 ene.

¡¡CABALLERO!! $ 8 LE COSTARA arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevo. Clínica Doctor Chavez Av. Matta 1172. 21 Enero

SASTRERIA "EL CREDITO NUEVO", entrega ternitos para niños, con grandes facilidades de pago. San Pablo 2675. 31 En.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras: 120, 150, 180; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y Confección garantidos. Santo Domingo 1124 casi esquina Bandera. 21 Ene.



18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

LLEGAMOS DONDE LLEGA EL Correo. Cincuenta cursos por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Santiago. Casilla 424. 31 Ene.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COMERCIO, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. ¡¡15 días!! 9 Febrero

PEDAGOGO MATEMATICAS, FISICA, ex examinador, garantiza éxito. Merced 632. 22 Ene.

¡¡¡CURSOS VACACIONES!!! MODAS, Peinados artísticos, Belleza, Manicure, etc. Anexo Pensionado señoritas. Diplomas válidos. ¡Apresúrese! Escuelas Politécnicas Profesionales Díaz Gascogne. Santo Domingo 680. 6 Feb.

MATEMATICAS PREPARO. ESPAÑA 170, casa 5. 24 En.

ESTUDIE VACACIONES: CORTE, sombreros, peluquería, masajes, dactilografía contabilidad. Diplomas legalizados. Instituto Profesional. Morandé 530. 21 En.

CURSOS RAPIDOS INICIANSE lunes 20. Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Inglés, Dactilografía al tacto, un mes. Sombreros, Flores, Corte, Confección, Peluquería, Manicure. Instituto Ideal, Ahumada 358.

LICEO SANTA INES, DAVILA 760. Internado de Niñas, Preparatorias, Humanidades. Inglés desde kindergarten. Sección independiente para niñitos internos. Exámenes válidos. 13 Feb.

¡¡EXAMENES!! ACREDITADISIMO, antiguo curso vacaciones. ¡¡ASEGUROLOS!! Av. Matta 449. 30 ene.

SEÑORITA PEDAGOGA ASEGURA modernamente exámenes Humanidades, Matemáticas, Física, ingreso Humanidades, Bachillerato.— Campos, Echaurren 456.

SEÑORITA PREPARA EXAMENES atrasados. Especialidad inglés, francés. Toesca 2188. 23 En.

ESCRITURA MAQUINA, ENSEÑANZA garantida un mes, quince días, desde diez pesos. Cursos rápidos, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción. Matrícula abierta cursos Comercio. Instituto de Contabilidad. Santo Domingo 831. Fundado 1922. 3 Feb.

ESCUELAS PROFESIONALES "LA Gratitud Nacional". Está abierta la matrícula. Para datos y prospectos dirigirse a Alameda 2303. Tel. Auto 85569. Casilla 16. El año escolar comenzará el 11 de febrero. —El Director. 18 Febrero

"COLEGIO SANTA FAMILIA". Bascuñán 148. Teléfono 83869. Kindergarten, Preparatorias, Humanidades, Inglés, Francés, desde las Preparatorias. Este año funcionará un Centro Familiar de Economía Doméstica y Cursos Prácticos — Exámenes válidos. Internas, medio pupilas, externas. Precios módicos. Principiarán los cursos el 10 de marzo. 4 Febrero

19.—PROFESIONALES VARIOS.

¡¡¡PIANO!!! AFINACION Y REPARACIÓN de pianos. ¡¡Precios módicos!! Rogelio Hidalgo. Nueva de Matte N.o 203, a cualquiera hora.

SOCIO CAPITALISTA. FARMACÉUTICO con mucha práctica, necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla. G.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

¡¡¡ SEÑORAS !!! LAS MEJORES empleadas pídalas en la mejor agencia. Londres 15. 26 Ene.

LA CONTRAL, OFRECE SERVIDUMBRE lista. Bandera 70. Teléf. 82267. 25 En.

ME OFREZCO COMO BUENA COCINERA o sea todo servicios, con hija de 14 años, prefiero fuera de Santiago, cualquier sueldo. Correo Tropezón. Rosario Aravena.

OFRECESE COCINERA COMPETENTE con buenas recomendaciones para afuera de Santiago. García Reyes N.o 10.

ME OFREZCO PARA NIÑERA O para las piezas, prefiero fuera de Santiago. Correo Central.— Ester Maraboli N.

PIDO PROTECCION A personas piadosas y de buen corazón, me encuentro muy pobre y tengo buenos informes. Correo 7. Elvira M. 25 Ene.

VIUDA, CON UNA NIÑITA DE seis años, se ofrece para los quehaceres de casa. Tiene muy buenas recomendaciones. Dirigirse a M. E., calle Bilbao 114 (Frente al Teatro Carrera). 22 En.

MATRIMONIO SE OFRECE PARA trabajar en la ciudad o campo. El para jardinero y ella quehaceres de la casa. Tenemos muy buenas recomendaciones. Tratar: Cité 10 de Julio 474 casita 35. 22 ene.

OFRECESE JOVEN PARA PORTERO o aseo de oficinas. Buenas recomendaciones. C. D. S. Casilla 13 D. 21 Enero

JOVEN SOLTERO OFRECE SUS servicios casa honorable, sin pretensiones. Buenas referencias. Dirigirse calle Mapocho 2338. 21 Enero

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

FARMACIA "LA ROSA' DELICIAS 3309. Teléfono 60180 31 Ene.

NECESITO EN QUINTA RECREO (Ñuñoa) para cantina y mesas, niñas decentes, bien recomendadas, puertas adentro. Ganarán sueldo y propinas $ 300. Tratar: Irarrázaval 5713 Pastelería.

NIÑOS NECESITO, VENDEDORES ambulantes, casa, comida, buen sueldo. Pedro Lagos 970.

SEÑORITAS Y JOVENES APTITUDES teatrales. San Diego 1174, de 15 a 16.

ALMUERZO.—

Don Ramón Comené y familia ofrecieron el domingo pasado un almuerzo en el fundo Chena, en San Bernardo, a un grupo de sus relaciones asistiendo las siguientes personas:

Ramón Comene, Clara de Comené, Desiderio Comene, Aida Droguett, Elsa Schroers, Graciela Comené, Eugenio Comene, Comandante de Cazadores Jorge Dalle..., Marta de Ballerino, Yola Calvert, Agustina de Sepúlveda, Enrique Valdivia, Teresa de Valdivia, Guillermo White, Virginia de White, Oscar Pérez, María de Pérez, Alvaro Sampedro, Ana de Sampedro, Maximo Escudero, Blanca de Escudero, R. Palma y señora, Julio Echaurren, Alejandro Souper, Dr. Manuel, Dr. González, Héctor Melendez, Silvio Lazzerini, Segundo Flores, Andres Casias, Pedro Peillard.

EN LAS SALINAS.—

Diariamente se ven en esta hermosa playa las siguientes familias: Merino Wilson, Torres Lynch, Lyon Edwards, García Oliva, Cox Balmaceda, Bustos Rivera, Valdés Ossa, Searle Pardo, Walker Concha, Tocornal Correa, Covarrubias Ortúzar, Page Ross, Moreno Velasco, Díaz Fernández, Ugarte Manterola, Larraín Vial, Pereira Iñiguez, Ibáñez Ojeda, Lepeley Lüderitz, Eyzaguirre Infante, Campo Lynch, Cerda Sanchez, Valenzuela Vera, Nieto Besa, Lorca Silva, Davis Artaza, Mac-Clure Aldunate, Pinto Correa, Ruiz Castillo, Prado Dittborn, Donoso Gatica, Ovalle Lecaros, Santa Cruz Ossa, Bolados Valdes, Serrano del Rio, Aldunate Lynch, Duval Cerda, Barros Riesco, G. Huidobro Barros, Cañas Lastarria, Serrano Lyon, Zañartu Montane, de Colar Mandiola, Martinez Serrano, etc.

VIAJEROS.—

—A Casablanca, la señora Mercedes Herreros de Rencoret e hijas María y Alicia.

—A Cartagena, la señora Rebeca Souper de Videla e hijas Amalia y María.

—Al mismo punto, don Emilio Rojas Velasco, señora Irma Contreras de Rojas y familia.

—De Viña regresaron los señores Eduardo Valdés Cuevas y Eduardo Cruz Fernández.

—A su fundo en San Vicente de Tagua Tagua, la familia Aranguiz Ruiz.

—A Viña, la familia Amos Santa Cruz y la señorita Carmen G. Huidobro Saavedra.

—Al Sur, la señora Amelia Pinto de Saavedra e hijos Teresa, Alicia, María Ester y Miguel.

—A Pichilemu, don Enrique Vergara Rivera y señora Teresa Rojas de Vergara.

—A los Queñes, en Curicó, el señor Bolivar del Fierro y señora Sara Muñoz de del Fierro.

—A Pichilemu, la Sra. Florencia Orbetta de Geerdts e hijas Silvia y Carmen y la señorita María Orbetta Loyola.

—A Osorno, don Victor Montecinos Asenjo y señora Elena Vilches de Montecinos.

—De Talca ha regresado el señor Raúl Herrera Miranda.

De la Panagra

A BUENOS AIRES: Señor don Roberrtro Dagnino, Gerente de la Panagra en Santiago, señora Madge Disher y señor William Burtos Guy.

A MONTEVIDEO: Señor Roberto H. Barreira y señor José Bado.

A MENDOZA: Señor Barclay, señora Barclay y señor Richard Lamb.

A VILLA MERCEDES: Señor Segundo Corradio y señor Humberto Godeliin.

A GUAYAQUIL: Sr. Chester B. Welsh.

A AREQUIPA: Señor Marco Girardi.

En el vapor "Palena" que zarpó a Guayaquil viajan las siguientes personas para las ciudades que se indican:

A COQUIMBO: Señor Federico Walker, señora Cecilia de Walker, señor Carlos Walker, señor Jorge Walker, señor Martine King, señor Roper Dillon, señor Edwyn Reed, señor Fernando Reed, señor Bobby Reed, señor Guillermo L. Brown, señora Laura A. de Brown, señor Rafael Mena, Srta. Carmen Mena Alvarez, señor José Herreros, señor Alfredo Novión, señora Berta de Novión, señor O'det Fontaine, señor Germán Novion, señorita Fresia Novión, señorita Lucila Gómez, señor Carlos Scura, señor Hugo Iribarren, señora Olga de Salamanca, señor Aydé Quiroga y señor Walter Frederichs.

A ANTOFAGASTA: Andrés Neegards, señor Irmgard Bonsien, señor Jorge Tarbuscovic, señorita Filomena Valenzuela, señor Andrés Sabella, señor Raúl Espejo Zapata, señor Luis Rey, señor Adolfo Piñeiro, Nelly Piñeiro, señor Enrique Rodriguez, y señorita Catalina Politis.

A TOCOPILLA: Señor Raúl Cantuarias, señor D. B. Fredwricks Conwell, señora Balbina de Galdames, señorita Graciela Galdames, señor Arturo Galdames y señor Alfredo Cisternas.

A IQUIQUE: Señora Elena Cifuentes de Prieto, señor Kurt Schneider, Sra. Claudia de Ruiz Tagle, señor Santiago Castro Oley, señor Arturo Fuentes, señor Rodolfo Moreno y señora Ofelia L. de Moreno.

A ARICA: Señor Daniel Dreves, señor Rodrigo Fores, señor Germán Acevedo, señor Coronel Germán Vergara Luco, señor Alfonso Carriso, y señor Reynolds Mosses.

A CALLAO: Señor Augusto Pichard, señor Carlos Carozzo, Señora Amparo Benavente de More, Amparo More y Joaquin More.

A PIMENTEL: Señor Carlos Muñoz.

A GUAYAQUIL: Señorita Zoila Victoria Rosales, Delia Rosales, Nelson Rosales, Laura Rosales, Germán Rosales, Faviola Rosales, José Rosales, Pedro Rosales y Fabian Rosales.

DON TEODORO KORNER ANWANDTER.—

Ha fallecido en esta capital, don Teodoro Korner Anwandter, distinguido industrial, perteneciente a una respetable y antigua familia de Valdivia.

El señor Korner, supo captarse en las actividades comerciales, una situación espectable, debido a su corrección y hombría de bien.

Los restos del Sr. Korner fueron llevados a Valdivia donde serán sepultados.

FALLECIMIENTOS.—

En Concepción, el distinguido abogado, don Juan Arturo Sandoval. El señor Sandoval estaba vinculado a conocidas familias de esa ciudad.

—En el Pensionado de San Vicente, la señorita María A. Artigas Osses.

—En Chillán, la virtuosa y distinguida dama de la sociedad de esa ciudad, doña Clementina Zañartu de Merino.

—En su residencia de Viña del Mar, el conocido hombre de negocios, don Fedor Anthes. Muere el señor Anthes, después de una larga vida llena de merecimientos y laboriosidad.

Falleció el Capitán de Fragata

SEÑOR ALFONSO VERDEJO

Era un distinguido ingeniero de la Armada

Víctima de una rápida y corta enfermedad, acaba de fallecer en Concepción, el Capitán de Fragata, Ingeniero de la Armada señor Alfonso Verdejo Alfaro.

Era el señor Verdejo un distinguido oficial, que había desempeñado numerosas comisiones en Europa y Estados Unidos.

Ingresó a la Escuela de Ingenieros de la Armada en el año 1912 y recibió su título de oficial el año 1916. Desde entonces hasta la fecha, siempre se le comisionó para desempeñar cargos de responsabilidad e importancia, los que supo cumplir con un sano celo profesional.

Muere el Comandante Verdejo en pleno juventud, cuando el país y los suyos esperaban mucho todavía de su talento y conciencia profesional.

Su muerte enluta a respetables hogares de Valparaíso, Santiago y Concepción.

DEL "DIARIO OFICIAL"

En el Diario Oficial de hoy se publican los siguientes Decretos: N.o 124, que otorga a la Sociedad Spencer y Vivado Ltda., concesión provicional para el funcionamiento de una estación radiodifusora en Valparaíso; Decreto N.o 132, que declara obligatoria la construcción de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado con desague a la red pública en los inmuebles de las comunas de Providencia y Ñuñoa; Decreto N.o 226 que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para cobrar la contribución adicional uno por mil sobre los bienes raices; Decreto N.o 255 que otorga carta de nacionalización a don Marcos Posen Marton; Decreto N.o 154, que crea el Servicio de Estadística Criminal.

Actividades de hoy en la Escuela de Verano

Conferencia y reunión de profesores

En la tarde de ayer la profesora señorita Wilfrida Baxton dió a los alumnos de la Escuela de Verano una interesante conferencias obre la Metodología de los Idiomas Extranjeros. Asistieron numerosos profesores de Santiago y de provincias.

Los alumnos de la Escuela concurrieron también al Salón de Honor de la Universidad, donde se proyectaron varias interesantes películas científicas.

Hoy, a las 19 horas, el señor Clarence Finleyson, dará una conferencia sobre "Aristóteles", en la Sala de Conferencias de la Universidad.

A las 6.30, en el local del Liceo de Niñas N.o 1, se llevará a efecto una reunión de profesores de Física y Matemáticas para continuar estudiando diversos puntos presentados por los relatores señores Doña y Froemel.

AYER REASUMIO SUS FUNCIONES EL MINISTRO DEL INTERIOR

DE REGRESO DE SU VIAJE AL SUR

En la tarde de ayer reasumió sus funciones el Ministro del Interior, don Luis Cabrera, después de haber visitado Concepción y Talcahuano la semana pasada.

En esas ciudades el señor Cabrera visitó los principales servicios públicos y se impuso en detalle del problema del agua potable, para solucionar el cual adoptará importantes medidas.

SALON DE VERANO DE VIÑA DEL MAR

RECEPCION DE OBRAS

Las obras para este interesante torneo de arte que anualmente se celebra en los Salones del Casino de Viña del Mar se reciben diariamente en la Biblioteca de la Academia de Bellas Artes, hasta el 31 del presente de 2 a 8 P. M.

La inscripción de cada obra es de 2 pesos.

REUNION DEL CLUB DE DEPORTES OLYMPIA

SE EFECTUARA MAÑANA, A LAS 22 HORAS

El Club de Deportes Olimpia cita a reunión general para mañana miércoles, a las 22 horas, en su local social.

Se encarece la asistencia, pues se tratarán importantes asuntos, entre otros, el del paseo que se efectuará a Peñaflor el próximo domingo.

BOLETIN DEL TIEMPO

Buenas condiciones se han registrado en general con vientos fuertes del Sur y SW. en la costa.

Una depresión ciclónica comenzará a afectar la región sur del territorio, provocando mal tiempo y lluvia con vientos fuertes del primer cuadrante.

Más al norte, tiende a seguir favorable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DE AYER: Mínima: 10.4 C.o Máxima: 31.3.o C.

SOL SALE: a las 5 horas 54 minutos; Puesta: a las 19 horas, 55 minutos.

LUNA SALE: a las 2 horas, 55 minutos; Puesta: a las 17 horas, 53 minutos.

FASE: Luna nueva el día 24 de enero de 1936.

Oficina Meteorológica de Chile.— Quinta Normal.

PARA EL HOGAR

UNA PIERNA DE CORDERO RELLENA

Para preparar una pierna de cordero rellena se necesitan:

1 pierna de cordero
lomo de cerdo
jamón crudo
miga de pan remojada
cebolla
perejil picado
1 diente de ajo
1 huevo entero
manteca
sal y pimienta
2 cebollitas
4 tomates
3 decilitros de arroz
6 cucharadas de queso parmesano rallado
1 cucharada de manteca.

Se corta el mango de la pierna de cordero y se deshuesa del lado de la nuez. Se rellena el hueco con un picadillo compuesto de lomo de cerdo, jamón crudo, miga de pan remojada, cebolla, perejil picado, un diente de ajo y un huevo entero. Se cose la pierna para encerrar el relleno.

Se derrite grasa de cerdo en una fuente, se pone allí la pierna y se le hace dorar de un buen color. Se le echa sal y se cubre con caldo. Se le añaden dos cebollitas y cuatro tomates cortados. Se hace hervir por diez minutos y se deja terminar el cocimiento a fuego lento. Después se saca la pierna, se destila y se guarda al calor. Se pasa el caldo por un tamiz y se desgrasa. Se hace hervir en éste el arroz. Se cuece 20 minutos. Se termina con el parmesano rallado y una cucharada de manteca.

Se sirve la pierna en una fuente con el arroz en torno.

MANCHAS DE VINO EN LOS TEJIDOS

Contra las manchas de vino en las telas hay varios procedimientos. Si no hay temor de que el tejido se descolore, lo más práctico e inofensivo es quemar un poco de azufre y exponer el trozo manchado a los vapores de ese azufre, lavándolo en seguida con agua de cloro, enjuagándolo luego con agua pura y poniéndolo a secar. Pero si se teme que la tela pierda el color, debe lavarse la parte manchada con agua de jabón tibia y enjuagarla luego en una disolución de amoníaco y ponerla a secar.

CHICHA DE ANANAS

Una chicha de ananás o piñas, que se usa mucho en Chile y que resulta una bebida muy agradable y refrescante, se prepara así:

Se pela el ananás, quitándole sólo la parte dura de la corteza. Se le echa agua hirviendo y se endulza al paladar.

Se le agregan algunos gramos de pimienta de olor y se deja fermentar en un sitio más bien tibio.

La fermentación dura de dos a tres días, según la temperatura. Una vez fermentada, se cuela y se embotella. Hay que usar botellas de champaña, tapándolas bien y atándolas con alambre. Las botellas se guardan en sitio fresco, boca abajo o tendidas.

EXPLOTACION DEL MEMBRILLERO

El membrillero, como el peral y el manzano, pertenecen a la familia de las rosáceas y su nombre científico es "Cydonia Vulgaris".

Necesita clima templado, aunque resiste el calor. Prefiere terrenos sueltos, bien drenados, o terrenos medianos, calcáreos frescos.

Se reproduce por semillas y se multiplica por estacas, acodos o injertos. La multiplicación por estacas es la más empleada. Los portainjertos empleados son el franco y el espino blanco, aunque este último no se usa en la región. Se emplea el injerto de escudete.

La vegetación: fructifica en la extremidad de pequeños brotes, que se desarrollan en la primavera. Las yemas de fruto son difíciles de distinguir.

Poda de formación: se le puede conducir en forma de arbusto o de árbol. En este caso conviene la forma de vaso.

Poda de fructificación: casi no se poda, y sólo consiste en un raleo y despunte de las ramas muy largas. En cuanto a la poda de verano, conviene hacerle el desbrote.

Se planta de 4 a 5 metros de distancia. En lo referente a trabajos culturales, es semejante a los del peral.

Las variedades recomendables son el Champion, el Portugal y el Mamut.

Tribunal Especial de Alzada

Pongo en conocimiento de las personas que hayan presentado apelación de sus respectivos reclamos de avalúo, que el Tribunal Especial de Alzada celebrará su primera reunión para conocer de ellos el Jueves 23 y Viernes 24 de la presente semana en la Intendencia, en conformidad al orden que se les ha asignado en la tabla que está fijada en el Hall, 2.o piso de dicho edificio.

EL SECRETARIO.

Santiago, enero 20 de 1936.

25.—MODAS. INTERES PARA EL HOGAR.

CASA OTILIA, REALIZA SOMbreros playa, paja, neofieltro, elegantes modelos, desde $ 20. Hechuras, transformaciones perfectas, desde $ 8.00. Monjitas 780. 21 En.

"ZAPATERIA TERRAZAS". SAN Pablo 1320. Hace calzado sobremedida. Composturas de todas clases en calzado finos.

EL SOMBRERO ELEGANTE REAliza lindos sombreros desde $ 18. Hechuras, transformaciones rápidas, perfectas desde $ 8. Rosas 120. 25 Enero

FABRICA SEDERIAS OFRECEN seda, muy buena calidad: Espumilla, Mongol, Marrocain, muy bajo precio. Páse y se convencerá. Irarrázaval 033. 25 Enero

LANAS SIBERIA. STOCK permanente. San Diego 1919. 2 Feb.

SE VENDEN ZORROS NEGROS, con facilidades de pago. Coquimbo 615. 2 Febrero

SEÑORITA: COMPRO SU SOMbrero en buen estado. Lacunza 1435.

26.—MERCADERIA EN GENERAL.

BREVAS A $ 50 EL MIL SE VENde del higueral de la viña Ochagavía, paradero Lo Vial. 22 Enero

¿QUIERE HACERSE RICO? compre material importado para preparar pintura que deja visible obscuridad todo artículo pintado.— Rancagua 78.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

MARQUESITAS MODERNAS, SOmiers con patas, colchones, lana, algodón. Dirigirse San Diego 1852. Fábrica. 4 Febrero

COLCHONES LANA Y ALGODON directamente del fabricante. Bascuñan Guerrero 474. Ene. 21.

HACEMOS TODA CLASE DE ESpejos y cristales. Precios bajos: "Bélgica". Teléfono 80372. San Diego 219.

AMANNI. MUEBLES MODERNOS, concedemos facilidades, un año plazo. Arturo Prat 135. 30 Ene.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Ene.

MUEBLES HECHOS, POR HACER, precios liquidación. Fábrica: Roberto Espinoza 1284. 21 En.

LUIS ARANGUIZ, FABRICANTE de cocinas, estilo importado. Eleuterio Ramírez 887. En. 21.

$ 15 HECHURAS COLCHON A DOmicilio, Bascuñan Guerrero 474. En. 21.

¡¡¡PARA SANITARIOS!!! CAStro 8. ¡¡¡Indiscutiblemente!!! 21 En.

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28 A. 22 Ene.

GRANDES FACILIDADES, últimas novedades encontrará Mueblería Modelo. San Diego 428. 22 Ene.

SOMIERES FINOS, COLONIALES, marquesas, precios bajos. Recibimos composturas. Fábrica Rivet. Chacabuco 12. teléfono 65104. 9 Feb

¡¡¡BASOS ENLOZADOS!!! PARA revestir, precios bajos. Chacabuco 5. 24 En.

COMPRO MUEBLES, COCINAS, cualquier estado; espejos grandes manchados menajes. San Francisco 1028. 25 En.

MUEBLES Y TAPICERIAS, REtacciones, antigüedades, aparatos fotográficos. Véase con Canal, Brasil 21. 12 Febrero

¡¡¡MERCERIA "BAQUEDANO"!!! Delicias 9. Completo surtido en baterías aluminio importado, menajes, útiles de cocina, artículos de aseo y sanitarios al alcance de todos.—López y Vega. 27 En.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados, Bandera 820. 21 En.

¡¡COMERCIANTES!! ¡¡PARTICUlares!! refrigeradores y vidrieras hielo. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Enero

MENAJE COMPLETO DE CASA vendo de ocasión. Sazié 1955.

VENDO SILLAS POCO USO. NUEva de Valdés N.o 930. 21 Ene.

PARA UN BUEN TRABAJO DE mueblería e instalaciones. Diríjase a Libertad 23-A. 28 Ene.

¡¡¡VENDO OCASION!!! DORMITOrio chico $ 400. Comedor, mesa correderas, aparador, vitrina, 8 sillas tapizadas $ 1.000. Amoblado escritorio tapizado, sofá, 4 sillas $ 250. Arturo Prat 537. Verlos 10 a 12. 23 Enero

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO. LISO. San Pablo 1179. 1.o Feb.

CEMENTO MELON SACK. 1.o Feb.

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Feb.

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Feb.

CLINCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Feb.

PINTURAS EN PASTA, SACK. 1.o Feb

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PARA FIERRO. SACK 1.o Feb.

S. SACK BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Feb.

ESCANDON, HOYOS Y Castro. Importadores. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO NACIONAL, los más bajos precios. San Francisco 49. 13 feb.

FIERRO REDONDO IMPORTADO hasta 1", cañería galvanizada y negra hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

SANITARIOS, PRECIOS CONVEnientes. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑONES INGLESES FIERRO fundido, descarga y ventilación, precios incompetibles. San Francisco 49. 13 feb.

ACCESORIOS PARA CAÑERIA (Fittings) hasta 3". San Francisco 49. 13 feb.

CHAPAS, TORNILLOS PARA MAdera, tornillos para techo ofrecen a los mejores precios. Escandón, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 13 feb.

CAÑERIA NUEVA, GALVANIZADA líquido: 1/2", 3.90; 3/4" 5.1" 6.90; 1 1/4" 6.90; 1 1/2", 12.50; 2", 17. San Pablo 4160. Teléfono 65527. 22 Enero

"MADERAS SECAS" PARA MUEblistas, pino para palos a precios bajos encontrará usted en la Barraca San Martín, San Martín 870. 26 Enero

TUBOS PARA ALCANTARILLAdos, desagües, turbinas, regadío, puentes drenajes, etc. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

TAPAS DE CAMARA "GRAU" reglamentarias, autorizadas, $ 31 c/u. puesta domicilio. Luis Grau y Hnos., Seminario 245. 24 ene.

FIERRO REDONDO, CEMENTO, fierro acanalado, clavos, papeles pintados. Mercería "Gran Bretaña". Av. Matta 1070.

MADERAS BUENAS, SECAS, BAratas. Pídalas a Barraca Desvío Sáenz, Franklin 200.— Teléfono 74855. 1.o Febrero

GALERIAS MODERNAS, DIVERsos tipos, mamparas, ventanas, rejas. Realiza Av. Portugal 751. 23 Enero

PAPELES PINTADOS: AHORA como siempre, encontrará en nuestro establecimiento, el más grande surtido, novedades recien importadas. Existencia completa de la Producción Nacional y los precios en general más convenientes. Constantemente saldos a precios de costo. Interesante visitarnos antes de empapelar su casa. Guerrero, Peña y Compañía. "Papelería Central. Estado 134. 23 ene.

FABRICANTES LADRILLOS, CARboncillo, precio bajo, carbonero "Cosmito". Teléfono 83763. Delicias 3418. 20 Feb

TECHOS, PLANCHAS ACANALAdas 1,10 x 80, para gallineros, galpones. Matucana 551. 13 Feb.

TECHO "FONOLITA". TRAVERAngelini. Depósito Av. Matta 375. Central ventas: Galería Alessandri, oficina 9-A, teléfono 66033. 13 Febrero

TEJAS USADAS. LADRILLOS. adobes, vendo. Libertad 19.

PERSIANAS DE MADERAS, AUtomáticas y enrollar. San Pablo 1510. Felipe Touzey. 29 Ene.

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, listo para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix" Delicias 730. 9 Febrero

DEMOLICION!!! VENDO TEJAS, ladrillos, adobes, puertas, maderas, Libertad 19. 28 Enero

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

VENDO FLAMANTE MAQUINA registradora. Toesca 2188. 25 Enero

31.—MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas descansos, tanrsmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillipp 36. Teléfono 82690. 22 ene.

COMPRO MAQUINA TEJEDORA de sommieres. Dirigirse a Quilpue. Eugenio Millán, Freire 14.

MOTORES ELECTRICOS, MARCA Garbe-Lahmeyer, nuevos, cerrados con descansos de bolitas. Ofrecen a precios convenientes: HAMPEL y KOSIEL LTDA., Santo Domingo 1156. Teléfono 65180. Casilla 861. 2 Febrero

MOTORES ELECTRICOS. OCAsión. Diez de Julio 363. 23 ene.

DUCO. COMPRO PISTOLA PARA pintar. Tarapacá 1048, pieza 2.

DE OCASION VENDO PEINETAS para telar. Esperanza 91 A.

RAYADORA A PLUMA. MAQUINA muy buena, arriendo. San Pablo 2460 casa 21 A.

ESTANQUES DE FIERRO PARA agua, petróleo, bencina y otros usos de diferentes formas y tamaños confecciona a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, casilla 1794, Santiago. 23 Ene.

CONCENTRADORES AL VACIO (Vacum) pailas a vapor fabrica Calderería Nacional. Diez de Julio 375. 30 Ene.

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA

¡¡¡OCASION!!! NEGOCIO ABArrotes, poco capital, arriendo barato, habitaciones, galpones, depositar leña, carbón. Ausencia forzosa. Natanieł 1609.

VENDO DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta día con otro 400 pesos, por no poder atender. San Francisco 2196

VENDO INSTALACION COMPLEta y fondo jabonería, precio irrisorio. Franklin 474. 21 ene.

VENDO ACREDITADISIMO PUEStos varios. Chacabuco 82.

2 NEGOCIOS 3.200: CASA COMpra-venta botellería licores. Espléndida situación. San Pablo 3825.

SE VENDE CARNICERIA POR NO poderla atender, buena situación, lado teatro. Blanco Encalada 2872

URGENTE VENDESE ACREDITAdo negocio abarrotes. Diez de Julio 1298. 1.o Feb.

PATENTE CARNICERIA, VERDUlería, Ñuñoa vendo. Carnet 177176. Correo Ñuñoa.

ESTANTERIAS, VITRINAS, MOStradores, sillas, mesas. Realizamos Bulnes 839. 21 Enero

ALMACEN. DEPOSITO LICORES con buena clientela, venta diaria $ 500. La mejor situación de Santiago. Vendo por no poder atender. San Francisco 298. En. 21.

VENDO PELUQUERIA 25 AÑOS establecida, situación inmejorable, derecho. Posesión contrato vigente. Delicias 54

VENDO LAVANDERIA, BUENA clientela. Recoleta 756.

DEPOSITO VINOS VENDO POR no tener quien atienda. 10 de Julio 1441.

INSTALACION PELUQUERIA chica, único asiento giratorio. Regalo 550. Dávila Larraín 2370. Enero 22

UTILES COMPLETOS CARNICEría, incluso patente, liquida. San Francisco 2133. 21 Enero

ALMACEN VENDO, BUENA CASAquinta, buena venta, arriendo barato; se vende la casa, si hay interesados. San Nicolás, paradero 11, Laso esquina Varga. 22 En.

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

MODISTA, MAESTRA CORTADOra, se ofrece para taller modesto o para principiar. Precios convenientes. Escribir: Gálvez 158.

SE OFRECE CHOFER CASADO, con buenos informes, para dentro o fuera de Santiago. Dirigirse a Herrera N.o 1280. Arturo Segundo Núñez.

SE OFRECE BORDADORA A MAno competente. San Diego 313.— E. Ríos.

ME OFREZCO PARA COMPONER y barnizar toda clase de muebles finos, tapicería. Avenida Portugal 1407. S. S. A.

CUSTODIO MUÑOZ, ROGELIO Ugarte 1233, se ofrece para encerar, recorrer pisos o aseo de teatros, oficinas o casas particulares a trato, día o mensualmente. 27 Ene.

OFRECESE CHOFER SERIO, COMpetente, con excelentes referencias. Dirigirse a R. S. Calle Aldunate 484. 25 Enero

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

MAESTRO PASTELERO PARA EL sur necesito. Dr. Brunner 661. 31 En.

MUEBLISTAS COMPETENTES necesitan: Chiloé 1189.

SE NECESITAN APLANCHADOras. Tintorería San Francisco 435. 22 En.

AYUDANTA OBRA GRANDE SEpa ojalar, necesita Sastrería Francesa. Lastarria 47.

NECESITO UNA BUENA PAÑERA. Finera. Esperanza 775. 20 Ene.

AYUDANTA SASTRE NECESITO. San Martín 529. 22 En.

CARRETELERO CON DOCUMENtos, trabajador, necesito. Figueroa Larraín 2057, Góndola 6. 21 Ene.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS:

HABIENDOSE EXTRAVIADO CERtificado custodia N.o 1073 del Banco Francés e Italiano, a nombre de Francisco Canessa por 30 acciones Italcable al portador, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva cartera azul de señora, perdida en un carro 33. Delicias 283. 23 En.

36.—PROPIEDADES VENDEN:

36.—PROPIEDADES VENDEN:

BUNGALOW DOS DORMITORIOS, living, comedor, baño instalado, despensa y servicios; jardín árboles frutales, gallinero 420 metros cuadrados véndese San José 470 (Ñuñoa) a dos cuadras de Pedro Valdivia.

PERMUTO O VENDO CASA QUINta en Curicó. Tratar ésta San Francisco 1509.

VENDO SITIO SEIS PIEZAS, DOS cuadras Teatro Chile. Maipo 352. 19 Enero

CASA ANTIGUA DOS PISOS, 8 cuadras Plaza Armas por Catedral, 15x33, renta $ 1,000 mensuales, con poco gasto, queda valor $ 250,000, se vende sólo $ 120,000. Compañía 1231 Of. 7. 22 En.

REGIA CASA, RECIEN PINTAda, piezas con parquet, muy cómoda, calle Maipú pasadito Mapocho. $ 46,000, vendo por Caja Previsión. Compañía 1231. Of. 7. 22 En.

23.000, CASITA QUINTA, BIEN tenida, especial matrimonio, 10 por 60, calle San Martín, barrio Tropezón. Compañía 1231 Of. 7. 22 En.

CASA CHALET, BIEN TENIDA, con lámparas eléctricas todas habitaciones, parrón, jardines, salón al fondo, etc. $ 18,000 contado saldo $ 17,000 Caja EE. Públicos y P. Compañía 1231 Of. 7. 22 En.

TRASPASO CASA ESTILO BUNgalow, sólida, bien tenida, barrio V. Mackenna pasadito Matta. $ 60,000 deuda Caja EE. Públicos y P. más o menos $ 36,000. Compañía 1231. Of. 7. 22 En.

TRASPASO CASITA 4 PIEZAS. Berta Fernández N.o 2287. 21 En.

VENDO QUINTITA TOTALMENTE plantada Frutal, casa habitación, luz, agua. Deuda Hipotecaria Caja EE. PP. La Cisterna. Alejandro Vial 8585. Enero 21

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA CUATRO DORmitorios, comedor, hall, escritorio, dependencias. Precio de $ 80.000 a $ 85,000, por intermedio de la Caja Empleados Públicos y Periodistas.— H. B., Casilla 3952.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! — Debilidad nerviosa, agotamiento sexual, pérdida memoria; tómese "Neurocebrol". Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene magnesio fósforo. Pídase Botica Francia. Farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente, sin lavados, peligros ni molestias, con "Sellos Wonder" antiséptico microbicida de las vías urinarias — Base: balsámicas. — Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 24 En.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces urinarias, dolores vejigas, cúrase con "Glóbulos Pérsicos". Base: Salofeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o feb.

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOSO!! decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual tóxico constituyente, "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro manganeso sodio, llegó: Daube, Droguería Francesa, Boticas. 1.o Feb.

ARCHIVADOR MINAS PERDIDO Correo Central gratificaré devolución, Bandera 780, casa 4.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LAS boletas de la Caja Nacional de Ahorros, N.os 1230, 1315, 1480 y 1685, consignados en el juicio Figueroa-Lecaros a la orden del Tercer Juzgado de Menor Cuantía, desde esta fecha quedan nulos y sin ningún valor.

LIBRETA EXTRAVIADA 530151 Caja Ahorros queda sin valor.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic 936

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activas tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic 936

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic 936

NECESITO SOCIO, MINIMUM 10 mil pesos, objeto adquirir negocio seguro en próximas ventas chichas crudas. Referencia: Pinto 1907.

SOCIO CAPITALISTA. FARMAcéutico con mucha práctica necesita socio instalar Botica pueblo importancia de Chillán al Norte. Dirigirse Casilla 6. Ercilla. 24 Enero

SEÑORITA O VIUDA INDEPENdiente, necesito como socia para explotar fabricación de escobillas. Rosas 2323. 22 En.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

INGENIERO DE LA PROVINCIA de Santiago.—Solicítanse propuestas públicas para el mejoramiento del camino Longitudinal Sur, en la Comuna de San Bernardo, las que se abrirán el día 3 de febrero. Bases y antecedentes consultar en la Secretaría de la Oficina, Gálvez 62, Santiago.—El Ingeniero de la Provincia. 3 Feb.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

RADIO, REPARACIONES GARANtidas, surtido completo, repuestos y accesorios. Central Electric, calle Nueva York 63. 30 Ene.

VENDO PIANO ELECTRICO Y mano. San Diego 1307. 22 Ene.

VENDO FLAMANTE RADIO BEStone, con facilidades. Pedro de Valdivia 3393 con Irarrázaval.

43.—RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

150 PESOS PIE, 12 MESES VENdemos Radios "Royal", garantidos, importados, modelo 1936. Estado 53. 4 Febrero

46.—JUDICIALES.

CERTIFICO QUE POR ESCRITUra otorgada hoy ante mí, los señores Patricio Matta Moreno y José Miguel Elgueta Norambuena, químico, de este domicilio, calle Constantino 841, han formado una sociedad comercial colectiva para continuar los negocios de la Fábrica de Productos Químicos de la extinguida sociedad "Matta, Elgueta y Compañía Limitada", bajo la razón social de "Matta y Elgueta" que podrán usar los socios conjunta o separadamente, por el plazo de tres años, contados desde el 15 de agosto de 1935 y con el capital de $ 49.043.41, que se entera con: $ 26,884.29, aportado por el señor Matta; y $ 22.159.02., aportado por el señor Elgueta, consistentes en el activo que les correspondió de la disuelta sociedad "Matta Elgueta y Compañía Limitada". — Santiago, 2 de enero de 1936. — Jorge Gaete R., Notario. 21 ene.

SOCIEDAD "LOLAS HERMANOS Limitada".— En Santiago de Chile, a ocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, Notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen: don Constantino y don Nicolás Lolas, chileno, industrial, el primero; palestino, comerciante, el segundo; ambos casados, y domiciliados en Avenida Irarrázaval cinco mil trescientos cuarenta, mayores de edad, a quienes conozco, y exponen: que vienen por el presente acto en constituir una sociedad comercial colectiva de responsabilidad limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: Primero. La razón social será: "Lolas Hermanos Limitada", y tanto su uso como la administración corresponderá a ambos socios indistintamente.— Segundo. El capital social es la suma de doscientos mil pesos, aportados por partes iguales entre los socios, en instalaciones y maquinarias.—Tercero. El giro de la sociedad será la fabricación de géneros de sedas, sus similares y demás negocios que los socios estuvieren de acuerdo.— Cuarto. El plazo de la sociedad será de tres años, contados desde el primero de enero del presente año.— Quinto. Tanto las utilidades como las pérdidas que la negociación produzca se repartirán por mitades entre los socios.— Sexto. Anualmente se practicará un balance, los días treinta y uno de diciembre de cada año.— Séptimo. Cada socio podrá retirar mensualmente para sus gastos particulares y con cargo a sus utilidades la suma de quinientos pesos. — Octavo. En caso de dificultades entre los socios se someterán éstas al fallo de un árbitro nombrado por cada parte, y en desacuerdo de éstos, por un tercero en discordia, nombrado por los mismos árbitros o por la justicia ordinaria en su caso.— Noveno. El domicilio social será la ciudad de Santiago.— Décimo. La responsabilidad de los socios queda limitada al monto de sus aportes respectivos.— Undécimo. Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para practicar todos los trámites que sean necesarios hasta dejar debidamente legalizada la presente sociedad en conformidad a la ley. En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz cuatrocientos pesos por contribución, conforme al artículo séptimo, número ciento setenta y nueve de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fe.— N. Lolas.— Constantino Lolas.— Gmo. Cuevas.— Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas, Notario. 22 En.

SOCIEDAD.— EN SANTIAGO DE Chile, a trece de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecen don Eduardo García Silva, industrial don Humberto Fariña Cuadra, minero, y don Ernesto Echeverría Garrido, comerciante, todos los comparecientes chilenos, domiciliados en esta ciudad, calle Agustinas número novecientos setenta y cinco mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que vienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada con arreglo a las siguientes estipulaciones: Primero. El objeto de la sociedad será explotar, de acuerdo con los contratos otorgados con fecha veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro, y 4 de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante el notario que autoriza, entre la Caja de Previsión de Empleados Particulares y la firma Echeverría y Compañía Limitada, el teatro-circo que dicha Caja está construyendo entre las calles San Diego, Lingue, Copiapó y Coquimbo de esta ciudad para darlo en arrendamiento a la firma expresada, cuyo activo y pasivo ha pasado a don Ernesto Echeverría Garrido en razón de su disolución y liquidación anticipada, según consta de escritura de esta misma fecha ante mí. Segundo: La razón social será "Echeverría, Fariña y Compañía Limitada" y su uso corresponderá en conjunto a los señores Echeverría y Fariña, este último podrá delegar sus facultades de administrador. Tercero. Para llenar los fines sociales la sociedad podrá comprar y vender toda clase de bienes hipotecarios, darlos en prenda, abrir cuentas corrientes de depósito o de crédito con Bancos o particulares o Cajas de Ahorros, girar en ellas, girar aceptar o endosar, avalizar letras de cambio, libranzas o pagarées y demás documentos mercantiles. Entrar como socio en sociedad que existan en la actualidad o que en lo sucesivo se formen, dar y tomar dinero con o sin interés, afianzar, dar y tomar en arrendamiento y en general practicar todos los actos y celebrar todos los contratos que se consideren convenientes para el interés social. Cuarto. El capital social será la suma de seiscientos mil pesos, que se entera de la siguiente manera: trescientos mil pesos que, en total y por partes iguales enteran en este acto en dinero efectivo al contado, los señores García y Fariña, y trescientos mil pesos en que para los efectos de este contrato las partes avalúan el contrato de arrendamiento del teatro-circo que aporta el señor Echeverría. Los socios limitan expresamente su responsabilidad al valor de sus aportes entendiéndose que la que puede caber al señor Echeverría solo podrá hacerse efectiva sobre los derechos que le corresponden en el contrato que aporta a la sociedad. Quinto. El señor Echeverría queda obligado a dedicar toda su atención a la administración de los negocios sociales y desde el momento de la firma de esta escritura gozará de un sueldo de tres mil pesos mensuales, con cargo a los gastos generales de la explotación. El administrador conjunto señor Fariña, devengará por su parte, un sueldo de mil quinientos pesos al mes, que se imputará de igual manera. Finalmente, el señor Fariña, queda obligado a constituir en el momento en que sea requerido por cualquiera de los socios, las garantías necesarias para responder a la Caja de Previsión de Empleados Particulares del fiel cumplimiento del contrato de arrendamiento que aporta el señor Echeverría, conforme a lo estipulado en ese contrato, garantía que por el momento asciende a la cantidad de doscientos treinta mil pesos y que, en definitiva, deberá ajustarse, al ocho por ciento del valor de las inversiones hechas por la Caja según se establece en los respectivos contratos. Si la garantía la constituyere el señor Fariña en valores mobiliarios depósito en dinero que produzcan interés, estos serán de propiedad exclusiva del señor Fariña. Se declara de modo expreso que los valores que se constituyan en garantía del arrendamiento son de la exclusiva propiedad del señor Fariña, y no forman parte del capital social. Con esta misma fecha, según consta de escritura pública otorgada ante mí, don Humberto Fariña ha entregado a la Caja la boleta número tres mil novecientos sesenta y nueve contra el Banco de Chile, por la suma de doscientos treinta mil pesos. Sexto. Las utilidades y pérdidas que arrojen los balances, que se practicarán semestralmente el día treinta de junio y el treinta y uno de diciembre de cada año, se repartirán a prorrata del valor de los aportes o sea, un cincuenta por ciento para el señor Echeverría y un veinticinco por ciento para cada uno de los señores Fariña y García. Las pérdidas que ocurran serán cubiertas en primer término con las utilidades que se obtengan de los ejercicios financieros siguientes; con preferencia a cualquier otra inversión o distribución. Sin perjuicio de lo anterior, de las utilidades líquidas que se obtengan deberá destinarse un diez por ciento a constituir la garantía que exige la Caja para el cumplimiento del contrato y que actualmente debe ser otorgada por el señor Fariña. Este porcentaje será entregado a la Caja con el objeto indicado y se pedirá a ésta que reduzca proporcionalmente la garantía otorgada por el señor Fariña. Los intereses que produzcan los valores que pudiera entregar en esta forma la sociedad, pertenecerán a ésta. Es entendido que no se modificará en forma alguna la participación del señor Fariña en este negocio a pesar de que la garantía a favor de la Caja llegue a ser otorgada en todo o parte por la sociedad, en razón de la distribución de utilidades que se ha indicado. Si alguno de los balances arrojare una pérdida de más de un cincuenta por ciento del capital de trescientos mil pesos aportado en común por los señores García y Fariña, cualquiera de los socios podrá solicitar la disolución anticipada de la sociedad. Séptimo. El plazo de duración de la sociedad será de la fecha de hoy hasta el día en que, de acuerdo con los respectivos contratos, haya de expirar el arrendamiento del teatro-circo. Octavo. El domicilio de la sociedad y el de los socios para los efectos de este contrato será la ciudad de Santiago. Noveno. La liquidación y división del haber social se practicará por los socios de común acuerdo. Los socios señores Fariña y García en caso de liquidación, retirarán sus aportes con preferencia al socio señor Echeverría. Décimo. Las dificultades que puedan ocurrir entre los socios con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente contrato o de la disolución o liquidación, anticipada o no de la sociedad serán resueltas breve y sumariamente por los señores José Barros Casanueva y Fernando Altamirano Zaldívar, a quienes los comparecientes otorgan las facultades de árbitros arbitradores, renunciando, desde luego, a todo recurso en contra de la sentencia que expidan. En caso de desacuerdo, los árbitros designados elegirán, de común acuerdo, un tercero en discordia, para que integre el Tribunal. En caso de que falte el señor Barros Casanueva, lo reemplazará el señor Carlos Bulnes Correa y en caso de que falte el señor Altamirano, lo reemplazará don Aurelio Barrios Lastarria. Se autoriza a don Guillermo Peralta P., a fin de que proceda a la legalización de esta sociedad. En comprobante previa lectura firman los comparecientes con los testigos de este domicilio y mayores de dieciocho años don Ernesto Cohl Lizana, y don Guillermo Cuevas Cartagena. Se dió copia con un peso de impuesto en cada fojas y se paga en la matriz mil doscientos pesos por contribución conforme al artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro.— Doy fé.—Eduardo García.—H. Fariña.— E. Echeverría. — Gmo. Cuevas.—Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas, (entre líneas — dar y tomar dinero con o sin interés).—Vale. 22 ene.

DISOLUCION DE SOCIEDAD. — En Santiago de Chile, a trece de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, Notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Jaime Forteza Gomis, chileno, viudo, arquitecto, domiciliado en calle Estado número noventa y uno; don José Forteza Gomis, chileno, casado, arquitecto, Estado noventa y uno; don Alberto Cruz Eyzaguirre, chileno, casado, arquitecto, Huérfanos setecientos sesenta, y don Ernesto Echeverría Garrido chileno, casado, comerciante, Agustinas número mil ciento once, todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y exponen: que, de común acuerdo y por convenir así a sus intereses, venían en disolver y liquidar anticipadamente la sociedad de responsabilidad limitada que constituyeron bajo la razón social Echeverría y Compañía Limitada, según escritura de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro ante el notario que autoriza para explotar el teatro-circo o estadio cubierto que la Caja de Previsión de Empleados Particulares construye entre las calles San Diego, Coquimbo, Lingue y Copiapó de esta ciudad. El activo y pasivo queda de cuenta y cargo de don Ernesto Echeverría, especialmente el contrato de arrendamiento del teatro-circo o estadio cubierto, contrato que el señor Echeverría ha aportado con esta fecha la sociedad Echeverría Fariña y Compañía Limitada y cuya transferencia o cesión a esta sociedad ha aceptado la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en escritura otorgada ante mí con esta fecha. Quedan así desligados los señores José y Jaime Forteza Gomis y Alberto Cruz Eyzaguirre de toda responsabilidad u obligación relacionada con dicho contrato de arrendamiento. Se deja constancia de que en este acto se devuelven a los señores Forteza y Cruz las boletas de garantía que constituyeron a favor de la Caja referida para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de arrendamiento que fué celebrado por escrituras de veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro, y cuatro de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, ante mí. Declaran que, en virtud de haber cedido con esta fecha a la Sociedad Echeverría, Fariña y Compañía Limitada, el contrato de arrendamiento mencionado, el señor Echeverría se da por recibido a su satisfacción del activo y pasivo, de la sociedad que se liquida, del cual no formaban parte las boletas que se devuelven. Los comparecientes declaran así liquidada y terminada definitivamente la Sociedad Echeverría y Compañía Limitada, sin cargo ulterior para los comparecientes. El señor Echeverría queda obligado a efectuar las tramitaciones de legalización de la liquidación por su cuenta exclusiva, Se deja constancia del siguiente certificado: República de Chile, Dirección General de Impuestos Internos. Tercera Zona, Sección Renta, tercera categoría. Certificado. Certifico que la firma Echeverría y Compañía Limitada, domiciliada en Agustinas mil ciento once de esta ciudad, no adeudaría impuesto de renta de tercera categoría por no haber tenido movimiento comercial desde la fecha de su constitución, según declaración de los socios. Se otorga el presente certificado única y exclusivamente para los efectos de la disolución de la sociedad que tenían formada por escritura pública de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y cuatro, ante el notario señor Pedro Cuevas, y sin perjuicio de las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la Ley de Impuesto a la Renta se efectuaren.— Santiago, treinta de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.— Gaspar Estay, Contador Renta.— Visto bueno, firma ilegible. Conforme con su original el documento copiado que he tenido a la vista y devuelto al interesado. En comprobante, firman previa lectura con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se dió copia y se otorgó la presente escritura en papel sellado de cinco pesos en cada fojas, conforme al artículo séptimo número ciento setenta de la ley cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe.— José Forteza.— E. Echeverría.— Jaime Forteza. — Alberto Cruz. — Gmo. Cuevas.— Ernesto Cohl Lizana.— Pedro Cuevas. 22 En.

MARTILLERO CORREA. 28 ENEro, 15 horas, Alameda 1158, rematará muebles y lanas embargadas en juicio Cuarto Juzgado Menor Cuantía "Navarro con Sandoval".—Secretario.

TERCER JUZGADO CIVIL, 10 enero, concedió posesión efectiva herencia testada de Isabel Chandía viuda de Salas, a Javier, José Perfecto, María y Juan Salas Chandía, conformidad artículo 40 ley 5127.— Secretario. 22 En.

CITACION. — ANTE PRIMER Juzgado Menor Cuantía esta ciudad, don Eduardo Aguila Rodríguez, industrial, Av. Portales 151, solicitó que, con citación de don Ricardo López, sin profesión, Morandé 291, proceda el Conservador de Bienes Raíces cancelar inscripción hipotecaria fs. 1787 N.o 3163 Registro año 1909, que afecta sitios 1 y 4, manzana 8 plano N.o 3 Población Garín, hipoteca primer grado por $ 2,000 constituída por don Ruperto Tapia a favor Ricardo López escritura 4 de agosto 1909, haberse extinguido derecho por prescripción. — Decreto. — Santiago, 2 enero actual. — Como se pide. — Posteriormente señor Aguila previa busquedad del señor López, solicitó notificación avisos conformidad Art. 57 C. de P. C.; otrosí, fijación domicilio bajo apercibimiento. — Juzgado proveyó enero 14 de 1936. — Mérito averiguaciones publíquese avisos extractados señor secretario en "La Tarde", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial"; otrosí, como se pide. — Julio Ortúzar R. —E. de Amesti Z., secretario. 21 Enero

SOCIEDAD "ALBARRAN HERMAnos Ltda." — En Santiago de Chile, a catorce de enero de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Luis Cousiño Talavera, notario abogado y los testigos que al final se consignan, comparecieron don Isaac Albarrán Salinero, don Luis Albarrán Salinero, don Martín Albarrán Salinero y don Vidal Albarrán Salinero, españoles, solteros, comerciantes, domiciliados en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve, mayores de edad, a quienes conozco y dijeron que han convenido en el siguiente contrato: Primero. Los señores Isaac, Luis Martín y Vidal Albarrán Salinero, forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a la ley número tres mil novecientos dieciocho, de siete de marzo de mil novecientos veintitrés, y a las estipulaciones convenidas en esta escritura, con el objeto de trabajar en esta plaza en el ramo de mercería, ferretería y similares y especialmente para continuar el giro del negocio que don Isaac Albarrán Salinero tiene establecido en la Avenida Matucana número mil noventa y nueve de esta ciudad. Segundo. La razón o firma social será "Albarrán Hermanos Limitada" y su uso, así como la administración general de los negocios sociales estará indistinta y separadamente a cargo de cada uno de los socios, quienes se entenderán facultados asimismo indistinta y separadamente y por sí solos, para celebrar contratos de mutuo y créditos en cuenta corriente, girar en cuentas de depósito, como asimismo sobre los créditos que la sociedad tenga o tuviere en los Bancos y sobregirarse en ellos, girar, aceptar, endosar, descontar, prorrogar y protestar letras de cambio, cheques, libranzas, pagarées y demás documentos mercantiles, comprar, vender, hipotecar, dar en prenda los bienes sociales, efectuar cualquiera operación bancaria y hacer uso de las facultades judiciales para cualquier asunto relacionado con los negocios sociales. Tercero. El capital social es la suma de trescientos treinta y siete mil setecientos noventa pesos once centavos aportados por los socios en la siguiente proporción: doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos noventa pesos once centavos por don Isaac Albarrán Salinero; treinta y dos mil pesos por don Luis Albarrán Salinero; treinta mil pesos, por don Martín Albarrán Salinero, y treinta y un mil pesos, por don Vidal Albarrán Salinero. Estos aportes consisten en las instalaciones, mercaderías, útiles y enseres del negocio indicado de propiedad de don Isaac Albarrán Salinero como también el aporte de los señores Luis, Martín y Vidal Albarrán Salinero que consiste en mercaderías, está introducido a la sociedad y se encuentra del giro del negocio. Además, los socios señores Luis Martín y Vidal Albarrán Salinero, aportan a la sociedad su trabajo personal, quedando obligados a dedicar todo su tiempo, actividad y atención a los negocios sociales, siendo el trabajo voluntario para don Isaac Albarrán Salinero, quien se reserva el derecho de fiscalizar y dirigir los negocios sociales. La responsabilidad de

46.—JUDICIALES.

los socios queda limitada ... to de sus respectivos ... Cuarto. La sociedad ... el plazo de tres años ... de la fecha y se entenderá prorrogado su plazo por ... de tres años, si ninguno de los socios diere aviso de ... ponerle término con ... de anticipación. Quinto. ... ciedad practicará ... mente el treinta de ... año y las utilidades ... las hubiere, se repartirán ... los socios en la siguiente ... ción: cuarenta por ... don Isaac Albarrán Sa... te por ciento, para ... barrán Salinero; veinte ... to para don Martín ... linero y veinte por ciento ... don Vidal Albarrán Sa... ra gastos personales ... rar los socios las ... tidad ... Isaac Albarrán y ... cada uno de los ... Martín y Vidal Albarrán ... En caso de fallecimiento ... quiera de los socios ... continuará sus ... el final del plazo ... nombrando la ... fallecido un representante ... mún que lo represente ... sociedad. Séptimo ... casos en que tenga ... sociedad practicará ... mo y de común acuerdo ... dación y división del ... Octavo. Todas las ... se susciten entre los ... motivo de la interpretación ... plimiento o aplicación ... contrato o con cualquier ... tivo, serán resueltas ... mariamente y sin ulterior ... incluso los de apelación ... ción por don Juan ... falta o por impedimento ... por don José María ... Unanué, a quienes ... de luego en el doble ... árbitros arbitradores ... componedor. Noveno ... cilio de la sociedad ... cios es la ciudad de ... comprobante firman ... tigos don Luis Ernesto ... bias y don Luis ... declaran conocer a ... cientes. Se pagó ... marco de esta matriz ... setenta y cinco pesos ... tavos en estampillas ... copia con un peso de ... —Doy fe. — Vidal ... Luis Albarrán. — ... —Martín Albarrán. — ... varrubias. — Luis ... Cousiño, notario.

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y ... BAS.

DIRECCION GENERAL ... tarillado de Santiago— ... llado domiciliario— ... Supremo N.o 65, de ... curso, del Ministerio ... se ha declarado ... construcción de las ... domiciliarias de ... desagüe a la red pública ... siguientes inmuebles ... na de Santiago: a) ... costado Norte de ... entre Avenida ... León; b) Inmueble ... comprendida entre ... leta y calle León ... Unión hasta las calles ... Schlack; c) Inmuebles ... Oriente de la calle ... calles Unión y Delfín ... Inmuebles de la ... León, desde la calle ... Oriente, hasta el ... para la ejecución de ... obras de desagües ... ses, a contar desde el ... enero en curso, y ... indicados, no incluidos ... siciones anteriores ... al pago de contribución ... tarillado desde el día ... del presente año. El ... torización de los ... también la vigilancia ... ción de las obras ... que deben ser ejecutadas ... sonal autorizado ... correspondiente ... tario, están a cargo de ... ción General de Alcantarillado ... Santiago, repartición ... atenderá, además, ... consultas relacionadas ... teria y con los ... acuerda la Ley N.o ... ...nados propietarios ... cinas de Avenida Delicias ... Santiago, 15 de enero ... —EL DIRECTOR.

COMPAÑIA MINERA ... —Cítase a Junta General ... dinaria de Socios de la ... Minera Punitaqui para ... de febrero de 1936 a las ... treinta horas en la oficina ... Compañía, Agustinas ... piso, oficina 609, a ... mar el artículo décimo ... tatutos, aumentando el ... cial en cuatro mil ... un valor nominal de ... mil pesos y facultar al ... para que destine ... adquisición de ... rechos mineros que ... rés para la Compañía ... bién para reformar el ... cimo cuarto de los ... tutos Sociales.—EL ...

EN SANTIAGO DE ... fecha 21 de noviembre ... ha quedado constituído ... cato Profesional de ... y Contratistas. ... titución el Inspector ... señor don Carlos ... La Mesa Directiva ... ta en la siguiente ... dente señor Fabriciano ... cretario, Manuel ... sorero, señor Rómulo ... tores, señor Juan ... cado y señor José ... hace esta publicación ... midad a lo dispuesto ... 375 del Código del Trabajo ... NUEL PARRA ...

BOMBAS

4EME COMPAGNIE ... (Pompe France) Exercice ... pagnie Mercredi 22 ... nue de travail. ... tier.—L'Adjudant.

QUINTA COMPAÑIA ... ros "Bomba Arturo ... la compañía a ... miércoles 22 del presente ... 22.15 horas. Uniforme ... Punto de reunión: El ... El secretario.

3.a COMPAÑIA DE ... "Bomba Claro y ... den del capitán, ... ñía a ejercicio, para ... sente, a las 22 horas ... reunión: el cuartel ... trabajo. — El Ayudante.

NOVENA COMPAÑIA ... beros, Deber y ... a la compañía a ... martes 21, a las ... forme de parada ... cuartel.— El ayudante

52.—VINOS Y ...

ALAMBIQUES ... alcohol puro de ... dería Nacional de ... chaco, 10 de Julio ...



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050. Especial y noche. Estreno de la sensacional película dramática por CLAUDE RAINS y FAY WRAY.

"Contra las leyes de Dios"

(Para mayores de 15 años). Programa de agregados.

CARRERA

Delicias 2151. Tel. 86685. Especial, a las 6.45. Estreno de la superproducción Metro Goldwyn Mayer. "LA FUGITIVA", por MARGARET SULLAVAN (Mayores). NOCHE, a las 10. GRAN FUNCION DE GALA con el siguiente programa.

"Alborada Imperial"

por Ramón Novarro (mayores); LA CANCION DEL ADIOS (menores) y variedades sonoras.

COMEDIA

Huérfanos 1180. Tel. 87630. Especial y noche. Doble programa, a $ 3.40: 1).

"El cantante de Nápoles"

en castellano, por ENRICO CARUSO (para mayores); y 2). VIVIENDO EN TERCIOPELO. por KAY FRANCIS (mayores; no recomendable para señoritas).

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064. Especial y noche. Doble programa. La superproducción pasional. "ETERNO DESEO" (mayores; no recomendable para señoritas). Además, el gran éxito en castellano.

"¿Quién mató a Eva?"

(Para mayores).

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545. Especial y noche. Doble programa sensacional. 1). Estreno de la hermosa película musical.

"Valses Imperiales"

con música de Strauss (para mayores). Además: EL TIGRE ROJO (mayores).

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel 87430. Especial solamente, a las 6.30. La sensacional película dramática.

"El crimen del Expreso de Roma"

(Para mayores).

NOCHE, a las 9.30. Continúa la sensacional rueda internacional del Campeonato de "CATCH AS CATCH CAN", por los mejores campeones de LUCHA LIBRE.

ITALIA

Av. Bilbao esquina Italia. Tel 41883. Especial y noche. Estreno Metro por CLARK GABLE y Constance Bennett.

"Una aventura en la noche"

(Para mayores).

O'HIGGINS

San Pablo esq. Cummings. Tel. 86929. Especial y noche. Estreno de un estupendo programa cómico Metro Goldwyn. de estrepitosas carcajadas, por LAUREL y HARDY. 1):

"Ojo por ojo"

2) PIE EN POLVOROSA y 3) FUNDIDOS Y TRANSFUNDIDOS.

NOVEDADES

Gral Korner y Av. Portales Tel. 65290. Especial y noche. Doble programa colosal. 1).

"Una canción para tí"

(Para menores). Además, el sensacional estreno "ROCAMBOLE" (Mayores).

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Especial y noche. Doble programa sensacional. 1).

"La muerte en las nubes"

(Para menores) y DIABLOS DEL AIRE. (Para menores).

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404. Especial y noche. La maravillosa película pasional francesa.

"Sed de amar"

por SIMONE SIMON. (Para mayores).

BRASIL

Av. Brasil esq. Lira. Tel. 80306. Especial y noche. La sensacional película dramática de grandes emociones.

"El misterio del Cuarto Amarillo"

(Para mayores).

RIALTO

Av. Pedro de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667. Especial y noche. Doble programa sensacional. La hermosa película pasional francesa.

"Sed de amar"

(Para mayores) y SINFONIA INCONCLUSA. (Para mayores).



¡He aquí la novela de una mujer que supo guardar en el fondo de su enamorado corazón el secreto que toda mujer sabe!

La heroína de "Abajo las armas", "La Monjita" y "El pecado de Madelón Claudet", cristaliza en esta célebre novela inglesa la más alta expresión de su temperamento de gran artista dramática.

¡CONOZCA Ud. el SECRETO que toda mujer sabe!

Splendid HOY

En especial y nocturna Metro Goldwyn Mayer presenta una obra de gran realismo, magistralmente interpretada por HELEN HAYES, BRIAN AHERNE con MADGE EVANS, que nos muestra al desnudo el corazón de una mujer que ama:

LO QUE TODA MUJER SABE

(De la famosa novela inglesa de JAMES M. BARRIE)
(Sólo para mayores de 15 años)

Rotativas de hoy:

Llamarada de amor

SELECCIONADO OBRERO DEBUTARA MAÑANA EN EL BALMACEDA

El cuadro de aficionados Seleccionado Obrero, que actuó en la Comedia, como exponente de la cultura proletaria, ante los delegados extranjeros a la Conferencia del Trabajo, ha sido contratado por la Empresa Cóndor del Teatro Balmaceda, quien se propone dar a conocer, en la vermouth y noche del jueves próximo, nuevos elementos artísticos, futuras figuras del teatro chileno, nacidas al amor del entusiasmo que por el arte escénico siente la muchachada obrera, que no trepida en sacrificar sus horas de descanso para dedicarse a perfeccionar el difícil arte de la interpretación.

El Conjunto Seleccionado, que bajo la dirección del actor Guillermo Carvallo, ha organizado el Departamento de Extensión Cultural ha merecido esta deferencia del empresario Enrique Venturino y como lo hemos dicho, el jueves hará su presentación, interpretando el sainete campero, "Flores del campo" original del malogrado autor y escritor Aurelio Díaz Meza.

HOY · CENTRAL

JOAN BLONDELL
DICK POWELL
RUBY KEELER

MUSICA Y MUJERES (DAMES)

WB FIRST NATIONAL PICTURES — PELICULAS DE EXITO!

Grandioso espectáculo con presentación de las más bellas muchachas de Hollywood.

ORDEN DEL ESPECTACULO

Lugar de Encanto y Poesía (descriptiva).

Los esposos Jesse Crawford, famosos organistas, ejecutan tres piezas selectas de su repertorio en este hermoso film musical.

Sexteto Central.

Intermedio musical. "L'amour Tzingane", de Grandein-Brown.

Warner First National presenta MUSICA Y MUJERES.

(Aprobado sólo para mayores de 15 años; no recomendable para señoritas).



HOY a las 10 T. VICTORIA

PRESENTACION DE LA COMPAÑIA EN LA GRANDIOSA REVISTA TAURINA

SEDA Y ORO

CON LA ESCENIFICACION DE UNA AUTENTICA CORRIDA DE TOROS

ALEGRIA - ENHART DEBUTA ESTA NOCHE EN EL VICTORIA CON "SEDA Y ORO"

En la función nocturna, a las 10, se presentará esta noche en el Victoria, el nuevo conjunto de Alegría Enhart, con la revista "Seda y Oro", que lo mis-



ANTONIO ALEGRIA
Director y actor, que se presenta esta noche en el Victoria

mo que entre nosotros en la temporada anterior fue en la Argentina un suceso teatral, sobrepasando en la capital porteña a todo cálculo en cuanto a sensación espectacular por haber sido suficiente la obra para realizar un año de actuación en los teatros Maravillas, Politeama y Avenida.

Se inicia la temporada con esta obra para presentar a los nuevos elementos artísticos: Consuelo y Salvador Quirós, Pepita Cantero, Zeny Dimannt y el cantor galán brasileño Luis Barreira.

La revista es la visión colorista de la España torera y en ella desfilan ante el espectador en el panorama luminoso de Andalucía con sus canciones y sus danzas airosas, con el chispear de los diálogos de los tipos que viven en torno de la fiesta taurina y es además la exaltación de la bravía fiesta popular española; habiendo logrado plasmar en la escena la emoción y el dinamismo de la corrida de toros.

La revista se divide en dos actos y catorce cuadros que presentan los elementos constructivos del espectáculo taurino, siendo todos ellos de mucha visualidad, de especial atracción espectacular y en donde tienen campo de lucimiento las principales figuras del conjunto.



VICENTE ENHART
Primer actor cómico, que se presenta esta noche en el Victoria

Línea Decauville

de 14, 12, 9 y 7 kilos,

por metro, ofrecemos hasta 10.000 metros, precio de ocasión.

"BOLDEMACK"

HUERFANOS 1227. — TELEFONO 82368.

Teatro Municipal

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE COMEDIAS COMICAS
GARCIA LEON-PERALES.

PENULTIMO DIA.

HOY — A las 6.45 P. M. — HOY

La chispeante comedia.

SEIS PESETAS

Noche, a las 10 P. M. A pedido del público.

MORENA CLARA

Mañana despedida de la Compañía.

Localidades en venta desde las 10 A. M. Tel. 84407

"EL DIA QUE ME PAGUES", CON EL DEBUT DE ROMILIO ROMO, HOY EN EL BALMACEDA

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda hace el estreno de la revista-debut, original de Romilio Romo intitulada "El hía que me pagues", con música adaptada y con la cual este humorista hace su incorporación al elenco permanente de dicho espectáculo.

El debut de Romilio Romo ha despertado entusiasmo entre nuestro público. La dirección de la Compañía del Balmaceda ha hecho un reparto acertado de la obra "El día que me quieras", cuya responsabilidad cómica descansa sobre Romilio Romo, Eugenio Retes, Paco Andreu, José Harold, Elena Puelma, Rogel Retes y Teresa Molina. Romilio se presenta en los dos sketchs alusivos al film de Gardel y también hace sus números humorísticos de radio. La revista se completa con números españoles de bailes y canciones por las hermanas Iris-Andreu y demás elementos del conjunto.

Ambas representaciones de hoy son precedidas por cine sonoro.

"SEIS PESETAS", en la VERMOUTH, Y "MORENA CLARA", en la NOCHE, DA HOY LA COMPAÑIA GARCIA LEON - PERALES

Hoy martes da sus penúltimas actuaciones en el Teatro Municipal la Cía. Española de Comedias Cómicas García León Perales que ha desarrollado una brillante temporada a base de estrenos absolutos lo que le ha permitido dar variedad al cartel y al público los últimos y mas celebrados estrenos del teatro cómico peninsular. Termina mañana su temporada la Cía., pues debe partir a Valparaíso a cumplir importantes contratos y dejará un recuerdo entre nuestro público que ha podido aquilatar la capacidad artística de cada uno de sus elementos, la homogeneidad y disciplina, característica principal de este aplaudido conjunto español. Para la vespertina de hoy ha sido programada la divertidísima comedia de Luis de Vargas "Seis pesetas" que fué estrenada anoche con ruidoso éxito en la función en honor de la primera actriz Socorrito González y que sube al cartel por última vez. "Seis pesetas" es una de las mejores comedias cómicas estrenadas en la temporada y en la cual Socorrito hace una brillantísima labor encarnando el rol de la muchacha madrileña que vende boletos de la lotería y cuyo sueño dorado es ganar seis pesetas diarias en un trabajo honrado. Perales, animando el rol del viudo fabricante de juguetes, García León en el lustrabotas que triunfa en un concurso de belleza y obtiene el título de "Señorito Madrid"; Elena G. Granda, Isaura Gutiérrez, Margarita Díaz y Gandía en los roles centrales, secundan brillantemente a la protagonista en "Seis pesetas". En la nocturna, a pedido general, se dará la triunfal comedia cómica de Quintero y Guillén "Morena Clara" que ha sido el "clou" de la temporada.

"Morena Clara" se da por última vez ya que mañana miércoles termina la temporada estrenando en la noche "Anacleto se divorcia", la graciosísima comedia de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, creación de García León y de Manuel Perales.

Las entradas para las funciones de hoy y las últimas de mañana miércoles estrarán en venta desde las 10 de la mañana en la boletería del Municipal.

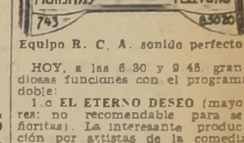
TEATRO MARAVILLAS

Estreno FOX

HOMBRES SIN NOMBRE

por FREDY Mc. MURRAY y MADGE EVANS

(Sólo para mayores)



Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY, a las 6.30 y 9.45. grandiosas funciones con el programa doble:

1.o EL ETERNO DESEO (mayores; no recomendable para señoritas). La interesante producción por artistas de la comedia francesa.

2.o UNA NOCHE ENCADENADOS (mayores). Madelaine Carroll en una de las lindas cintas.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

"LOS INTERESES CREADOS", MAÑANA EN EL POLITEAMA

Para todas las personas que por alguna causa no han podido asistir a las representaciones que han hecho los escritores autores, la noticia de que mañana se presentan nuevamente interpretando la genial farsa de don Jacinto Benavente, "Los Intereses Creados" les ha de llenar de agrado. Y no solamente aquellos que no pudieron aplaudir a consumados "actores" como Andrés Silva Humeres, Benjamín Morgado, Mario Casanova, Ignacio Otero, etc., sino para quienes desean gozar una vez más con las justas interpretaciones que han hecho cada uno de los nombrados.

La función que ha de realizarse mañana en la noche en el Politeama, ha de verse concurrida, pues el interés que despiertan los autores-actores, debe unirse el que despierta un reparto disciplinado como el que rodea a los principales intérpretes.



Romilio Romo.

Hoy gran debut en la Compañía de Revistas Bataclánicas del Teatro Balmaceda.

HOY, a las 6.30 y 9.30, DEBUT-ESTRENO de la nueva revista cómica de ROMILIO ROMO, interpretada por él mismo con los 43 artistas y 15 bailarinas, intitulada

EL DIA QUE ME PAGUES,

parodia revisteril del film El Día que me Quieras.

Plateas sin numerar	$ 3.40
Balcón	$ 1.80
Galerías	$ 0.80

TELEFONO 88768.

Además, hoy en primera parte, estreno. Maureen O'Sullivan y Joel Mac-Crea en LA FUGITIVA. Policial. Metro G. M. (mayores y menores).

GUIA DEL ESPECTADOR.— TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: El día que me pagues y Cine.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono 84407. — Cía. García Perales. Vermouth: Seis pesetas; Noche: Morena Clara.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléf. 86474. Noche: Debut Cía. Alegría-Enhart, con: Seda y Oro.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Sed de amar y Amor alegre.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Sangre de circo.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Asesinato del gran hotel y Te quise ayer.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Contra las leyes de Dios.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: Misterio del cuarto amarillo.

CAPITOL. — Independencia 224. — Teléfono 89581. — Vermouth y noche: Madrecita y Dinero maldito.

CARRERA. — Delicias 2151. —Teléfono 86685. — Vermouth La fugitiva; Noche: Velada de gala.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Valses imperiales y El tigre rojo.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: El cantante de Napoles y Viviendo en terciopelo.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Escándalos de 1935.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: Asesinato en el gran hotel.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: El intrépido.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth: El crimen del expreso de Roma; Noche: Campeonato de lucha.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Teléfono £0776. Vermouth y noche: El día que me quieras y El derecho a la felicidad.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Tres lanceros de Bengala y El gran explorador.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Mares de Chile, mares de gloria.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373. — Teléfono 62702 Vermouth y noche: Si yo fuera libre.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av. Italia. — Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Una aventura en la noche.

LATORRE. — Delicias 3752. Teléfono 89607. — Vermouth y noche: Tu nombre es amor.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Nobleza obliga y Loca por los uniformes.

MARAVILLAS. — Avenida Matta 618. — Teléfono 61455. — Vermouth y noche: Hombres sin nombre.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: La muerte en las nubes y Diablos del aire.

NOVEDADES. —Gral Korner esq. Av. Portales. — Teléf. 65290. Vermouth y noche: Uan canción para ti y Rocambole.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706. Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929. — Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Eterno deseo y ¿Quién mató a Eva?

PRINCESA. — Recoleta 243. —Teléfono 60192. — Vermouth y noche: Hombre sin nombre.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364 — Vermouth y noche: El poder de las faldas.

RECOLETA. — Recoleta 597. —Teléfono 63874. — Vermouth y noche: Sed de amar y El hombre de Arán.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: Laurel y Hardy.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667 — Vermouth y noche: Sed de amar y Sinfonía inconclusa.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble. — 390. — Teléfono 89866. Vermouth y noche: La incomparable Ivonne.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 86165. Vermouth y noche: El día que tu me quieras.

SELECTA. — Chacabucó 1176 —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: El cuervo.

SETIEMBRE. — Delicias 404 —Teléfono 86404. — Vermouth y noche: Sed de amar.

SPLENDID. — Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Llamarada de amor; Vermouth y noche: Lo que toda mujer sabe.

La SDN estima imposible en el momento actual un nuevo esfuerzo de paz entre los beligerantes ítalo-etíopes

TAL ES LA CONCLUSION A QUE LLEGO LA COMISION DE OS TRECE, DESPUES DE UNA BREVE REUNION. — TAMBIEN RESOLVIO NO INVESTIGAR LOS BOMBARDEOS AEREOS DE LA CRUZ ROJA EN ETIOPIA. — EL VIERNES SE SOMETERA A ESTUDIO LA POSIBILIDAD DE APLICAR EL EMBARGO DEL PETROLEO. — LAS SESIONES DEL CONSEJO. — LOS PROBLEMAS QUE ENCARA ACTUALMENTE LA ENTIDAD GINEBRINA

GINEBRA, 20. (U. P.) — Sin la menor esperanza de llegar pronto a la paz, el Consejo de la Sociedad de las Naciones inaugura hoy su nonagésima sesión frente al hecho desgraciado de que el conflicto italo-etíope ha generado una guerra sin cuartel. Por primera vez desde que la disputa fué presentada a la Sociedad de las Naciones el año pasado, no se está estudiando ningún plan para la solución del conflicto.

En vez de un plan de paz, el Consejo sólo tiene ante sí las acusaciones de atrocidades que se han lanzado mutuamente Italia y Etiopía. Este último país asegura que los italianos usan gases venenosos, exterminan sistemáticamente la población civil, queman las iglesias, bombardean los hospitales y ambulancias de la Cruz Roja. El Negus, por lo consiguiente, pide a la Sociedad de las Naciones que haga una investigación sobre las acusaciones de ambos países, con el fin de que se tomen enérgicas medidas para poner fin a los hechos denunciados.

Italia, por su parte, afirma que los etíopes usan balas dum-dum, mutilan a los cadáveres y torturan a los cautivos. Aunque Italia todavía no ha pedido una investigación, se anuncia que el Barón Aloisi, representante de ese país en la Sociedad de las Naciones, puede sugerir que se investiguen las acusaciones de atrocidades. En este evento, el Consejo puede sugerir que un armisticio precede a la investigación, pero se duda de que Italia quiera pagar ese precio por ella. Por lo tanto, según se informa, Italia puede tratar de que la Cruz Roja Internacional investigue las acusaciones de bombardeo de las ambulancias y la mutilación de los prisioneros italianos.

El Consejo no está preocupado directamente de las sanciones, pero los miembros de la Comisión de los Dieciocho se reunirán probablemente durante la semana para estudiar la aplicación del embargo del petróleo. Esta medida fué propuesta por primera vez en noviembre, y es probable que se retarde nuevamente, pero la Comisión de los Dieciocho puede nombrar una subcomisión de peritos en petróleo que determine si más tarde puede aplicarse un embargo efectivo del petróleo.

OTROS PROBLEMAS POLITICOS

Además de la disputa italo-etíope, el Consejo deberá tratar de otros treinta problemas políticos, económicos, sociales y administrativos. El principal de éstos es la ruptura de relaciones diplomáticas entre el Uruguay y los Soviets. Rusia acusa al Uruguay de haber cortado repentinamente las relaciones el 28 de diciembre, violando el artículo 12 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, que establece que si dos potencias de la Sociedad se ven envueltas en una disputa que amenace llevar una ruptura, el problema debe ser sometido al arbitraje, a un arreglo judicial o a una investigación por el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

En consecuencia, Litvinoff ha pedido al Consejo que considere la disputa, en conformidad al artículo 11, párrafo 2, del Pacto de la Sociedad, que abarca a "cualquiera circunstancia que afecte las relaciones internacionales, amenazando con perturbar la paz internacional o el buen entendimiento entre las naciones, de que depende la paz". Tres naciones latinoamericanas, miembros del Consejo—Argentina, Chile y Ecuador—están sólidamente detrás del Uruguay, considerando que este país ha obrado dentro de sus derechos soberanos, y que el asunto queda fuera de la competencia del Consejo, especialmente desde que no hay peligro de un conflicto entre el Uruguay y los Soviets.

Se cree que Litvinoff está ansioso de que se establezca un precedente, haciendo que el Consejo reconozca que la interrupción de relaciones diplomáticas a menudo precede a un conflicto armado, y por lo tanto esa ruptura debe ser sometida al Consejo, con el fin de prevenir derivaciones más graves.

EL ASUNTO DE DANZIG

La tempestad en el asunto de Danzig que se está gestando desde que los nazis subieron al poder en Alemania, amenaza estallar durante la sesión del Consejo. Es probable que el Consejo haga al Senado nazi de Danzig la advertencia solemne de que debe respetar la Constitución de la Ciudad Libre, garantizada por la Sociedad de las Naciones. El Alto Comisionado Sean Lester ha presentado un informe en que critica severamente al Gobierno nazi de Danzig. Además de esto, el Consejo ha recibido la decisión de la Corte Mundial, la que encuentra que algunos de los decretos del Senado de Danzig violan la Constitución. Se ha recibido un tercer documento, enviado por el ex presidente del Senado Josef Greiser, a quien el Consejo dió orden de informar acerca de las medidas tomadas para remediar la situación, después de que la comisión de juristas de la Sociedad de las Naciones decidió que el Senado había violado la Constitución, al poner en vigencia ciertas medidas contra los católicos, los judíos y los socialistas. Según se entiende, Francia y Gran Bretaña están determinadas a hacer que el Senado respete la Constitución, y a apoyar firmemente al Alto Comisionado Lester en cualquiera acción contra los nazis.

La sesión será presidida por Mr. Stanley Bruce, Alto Comisionado austaliano en Londres.

GINEBRA, 20. (U. P.)—La guerra italo-etíope volvió hoy a tomar el centro del escenario internacional en Ginebra, al reunirse el Consejo de la Sociedad de las Naciones en su 90.a sesión. Tanto Italia como Etiopía han bombardeado a la S. D. N. con notas, pidiendo: la primera, que se investiguen las atrocidades que se dicen cometidas por los etíopes; y la última, pidiendo nuevas sanciones contra Italia, renovando, al mismo tiempo, la petición que hace Etiopía de ayuda financiera.

El Consejo inició su sesión en privado a las 11.05, presida por el Honorable Stanley Bruce, en representación de Australia. Entre el distinguido grupo de estadistas europeos que aprovechó esta oportunidad para renovar su conocimiento de la situación por medio de un intercambio de experiencias, estaban: el capitán Eden, Pierre Laval, Máximo Litvinoff, el barón Pompeyo Aloisi, el coronel V. Beck y dos delegados sudamericanos: el doctor Enrique Ruiz Guiñazú (presidente del 89.o Consejo) y Fernando García Oldini, que ha reemplazado al señor Manuel Rivas Vicuña, que se encuentra enfermo en Roma.

LAS DOS SESIONES DEL CONSEJO

El Consejo convocó privadamente a la Comisión de los Trece, para una reunión en la tarde, con el objeto de considerar la situación general ítalo-etíope, incluso la petición del Negus para una investigación acerca del bombardeo de unidades de la Cruz Roja por los aeroplanos italianos.

A las 11.45 el Consejo abrió las puertas a la sesión pública, la que levantó a las 13.05 horas.

La Comisión de los Trece se reunió privadamente a las 16 horas. Se recibió una larga nota en que Etiopía pide nuevas sanciones económicas contra Italia, y también solicita ayuda financiera a Etiopía, porque en la Convención de 1930, que estableció las bases de esa ayuda, no ha entrado jamás en vigencia, porque nunca ha sido ratificada por el número requerido de naciones.

Después de una corta disusión, la Comisión decidió que la Sociedad de las Naiones no investigaría los anunciados bombardeos de la Cruz Roja en Etiopía. Además, los miembros de la Comisión convinieron en que, en el momento actual, era imposible hacer un nuevo esfuerzo para restablecer la paz entre los beligerantes.

El presidente del Comité, doctor Augusto Vasconcellos, del Portugal, convocó a los miembros del Comité Coordinador de Sanciones para que se reunieran el viernes a discutir la cuestión de aplicar el embargo del petróleo contra Italia.

EL ATAQUE EN EL MEDITERRANEO

GINEBRA, 20.— (U. P.) — Anthony Eden ha indicado que informará a la Comisión de los Dieciocho el miércoles, respecto de las negociaciones británicas con Francia, Yugoeslavia, Turquía y Grecia en cuanto a ayuda mutua en caso de que Italia ataque la flota inglesa. Estos cuatro países han prometido ayuda a Gran Bretaña.

Esta será la primera vez que la SDN será informada de negociaciones en relación con la tensa situación del Mediterráneo.

La Comisión de los Trece acordó que no se harían nuevos esfuerzos de paz en países diversos, tal como el esfuerzo abortivo Laval-Hoare. Pero la Comisión permanece a disposición de los beligerantes, para que Italia y Etiopía presenten sus propias proposiciones de paz.

La Comisión de los Trece y Pierre Laval han aprobado, según se informa, la decisión de Eden de informar a la SDN sobre la ayuda mutua, diciendo a la vez que Francia ha ido más lejos que cualquier otro país al prometer tal ayuda.

Los delegados Titulescu y Teufik Rushdi Aras, representantes de Rumania y Turquía, respectivamente, también expresaron su aprobación.

REDACCION DEL INFORME

Los miembros de la Comisión de los Trece se reúnen el martes a las 10 de la mañana, para redactar el informe que se presentará al Consejo. El informe contendrá las siguientes conclusiones: Primera, la investigación sobre el bombardeo de la Cruz Roja en Etiopía sería inedacuada por el momento, especialmente en vista de que Etiopía admite en la actualidad que tal investigación sería de poco valor; segunda, la ayuda financiera a Etiopía es imposible por el momento; tercera, en la actualidad no hay una base para nuevos esfuerzos pacificadores.

La resolución de la Comisión de los Trece ha reflejado la opinión universal y de la SDN, de que Italia está por ahora en impasse y que no hay base por el momento para encontrar un arreglo.

ETIOPIA PIDE AYUDA FINANCIERA

GINEBRA, 20 (U. P.)— La Comisión de los Dieciocho recibió una larga nota etíope, repitiendo el anterior llamamiento a la ayuda financiera que la SDN pasó inadvertida en noviembre. Esta petición se funda en la convención de 1930 de la SDN para la ayuda financiera y que nunca se hizo efectiva porque no fué ratificada por un número suficiente de Estados. También, según se dice, reitera la petición que la SDN investigue la violación de las unidades de la Cruz Roja y otras violaciones de las convenciones internacionales de que se culpa a Italia.

Un llamamiento contenido en la nota etíope a "nuevas prohibiciones económicas" se interpreta como una petición para que la SDN aplique el embargo al petróleo.

Dice la nota que "el Gobierno etíope jamás ha pedido ni pide asistencia armada y deberá renunciar a la ayuda que le brindarían las prohibiciones económicas y la ayuda financiera que ha venido reclamando desde el comienzo de las hostilidades, a la luz de la reciente labor y deliberaciones de la Asamblea de la SDN.

PUNTOS DE LA NOTA

Indirectamente la nota apela a los pequeños países. "Aprendiendo el Gobierno etíope", dice, "la cruel lección que los pueblos pequeños deben atenerse principalmente a sus propios recursos para defender su independencia e integridad territorial. A consecuencia del bombardeo sistemático de los hospitales por los aviones italianos, el uso de gases venenosos, desconociendo una convención internacional, y la destrucción de ciudades indefensas, el Gobierno etíope pide a la SDN, practique una investigación imparcial y, después de comprobar los hechos, estudiar el modo de detener las atrocidades de esta guerra de exterminio.

"Tal investigación tendría ahora menos valor. Ha sido practicada ya por el Gobierno sueco, y sus resultados han sido incorporados en una nota de protesta de ese Gobierno al Gobierno italiano. Toca ahora a la SDN, estudiar si no es de desear una intervención colectiva, sobre la base de la investigación sueca; si no debieran tomarse enérgicas medidas para impedir toda repetición de tales atrocidades.

"El Gobierno etíope denuncia la improcedencia de cualquier intento de convertir su petición de una investigación de las atrocidades cometidas por las autoridades italianas en una investigación política encaminada a violar la independencia e integridad de Etiopía".

LE PETICION ITALIANA

GINEBRA, 20 (U. P.) — Oficialmente se confirma que Italia ha pedido a la Cruz Roja Internacional que investigue las pretendidas atrocidades que cometen los etíopes, tales como las mencionadas por el Subsecretario de Relaciones, Fulvio Suvich, en su nota del jueves a la Liga de las Naciones. Copia de esta nota fué entregada a la Cruz Roja Internacional. Se dice en la nota, según se informa, que los italianos no atacaron deliberadamente tales unidades. Agregando que los aviadores italianos han recibido instrucciones en el sentido de no bombardear las unidades que ostentan la bandera e insignias de la Cruz Roja, aún cuando se ha encontrado que los etíopes se valen fraudulentamente de tales emblemas.

Se considera que la petición italiana es una tentativa para contrabalancear la petición etíope de que la Liga investigue los bombardeos de las unidades de la Cruz Roja y el uso de gases venenosos.

PROMESAS DEL DUCE

GINEBRA, 20 (U. P.) Flash.— Mussolini ha prometido a la Cruz Roja Internacional que Italia hará todo lo que esté en su mano por evitar nuevos bombardeos de campamentos de la Cruz Roja.

Además, el Duce ha enviado una carta a la Cruz Roja Internacional, en la cual expresa su deseo de que la Cruz Roja investigue las pretendidas violaciones de las convenciones sobre la Cruz Roja, cometidas por ambos beligerantes.

Esta carta, conteniendo la promesa en cuestión, es la respuesta al llamado urgente hecho por la Cruz Roja Internacional al Duce.

La carta del Duce viene dirigida a Max Huber, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, quien le escribió el 7 del corriente, expresándole su alarma por los bombardeos a las unidades de la Cruz Roja de Dessie, Malka y Didaka, y agregándole que las Sociedades Nacionales de Cruz Roja, como la sueca, "piden encarecidamente que al emblema de la Cruz Roja se le asegure respeto y protección, como lo establece la convención respectiva".

Mussolini dice que es posible que la Cruz Roja haya podido ser alcanzada durante la batalla. "Nadie más que el Gobierno italiano deplora tales eventualidades. Hará todo lo que esté de su par-

Cuba

LOS OFICIALES CHILENOS LLEGARON A LA HABANA

LA HABANA, 20.— (U. P.) Abordo del vapor "Metapan" llegaron los jinetes militares chilenos, en viaje a Chile.

Estados Unidos

LA CORTE SUPREMA RECHAZA CIERTOS FALLOS

WASHINGTON, 20 (U. P.) —La Corte Suprema confirmó la resolución de la Corte de Apelaciones, que declara aplicable a los bonos en dólares emitidos en este país por extranjeros y actualmente en poder de extranjeros la cláusula oro en las emisiones de bonos. En una palabra, la Corte se negó a sancionar que la Compañía de Inversiones Internacionales, de Colombia, cobrase 5.000 dólares de la nueva política por los bonos de valor de $ 3,150 del Banco de Hipoteca Industrial de Finlandia.

Según se dice, la nueva resolución de la Corte afecta a obligaciones por valor de centenas de millones de dólares.

Bajas generales ha habido en los mercados de valores de Londres y París

LONDRES, 20. — (U. P.) — En el primer día de rueda desde que aumentó la gravedad de la enfermedad del Rey Jorge se anuncia que la Bolsa abrió tranquila. Los papeles internacionales abrieron con baja; los bonos británicos, tranquilos y más bajos; los bonos del empréstito de la guerra del tres y medio abrieron a 105 15/16, contra una apertura de 106 y cierre de 1066 1/16 del viernes.

LONDRES, 20. — (U. P.) — La Bolsa de Valores estuvo hoy ebrumadísima y cerró débil.

Los bonos de la deuda consolidada del dos y medio por ciento cerraron a 85 3/8, o sea con pérdida de tres octavos; y los del empréstito de la guerra, a 105 7/8, es decir, con pérdida de 3/16.

Hubo fuertes ventas de bonos japoneses, pero los papeles de la Vickers Armostrong sección aviación, mejoraron.

PARIS, 20. — (U. P.) — El dólar y la libra esterlina subieron en contra del franco, como resultado de la nerviosidad de la Bolsa de Valores causada por la crisis política. Así, el dólar cerró a 15.14, contra 15.11 1/2 a que se cotizaba poco antes; y la libra esterlina cerró a 75 francos, contra 74.91 de poco antes.

Los bonos de la renta cerraron débiles. Las acciones de compañías francesas en general cerraron con bajas, aun cuando se atribuye su situación a falta de compradores más bien que a una repentina onda de ofertas.

Italia

MARCONI DEFIENDE LA CAMPAÑA DE AFRICA

ROMA, 20 (U. P.)—En un discurso oficial pronunciado ante los miembros de la Academia Real, el presidente, Guglielmo Marconi, defendió la campaña italiana en el Africa Oriental, y denunció las sanciones contra Italia, "madre de la civilización a través de los siglos".

Marconi recordó las palabras recientes pronunciadas por el Rey en la inauguración de la nueva Universidad de Roma, cuando dijo que el conflicto italo-etíope es simplemente "otra campaña colonial, igual que las llevadas a cabo por las principales potencias de Europa en el pasado". Luego agregó:

"La opinión pública británica, y no sólo la británica, está en contra de nosotros y rehusa oír explicaciones. No se me permitió hablar ante un micrófono en Inglaterra, y explicar honradamente ante el público británico las razones que tiene mi Patria, a pesar del hecho de que Gran Bretaña siempre se ha preciado de haber concedido a todos libertad de palabra".

DECLARACIONES DE UN VOCERO DEL GOBIERNO

ROMA 20.—(U. P.)—Un vocero del Gobierno, refiriéndo a las informaciones publicados en el extranjero acerca de haberse confiado al Barón Aloisi una misión especial en Ginebra, para conferenciar inmediatamente con Laval, desmintió rotundamente esa información, diciendo que Aloisi había ido a Ginebra para asistir a la sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

"Si hubiéramos tenido—dijo—algo especial que hablar con Laval, lo habría hecho el Embajador de Italia en París."

Agregó que Italia no esperaba acontecimientos importantes en Ginebra, y también indicó con gran énfasis, que no se esperaba la extensión de las sanciones para incluir en ellas alpetróleo.

Reiteró que, a excepción de la disputa con Etiopía, Italia siempre había sido tratada bien en Ginebra, por lo cual el Gobierno continuaba ansioso de participar en todos los asuntos internacionales.

OKADA DISUELVE EL PARLAMENTO PARA SALVAR EL GABINETE

LONDRES, 20 — (U. P.) —El corresponsal de la Exchange Telegraph Co. en Tokio, informa que el Gabinete ha decidido la inmediata disolución del Parlamento, después de haber recibido el consentimiento del Emperador.

De esta manera, el Premier Okada ha contrarrestado los propósitos de los que estaban haciendo maniobras para lograr un voto de desconfianza para el Ministerio.

El Premier y el Ministro de Relaciones, Koki, Hirota, explicarán los puntos de vista del Gabinete en la apertura le da Dieta, el martes.

TOKIO, 20.— (U. P.)— Parece que el Gobierno tiene el proyecto de disolver el Parlamento después de los discursos de apertura, sin dejar que el partido siyukai presente el proyecto de censura.

El partido siyukai tenía el propósito de censurar al Gobierno fundado en que no había protegido en debida forma a la industria y a la agricultura y por no haber llegado a acuerdo con la China ni haber celebrado acuerdos comerciales con otras naciones extranjeras.

Editorial de ayer de "La Prensa" de Buenos Aires sobre "panamericanismo y tratamiento igual"

Los problemas sobre tarifas aduaneras pendientes con Chile y Perú

La guerra de tarifas en el caso de un tratamiento preferencial concedido por el Perú, en detrimento posible de las exportaciones argentinas de trigo a ese país, revela que todavía no existe la conciencia de la solidaridad americana contenida en la declaración de que el panamericanismo tiene un sentido económico.

Que dos países americanos concierten sus relaciones comerciales en forma de arreglos cuyo efecto será cortar exportaciones naturales de un tercer país americano, mediante un tratamiento preferencial de que este no gozaría, es cosa que ni siquiera se concilia con la idea de un simple panamericanismo moral.

Y, por lo tanto, uno de los votos de la conferencia comercial panamericana celebrada en esta ciudad el año anterior, debió ser en el sentido de que todas las naciones americanas habrán de concederse, recíprocamente y por lo menos, el tratamiento de la nación más favorecida en forma incondicional.

Se dirá que en el seno de la conferencia había opiniones divergentes acerca de ese punto— y así lo revelan los convenios comerciales argentino-chileno y chileno-peruano, pues carecen de la cláusula amplia e incondicional de la nación más favorecida—pero, por eso mismo, era más urgente atacar y disipar tales opiniones, demostrando su oposición con el panamericanismo.

Existe en Europa una tendencia a excluir de la cláusula de la nación más favorecida los convenios comerciales entre países que están dispuestos a establecer un sistema de cooperación económica mutua, sobre una base económica regional, histórica o política. Una declaración de esa índole se hizo en la conferencia interparlamentaria comercial celebrada en Londres el 4 de octubre. La propuso un antiguo ministro de Colonias del Reino Unido, al cual interesa legalizar la tesis que se ha aplicado de hecho a las exportaciones argentinas y estadounidenses— excluidas injustamente del tratamiento de la nación más favorecida cuando el privilegio aduanero es a favor de los Dominios—, y la apoyaron delegados de los países de la Europa central, a los cuales les interesa realizar, sin lo que ellos consideran trabas, convenios de reciprocidades exclusivas.

La propia Cancillería argentina, en un momento de incomprensión, se sintió inclinada a auspiciar dicha tesis con el propósito de poder obrar más libremente en materia de convenios de reciprocidad con países americanos; pero los hechos no tardaron en convencerla de que con ese principio facilitaría en Europa la concertación de tratamientos preferenciales en daño de nuestras exportaciones.

Pero excluir los convenios regionales, de los efectos de la cláusula pactada en favor de países extraños a los mismos, no quiere decir excluir dicha cláusula de tales convenios. Por el contrario, es indispensable tener por principio panamericano que entre países de este continente la cláusula de la nación más favorecida debe constituir el eje de sus relaciones comerciales, como vino a evidenciarlo la guerra de tarifas provocada por el arreglo chileno-peruano.

Las mismas razones que pudieran darse en el sentido de que la cooperación económica sobre base regional hubiera de considerarse al margen de esa cláusula en los tratados con las demás naciones, fundan la necesidad de un tratamiento igual entre y para todos los componentes de esa área económica, porque de otro modo no sería posible la cooperación.

La negativa del Poder Ejecutivo, aquí en la Argentina, a extender a Alemania franquicias acordadas a Chile, en el anterior "modus vivendi" celebrado con este país, descubría de su parte la tendencia indicada arriba. Pero al propio tiempo se excluía a Chile del tratamiento de la nación más favorecida y recíprocamente no lo aseguraba Chile para los productos argentinos. La confusión de conceptos que esas dos actitudes revelan se ha traducido en la falta de una orientación definida en la materia.

Por lo demás, resulta fácil darse cuenta de que si el panamericanismo es, por lo menos, y primordialmente, tratamiento igual entre sus componentes, no podría constituir guerra comercial para los demás países, porque las exportaciones de las naciones americanas resultarían cortadas fuera del continente. De ahí la necesidad de la cláusula de la nación más favorecida, universal, ilimitada e incondicional, en los acuerdos regionales y en los tratados con terceros países. Esa cláusula, mientras se realiza la unión aduanera, finalidad del panamericanismo, servirá para evitar las guerras mercantiles entre países americanos o en daño de ellos.

El Ejecutivo peruano, en el decreto con que sin autorización legal, según entendemos, recargó en un 50 por ciento los derechos de importación para el trigo de procedencia argentina, desconoce ese principio, cuando niega el derecho argentino a un tratamiento igual al de la nación más favorecida, porque no existe convenio entre ambos países para exigirlo.

Si ese derecho no está escrito en un tratado, está en la historia de las relaciones comerciales de los países americanos y lo consagra la ley de aduana argentina, copia en ese punto de la de Estados Unidos. Al considerar que justificaría represalias, como la aplicada sobre el petróleo peruano, cualquier tratamiento específicamente perjudicial a las exportaciones argentinas, esa ley considera como una norma nacional, no hacer diferencias en materia de importación.

Escribir ese derecho en un convenio debería ser simple formulismo.

Nosotros no justificamos las tales represalias, que por no remediar nada no se habían aplicado antes, y creemos que tampoco lo han sido por los Estados Unidos; por lo menos no lo han sido en lo que respecta a países americanos, aun cuando no faltaron los motivos. Y no cejaremos en la tarea de defender y difundir el principio del tratamiento igual.

No se sabe si los puntos arriba indicados fueron debidamente expuestos en las gestiones realizadas por el Ejecutivo ante el Gobierno del Perú para que no otorgase un tratamiento preferencial al trigo chileno, y ante el Gobierno de Chile para que desistiese de exigirlo, y hasta nos sentimos inclinados a creer que estas últimas no fueron entabladas.

Entre las gestiones realizadas a fines de 1934 y la ratificación del "modus vivendi" chileno-peruano, se realizó en esta capital la conferencia comercial que recordamos anteriormente. Y si el asunto hubiera tenido amplia publicidad y consiguientemente sus puntos fundamentales hubieran alcanzado plena dilucidación, la controversia habría sido resuelta en la conferencia.

La intervención del Gobierno argentino en el trámite del último "modus vivendi" chileno-peruano, no podía estar más justificada en principio. Sólo que el derecho del presunto perjudicado a observar ajenas tarifas, y particularmente las especiales, debe ser previsor y vigilante y no advertir a fines de 1934 la situación que se había implantado desde 1932, ni dejar pasar las ocasiones y los medios de afirmar sus fines y hacerlos triunfar.

Parecería inconcebible, por ejemplo, que Chile y Perú, después de considerar el punto maduramente, resistiesen un convenio de tratamiento igual al de la nación más favorecida, para los productos argentinos. Tanto valdría esa posición como afirmar y negar al mismo tiempo el panamericanismo. Y de parte de la República Argentina estaba y está indicada la celebración de convenios comerciales con esos países, aún cuando sólo tuviesen la cláusula de ese tratamiento, como el medio seguro de prevenir situaciones semejantes a la creada por el "modus vivendi" chileno-peruano.

Aún cuando en el "modus vivendi" argentino-chileno se declara el propósito de las partes de llegar a la unión aduanera, el convenio no constituye, por su carácter restringido, ninguna expresión verdadera de ese propósito y la negativa de cualquiera de las partes a conceder a la otra el tratamiento de la nación más favroecida, sería la confesión de que, en realidad, la política que se practica no tiene aquel fin.

De la falta ya notoria de una política firmemente trazada, de estrechamiento comercial con todos los países, y de formación de la conciencia panamericana en materia económica, viene el predominio de las improvisaciones de hombres de segunda y tercera línea. A ellos se confía la tarea de elaborar, como si se tratase de procesos mecánicos, convenciones que necesitan, para su rápida gestación y para su virtualidad creadora, la fuerza del pensamiento y la acción de estadistas.

CAMBIOS DIPLOMATICOS

PARIS, 20.— (U. P.) Pronto se anunciarán oficialmente importantes cambio en el servicio diplomático francés. Los actuales Embajadores en Madrid y en Angora, Jean Herbette y Albert Kammerer, serán retirados y puestos a disposición del Ministerio de Relaciones. Irá a Angora, en reemplazo de Kammerer, el actual Ministro en Bucarest, André d'Ormesson a quien reemplazará en Bucarest Adrien Thierry, actualmente Ministro en Atenas. El actual Residente General en Marruecos, Henri Ponsot, será designado Embajador en Madrid, siendo reemplazado en Rabat por el Residente General en Túnez, Marcel Peyrouton, quien salió esta noche de París para reasumir su cargo en Túnez. Rene de Saint Quentin, perito en asuntos africanos del Quai d'Orsay, figura como posible reemplazante de Peyrouton en Túnez.

El Brasil legaliza las actividades del partido que propicia la restauración monárquica brasileña

RIO DE JANEIRO, 20. — (U. P.) — El Tribunal Electoral Supremo concedió la inscripción de la "Accao Monarchista Brasileira", o sea Partido Monarquista.

En otras palabras, se legalizan las actividades del partido en pro de la restauración de la Monarquía en la persona del Príncipe Don Pedro Enrique Alfonso, nieto del último Emperador, Pedro II.

Se estudia el aspecto económico-comercial que ofrece la reapertura del Transandino

BUENOS AIRES, 20. — (U. P). — La Comisión Argentina de estudio de los ferrocarriles transandinos, sesionó esta tarde. Después de darse lectura a diversos asuntos, se entró a considerar en la orden del día el aspecto económico-comercial que ofrece la reanudación del tráfico transandino.

En este orden de ideas se analizaron minuciosamente las cifras del intercambio entre Argentina y Chile, y se examinaron las posibildades de obtener su acrecentamiento mediante el ajuste de mutuas concesiones.

Para ese estudio se tomaron como base diversos elementos de juicio, el memorándum presentado por la Sociedad Rural Argentina al Ministro de Agricultura, que ha sido pasado por este Departamento a conocimiento de la Comisión.

La consideración de este aspecto del problema de las comunicaciones transandinas será proseguida en futuras reuniones de la Comisión, habiéndose fijado la próxima para el lunes venidero, pues se desea activar esta faz del cometido que le ha sido confiado, ya que como es sabido la parte técnica ha sido virtualmente concluida, y está actualmente sometida a la decisión del Poder Ejecutivo.

ACCIDENTE A UN AVION DE LA PANAIR

RIO DE JANEIRO, 20.— (U. P.)—Se anuncia que un avión de la Panair procedente de Estados Unidos, sufrió ligeros desperfectos en un aterrizaje forzado hecho a tres kilómetros de Natal. La Air France destacó rápidamente una lancha para prestarle ayuda, y la máquina aérea entonces chocó con la embarcación marítima.

La correspondencia y los pasajeros fueron trasladados a la lancha, lo cual los retardará un día en su itinerario.

Gran Bretaña

EN LA CONFERENCIA NAVAL

LONDRES 20.—(U. P.)— Por primera vez, los británicos delinearon las últimas proposiciones de limitación cualitativa a la delegación norteamericana en el curso de una conferencia sostenida entre Norman Davis, Ingersoll y Schudrmann con Monsell, Chatfield, Banckwerts y Craigie en las oficinas del Almirantazgo, desde las 18 a las 19.45.

El plan británico para limitar el tamaño de los diversos tipos de buques y el calibre de los cañones será discutido más en extenso en la sesión del martes a las 11 A. M. de la primera comisión de la Conferencia.

Programa chileno se transmitirá esta noche por la radio de Schenectady, Estados Unidos

SCHENECTADY, (Nueva York), 20. — (U. P.) — Bajo los auspicios de la Pan-American Medical Association se transmitirá el martes, a las 20 horas, un programa chileno por radio de onda corta. Esta transmisión se hará por las estaciones W2XAF y W2XAD. En ese programa el Cónsul General chileno en Nueva York, señor Alfonso Grez Valdovino, discutirá la opinión pública [illegible] respecto al Gobierno del Presidente señor Arturo Alessandri. El vice-Cónsul, señor Hernán Romero discutirá los progresos médicos.

El coronel Kenney Palmer transmitirá los saludos de la Chile-American Association.

Esta tarde a las 5, Paraguay y Bolivia firman el acta protocolizada de los acuerdos de paz

SERA UNA CEREMONIA SOLEMNE, QUE PRESIDIRA EL GENERAL JUSTO, PRESIDENTE DE LA ARGENTINA. — ASISTIRAN LOS FUNCIONARIOS EJECUTIVOS ARGENTINOS, LOS DIPLOMATICOS, LOS REPRESENTANTES DE LOS EX BELIGERANTES Y DE LOS NEUTRALES. — LOS PUNTOS DEL DOCUMENTOS, YA DADOS A CONOCER POR LA UNITED PRESS. — LAS DEUDAS DE BOLIVIA AL PARAGUAY. — LA NOTICIA ES RECIBIDA CON DELIRANTE ENTUSIASMO EN LA PAZ. — ESCENAS DE REGOCIJO

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.) (Flash).— Oficialmente se anuncia que Bolivia y Paraguay han llegado a un acuerdo con respecto a los términos del plan de paz, el cual será firmado mañana.

Después de la reunión de los miembros de la Conferencia de Paz, el Canciller Saavedra Lamas anunció que Bolivia y Paraguay habian llegado formamlmente a acuerdo sobre las condiciones de paz. Respecto de la reunión de las 6 P. M., se dará una proclama que será firmada mañana. Aun no se ha acordado la hora de la firma.

ESTA TARDE SE FIRMARA EL ACTA

BUENOS AIRES, 20 — U. P.)—Oficialmente se anuncia que el acta protocolizada de los acuerdos entre los Gobiernos de Bolivia y Paraguay, será firmada mañana a las 5 de la tarde.

PRESIDIRA EL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 20.— (U. P.)— Con la asistencia del Presidente Justo, de los miembros del Poder Ejecutivo y de los representantes diplomáticos acreditados ante la Argentina, se efectuará mañana el solemne acto de la firma del acta protocolizada que terminan de aceptar Bolivia y el Paraguay, y cuyo texto divulgó ayer la United Press con carácter de primicia.

El documento que, según opinan los diplomáticos, reviste la misma magnitud del protocolo firmado el 12 de junio de 1935, el que hizo cesar el fuego en el Chaco Boreal, contempla en forma satisfactoria todos los aspectos previos del diferendo, y adquiere así toda la importancia de un tratado de paz. En efecto, dicen los negociadores que la fórmula de conciliación que ha sido aprobada llevará a ambos pueblos la sensación plena de la reanudación de las relaciones amistosas y la tranquilidad a muchos hogares con la liberación de los prisioneros de la pasada contienda armada.

LA DECLARACION DEL 25 DE OCTUBRE DE 1935

Es oportuno recordar, entonces, la declaración de la Conferencia de Paz tomada el 25 de octubre de 1935, con la cual aquella asamble internacional resolvia "dirigir un supremo llamamiento a las Republicas de Bolivia y Paraguay para que unan sus esfuerzos a los de los mediadores en el noble propósito de dar cuanto antes solución pacifica a todas las divergencias que aun separan a los dos pueblos".

Fué en esa oportunidad tambien que la Conferencia resolvio declarar terminada la guerra entre los beligerantes, tomando para ello como punto principal el informe de la Comisión Militar Neutral que establece lo siguiente:

1.o) Que la movilización de los ejércitos se habia completado en la forma establecida por dicha comisión dentro del plazo de 90 días, aparte desde la fecha de la fijación de las lineas de separacion entre los dos ejércitos;

2.o) Que los efectivos militares, de los ejércitos de Bolivia y el Paraguay habian quedado reducidos a menos de 5,000 hombres;

3.o) Que se había satisfecho por las partes la obligación de no hacer nuevas adquisiciones de material belico, y

4.o) Que las dos partes habían cumplido con el compromiso de no agresión.

TERMINO SU TAREA LA CONFERENCIA DE PAZ

Como puede apreciarse, culmina en forma auspiciosa para el sentimiento de confraternidad continental aquella tarea de la Conferencia de Paz ante Bolivia y el Paraguay. En esta forma el Canciller de la Argentina y los representantes de los 6 países mediadores podrán encarar ahora con pleno optimismo la solución del llamado pleito de fondo.

Para el cumplimiento de este propósito, los próximos tres meses serán empleados por los neutrales en recoger sobre el terreno la mayor cantidad posible de elementos de juicio, a fin de utilizarlos en la consideración de la cuestión territorial.

En consecuencia, las deliberaciones oficiales sufrirán un breve paréntesis, para ser reanudadas posiblemente en mayo próximo, cuando los delegados, completamente documentados sobre el problema, abordarán el aspecto final del entredicho.

LOS DELEGADOS NO DISIMULAN SU SATISFACCION

BUENOS AIRES, 20 (U. P.) —Alrededor de las 12 horas bajo a la Presidencia el Canciller Saavedra Lamas para reunirse con los delegados del Brasil, Estados Unidos, Perú y Chile. La reunión se prolongó por más de una hora, y en ella se dedicó a ultimar los detalles relacionados con la redacción del acta que ha de librarse de acuerdo con la respuesta dada por los dos países beligerantes en lo concerniente al régimen de seguridad, liberación total de los prisioneros y la reanudación de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

A la 1 P. M. se retiraron los delegados, a fin de formular declaraciones a la prensa. Los delegados no podian disimular la satisfacción experimentada por el feliz término de su ardua labor.

Entrevistado el Dr. Saavedra Lamas, dijo: "Todo está terminado. Los dos países aceptaron las propuestas, y esta tarde efectuaremos una sesión plenaria con el objeto de protocolizar las propuestas y fijar la hora del día de mañana, en que se efectuará la ceremonia de la firma".

BOLIVIA DEBE AL PARAGUAY 2.400,000

BUENOS AIRES, 20. — (U. P). — Se informa extraoficialmente que Bolivia debe al Paraguay por mantenimiento de prisioneros de guerra la cantidad de 2.800,000 pesos argentinos, y que Paraguay debe a Bolivia por el mismo capítulo la suma de 400,000 pesos argentinos. Esto dá un saldo a favor del Paraguay de 2.400,000 pesos argentinos; cantidad que fué revelada por la United Press en su despacho del día 18 de este mes.

ANUNCIAN LAS SIRENAS DE "LA RAZON"

LA PAZ, 20. — (U. P). — La sirena del diario "La Razón", anunció las nuevas de que Bolivia y Paraguay convinieron en los términos de la redacción del Acta de la paz del Chaco.

Una enorme muchedumbre se agrupó frente al edificio del diario, en tanto que la noticia corrio rápidamente por todos los sectores de la ciudad.

A pesar de que se esperaba un resultado semejante de las negociaciones, el júbilo demostrado por el pueblo demostró la sensación causada por dicha firma, a que se considera como punto final al proceso de paz.

En todo el ambiente flota la impresión de que el primer representante paraguayo en la Paz, en la postguerra, será Belisario Rivarola, en tanto que el diplomático boliviano Carlos Calvo, asumirá las riendas de las relaciones en Asunción.

En la Cancillería se anunció que era aún prematuro adelantar el nombre del presunto diplomático boliviano en Asunción, sin embargo no ha habido ni una confirmación, ni un desmentido a las presunciones callejeras.

ENORME SENSACION EN LA PAZ

LA PAZ, 20.— (U. P.) Ha producido enorme sensación la noticia de Buenos Aires, transmitida por la United Press, de que Bolivia y Paraguay habían acordado los términos del acta final de la paz del Chaco. El Gobierno de bolivia estuvo sin noticias del acontecimiento hasta las 4.50 P. M.

A las 2 P. M el Ejecutivo conoció la información por medio del corresponsal de la United Press, y pocos minutos después, éste entrevistó al Presidente de la República y al Canciller interino. Sin embargo, ambos declinaron comentar las noticias hasta recibir la comunicación oficial de parte del canciller Elio.

Desde las 4.30 P. M. el Gabinete esta reunido en el Palacio de Gobierno, en la Plaza Murillo, discutiendo el presupuesto de guerra y presupuestos departamentales Se cree que ésta reunión se prolongará hasta las 8 P. M.

La transmitación del acta por la United Press, constituyó una primicia absoluta, pués ni el mismo Gobierno de Bolivia tiene el texto hasta este momento.

EL ENTUSIASMO POPULAR EN BOLIVIA

LA PAZ, 20.— (U. P.).— El Gabinete continuó, esta tarde, discutiendo el presupuesto de 1936 en el despacho presidencial.

Los funcionarios de la cancillería rehusaron comentar el acuerdo del acta de la paz del Chaco. Continuaron toda la tarde las demostraciones de jubilo, a pesar de que la noticia era esperada desde ayer.

El Presidente Tejada Sorzano anunció que en cuanto reciba el comunicado oficial del Canciller Elio, convocará a reunión extraordinaria del Congreso con el exclusivo objeto de considerar el acta de Buenos Aires, creyendose que ésta será aprobada.

El Canciller Elio regresará a La Paz para asistir a los debates parlamentarios, aplazando su viaje a Rio de Janeiro.

LA PAZ 20.—(U. P.)—La aceptación del acuerdo por parte de Bolivia y el Paraguay, produjo buena impresión. El Presidente de la República indicó su creencia de que el Parlamento lo ratificara. El Congreso sera convocado exclusivamente por ocho dias para reconsiderar el documento.

En círculos autorizados se aseguró a la United Press que el Parlamento se reunirá el 2 de febrero, estimándose seguro que dentro del régimen de autonomía de que goza, considerará dentro del periodo extraordinario varios aspectos de la política interna, especialmente el problema financiero.

La mayor parte de los prisioneros bolivianos regresarán por la via de Formosa, Argentina, en vista de que la estación de las lluvias dificulta el transporte en camiones por los caminos del Chaco; pero una pequeña parte de los prisioneros regresará directamente por la vía del Chaco, por el puerto de Casado, hasta donde irán camiones bolivianos, en el caso de que lleguen a buen resultado las gestiones que se hacen con este fin. Los primeros prisioneros que volverán serán los del fortín Boquerón, que permanecen en el cautiverio tres años y cuatro meses.

BUENOS AIRES 20.—(U. P) —Con posterioridad a la firma del acta que se realizará mañana, la Conferencia de Paz del Chaco resolverá la designación de las comisiones especiales y su reglamentación.

Posteriormente, la asamblea no realizará ninguna reunión hasta mayo próximo, tiempo éste que será aprovechado por algunos delegados para trasladarse a sus respectivos países, y por otros para hacer una jira por la zona en litigio, con el fin de traer elementos de juicio útilizables cuando se trate de las cuestiones territoriales.

UN GRAN PASO HACIA EL ACERCAMIENTO ENTRE LOS ESTADOS DEL DANUBIO HAN DADO SCHUSCHNIGG Y HODZA

(Correspondencia cablegráfica de Hans Thomas, exclusiva para "LA NACION")

PRAGA, 20. — (ESPECIAL). — El Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores, calificaron hoy una serie de conferencias tenidas con el Canciller austriaco Schuschnigg como una gran contribución hacia el acercamiento orgánico de los paises adherentes al Pacto de Roma y de aquéllos que pertenecen a la Pequeña Entente. En la declaración publicada por el "Tageblatt", de Praga, el Premier Hodza ha dicho que el objeto de estas conversaciones ha sido no solamente económico, sino destinado a preparar el camino para una estrecha cooperación general entre los países centro-europeos.

"En el fondo de cualquier programa de acción para la Europa Central", dice, "debe haber un impulso en las buenas relaciones entre la Pequeña Entente y el llamado Bloc de Roma. Los acuerdos bilaterales solos no tendrian utilidad, desde que ningun Estado de la Europa Central es una unidad lo suficientemente grande para contribuir suficientemente a este proposito. Sólo la cooperación colectiva puede producir un estado de cosas que ayude a la consolidación de la paz y a la reconstrucción económica, que, en definitiva, debe atraer la atención y la colaboración activa de las grandes potencias.

"No creo ser excesivamente pesimista si digo que es ya la hora undécima, y que ya era por demás tiempo para tomar la iniciativa de este muy importante acercamiento.

Tengo plena confianza en que la visita del Canciller Schuschnigg ha sido una gran contribución a ese propósito".

Agregó que nuevamente había propiciado su antigua idea de un centro de cereales centro-europeo en Viena, lo que ya ha sido conocido con el nombre de "Plan Hodza". Dijo que los Estados del Danubio no podían colocar el exceso de su trigo tan sólo en Alemania e Italia. Manifestó que ese problema sólo podía ser solucionado si Gran Bretaña estuviera dispuesta a tomar en ello una parte activa. "Espero que Gran Bretaña", agrego, "se de cuenta de esto y esté preparada a aceptar una parte del excesio de trigo del Danubio. Gran Bretaña debe comprender que ciertos pagos que deben hacérsele sólo pueden realizarse en especies".

Rerifiéndose a la política exterior checoeslovaca, dijo:

"Es correcto decir que estoy ansioso de ver un entendimiento entre mi país y Alemania, pero ese entendimiento solo puede ser realizado sobre una base colectiva, porque pienso que la paz y la seguridad son inseparables". — HANS THOMAS

LOS ITALIANOS SE ENCUENTRAN A 230 KILOMETROS DE DOLO EN SU AVANCE HACIA EL NORTE DESDE EL SOMALI

El 18 ocuparon la localidad de Filtú, que se halla a esa distancia de la frontera. — Entretanto, los peninsulares siguen destrozando al enemigo con su moderno elemento de combate. — Fué sofocada sangrientamente una rebelión entre los etíopes, en el Norte. — Se habría llamado al Ras Desta a explicar su derrota

ROMA, 20. (U. P.)— Oficialmente se anuncia que los italianos ocuparon el 18 del corriente la localidad de Filtu, a doscientos treinta kilómetros de Dolo.

ROMA, 20. (U. P.)— Oficialmente se hace saber que la persecución de las fuerzas derrotadas del Ras Desta continúa sin aflojar.

SOFOCADA UNA REBELION ETIOPE EN EL NORTE

ADDIS ABEBA, 20. (U. P.)— Se comunica que la mayoría de los rebeldes de Gojham han sido muertos por las tropas del Gobierno. El jefe Dejazmatch Guessesse ha escapado. Este jefe es sobrino del Ras Hailu y es desertor del ejército del Ras Imarus.

El Emperador envió tropas que entablaron lucha con los rebeldes a tres kilómetros de Debra-Markos. El combate fué desesperado.

Informaciones particulares dicen que el número de muertos llega a varios cientos. En medio de la batalla el jefe Dastmatch Guessesse se escapó a lomo de caballo. Escapó en compañía de dos sirvientes. Se le buscó por toda la región, pero el escapado estaba ya entre amigos y era dificil apresarle.

El Gobierno dice que la revuelta fué fomentada por la propaganda italiana. Agrega que actualmente todo está en calma.

DESSIE, 20. (U. P.)—Un oficial perteneciente al convoy de la Cruz Roja británica, que ha regresado desde Waldia, declara que hubo unos 30 muertos, entre ellos unos seis sirvientes, cuando los aeroplanos italianos bombardearon la columna.

Seis bombas bastaron para destruir el campamento.

TERCER BOMBARDEO DE KORAM

DESSIE, 20. (U. P.)—Un comunicado que se dió hoy anuncia que la localidad de Koram fue bombardeada nuevamente ayer domingo, y que el Gobierno cree que los italianos están usando una nueva provisión de bombas, pues todos los explosivos arrojados, reventaron. Koram ha sido bombardeada tres veces en cuatro días, ascendiendo los daños totales a cuatro muertos, varios heridos y dos chozas de barro incendiadas.

MAKONNEN FRENTE A DOLO

ADDIS ABSBA, 20. (U. P.— En cirulos muy bien informados se ha dicho a la prensa que el general Makonnen gobernador de la provincia de Wollamo, partió la semana pasada para el sector de Dolo, con fuerzas calculadas diversamente entre 30,000 y 60,000 hombres.

EVERETT COLSON REGRESO DE DESSIE

ADDIS ABEBA, 20. (U. P.)— El consejero del Negus, Everett Colson, regresó a esta capital desde Dessie, ayer noche. Dijo que el viaje habia sido hecho con el propósito de preparar nuevas instrucciones a la delegación en Ginebra, que difieren solamente en pequeños detalles de las dadas anteriormente. Añadió que también había resultado de este viaje, un principio de proyecto relativo a la información sobre muertos y prisioneros italianos, proyecto que, si es aprobado por el Empérador se pondrá en funcionamiento de acuerdo con los estatutos de la Cruz Roja Internacional.

LAS LLUVIAS VUELVEN A SER UNA AMENAZA

ADDIS ABEBA, 20. (U.P.). — Esta tarde ha caído lluvia y granizo durante dos horas en toda la parte central y posiblemente también en otros sectores de Etiopía, enlodando los caminos y paralizando aún más el transporte, cuando empezaba a mejorar la condición de las carreteras después del último aguacero.

Los residentes de muchos años creen que las lloviznas han comenzado ya definitivamente, siendo probable que continúen con intermitencias durante unas seis semanas más. La población comprende que las lluvias son un valioso aliado y han saludado su ocurrencia en la Epifanía como un buen augurio para el éxito de la guerra.

¿EL RAS DESTA LLAMADO A ADDIS ABEBA?

ROMA, 20 (U. P.).—El corresponsal del "Giornale d'Italia" en Asmara informa que, según se dice el Negus telegrafió al Ras Desta para que se presente en Addis Abeba a explicar las razones de la victoria italiana del Somali.

El general turco Wahib Bajá habria sido encargado de reorganizar las fuerzas del Ras Desta.

UNA BATALLA EN EL SUR

DE SANDRO SANDRI CON EL AVANCE DEL GENERAL GRAZIANI POR EL SUR DE ETIOPIA, POR ESTAFETA VIA MOGADISCIO, 20.— (U.P.) El día 14 de enero se caracterizó por los pequeños encuentros entre patrullas y fuego intenso entre líneas de combate, mientras la aviación italiana bombardeaba todo el día las posiciones etíopes.

A las 9 de la mañana pude presenciar algunos de estos encuentros menores y por la tarde vi un contraataque etíope que fué rechazado decididadmente por los expedicionarios.

Aquella noche la pasé toda con los dubats de primera línea, y puedo asegurar a los lectores que fué una noche sumamente inquieta. El fuego no cesaba un instante y sentíamos sobre nuestras posiciones los silbidos de las balas. El hostigamiento etíope duró hasta la madrugada.

A las 7 de la mañana del dia 15 de enero, los aviones italianos se lanzaron sobre las posiciones etíopes bombardeándolas intensamente. Estas se hallaban sólo a 150 metros de las italianas.

Las explosiones de las bombas de los aviones levantaron grandes cortinas de humo, mientras los etíopes huían apresuradamente. Aquí, los hombres de Graziani, encabezados por los dubats, reanudaron la avanzada de infantería, persiguiendo a toda prisa a los etíopes.

Obtuve permiso del comando para avanzar con las patrullas de vanguardia con las cuales crucé un valle en el que había veintenas de cadáveres etíopes, muestra de las bajas sufridas por los hombres del Ras Desta.

Hasta las 11 de la mañana, estuve con las tropas italianas, hora en que regresé al comando para despachar esta información. Cuando llegué, había un ciento de prisioneros etíopes sometidos a interrogatorio.

Se me permitió conversar con algunos de ellos. Uno, al parecer un cacique menor, expresó directamente su admiración por la ofensiva italiana, diciendo: "Lo hicieron muy bien. Nos han derrotado".

Y mientras despacho ésto, el avance de los hombres de Graziani continúa, sin tener en consideración el calor tropical y las dificultades de la marcha.

El polvo del camino es indescriptible, en tanto que la moral de las tropas metropolitanas es la más alta.

En el campo de batalla, los soldados italianos encontraron la correspondencia particular del teniente belga Frere, Consejero militar del Ras Desta, que huyó junto con los etíopes.

Y ya despachado ésto, regreso inmediatamente a la primera línea.

COMUNICADO ITALIANO N.o 101

ROMA, 20.— (U. P.)—El comunicado de guerra número 101 dice como sigue:

"El ejército del Príncipe Desta Damto, que fué derrotado en Ganale Doria, está siendo perseguido incansablemente. La columna que comanda el general Graziani entró en el territorio de las tribus de Galla Borana, y el 18 del corriente ocupó la localidad de Filtu, que se encuentra a doscientos treinta kilómetros de Dolo. Allí fué dispersado el enemigo, que inútilmente trató de hacer resistencia.

"En las rutas de las caravanas, nuestras fuerzas se encontraron con columnas de enemigos que se retiraban en las más miserables condiciones, pidiendo que se les diera agua, alimentos, etc., debido a la completa desorganización del servicio de comisarías de los etíopes.

"También siguiendo la ruta que marcan los cauces de los ríos Daua Parma y Uebbi Gestro, las columnas italianas avanzaron rápidamente, barriendo nuestros grupos a los elementos etíopes armados que encontraban.

"En el frente de Eritrea, hay una intensa actividad de artillería y aviación, y operaciones de reconocimiento aéreo en la línea de Makalle a Tacazze".

CORTES E IRONICA ADVERTENCIA BRITANICA A ITALIA

LONDRES, 20. (U. P.) — Cortés advertencia mezclada de ironía hizo al Gobierno de Italia el Encargado de Negocios británico en Rome, Mr. Maurice Ingram, el sábado, cuando hizo su conocida visita al Subsecretario de Relaciones, Sigr. Fulvio Suvich.

Ingram, informó al funcionario que la ambulancia de la Cruz Roja británica, que originalmente iba a dirigirse al frente de Ogaden, había ido ahora al Norte en vez de a Dessie. Ingram explicó también, que él iba a informar a Italia que en caso que ya no lo estuvieren las autoridades militares italianas en Africa, por creer que les agradaría mucho en vista de "los desagradables sucesos recientes", que se les diera cuenta del paradero exacto de la unidad británica.

El Gobierno italiano tomó conocimiento de la información.

Los sucesos mencionados se refieren al reciente bombardeo de la unidad etíope, que contenía personalidad británica y etíope, así como del bombardeo de la unidad egipcia, en la cual había también miembros británicos.

Se ha sabido que la unidad de la Cruz Roja británica se había trasladado a Desie a pedido del Emperador.

OTROS VAPORES AL AFRICA ORIENTAL

NAPOLES, 20. (U. P.) — Partió al Africa Oriental, el "Arabia" con 250 soldados y carga de animales. Más tarde en la noche, zarpó al Africa Oriental el "Sardegna", con 130 oficiales, 2.500 soldados, sirvientes de piezas y de ametralladoras, como también reservas de la división de camisas negras 21 de abril.

Van también a bordo del "Sardegna", observadores militares de Estados Unidos, Japón, Austria, Hungria y Albania.

El peligro para Francia de cambiar el Gabinete de Pierre Laval actualmente

PARIS, 20. — (U. P.) — Aparte de los temores de que se cristalice el ya intenso conflicto entre los nacionalistas y los del frente de izquierda, la posibilidad de que un Gobierno radical reemplace al de Laval ha levantado una marcada aprehensión desde el punto de vista de los asuntos internacionales.

Las derechas, que constantemente se han opuesto a las sanciones quedando favorablemente dispuestas a favor de Italia y sus ambiciones africanas, demuestra ahora mas una señal de inquietud ante la posibilidad de que un campeón de la SDN, como Herriot, o Paul Boncour dirija los manejos del Quai d'Orsay.

Los temores de éstos derechistas se reflejan en los comentarios de Roma, de hoy día, sobre el inminente fracaso y caída de Laval y su Gabinete.

Si los izquierdistas acceden al mando del Gabinete, pueden esperarse dos acontecimientos, especialmente en lo que se refiera a los problemas internacionales de actualidad.

Primero, que Francia se inclinará, más que nunca, a favor de Inglaterra, alejándose a la vez de Italia, en lugar de tratar de hacer lo que Laval en los últimos meses, o sea tratar de reconciliar ambas amistades, buscando el sabio término medio.

Segundo, que en lugar de aceptar las sanciones en agua tibia y manifestar poco entusiastas intenciones de cumplir con la letra y espiritu del Pacto de Ginebra, puede esperarse que Francia se lance calurosamente hacia el frente sancionalista, en su esfuerzo de castigar al agresor por medio de las sanciones en lugar de evitarlas, como ha sido, aparentemente, la politica de Laval.

La prueba de éste cambio puede apreciarse en dos declaraciones de Herriot. Primera de estas sus afirmaciones en el consejo del partido, de ayer, durante el cual admitió que el desacuerdo sobre política internacional había constituido la primera ruptura entre Laval y sus Ministros radicales.

La segunda declaración de Herriot, puede obtenerse de su discurso en Lyons, hace algunas semanas, durante el cual atacó directamente las ambiciones italianas reafirmando la insistencia de su partido en la adherencia hacia lo contenido en el Pacto de la SDN.

Este discurso tiene un significado especial, porque vino a pronunciarse después del acuerdo Laval-Hoare que causo un borrascoso estallido entre las izquierdas de Francia.

Aparte de su efecto inmediato sobre el conflicto italo-etiope, podría haber otra consecuencia importante, la de que un adicto de Herriot dirija el Quai.

Se sabe que Laval es partidario de un reacercamiento con Alemania y poco entusiasta del tratado franco-soviético — el cual, sin embargo, la semana pasada que la Cámara lo ratificará cuanto antes posible — en tanto que el grupo de Herriot sostiene la firme creencia de que una alianza con Rusia es conveniente para su país, manteniéndose siempre sospechoso de la Alemania hitlerista.

Hace algunas semanas, cuando se temía que Laval fuera derrotado por la cuestión de las ligas fascistas, un vocero alemán manifestó sus graves preocupaciones a la United Press sobre la posibilidad de que Herriot, asumiera el poder. Predijo en ésta oportunidad, el vocero alemán, que ello sería de resultados desastrozos para todos los esfuerzos de Francia, Gran Bretaña y Alemania en cuanto a la limitación de armamentos. Aparte de ésto, dijo que ello sería agudamente peligroso porque confirmaría los temores que los alemanes tienen en mente, que pueden sintetizarse en que se trata de rodearlos completamente por Francia y los amigos de ésta.

Es cierto que las ideas del ex Premier Deladier sobre polit.ca internacional no son muy distintas a aquellas de Laval, pero no se considera posible que ellas orienten la posicion de Francia en el mismo sentido ya que un Gobierno de izquierda dirigido por él quedaría contrarrestado por lo menos por unas doce figuras del Gabinete quienes no están de acuerdo en esta clase de politica y cuyo desacuerdo ha sido uno de los principales factores de la actual situación peligrosa de Laval.

España

BLOQUE ANTI-REVOLUCIONARIO

MADRID, 20. (U. P.).— Se ha constituido el bloque anti-revolucionario, en una reunión celebrada en el domicilio del Marqués de la Vega Anjo, al que asistieron Gil Robles, en representación de la Ceda; Calvo Sotelo en nombre de los monárquicos; Martinez Velasco, en representació de los agrarios; Santiago Alba, pór los radicales; y Falcón, jefe de los tradiçionalistas.

Se convino en que, a partir del martes, se hicieran públicas las candidaturas.

Los asistentes no llegaron a un acuerdo definitivo sobre publicación de un manifiesto.

Aviación

BABY CLIPPER PARA LA P. A. A

NUEVA YORK, 20.— (U. P) Ha partido rumbo a Miami el nuevo avión "Baby-Clipper" Fairchild de la Pan American Airways.

Esta máquina seguirá después a Para, para entrar al servicio de Manaos.

La velocidad del "Baby-Clipper" es de 182 millas por hora. Reducirá el itinerario de Pará-Manaos-Amazonas, a 8 1/2 horas el interior del Brasil por vía aérea a cuatro días de Nueva York.

El Senado de EE. UU. aprobó también el proyecto de gratificaciones a los veteranos de la gran guerra

WASHINGTON 20.—(U. P.) —El Senado aprobó el proyecto de ley de gratificación a los veteranos de la guerra.

Por 74 votos contra 16, aprobó el pago de una gratificación de 2.237.000,000 de dólares a los veteranos de la guerra mundial, en bonos y en dinero efectivo, a pesar de la advertencia de que con estas sumas la deuda nacional subiria a 35,000.000,000 de dólares en los ocho meses próximos.

Se espera que esto sea aprobado inmediatamente por la Cámara de Representantes, después de lo cual pasará al Presidente, quien, probablemente, vetará le ley; pero según se cree el Congreso insistirá en su aprobación.

El Senado rechazó las enmiendas destinadas a reducir la cantidad total, y también se negó a aceptar que estas sumas fueran pagadas con una inflación monetaria discrecional. Hay todavía en manos de los veteranos aproximadamente 3.500.000 certificados de compensación. La ley aprobada por el Senado autoriza bonos, que los veteranos pueden cambiar por dinero efectivo en cualquier oficina de correos.

WASHINGTON 20.—(U. P.) —El senador King ofreció reemplazar el proyecto de ley de gratificación a los veteranos de la guerra en forma de recortar su costo de 2.237.000,000 a 1.822.000.000 de dólares. Según parece, los dirigentes de la Cámara de Representantes aceptaron el reemplazo. La última suma representa el 60 por ciento del valor calculado de las gratificaciones ajustadas del servicio en 1945.

Deportivas

REGRESO DEL SAN LORENZO DE ALMAGRO

BUENOS AIRES, 20 (U. P.) —Regresó de Montevideo la delegación del Club San Lorenzo de Almagro, que actuó el sábado frente al Peñarol. Como se sabe, ocurrieron algunas incidencias de agradables, determinando la expulsión del arquero Gualco del Club San Lorenzo, de acuerdo con las órdenes del referee.

Entrevistados los delegados y jugadores, concuerdan en afirmar que la actuación del referee fué deficiente; y que no tiene justificación la expulsión del citado jugador que sólo se limitó a reclamar al referee por un goal que consideraba ilícito.

En la próxima reunión que realice el comité del Club San Lorenzo se considerarán las medidas dispuestas contra Gualco por el comité especial del torneo nocturno.

EMILIO KARSTULOVICK AL NEUQUEN

BAHIA BLANCA 20 (U. P.) —Esta madrugada partió a Neuquén un grupo de automovilistas encabezados por Emilio Karstulovich, con el fin de recorrer la ruta de la próxima prueba por el Gran Premio Internacional.

CONCEPCION

BRILLANTES RESULTARON LAS FESTIVIDADES DE S. SEBASTIAN

Miles de peregrinos se dieron cita en Yumbel. — Las ceremonias religiosas se vieron solemnizadas con la asistencia del Obispo, Monseñor Fuenzalida

YUMBEL, 20. — Con gran brillo, y entusiasmo se han celebrado en esta localidad las tradicionales festividades de San Sebastián.

Miles de peregrinos, y de turistas han venido desde los más apartados puntos de la región y del país, con el objeto de asistir a ellas.

PERSOONALIDADES ECLESIASTICAS

La ceremonias religiosas se han visto solemnizadas por la presencia del Obispo Monseñor Fuenzalida, y numerosos sacerdotes, quienes han venido, a fin de asistir a la novena y a la procesión, con la cual se puso término hoy a estas festividades.

GRAN ANIMACION EN YUMBEL

La ciudad, durante los días que han durado éstos actos ha tenido gran animación, y actividad en todo orden de cosas. Las calles se han visto materialmente invadidas por el gran número de forasteros, ansiosos de presenciar los diversos actos que se rinde homenaje a este santo.

Interminables caravanas de automóviles, y de los más diversos vehículos han estado llegando todos los días. El tráfico, por otra parte, no ha sufrido el menor contratiempo, gracias a la acertada actuación de los Carabineros. — (Retamal, corresponsal).

Estudiantes peruanos se encuentran en Concepción

CONCEPCION, 20. — Muy festejados han sido los estudiantes de la Universidad Católica de Lima, que han venido a nuestro país en jira de estudios, bajo la dirección del catedrático don Oscar Larzon.

En la mañana de hoy visitaron la ciudad universitaria, en donde fueron festejados por sus colegas chilenos. En la tarde se trasladaron a Talcahuano, a fin de conocer el primer puerto militar de la República.

De regreso, en la noche, los universitarios de esta ciudad, les ofrecieron una comida en el Restaurant "Turín". El presidente de la Universidad, señor Enrique Molina, por su parte, les ofreció un vermouth en el Club Concepción. — (González)

ANTOFAGASTA

Campeonato relámpago de football

VENCIO EL CLUB ROYAL

MARIA ELENA, 20.— Con éxito se efectuó el campeonato relámpago de football, con participación de los equipos Maestranza, Royal, Ferroviario de Coquimbo y Estrella Lusitania.

El triunfo correspondió al equipo del Royal, el cual se adjudicó la copa que se había donado con este objeto, segundo se clasificó el equipo Ferroviario.

—Con un gran baile se celebró el 7.o aniversario de la fundación del Club Deportivo de esta localidad.

—Superintendente de Bienestar de Cía. Minera se designó al señor Hernán Hense.—(Díaz, corresponsal).

ACONCAGUA

Directorio del Club Unión de Quilpué

QUILPUE, . — En sesión general el Club Unión Quilpué eligió el siguiente nuevo directorio: presidente don Humberto Tellería Cuevas; vicepresidente, don Ricardo Richard; tesorero don Heriberto Rothkegel (reelegido; secretario, don Hugo Coppelli; directores: señores Alberto Navarro Cruz, Alberto Cabrera y Jorge Agnese.— (Cortés).

SANTIAGO

Reparaciones camineras

PAINE, .— Cada día se hace sentir con mayor intensidad la necesidad de que se proceda, cuanto antes, al ensanchamiento de la cuesta de Angostura y la reparación del camino, el cual se encuentra en bastantes malas condiciones..

Al efectuarse estos arreglos se evitarían muchos accidentes del tránsito, que la mayoría de las veces tienen graves consecuencias.— (Soto)

O'HIGGINS

Directorio del Dep. Linderos

LINDEROS, 20.— El Deportivo Linderos ha elegido el siguiente nuevo directorio para el presente año:

Presidente Honorario, don Juan Heysan; Vicepresidente Honorario, don Bolivar Covarrubias; Presidente Efectivo, don Hernán Covarrubias; Vicepresidente Efectivo, don Lorenzo Morales; Secretario don Alfonso Ezquerra; Tesorero, don Jorge Sálas.

Directores, los señores Alberto Lobos, Germán Klug y Onofre Aguilera.— (Ramírez).

TALCA

Movimiento demográfico de Teno

TENO, 3.— El movimiento demográfico de la Oficina del Registro Civil de este pueblo, durante el año 1935; fue el siguiente: 475 Nacimientos; 327 Defunciones; 74 Matrimonios y 12 nacidos muertos.— (Inostroza, corresponsal).

MAULE

El Cuartel de Carabineros de Parral

PARRAL, 20 — Los vecinos ha iniciado una activa campaña, a fin de que el nuevo cuartel de Carabineros se construya en un sitio más central de la ciudad, y no en el mismo sitio que ocupa actualmente, como se ha pensado en un principio.

—Una colonia escolar compuesta de 19 niños y 16 niñas, se ha dirigido a veranear a la región de "Los Canelos" en la montaña, bajo la auspicios de la Sociedad Colonias Escolares

—Los habitantes han solicitado de las autoridades correspondientes, a fin de que se establezca un tren excursionista en el ramal de Parral a Cauquenes. — (Belmar).

Jubilación de una maestra

PARRAL, 20.— Objeto de diversas manifestaciones de simpatía ha sido objeto la señora Ruperta Jara de Plaza, directora de la Escuela Superior de Niñas N.o 2 con motivo de su jubilación.

La señora Jara de Plaza sirvió durante 30 años en las labores educacionales con general aplauso de las autoridades y padres de familia.— (Belmar).

MUY FESTEJADOS HAN SIDO LOS MARINOS ARGENTINOS

El jefe de la escuadra y la plana mayor de oficiales visitaron a las autoridades. — Festejos en su honor

INTERES QUE HA DESPERTADO ESTA VISITA

MAGALLANES 20.—Los marinos de la escuadra argentina, que se encuentran en este puerto, han sido muy festejados por las autoridades civiles y militares y la sociedad local.

VISITA A LAS AUTORIDADES

El jefe de la escuadra, comandante don Gonzalo Bustamante, acompañado de la plana mayor de oficiales, visitó al Intendente, al jefe del Apostadero Naval y al jefe de la guarnición, con quienes departieron larga y cordialmente.

VISITAS A LA CIUDAD

En la tarde, los distinguidos marinos recorrieron detenidamente la ciudad, visitando sus sitios más interesantes, acompañados por jefes y oficiales de la guarnición.

La marinería, por su parte, ha sido objeto de diversas manifestaciones de parte de todos los habitantes de esta localidad

ENTUSIASMO QUE DESPIERTA LA VISITA

La visita de la escuadra argentina ha despertado interés y entusiasmo en todos los círculos, estimándose que ella contribuirá a afianzar aún más los lazos que unen a ambos países.

La escuadra, como ya hemos informado está formada por los cruceros 25 de Mayo y Almirante Brown, tres destroyers y un buque aviso.—(Corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE TODO EL PAIS

CHAÑARAL, 20.—El Cuerpo de Bomberos de este puerto ha reelegido por unanimidad a su directorio general, el cual está compuesto en la siguiente forma:

Superintendente, don Juan Bertoglia Pensa; comandante, don Luis L. Lara Rivas; vice, don Angel Scola Guayta; tesorero general, don Luis Collarte, y secretario general, don Javier Rojas.

LAMPA, 20.—El policlínico del Seguro Obrero, que está a cargo del doctor Carlos Haupt, viene desarrollando una activa y fructífera labor. El nuevo horario de atención médica es los días sábados, de 11 a 13 horas. El practicante atiende diariamente de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

—Con motivo de encontrarse enfermo el Alcalde, señor Luis Piña Ramírez, esta Corporación no celebra sesiones desde cerca de dos meses, manteniéndose, en consecuencia, sin solución numerosos y vitales problemas de la localidad.

MELIPILLA, 20.—Un principio de incendio hubo ayer, a las 11 horas, en la propiedad del señor Carlos Sánchez, y que habita el señor Conrado Schneiderwint. El local amagado está situado en la calle Alcalde esquina de san Agustín. La oportuna intervención de los bomberos evitó que el amago adquiriera mayores proporciones.

—La Sociedad de Socorros Mutuos "Ignacio Serrano" ha elegido el siguiente directorio:

Presidente, señor Miguel Manríquez; vice presidente, señor Pompeyo Ortiz; secretario, señor Humberto Díaz, tesorero, señor Jovino Riveros; directores, señores Benito Miranda, Pablo Romanini, Manuel Farías y Enrique Quiroz. La Comisión de Contabilidad quedó integrada por los señores Julio Cornejo y Delfín Infante.

CASABLANCA, 20.—Los habitantes de esta localidad han solicitado que se vuelva al antiguo horario en el despacho de la correspondencia postal, es decir, que la correspondencia a Santiago salga a las 9 y a las 15 horas, y a Valparaíso a las 14 horas.

QUILPUE, 20.—Muy bien recibida ha sido la medida tomada por la Jefatura de Lavaderos de Oro de la provincia, de trasladar a esta ciudad las oficinas que antes atendían en Valparaíso, las cuales funcionarán en la calle Zenteno 111.

CAUTIN

Intensa labor desarrolló la C. de Comercio de Temuco

TEMUCO, — La Cámara de Comercio de esta ciudad, durante el año 1935, desarrolló una intensa y fructífera labor, según se desprende de la Memoria anual presentada a la aprobación de la asamblea general.

La institución ha sido presidida por el señor Enrique Assael, cuya labor ha sido plenamente aprobada.— (Corresponsal).

Comité del Censo Agro-Pecuario

TEMUCO, — El comité encargado de efectuar el censo agro-pecuario en la provincia de Cautín designó presidente al Intendente, señor Abraham Leckie. Asesores técnicos fueron designados los delegados de la Dirección de Estadística, y vocales los señores Juan Cabezas Foster, Víctor Fuchlocher, Ricardo Gallardo, Julio Cabezas Foster, Prefecto don Jorge León Quezada, Manuel Cruz, Julio Salinas, Venancio Coñuepan, Manuel Vargas del Campo, y secretario, señor Oscar Arellano.— (Corresponsal).

CHILOE

Fué muerto por un toro

CASTRO 20. — En uno de los fundos cercanos a la ciudad se produjo ayer un accidente que costó la vida al propietario, el agricultor D. Belisario Gallardo.

En efecto, en circunstancias que el señor Gallardo recorría su propiedad, un toro enfurecido lo embistió en forma por demás sorpresiva, hiriéndolo de gravedad. A pesar de la atención inmediata que se prestó el señor Gallardo falleció horas después, a consecuencia de las heridas recibidas. — (Triviño).

VALDIVIA

Paseo de los huerfanitos

SE EFECTUO EN VALDIVIA CON GRAN EXITO

VALDIVIA, 20. — Un éxito resultó el tradicional paseo de los huerfanitos, bajo los auspicios del gremio de choferes de esta ciudad

En la tarde, terminados los diversos actos que se llevaron a efecto con este motivo, se realizó un desfile de todos los vehículos que conducían a los huerfanitos por las principales calles de la ciudad. — (Vio Sayago).

VALDIVIA

ATENCION PREFERENTE PARA LA REGION DE OSORNO PIDE LA SOC. GANADERA Y AGRICOLA

Nota enviada al Ministro de Agricultura. — Problema que se ha suscitado con motivo de la epidemia de fiebre aftosa.

OSORNO, — El presidente de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, señor Max Nusser, ha dirigido la siguiente nota al Ministro de Agricultura:

"En relación a la conversación sostenida por V. S. con nuestro representante, señor Bórquez Scheuch, respecto a las necesidades urgentes del Servicio de Veterinaria de Osorno frente al auge que está tomando la epidemia de fiebre aftosa en los departamentos de La Unión y Río Bueno, Osorno y Llanquihue, nos es grato reiterarle nuestra opinión de que se hace indispensable que el Ministerio de Agricultura ponga anticipadamente a disposición del veterinario de Osorno una suma para los gastos de su movilización.

LAS MEDIDAS TEORICAS SON INEFICACES

Dada la importancia ganadera de la zona y la necesidad y conveniencia de evitar la aparición de enfermedades en el ganado y su propagación, estimamos que estos fondos deben tener un carácter ordinario y con ultarse en forma permanente. La epidemia de aftosa que actualmente ataca a nuestra ganadería, ha venido a probar que al no contar oportunamente con estos fondos, las medidas teóricas que se toman e instrucciones que se imparten resultan absolutamente ineficaces y desprovistas de toda solución práctica.

3,000 BOVINOS MUERTOS

Nuestra región ha visto diezmar su población ganadera en más de 3,000 hembras bovinas muertas, fuera de las demás complicaciones orgánicas y fisiológicas que los animales salvados sufren, como ser las mamitis, los abortos y las afecciones al corazón, que ponen en constante peligro la vida del animal. En esta forma puede estimarse que son muchos los millones de pesos con que la economía nacional ha sido afectada, y que podían haberse al no evitado del todo, por lo menos reducido en una proporción bastante considerable, al haber contado el Servicio Veterinario de Osorno con los fondos indispensables para haber desarrollado oportunamente una eficaz campaña contra esta epidemia.

La magnitud de este desastre nos induce a insistir en ello, seguros de que V. S. sabrá valorizar con su ilustrado criterio la razón que nos asiste para reclamar una atención preferente de parte de ese Ministerio para esta zona, que constituye la principal reserva ganadera del país, y cuyo desarrollo no debe peligrar por situaciones de imprevisión como en el caso actual.

Conoce el Directorio de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno la situación de apremio presupuestario en que se encuentra el Ministerio a cargo de V. S., pero ante una circunstancia que amenaza tan vitales intereses para la economía nacional, resulta la urgencia de obtener fondos, a fin de evitar las consecuencias gravísimas que puede acarrear a la agricultura el debilitamiento de una de sus más efectivas bases productivas. Es por eso que nos permitimos recalcar la necesidad de fijar una asignación mensual al personal de veterinarios de Osorno para atender a sus gastos de movilización, con el objeto de realizar oportunamente sus visitas inspectivas y prevenir el aparecimiento de enfermedades contagiosas y combatir las epidemias que aparezcan". — (Corresponsal).

Dos noticias de Lanco

LANCO, 20.— Un éxito resultó la excursión a Panguipulli, efectuada últimamente por la brigada de Boy Scouts "Ignacio Carrera Pinto". Concurrieron el comandante señor Teodoro Peña y el directorio de la institución.

—Con gran actividad se prosiguen los trabajos de construcción de una cancha hípica, de 600 metros, la que quedará situada al Sur de esta ciudad.— (Peña).

$ 2.798.790.92 ingresaron a la Tesorería de La Unión

LA UNION, —Durante el año 1935 ingresó a la Tesorería Comunal de este pueblo la suma de $ 2.798.790.92, lo que significa un apreciable aumento sobre las entradas del año anterior. (Corresponsal).

TELEFONO 4427
CASILLA 109

VALPARAISO

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 969

LA PLAYA DE LAS TORPEDERAS FUE ENTREGADA AL MUNICIPIO

Las autoridades asistieron a este acto que se realizó ayer. — Plan de hermoseamiento

La Municipalidad de Valparaíso se recibió ayer en la mañana de la Playa de las Torpederas, el popular balneario porteño que durante largos años estuvo entregado a concesionarios.

Hizo entrega de esos terrenos la Gobernación Marítima, en cumplimiento de un decreto del Ministerio de Defensa Nacional, y al acto efectuado con este motivo concurrieron el Intendente de Aconcagua, don Manuel Fernández García; el Alcalde de Valparaíso, don Oscar Ruiz Tagle, los regidores señores Abelardo Contreras, Lupercio Arancibia y Angel Quinteros, Director de Obras Municipales, representantes de la Gobernación Marítima, Capitán Delaney y Luis Urbina, etc.

EMBELLECIMIENTO

La entrega de ese balneario al Municipio porteño permitirá poner en práctica el plan de hermoseamiento que se han trazado las autoridades comunales, a fin de que el público que concurre a esa playa pueda disfrutar de toda clase de comodidades sin costo alguno.

Inmediatamente que se firmó el acta de entrega, los obreros municipales procedieron a derribar la reja que dividía la playa entregándola por completo al uso de los bañistas que a esa hora ocupaban totalmente el balneario.

Diplomáticos viajan en el "Santa Clara"

MAÑANA LLEGARA ESTA NAVE A VALPARAISO

La motonave "Santa Clara", de la flota de la Grace Line, que viene de Nueva York e intermedios, fondeará mañana en este puerto con numerosos pasajeros.

Entre las personalidades que arribarán en esta moto nave, anotamos a algunos diplomáticos extranjeros, como al agregado comercial a la Embajada del Perú, señor Juan Chávez y señora, al tercer secretario de la Embajada de Estados Unidos en Santiago, señor John Shillock; al adicto militar de la Legación del Ecuador, señor Leonidas Plaza, etc.

En esta nave llegarán, también, los equipos de polo de Ecuador y Perú, que tomarán parte en el certamen internacional que se realizará en Viña del Mar.

Ovejas para el Perú llevará el "Avilés"

El vapor "Avilés" que llegará próximamente a este puerto embarcó en Magallanes 1.280 ovejas que han sido adquiridas por la Sociedad Ganadera del Perú. Este ganado será llevado por este mismo barco hasta el Callao.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
El Gisla, de Nueva York
El Chile, de Iquique
El Orduña, de Corral.
El Tirúa de Lebu.

HOY:
El Loriga, de Liverpool.
El Pudeto de Corral.
El Hermonthis de Hamburgo.
El Apolo de Chiloé.

MAÑANA
El Coya, de San Francisco.

EL JUEVES 23:
El Gilda, de Iquique.

SALIDAS

AYER:
El Antofagasta, para Talcahuano.
El Allipén, para Valdivia e intermedios.
El Gisla, para Nueva York.
El Tirúa para Coquimbo.
El Chicoba, para Nueva York.
El Araucanía, para Lota.
El Deroche, para Los Angeles.

HOY:
El Orduña, para Liverpool e intermedios.
El Loriga para el Callao.

MAÑANA:
El Aysen, para Corral e intermedios
El Santa Clara para San Antonio.
El Coya, para San Francisco.
El Chipana, para Lota.

El "Orduña" zarpa hoy para Europa

A las 13 de hoy zarpará de este puerto en viaje de regreso a Liverpool e intermedios, el transatlántico "Orduña", de los registros de la Compañía Inglesa.

Lleva esta nave en sus distintas acomodaciones, varios centenares de pasajeros, y entre ellos se cuentan los delegados de Cuba a la Conferencia Panamericana del Trabajo, el vice cónsul de Gran Bretaña en Valparaíso, señor Helliday, que va a Inglaterra acompañado de su familia, etc.

El equipo de Carabineros ganó en polo

EN EL MATCH SEMIFINAL POR LA COPA CORACEROS,

En el Sporting Club se disputó ayer el match semi final por la copa Coraceros, que disputan los mejores poleros de esta provincia.

Sostuvieron este encuentro los cuadros de Carabineros y "Doña Javiera", que protagonizaron un lance de atracción que finalizó con el triunfo del equipo de Carabineros por 14 puntos contra 5 1/2 de sus adversarios.

La final del campeonato la jugarán el próximo sábado los teams de Carabineros y Cabildo.

Vélez Sarsfield parte al Perú

A bordo del transatlántico "Orduña" que zarpa, a las 13 horas de hoy de este puerto se dirige al Perú la delegación del Velez Sarsfield de Buenos Aires que permaneció algún tiempo en nuestro país, y que alternó con los mejores cuadros nacionales.

Los futbolistas argentinos sostendrán su primer match en el país vecino con nuestros conocidos del "Alianza", que también estuvieron hace poco en canchas chilenas.

ES INDISPENSABLE INICIAR PRONTO LOS TRABAJOS DE DRAGADO DE LA BAHIA

Si esto no se hace, el "Columbus", que llegará a fines de febrero, no podrá atracar

En su oportunidad informamos que se iniciarían los trabajos de dragado de la poza de este puerto que se ha ido embancando, y tiene en la actualidad una profundidad de sólo ocho metros, lo que no permite atracar a naves de mayor calado.

EL "COLUMBUS"

Esta medida se adoptó con motivo de la próxima visita del "Columbus", moderno barco alemán que llegará a fines de febrero, con 600 turistas. Tiene esta nave un gran calado, y necesita doce metros de profundidad para poder fondear, de modo que si éstos trabajos no se inician a la brevedad posible, tendremos que privarnos de ver atracado a la poza esta magnífica unidad.

¿POR QUE SE DEMORAN?

Hemos tratado de saber cuales son los motivos que han postergado la iniciación de estos trabajos, y se nos ha informado que la Dirección de Obras Marítimas resolvió traer unas dragas del sur para que hagan esta faena, en vez de utilizar la Draga "Pilcomayo", que se encuentra en este puerto.

Viaje de turismo del "Aysen"

El vapor nacional "Aysen" de la Compañía Sud Americana, partirá mañana a las 19 en viaje de turismo a Corral.

Este buque zarpará con pasaje completo y los excursionistas disfrutarán, durante el viaje, de un magnífico programa de fiestas sociales; visitarán la Isla Mocha, el Parque de Lota, Valdivia y otros rincones hermosos de la región sur.

Entre los pasajeros que lleva el "Aysen" se cuentan numerosos turistas argentinos.

Reclamos de avalúos

En el salón principal de la Intendencia de Aconcagua, se constituyó ayer el Tribunal Administrativo que conoce en última instancia de los reclamos de avalúos de la provincia. Preside este Tribunal el Ministro de la Corte de Apelaciones, don Rodolfo González, y lo integran los señores ... Eastmann y Guillermo ... lian.

Inclusión de los veteranos en la gratificación del 25 0|0

HA SIDO ENTREGADA YA LA PRESENTACION AL MINISTRO DE DEFENSA

Hemos recibido del coronel y comandante del Cuerpo de Inválidos, don Enrique Phillips, la siguiente comunicación:

A pedido de los 980 veteranos del 79 que firmarón el memorial en que solicitan de S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma, se los incluya en el 25 por ciento de gratificación a los empleados públicos y a las Fuerzas Armadas; se les hace saber que el coronel Enrique Phillips N., hizo entrega de él al Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codecido, con el fin de que lo haga llegar a manos de nuestro primer mandatario.

Oportunamente se dará cuenta del resultado que se obtenga.

2.o COMANDANTE DEL CUARTEL GENERAL DE INVALIDOS

El Gobierno ha nombrado 2.o Comandante del Cuartel General de Inválidos y Veteranos del 79, al señor José León Cid Grandón, Veterano combatiente de la Campaña del 79—84, quien desempeñará dicho puesto ad-honóren.

Diez y siete millones para obras camineras en Aysen y Magallanes

Forma en que se han distribuído los fondos

Las buenas vías de comunicaciones para todas las provincias, son un factor decisivo para el desarrollo de ellas, pero estas vías juegan un papel de mayor importancia aun, en las de Magallanes y sobre todo, en la de Aysen.

Dentro de los propósitos del Gobierno de procurar en toda la forma el desarrollo, comercial, agrícola, minero e industrial de las diversas ciudades y pueblos de la República, el Ministerio de Fomento ha consultado para el mejoramiento y construcción de caminos en las dos provincias antes indicadas, la suma de 17 millones de pesos. En el Plan General de Caminos, en efecto, se distribuye esa suma de dinero en forma tal, que tanto Aysen como Magallanes podrán contar dentro de un corto tiempo más con buenos caminos para su desarrollo, ya que es sabido que, sobre todo en Aysen, lo que más falta, lo único que se necesita para que esta provincia pueda entrar en las vías de un franco progreso son caminos, pues son muchos los pueblos que existen en el interior que solo se comunican por sendas con los puertos.

La suma de $ 17.000.000 se ha distribuido en la siguiente forma:

AYSEN — Caminos. Puerto Aysen a Baquedano, $ 1.500.000; Baquedano a Río Blanco, un millón de pesos; Río Blanco a Puerto Ibáñez $ 1.700.000; Río Blanco a Balmaceda, $ 300.000; Baquedano a Coyaique Alto, 300 mil pesos; Futaleifu a Palena y Palena al Pacífico, $ 1.500.000; Estación Cisne a Puerto Cisne, $ 700.000 y Backer al Lago Buenos Aires, $ 300.000.

Obras no consultadas, puentes e imprevistos, 500.000, todo lo cual da un total de $ 8.000.000.

PROVINCIA DE MAGALLANES

Se consulta la suma de 9 millones de pesos que se distribuye como sigue:

CAMINOS: Magallanes a Puerto Natales y prolongación a Puerto Bories $ 2.000.000; Magallanes a la Reserva Forestal, 300 mil pesos; Internacional de Magallanes, Río Gallego por Monte Aimond y acceso a Punta Delgada, $ 2.400.000; Porvenir a Discordia por Boqueron, $ 1.000.000; Porvenir a Bahía Felipe por Gente Grande $ 1.200.000; Puerto Natales a Reserva Forestal de Dorotea, $ 250.000; Cabeza de Mar a Río Verde, $ 900.000; Porvenir a Casa de Lata, $ 250.000 y Magallanes a Puerto Bulnes, $ 100.000. Obras no consultadas, puentes e imprevistos, $ 600.000.

Posiblemente dentro de algún tiempo más se consulte la cantidad de $ 5.000.000 para iniciar la construcción del ferrocarril de Carahue a Puerto Saavedra cuyo trazado ha sido estudiado ya por ingenieros del Departamento de Ferrocarriles.

CONFERENCIA EN EL CLUB PERUANO

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en el Club Peruano una conferencia sobre legislación social a cargo del secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje, don Guillermo Miranda.

El conferenciante tratará, además, sobre las labores de la Junta Permanente de Conciliación.



Parte de la enorme concurrencia que presenció ayer, en la Plaza Yungay, los diversos números populares del programa de festejos, en homenaje al tradicional roto chileno

Con especial brillo fueron celebradas ayer las fiestas conmemorativas de la Batalla de Yungay

FRENTE A LA ESTATUA DEL ROTO CHILENO SE REALIZARON DIVERSOS ACTOS POPULARES. — UN ENORME PUBLICO SE CONGREGO EN LA PLAZA YUNGAY DURANTE TODO EL DIA. — VETERANOS DE LA GUERRA DEL PACIFICO RECIBIERON SIGNIFICATIVOS RECUERDOS

Con gran entusiasmo se realizaron ayer las fiestas conmemorativas de la batalla de Yungay, en la plaza del mismo nombre, en que se perpetúa la figura del roto chileno.

Desde las primeras horas de la mañana se advirtió en todo el sector una extraordinaria animación. Las casas del barrio amanecieron embanderadas, y a las 8, una salva de 21 cañonazos anunció el comienzo del programa de festividades.

ASPECTO DE LA PLAZA

La Plaza Yungay presentaba un hermoso aspecto, profusamente adornada con guirnaldas y banderas nacionales.

Desde las 5 de la tarde, una enorme concurrencia ocupó completamente el recinto de la plaza, en donde se habian improvisado fondas y sitios de entretenciones populares.

A las 18 se inició un festival de bandas a cargo de los regimientos Buin y Tacna, y del Orfeón de Carabineros, el que se prolongó hasta la media noche.

SE IZA LA BANDERA

Después de haberse escuchado la salva de 21 cañonazos, fué izado, a las 9, el pabellón nacional, en la estatua del Roto Chileno. Este acto se realizó con todos los honores de ordenanza y con el concurso de bandas militares.

MISA DE CAMPAÑA

A las 10, se ofició en la plaza una misa de campaña, a la que asistió numerosa concurrencia. En esta ocasión, pronunció una brillante alocución patriótica el párraco de San Saturnino, don Oscar de la Fuente S. El párroco señor de la Fuente reforzó la idea de que esta festividad es un símbolo de las virtudes de la raza chilena.

PREMIO A LOS VETERANOS

El jefe de la 2.a Zona de la Municipalidad, don Carlos Gundián, a nombre de la Corporación, hizo entrega de recuerdos a los siguientes veteranos de la guerra del 79: señores Lindor Soto, David Barrios, Manuel Vásquez, José Verdugo, Benjamín Cerda, y Daniel Pacheco; de la 2.a Zona de Aseo señores Raimundo Garrido y Noé Pereira; de la fábrica Tallman, señores Victor Manriquez y Jovino Olivares; de la fundición Las Rosas, señor Luis A. Contreras.

DONACIONES A FAMILIAS NECESITADAS

Asimismo, la comisión encargada de los festejos, repartió diversas donaciones entre las siguientes familias necesitadas del barrio: Manuel Rodríguez, Palmira Santander, Berta Venegas y Eduvigis de González.

EL TRADICIONAL TORNEO

En la mañana se realizó el tradicional torneo atlético, a cuyo cargo estuvo el Club San Lorenzo, de Yungay, representado por el señor Raúl Encinas.

A este festival deportivo concurrió enorme público y numerosos jefes municipales.

CIRCO AL AIRE LIBRE

Miles de personas presenciaron ayer un interesante espectáculo en la Plaza de Yungay. Un circo al aire libre funcionó desde las 18.30 a las 20, ante la general alegría de los espectadores. El Orfeón Tranviario acompañó las funciones del circo, cuyos numeros llamaron especialmente la atención y fueron muy aplaudidos.

FUEGOS ARTIFICIALES

Desde las 22 hubo en la plaza fuegos artificiales, retreta por el Orfeón de Carabineros, la banda del regimiento Buin y el Orfeón de los Tranviarios.

Sobresalió, en estos juegos artificiales, la efigie del roto chileno, que mereció nutridos aplausos.

Después de la media noche se dieron por terminadas las festividades conmemorativas de la batalla de Yungay, que este año alcanzaron especial lucimiento, debido, principalmente, a la cooperación prestada por el alcalde de Santiago, el jefe de la 2.a Zona Municipal y el mayor jefe de la 7.a Comisaría de Carabineros.

En medio de la alegría de los enfermitos del Hospital del Río, se bailó la típica cueca chilena

Hasta sus lechos llegaron innumerables regalos de parte de la comisión organizadora de las fiestas del 20 de enero

A las 15 horas de ayer, la comisión encargada de organizar las festividades del 20 de enero, realizó una visita al Hospital de Niños "Roberto del Río".

En este establecimiento fueron repartidos entre los enfermitos, juguetes, golosinas y frutas. Los pequeñuelos recibieron a la Comisión en medio de gran entusiasmo

El orfeón de los tranviarios amenizó esta visita ejecutando variada música nacional.

Al finalizar el acto se dió una nota netamente chilena. Acompañado por el Orfeón de Carabineros, los empleados de la Segunda Zona de Aseo, Roberto González y Julio Sánchez, bailaron nuestra típica y tradicional cueca.

Los niñitos asilados en el Hospital pasaron ayer una hermosa tarde, y fueron muy obsequiados, no sólo por la Comisión que tuvo a su cargo los festejos, sino que también por numerosos vecinos del barrio, que quisieron llegar hasta sus lechos a dejarles cariñosos obsequios.

Se estudia un ferrocarril de Huara a Chusmiza

Los trabajos se efectuarían sin costo para el Fisco

En una conferencia que sostuvo el Director del Departamento de Ferrocarriles, señor Mujica, con el Ministro de Fomento, se trató sobre la construcción de la vía férrea de Huara a Chusmiza, línea que serviría para explotar los yacimientos azufreros y para el transporte agrícola de las diversas quebradas. Para la construcción de ese ferrocarril se aprovechará el material de los ferrocarriles de Caleta Buena a Negreiros, ramal de Patillo y otros. Como estos ramales están arrendados a la Cía. de Salitre de Antofagasta y Tarapacá se resolverá el contrato, sin cargo alguno para el Fisco.

TEMPERATURA DE AYER

La temperatura habida en el centro de Santiago en el día de ayer, tomada por el Observador R. Hammersley fué la siguiente: máxima a la sombra 33, 5 C°; máxima al Sol 54 C°, humedad del aire en el momento de mayor calor 57 o|o.

Ayer se dió comienzo en la ciudad al censo de la habitación

Funcionarios de la Municipalidad recorren las casas de la capital. — La ciudad se ha dividido en cuatro zonas

Ayer se dió comienzo al censo de la Habitación, que, según acuerdo municipal, debe efectuarse en toda la ciudad.

Para facilitar la labor de los funcionarios municipales, al efectuar este censo, la ciudad se ha dividido en las siguientes zonas:

I ZONA.—Tendrá por límites: Sur: Línea del Ferrocarril de Circunvalación; Norte: Avenida de las Delicias y Providencia hasta el límite comunal; Oriente: Avenida Seminario hasta Irarrázaval, Vicuña Mackenna y Poniente: San Ignacio 624 (seiscientos veinticuatro).

II ZONA.—Tendrá por límites: Sur: Línea del Ferrocarril de Circunvalación y contorno del límite comunal; Norte: Av. de las Delicias hasta Matucana, Avenida Ecuador hasta el límite comunal; Oriente: San Ignacio; Poniente: Límite de la Comuna de Santiago.

III ZONA.—Comprenderá el sector central de la Alameda de las Delicias hasta el Río Mapocho, en el sentido sur-norte, y desde la Plaza Baquedano hasta el límite comunal, en el sentido de oriente a poniente.

IV ZONA.—Será la parte de la ciudad de Santiago que reste al norte del río Mapocho, dentro de los límites comunales respectivos.

NO PUEDEN ALZARSE LOS PRECIOS DE LAS DROGAS Y ESPECIFICOS

Dice la Comisión de Control de Precios del M. de Salubridad

El presidente de la Comisión de Control de Precios de Drogas y Específicos, don Victor Celis M., ha enviado una nota a las firmas que se dedican a la importación de estos productos y a los que se dedican a su fabricación en el país, haciéndoles saber que está en conocimiento que tratarían de elevar los precios que rigen al respecto.

Agrega que de comprobarse esta determinación provocaría un grave perjuicio para la salud pública, pidiéndoles se sirvan informarle lo que haya de verdad sobre el particular a la brevedad posible.

Termina manifestando que de acuerdo con el decreto 330, de 31 de agosto de 1932 y de los acuerdos celebrados por la Comisión, les está prohibido provocar esas alzas, pues se han fijado porcentajes máximos de utilidades a los importadores, mayoristas y fabricantes de drogas de cuyas normas no podrán salirse sin el conocimiento y aprobación de la Comisión.

El Instituto Bacteriológico de Chile y la Dirección General de Sanidad trabajarán unidos por la salubridad pública

El Ministro de Salubridad doctor Javier Castro Oliveira, presidió ayer una reunión de jefes de servicios, en la cual quedó resuelta esta colaboración. — Los directores de ambos servicios doctores Suárez y Puyó, estiman que la política sanitaria del Ministro de Salubridad, hará posible un trabajo serio en pro de la salud del pueblo. — Programa de trabajo que se pondrá en práctica

En la mañana de ayer, el Ministro de Salubridad Pública, Dr. don Javier Castro Oliveira, reunión en su despacho al Director General de Sanidad, doctor don Luis Puyó Medina; al Director del Instituto Bacteriológico de Chile, Dr. don Eugenio Suárez; al Médico Jefe Sanitario Provincial de Santiago, Dr. don Nacianceno Romero; al Jefe del Departamento de Control de Productos Biológicos y Bioquímicos, Dr. don Juan Orellana; al Jefe del Departamento de Profilaxis General, Dr. don Carlos Hurel; al Jefe del Departamento de Higiene de la Nutrición, Dr. don Luis Toro, y al Secretario General del Instituto Bacteriológico de Chile, don Fernando Prats González, con el objeto de cambiar ideas y de llegar a un acuerdo acerca de la forma y modo cómo se llevaría a la práctica el programa esbozado por él, en las notas que, con fecha reciente, dirigió al Director General de Sanidad y al Director del Instituto Bacteriológico de Chile, en orden a obtener una mayor cooperación entre ambas entidades, a fin de realizar una labor armónica que permita aprovechar los servicios y laboratorios de Investigación de que dispone el Instituto, como igualmente su personal técnico en las diversas actividades relacionadas con la salubridad pública.

El Ministro impuso a los asistentes del objeto de la reunión, haciendo presente que la coordinación íntima que perseguía que se realizase entre ambos organismos formaba parte del programa que, en su calidad de Ministro de Salubridad Pública, se había trazado, que era indispensable para poder efectuar un trabajo eficiente en pro de la higiene del país, obtener que todos los servicios e instituciones que directa o indirectamente desarrollan labores relacionadas con la salubridad pública marcharan en completo acuerdo y armonía, única forma posible de hacer una labor eficiente y efectiva que pudiera redundar en el mejoramiento de los índices de morbilidad y mortalidad de la República. Expresó que, tanto los servicios netamente fiscales, cuyos recursos son proporcionados directamente por el Estado, como los semi-fiscales, que cuentan con recursos especiales, estaban en la obligación de aprovechar en la mejor forma posible los dineros puestos a su disposición, evitando la dualidad de servicios y actividades, y procurando complementarse unos a otros; que era indispensable que los señores jefes de servicios sólo consideraran al estudiar estas materias el interés superior de la salubridad pública y el mejoramiento de la higiene del pueblo.

Manifestó que, próximamente, tendría el agrado de convocar, para llegar a un acuerdo semejante, al Director General de Beneficencia, al Administrador General del Seguro Obrero y al Médico Jefe del Servicio Médico Sanitario de Carabineros, y que esperaba con esta política de cooperación y coordinación sanitaria poder efectuar un programa integral en favor de la salud pública, cuyos beneficios no se dejarían esperar.

Se refirió, a continuación, a la urgencia que existe de preocuparse decididamente de los problemas que dicen relación con la nutrición del pueblo, y que para realizar los estudios correspondientes se requería del concurso del Instituto Bacteriológico de Chile, que dispone de los Laboratorios de Investigación necesarios, como asimismo, que era imprescindible realizar una encuesta social por medio de la Ficha Estadística, que los funcionarios asistentes conocían, y que comprende todos aquellos datos relativos a los medios de vida, salarios, habitación, vestuarios, etc., etc., indispensables para adoptar medidas atinadas y en acuerdo con las necesidades efectivas de la población.

La Oficina de Estadística de la Dirección General de Sanidad sería ampliada en forma de que pueda satisfacer a estas necesidades.

Se extendió también sobre otros problemas sanitarios que serían considerados con mayor detención en una reunión próxima con los demás jefes de servicios a los cuales invitaría.

Terminó solicitando la cooperación de los presentes y ofreció la palabra sobre la materia en discusión.

Tanto el Director General de Sanidad, Dr. don Luis Puyó Medina, como el Director del Instituto Bacteriológico, Dr. don Eugenio Suárez, y las demás personas asistentes expresaron su completa conformidad con las ideas expuestas por el Ministro, agregando el Director General de Sanidad que sobre este particular había conversado, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio, con el Director del Instituto Bacteriológico, y que estaba conforme con el plan de trabajo elaborado, agregando que él siempre había sostenido la conveniencia de coordinar las actividades de estos servicios, y que estimaba, lo mismo que el Ministro, que era la única forma de poder abordar seriamente los problemas sanitarios del país.

Con el objeto de que esta coordinación se haga efectiva el Director General de Sanidad propondría al Ministro el nombramiento de Asesor Técnico para el doctor don Carlos Garcés Baeza, Jefe de los Servicios de Utilidad Pública del Instituto Bacteriológico, el cual asesoraría al Director General de Sanidad en las materias relacionadas con Nutrición, Epidemología, y en su servicio se realizarían las investigaciones que la Dirección General de Sanidad solicitara como, igualmente, en sus laboratorios se efectuarían los exámenes y estudios técnicos que pidiera esta repartición. El jefe de los Servicios de Utilidad Pública, doctor señor Garcés Baeza, estaría en relación con el Jefe del Departamento de Nutrición, Dr. don Luis Toro, el Jefe del Departamento de Profilaxis General, doctor don Carlos Hurel y el Jefe del Departamento de Estadística, señor Neff, de modo de producir un entendimiento perfecto y efectuar un trabajo coordinado.

Se reducirían al minimum las tramitaciones administrativas, evitando las pérdidas de tiempo inútiles, con el objeto de hacer obra práctica que es lo que el Supremo Gobierno y el país desean.

El Director del Instituto Bacteriológico de Chile, doctor don Eugenio Suárez, manifestó que tenía el agrado de poner en conocimiento del Ministro y de los funcionarios allí presentes que el Instituto a su cargo se encontraba ya organizado de acuerdo con las ideas sugeridas por el señor Castro Oliveira, esto es, el Instituto funcionaba dividido en dos grandes servicios, uno dedicado a la elaboración y el otro, a los Servicios de Utilidad Pública, que comprende las secciones destinadas al estudio e investigaciones en las ramas de la nutrición, epidemología, estadística y demás relacionado con la salud públiea, y que especialmente se ocuparía del problema de la leche.

Se acordó llevar a la práctica inmediatamente este programa de trabajo, conjuntamente con el nombramiento de Sub Director General de Sanidad, que recaería en la persona del Médico Jefe Provincial de Sanidad, doctor don Nacianceno Romero, con el objeto que entrara a colaborar inmediatamente con el Director General de Sanidad en la organización interna del mencionado servicio y a dirigir sin perjuicio de la autoridad superior del Director General de Sanidad, todas las actividades sanitarías de la provincia de Santiago.

El Secretario General del Instituto Bacteriológico de Chile, don Fernando Prats González, quedó encargado de realizar las tramitaciones administrativas a que diere lugar este acuerdo en la Dirección General de Sanidad e Instituto Bacteriológico de Chile.

En la retasación de las propiedades se procede correctamente

EL MINISTRO DE HACIENDA CONTESTA LAS OBSERVACIONES DE UN DIPUTADO. — LOS CASOS DE PROVIDENCIA Y BUIN

El Ministro de Hacienda don Gustavo Ross dirigió ayer al Presidente de la Cámara de Diputados el siguiente oficio:

Con su oficio N.o 501 se sirvió V. E. remitirme un ejemplar del Boletín correspondiente a la sesión del día 6 de enero en curso, en la cual el honorable diputado don Rafael Moreno formuló algunas observaciones acerca de la retasación de las propiedades en diversas comunas.

Sobre la materia dijo el honorable señor Moreno, que la facultad que otorga la ley al Gobierno para hacer los avalúos cada 5 años, no se ha estado ejerciendo en debida forma, por cuanto los tasadores que practican esos avalúos, además de no pertenecer al personal de planta de la Dirección General de Impuestos Internos, gozan de una remuneración proporcional al trabajo que realizan, de modo que tienen especial interés en alzar el máximum el valor de la propiedad.

Agregó el honorable diputado que las Municipalidades, en espera de mayores entradas ejercen presión ante los tasadores, a fin de que se eleven las tasaciones y, así, citó el caso de la comuna de Providencia "que ha hecho lo humanamente posible por que se alcen los avalúos, aún hasta llegar a precios ficticios", y el de la comuna de Buin que, en resguardo de los intereses de los vecinos, ha debido hacer gestiones para que los avalúos se hagan dentro de su justo precio comercial.

El honorable diputado terminó pidiendo que sus observaciones se transmitieran al Gobierno para que éste tome las medidas del caso y ordene a los tasadores, por intermedio de la Dirección General de Impuestos Internos, que procedan en debida forma y a conciencia.

Respondiendo a las observaciones del honorable señor Moreno, me es grato, primeramente, decir a V. E. que, de acuerdo con la ley 4,174, de 5 de septiembre de 1927, de Contribuciones a los Bienes Raíces, el avalúo territorial debe efectuarse en períodos de 5 a 10 años, o sea, de tal modo que, entre tasación y tasación de una comuna, no transcurra un plazo menor de cinco ni mayor de diez años.

La Dirección General de Impuestos Internos no pudo, sin embargo, iniciar el reavalúo de los inmuebles en el curso de 1933, como debía hacerlo conforme a dicha ley, por impedírselo otra disposición legal, la contenida en el artículo 3.o transitorio de la ley 5,154, el cual ordenó la suspensión de esas tasaciones, mientras se cobrara el impuesto adicional agrícola establecido en la misma ley.

A comienzos del año 1935, y por no existir ya el impedimento de la ley 5,154, se hizo el programa del reavalúo territorial, considerando que era más conveniente que se desarrollara durante cuatro años (1935, 1936, 1937 y 1938), enterándose así el máximum de diez que fija la ley 4,174 entre dos tasaciones consecutivas de una comuna.

Al efecto, se determinó las comunas que se tasarían durante el año 1935, eligiéndolas entre las comunas que habían experimentado mayores alteraciones en sus avalúos, tanto de aumento, en las proximidades del barrio oriente de Santiago, como de disminución en las provincias del Norte, y todo ello, previo estudio de las transferencias del dominio de los inmuebles, de las tasaciones de los bancos e instituciones de crédito y demás antecedentes que se requieren para determinar los precios unitarios de los terrenos y de los edificios.

El desarrollo de este plan de tasaciones hizo necesaria la contratación, por un sueldo fijo, de un reducido personal de ayudantes, y tasadores elegidos, en su mayoría, entre arquitectos y agrónomos, los cuales han actuado y actúan bajo la dependencia inmediata de los ingenieros de Impuestos Internos, visitando los predios que van a tasarse para comprobar, en el terreno, los datos existentes en la oficina.

Es, por lo tanto, un personal idóneo el que ha actuado en las tasaciones, bajo el control inmediato de la Dirección General de Impuestos Internos y sus Administraciones de Zona respectivas, y nunca ha tenido por remuneración de sus funciones un honorario proporcional al monto de los avalúos practicados en cada comuna.

El honorable señor Moreno, que en sus observaciones hizo este cargo puede, en cualquier momento, comprobar que fué inducido a error por una falsa información.

Con relación a los avalúos de la comuna de Providencia, puede decirse que es notoria la valorización que han experimentado los terrenos del barrio oriente de la ciudad de Santiago y particularmente los de esa comuna: basta revisar las escrituras públicas de compraventa de propiedades para que el hecho quede plenamente comprobado.

Sin analizar las causas que originan este fenómeno, y considerando que dicha sobrevalorización de la propiedad raíz pudiera ser, en parte, y de cierto modo pasajera, la Dirección General de Impuestos Internos, al fijar los precios unitarios de los terrenos de la Comuna de Providencia, castigó hasta un 33 por ciento los precios comerciales estipulados en las escrituras de compraventa, ajustándose a los valores fijados por las Cajas de Previsión en sus contratos de venta de inmuebles, valores que, situados bajo los comerciales, quedan al margen de las grandes fluctuaciones del mercado.

No son, por lo tanto, ficticios los precios unitarios aplicados en la tasación de la Comuna de Providencia; son valores efectivos que se calcularon en la Dirección General de Impuestos Internos, y aún se redujeron apreciablemente con respecto a los precios, también efectivos, que consignan una enorme cantidad de escrituras públicas, de las que se acompaña un cuadro demostrativo.

Me refiero, por último, a la Municipalidad de Buin que, según lo manifiesta el honorable señor Moreno, ha hecho gestiones para que los avalúos se efectúen "dentro del justo precio comercial".

A este respecto, me es grato expresar que la Dirección General de Impuestos Internos, encargada exclusivamente por la ley para efectuar los avalúos, no ha tenido, conocimiento hasta ahora de gestión alguna hecha en tal sentido por la Municipalidad de Buin, y si se hubiera hecho, habría resultado innecesaria, pues el estudio de los precios unitarios de terrenos de dicha comuna, en que la Dirección está actualmente empeñada, se basa en los precios de las escrituras de compraventa de inmuebles, de modo que, por proceder de tales fuentes, los valores que se obtengan reflejarán, con certeza, el justo precio comercial a que se refiere el honorable diputado

Por otra parte, fuera de estos trabajos preparatorios de precios unitarios y de la recepción de las declaraciones de los contribuyentes, en la Comuna de Buin no se ha efectuado labor alguna de avalúo propiamente dicho que justifique la gestión a que se ha hecho referencia.

Dios guarde a V. E.— Gustavo Ross".

Federación de Empleados de Chile

CITA A ASAMBLEA

El Comité Local de la Federación de Empleados de Chile, cita a asamblea a todos sus afiliados, simpatizantes y empleados en general, para el miércoles 22 a las 9.30 P. M. en el local de Santo Domingo 1081.

Se tratará principalmente la preparación de la concentración a que ha llamado el Comité Pro Unificación de los Empleados.

DISFRAZADO DE MUJER SE EVADIO DE LA CARCEL DE VALPARAISO Y SE VINO A ROBAR A LA CAPITAL

En compañía de otros dos sujetos, saqueó una casa, donde lo único que no se robaron fué el baño

EL SUBCOMISARIO DON AUGUSTO MORALES REALIZO LA PESQUISA

Han sido puestos a disposición de la justicia los ladrones Enrique Figueroa Ortúzar, Gregorio Cubillos Bruce y Antonio Jiménez López, que saquearon dos casas ubicadas en la calle Maturana N.os 668 y 678.

La madrugada del bombardeo aéreo fué propicia para los ladrones domiciliarios. Sabían éstos que gran parte de las casas se encontraban sin protección, pues sus dueños habían salido a la calle a ver las evoluciones de los aviones. No podían los rateros dejar pasar esa espléndida oportunidad, y la aprovecharon lindamente.

Investigaciones recibió innumerables denuncias. Todas decían lo mismo: "Desconocidos penetraron en el domicilio del señor XXX, y se llevaron cuanto encontraron a mano".

Las pesquisas, realizadas posteriormente por Investigaciones, dieron buenos resultados. Uno de los robos descubiertos, el mayor de todos, ascendente a la suma de diez mil pesos, y del cual fueron víctimas dos casas de la calle Maturana N.os 668 y 678, ha sido totalmente recuperado, después de una pesquisa que estuvo dirigida por el subcomisario don Augusto Morales Román, asesorado por el inspector señor Joaquín Vergara y el agente Carlos Díaz.

LO UNICO QUE NO SE LLEVARON FUE EL BAÑO

Los señores Ricardo Caviedes y Pedro Pachilo dueños de las casas robadas, manifestaron que lo único que no se habían substraído los ladrones fué el baño, porque no lograron desatornillarlo. Lo demás, catres, frazadas, colchones, muebles y utensilios de toda índole, fué sacado entre gallos y medianoche.

El subcomisario Morales, de la 6.a subcomisaría de Investigaciones, logró averiguar que tres individuos habían arrendado una pieza en una pensión de la calle Almirante Barroso. La arrendaron dos días antes del bombardeo, y al amoblaron al día siguiente, con los muebles de las casas de la calle Maturana.

¡ARRIBA LAS MANOS!

—¡Arriba las manos! ¡Dense presos! Tal fué el saludo que hicieron los detectives cuando llegaron a la pensión de la calle Almirante Barroso, donde los ladrones habían transportado su botín.

En el momento de la detención, los tres hombres jugaban una partida de brisca. Sobre la mesa de juego, tres revolvers, con todas sus balas, presidían la reunión.

Las armas, sin embargo, fueron ineficaces. Los detectives no dieron ocasión a los maleantes para defenderse, y en breves momentos fueron maniatados y conducidos a Investigaciones.

EL CAPITAN DE LA BANDA TIENE UNA BONITA HISTORIA

Los tres maleantes son Enrique Figueroa Ortúzar, Gregorio Cubillos Bruce y Antonio Jiménez López. El primero es el jefe y tiene una bonita historia.

Hace un par de meses se evadió de la Cárcel de Valparaíso, donde sus múltiples delitos lo mantenían recluído.

Para lograr sus propósitos se disfrazó de mujer, y así pudo escapar a la vigilancia de los gendarmes.

Vestido con esta indumentaria, Enrique Figueroa Ortúzar tomó pasajes en uno de los automóviles colectivos que hacen el servicio del puerto a la capital. Fue así cómo, confundido con los demás pasajeros, y sin que éstos sospecharan de su "compañera" de viaje, el audaz maleante llegó a la capital.

Diversos robos cometidos en casas de esta ciudad, y luego el perpetrado en la calle Maturana, fueron su labor en Santiago.

Ahora, en la cárcel, junto con sus cómplices, espera el cumplimiento de la condena.

ASOCIACION "[illegible]JOS DEL SUR"

Hoy, a las 21 horas, celebrará asamblea general esta institución en el local del Sindicato de Peluqueros, Puente 765 (altos), para seguir tratando la aprobación de sus estatutos.

Además se tomarán medidas contra los miembros del directorio, inasistentes a dos reuniones.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y cuñada, señora FRANCISCA DE GODOS DE MORAGUEZ.

Rogamos a nuestros amigos y de ella, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy, a las 5.30 P. M., partiendo el cortejo del Pensionado de San Borja (por Delicias). — Juan Moraguez e hijos; Jaime Moraguez y familia.

DEFUNCION

Federación de Sub-Oficiales en Retiro. Sec. "Luis A. Soto". Ha fallecido nuestro consocio don MANUEL MANDUJANO REYES.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 6 P. M., partiendo el cortejo desde Nataniel N.o 1019. Punto de reunión para los socios y la banda de músicos: Av. La Paz esquina Artesanos. — La Comisión de Funerales.

Manifestación al Director de la Habitación

ofrecerá el Comité de la Población Chorrillos

En asamblea general celebrada por el Comité de la Población Chorrillos, se acordó ofrecer próximamente una manifestación al director del Departamento de la Habitación, señor Carlos Alcalde, como un reconocimiento a su brillante labor desarrollada dentro de ese organismo.

Se nombró una comisión especial, la cual quedó formada por los señores: Luis A. Cerda, Luis A. Fuentealba y Agustín Muñoz, quienes se encargarían de los preparativos de este acto social.

Se anunciará el día y local en que se llevará a efecto dicha manifestación.

Cuadro artístico del Centro Luis Phillips Ortúzar

ELECCION DE DIRECTORIO

En la inauguración del nuevo local social del Centro Cultural, ubicado en calle Elena 1722, este Conjunto tuvo ocasión de demostrar, una vez más las brillantes cualidades que adornan a sus componentes, mereciendo al finalizar cada acto, diversas felicitaciones, en especial del presidente del Centro.

El Directorio del Cuadro Artístico quedó formado en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Manuel Vidal.
Vicepresidente, Sr. Enrique Rojas.
Secretario, Sr. Julio Ortiz A.
Prosecretario, Sr. Belarmino Valdebenito.
Director artístico, Sr. Hernando Carrasco.
Subdirector artístico, Sr. Alberto Rey.
Directores, Sres. Víctor Contreras y Filidor Olave.
Tramoyista, Sr. Orlando Maldonado.
Apuntadores, señores Hugo Tapia y Julio Arancibia.
Directores de sala y prensa, señores José Lagos y Julio Ortiz.

D. JORGE SUAREZ O., ADICTO CIVIL A LA LEGACION EN URUGUAY

Ha sido nombrado por el Gobierno, Adicto Civil a la Legación de Chile en Uruguay, el señor don Jorge Suárez Orrego.

El señor Suárez, que se encuentra en Montevideo, se hará cargo de sus nuevas funciones dentro de poco.

A REGIMIENTO HA SIDO ELEVADO EL BATALLON "CAUPOLICAN"

El Batallón de Infantería N.o 11 de guarnición en la ciudad de Valdivia ha sido elevado a la categoría de regimiento, por disposición reciente de la Jefatura Militar. La misma disposición establece que las compañías 5.a, 6.a y 8.a pasarán a constituir las compañías 1.a y 2.a de fusileros y 4.a de ametralladoras. Se aumenta, a la vez, la dotación del regimiento con una sección cañones y otra de comunicaciones.

Totalmente destruída una propiedad de la calle A. Prat en el incendio de anoche

Un fósforo encendido inflamó una lata de bencina, propagándose el fuego al resto del edificio

Voluntarios que concurrieron al siniestro de ayer, en plena labor

A las 21.30 horas de ayer, se declaró un incendio en una propiedad ubicada en calle Tarapacá esquina de Arturo Prat.

El fuego tuvo su origen en el almacén ubicado en la esq. mencionada asegurado en la suma de $ 30.000, en la Italo Chilena. La rápida acción del fuego, a pesar de la activa labor desplegada por los bomberos, redujo a escombros la propiedad.

Esta pertenece al señor Roberto Manterola, que la habría comprado sólo el 27 del mes pasado a la Sucesión Guzmán Guzmán.

Inmediatamente de darse la alarma, concurrió al sitio del siniestro el Oficial de Servicio, Teniente don Octavio Vallejos Espinoza, de la 6.a Comisaría.

Según informaciones que nos fueron proporcionadas, alguién habría arrojado distraídamente un fósforo encendido al suelo, el cual inflamó una lata de bencina, propagaándose el fuego al almacén, y luego al resto del edificio.

Se quemó totalmente también un negocio denominado "El Médico de los Catres", de propiedad del señor Juan Brandó, ubicado un Arturo Prat N.o 207.

Sobre represalias del Prefecto de Antofagasta contra los periodistas

El Instituto de Periodista se pronunció ayer con respecto a una publicación aparecida en este sentido

SE SOLIDARIZA Y PROTESTA

La Secretaría del Instituto de Periodistas nos ha pedido la publicación de lo siguiente:

"En la tarde de ayer se reunión en sesión extraordinaria el directorio del Instituto de Periodistas, y, entre otros asuntos, se ocupó de la denuncia de la prensa de Antofagasta que afecta al Prefecto de Carabineros de esa ciudad, señor Germán Díaz Sassié, en sus relaciones con los periodistas.

Según esas informaciones, el Jefe de Carabineros mencionado habría hecho declaraciones graves impropias de quien ejerce una autoridad, y habría, además, tomado represalias en contra de los repórteres de los diarios de Antofagasta.

En atención a la gravedad de los hechos el directorio acordó dirigir un telegrama de solidaridad a los periodistas antofagastinos, y pedir a su representante ante la Asociación Nacional de Periodistas que ésta inicie una investigación para verificar la efectividad de la denuncia y solicitar del Gobierno la adopción de las medidas del caso.

EL TELEGRAMA

El telegrama dirigido ayer al Círculo de la Prensa de Antofagasta dice como sigue:

"Directorio Instituto Periodistas Santiago se ha impuesto con sorpresa de represalias tomadas por Prefecto Policía en contra periodistas locales a raiz del crimen Brunilda Castro, punto Instituto expresa a colegas Antofagasta sentimientos de solidaridad y protesta por medidas que entrabarían acción periodística, y por amenazas impropias de quienes ejercen autoridad. Nuestro delegado ante Asociación pedirá ésta inicie investigación, y solicite Gobierno medidas conducentes.

Roberto Aldunate, presidente. — Carlos Reyes M., secretario".

Cordial adhesión al Ministro de Tierras

envió la Sociedad Indígena "La Moderna Araucanía"

El Ministro de Tierras, don Luis Mandujano Tobar, ha recibido la siguiente comunicación:

Excmo. señor:

El nuevo Directorio de la sociedad "La Moderna Araucanía", se constituyó en asamblea general efectuada el 12 del actual, nuestra institución legalmente constituída con una representación de 1.680 socios, con asiento en Cunco del departamento de Temuco, provincia de Cautín; la componen hombres de orden laboriosos y amantes a la patria.

Esta sociedad acuerda por unanimidad con gran entusiasmo presentar respetuoso y cordial saludos a V. S. y hace votos sinceros, porque su labor sea ampliamente comprendida por el país.

La sociedad "La Moderna Araucanía", tiene el agrado de manifestar que no pierde la confianza ni un sólo momento y tiene la más absoluta seguridad que estamos garantidos ampliamente dentro de la justicia y la Ley, por el actual Gobierno y muy especialmente por ese Ministerio que V. S. tan dignamente dirige.

Con la más distinguida consideración muy respetuosamente saludan a V. S. y le deseamos profundamente feliz éxito junto con sus dignos colaboradores.

Antonio Chihuailaf H., presidente; Antonio Coñian C., vicepresidente; Vicente Cayuman L., secretario".

PETICIONES DEL PUBLICO

BUSCA TRABAJO

Ayer nos visitó la joven Ana Gajardo, a manifestarnos que le ha sido imposible encontrar trabajo, debido a que tiene un hijo de más o menos un año de edad. Es una joven de 20 años y nos dice que posee una vasta experiencia en el servicio doméstico y tiene varias recomendaciones de las casas en que ha servido. Vive en la calle Arturo Edwards 1150, la que está ubicada en la Avda. Matta entre San Ignacio y Viel.

Los Registros Militares están abiertos

Deberán inscribirse todos los nacidos en 1917

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Reclutamiento, todos los ciudadanos nacidos en 1917 deben inscribirse en los registros militares. Para este acto deben presentar el certificado de nacimiento o cualquier otro antecedente que acredite la edad; además, deberá acompañarse un impuesto de dos pesos de reclutamiento.

Continúan abiertas las reinscripciones para los ciudadanos nacidos en los años de 1900 a 1905.

Por disposición reciente la Ley de amnistía sigue en vigor hasta el 15 de noviembre del presente año y alcanzan sus beneficios sólo hasta la clase de los nacidos en 1914.

Se encuentran igualmente abiertas las inscripciones para los ciudadanos de las clases comprendidas entre 1911 y 1915 que no hayan hecho su servicio militar y que deseen hacerlo en calidad de voluntarios.

Ex carabineros hacen peticiones a S. E. el Presidente de la Repúb[lica]

En comunicación enviada con fecha de [illegible]

Un grupo de ex carabineros ha enviado ayer a S. E. el Presidente de la República la siguiente comunicación:

"Excmo. Señor don Arturo Alessandri Palma. — Hemos tenido conocimiento, por personas que nos merecen entera fe, de que el Proyecto de Ley aprobado por ambas ramas del Congreso con fecha 14 de septiembre ppdo., y posteriormente vetado por V. E. y que se refiere a la devolución de imposiciones a los ex carabineros alejados del servicio con menos de 10 años de servicios de la institución, ha sido desechado nuevamente, o mejor dicho ha perdido todo el diligenciamiento que se había hecho para convertirlo en realidad, pese a las gestiones que con tan buena voluntad habían hecho a nuestro favor varios miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, sólo por la oposición terminante del Ministro de Hacienda señor Gustavo Ross S. M. quien sostiene que no cuenta con los fondos necesarios para el correspondiente financiamiento.

Si en realidad lo afirmado por éste señor Ministro es verdad, nosotros nos permitimos preguntar: ¿Por qué no paga este dinero la Caja de Previsión, institución que ha sido la única que se ha beneficiado y continúa beneficiándose con los doscuentos hechos al personal?

¿Por qué ha de cargar el Fisco con el pago de una verdadera deuda que la Caja tiene con el personal alejado del servicio, y que al momento del abandonar sus filas no ha recibido beneficio alguno de su parte?

¿Es justo ésto, S. E., que nosotros que hemos permanecido durante tantos años al servicio de los cuantiosos intereses fiscales y de la Sociedad chilena y que por nuestras faltas (algunas veces insignificantes), hayamos sido destituidos de nuestros puestos y se nos quite el derecho de cobrar lo que legítimamente nos pertenece, privándonos a nosotros y a nuestras familias de los más elementales medios de subsistencia?

¿No constituye a su juicio una doble sanción a la falta cometida?

¿No cree S. E. que nosotros, la inmensa mayoría hemos sido empujados a la miseria, juntamente con los nuestros y convertidos en verdaderos parásitos por la misma Sociedad a quien tan celosamente resguardamos bajo el uniforme, ya que nos especializamos en un trabajo que de nada nos sirve en la vida civil, y que por el contrario, solo conseguimos llenarnos de enemigos?

Si la Caja de Previsión no tiene con qué devolvernos el dinero que con tanto derecho reclamamos, ¿hemos de pagar nosotros las consecuencias de la mala administración de esa institución o de las inversiones especulativas que ha hecho con los dineros que se le han confiado a su custodia?

Creemos que no, Excmo. Señor, y aún más, creemos que V. E. que ha inspirado sus actos en la justicia y el derecho no ha de permitir que se nos quite lo que en estos momentos de angustiosa situación significa el pan de nuestras familias, víctimas inocentes que no tienen otra esperanza que ese dinero para cubrir sus carnes y nutrir malamente sus estómagos.

Aún resuenan en [illegible] dos las promesas de [illegible] arreglarnos nuestra situación [illegible] vez en el poder [illegible] esperamos confiados en [illegible] veredicto, sin un reproche [illegible] nota discordante [illegible] mos que S. E. ha de [illegible] este núcleo de hombres [illegible] sus tiempos fué leal [illegible] respetuoso, y continúa [illegible] pesar del olvido en que [illegible] mantenido.

No obstante [illegible] reconocer de que [illegible] ha habido mal [illegible] ideas avanzadas [illegible] amigos de subvertir el [illegible] pero no es menos [illegible] bién, que ese elemento [illegible] ta, ni puede contar [illegible] concurso en absoluto [illegible] con nuestros sanos [illegible] ni hoy ni nunca; [illegible] hombres de hogar y [illegible] que respetamos los [illegible] tituídos; los antecedentes [illegible] dos los componentes de [illegible] tro lo pueden [illegible] reuniones en nuestro [illegible] con el sano objeto de [illegible] lo que creemos [illegible] jamás entre sus miembros [illegible] oído una palabra de [illegible] V. E. o sus Ministros [illegible] demos de política [illegible] que dentro de nuestras [illegible] des se la inmiscuya; [illegible] den dar fe las autoridades [illegible] ellas pueden verificar [illegible] aserto en el momento [illegible] lo deseen y cerciorarse [illegible] personas que atacaban [illegible] no pertenecen a nuestra [illegible] ción sino a otra. [illegible] de Investigaciones [illegible] personas y conoce [illegible] actividades y sus [illegible] son la prueba más elocuente [illegible] que han sido; han querido [illegible] política, sirviéndose [illegible] nuestro Proyecto y [illegible] buena fe y sentimientos [illegible] dos de sus componentes [illegible] afortunadamente nos [illegible] cuenta de sus ambiciones [illegible] por ello que nos [illegible] zado en calle Huérfanos [illegible] donde perseguimos sólo [illegible] hemos expuesto a V. E.

Ya el señor Ministro [illegible] rior tiene conocimiento [illegible] se lo manifestamos en [illegible] vista que tuvimos [illegible] con él en su despacho [illegible] cuenta de nuestra [illegible] y nos prometió su [illegible] tomó conocimiento [illegible] elemento que atacaba [illegible] no y creemos fundad[illegible] después de lo expuesto [illegible] otros, ha cambiado [illegible] te de opinión. Así lo [illegible] nifiesto al prometernos [illegible] da incondicional.

Es por eso, Excmo. S[eñor] [illegible] no hemos titubeado en [illegible] a V. E. en demanda de [illegible] conocemos su corazón [illegible] mos en lo que valen [illegible] cios que se ha [illegible] ataques que ha sufrido [illegible] vir y defender las [illegible] tadas.

Ansiosos esperamos, [illegible] ñor, su favorable [illegible] bemos que ella nos [illegible] alivio y nos traerá [illegible] todas la tranquilidad [illegible] de aliviar nuestra [illegible] tuación.

Esperando su alta [illegible] nuestra petición, tenemos [illegible] nor de saludar a V. E. [illegible] berto Herrera Quiroz, [illegible] —Alfredo Marín Rodríguez, [illegible] cretario".

CARTAS A "LA NACION"

PATENTES ALTAS

Señor director de "La Nación":

Hace poco llegué del Sur, trayendo una partida de vinos para venderla en esta capital. Indudablemente, que mi primera preocupación fué la de obtener una patente para efectuar su expendio. Me ha extrañado grandemente que en la Municipalidad de Santiago, sólo haya consultado un tipo de [illegible] la venta de licores [illegible] cuyo valor es de $ [illegible]. En el caso mío, no [illegible] tente, sino que [illegible] para venta de vinos. Se [illegible] ma que el año pasado [illegible] tipo de patente más [illegible] $ 300.

Tratándose de estos [illegible] mo que la Municipalidad [illegible] dar facilidades para [illegible]

C. MUÑOZ C.

— N O T A S P O L I T I C A S —

El senador Ureta expuso ayer las ventajas del Convenio Ross-Calder y la falta de fundamento de las objeciones formuladas

DIO A CONOCER LOS ANTECEDENTES QUE DEBE TENER EN CUENTA EL SENADO PARA PODER PRONUNCIARSE SOBRE ESTE PROBLEMA. — REFUTO A LOS SEÑORES PRADENAS, ALAMOS Y AZOCAR, Y DEMOSTRO, CON DOCUMENTOS Y CITAS LEGALES, LOS ERRORES EN QUE HAN INCURRIDO ESTOS PARLAMENTARIOS AL COMBATIR EL CONVENIO EN DISCUSION

En la sesión que celebró el Senado en la tarde de ayer, continuó la discusión del Convenio Ross-Calder.

El señor Azocar cedió su derecho al uso de la palabra a su colega conservador, señor Ureta Echazarreta, quien en su calidad de miembro de la Comisión informante pronunció un brillante discurso en que dió algunas explicaciones relacionadas con el convenio en discusión y dividió su disertación en tres puntos principales:

1.o Antecedentes que el Senado debe conocer para poder pronunciarse sobre el Convenio;

2.o Enumeración de las principales ventajas del Convenio, y

3.o Falta absoluta de fundamento de las observaciones hechas por algunos senadores.

El señor Ureta se refirió a las objeciones hechas por los señores Pradenas, Azocar y Alamos, especialmente a las de este último y demostró con documentos y citas legales, los errores en que han incurrido al oponerse al Convenio. Hizo especial mención de la forma equivocada en que los impugnadores de este proyecto se han referido a la nulidad del Contrato Eléctrico de 1931.

El señor Azocar comenzó a refutar al señor Ureta y llegó el término de la hora.

A continuación damos el discurso del señor Ureta y el debate a que él dió lugar:

CONVENIO SOBRE REORGANIZACION DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD

El señor URRUTIA (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto que aprueba el convenio sobre reorganización de la Compañía Chilena de Electricidad.

El señor URETA.— Pido la palabra.

El señor URRUTIA (Presidente).— En la sesión matinal del miércoles último quedó con la palabra el honorable señor Azócar.

El señor AZOCAR.—El honorable señor Ureta ha manifestado que tiene deseos de hablar en esta sesión sobre el asunto en debate. Como nosotros queremos librar todas nuestras batallas con guante blanco, queremos dar a los señores senadores que van a defender el proyecto, todas las ocasiones que ellos deseen, para ver cuáles son las razones que hay en favor del proyecto, porque hasta este momento no me han impresionado las razones que dió el señor Ministro de Hacienda y sí me han impresionado las que nos diera el honorable señor Alamos.

De manera que, para formarnos una conciencia exacta y atacar o aceptar el proyecto en debate, tendremos el mayor agrado en oír la palabra autorizada del honorable señor Ureta, que desea hablar sobre esta materia. Por los motivos expresados, cedo mi derecho al honorable señor Ureta.

El señor URRUTIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Ureta.

El señor CONCHA.— Ruego al señor Presidente me inscriba para hablar a continuación del honorable señor Ureta.

El señor URETA.— Como miembro de la Comisión informante, creo de mi deber manifestar al H. Senado con la mayor precisión posible y sin divagaciones, porque no quisiera privar a otros señores senadores de su derecho para formular observaciones—en qué consiste el proyecto en debate, cuál es su finalidad y qué ventajas e inconvenientes tiene para los intereses del país, que estamos en la obligación de cautelar.

Las consideraciones que habré de expresar comprenden principalmente tres puntos: 1.o Antecedentes que el H. Senado debe conocer para pronunciarse sobre el convenio; 2.o Enumeración de las principales ventajas de este convenio; y 3.o Falta de fundamento de las objeciones hechas por algunos señores senadores.

La ley N.o 4,945, de 6 de febrero de 1931, autorizó al Presidente de la República para dictar todas las disposiciones legales de carácter administrativo o económico que exija la buena marcha del Estado.

4.o—Existían, entonces, en Chile, debidamente constituídas dos sociedades: la Cía. Chilena de Electricidad Ltda. y la Cía. de Tracción y Alumbrado de Santiago.

5.o— Con fecha 10 de marzo de 1931, estas Compañías, en unión del Gobierno, del Fisco y de la Municipalidad de Santiago, suscribieron ante el Notario de Hacienda, don Pedro N. Cruz, un contrato ad referendum sobre concesiones para generar, transmitir, distribuir y vender energía eléctrica y sobre explotación del servicio de alumbrado público y tranvías.

Este referendum fué aprobado por el Gobierno mediante el decreto con fuerza de ley N.o 29, de fecha 11 de marzo del mismo año, dictado en uso de las facultades extraordinarias conferidas por la ley antedicha, la N.o 4,945.

6.o— El contrato consta de 180 artículos. Para apreciar el mérito del convenio que hoy se discute es indispensable que el Honorable Senado tenga presente algunas de las estipulaciones de aquel contrato. Muchas de ellas han sido recordadas por el señor Ministro de Hacienda y por el honorable señor Alamos. Bastará, pues, ya que son conocidas en gran parte, que me refiera a ellas en forma muy sucinta.

7.o— Las mercedes de agua de mayor importancia en el país, se ratificaron u otorgaron en forma definitiva en favor de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., en las condiciones señaladas en los artículos 9.o y 10.o

8.o— En favor de la misma Compañía se ratificaron u otorgaron por el artículo 23.o concesiones para mantener y explotar líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica. Por otros artículos se hicieron mayores concesiones y aun dándole preferencia respecto de terceros, por ejemplo el artículo 28.o

9.— El plazo de las concesiones fué de noventa años, art. 9; pero si cinco años antes de la expiración del plazo, el Gobierno no diera aviso de su voluntad de adquirir la totalidad del negocio de la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., se otorgaría a la misma Compañía una nueva concesión, de acuerdo con las leyes entonces vigentes, art. 40, 42 y 43.

10.— El Estado no podrá exigir la venta del negocio sino una vez expirado el plazo, art. 40— y, en todo caso, quedaría obligado a pagar dentro del plazo de un año el precio que determinare una Comisión pericial. La tasación debería incluir los valores enumerados en el artículo 40, incisos 7 y 8.

11.— Reconoce el artículo 44 el derecho de expropiar en cualquier momento el negocio del servicio público eléctrico, previa autorización conferida por una ley que concediera los fondos para pagar el precio que se conviniera o que se fijare por la Comisión pericial, más un veinte por ciento si la expropiación se efectuara dentro de los diez años siguientes a la vigencia del contrato o diez por ciento si fuera en los diez años siguientes. Así lo establece la parte final del inciso 1.o del artículo 44.

12.— Se concedía al Gobierno facultad para intervenir en la fijación de tarifas pero la reglamentación señalada al efecto por los artículos 55 y 56 hacía poco menos que ilusoria esa facultad. Basta leer esos párrafos, que ya el Honorable Senado conoce, para convencerse de ello. No daba el contrato esperanza alguna de rebaja de las tarifas fijadas en la escritura de 10 de Marzo de 1931, porque, para ello era preciso que la utilidad neta del negocio excediera durante 3 años consecutivos, del 14 o/o sobre el capital inmovilizado, y en tal caso sólo podrían ser rebajadas las tarifas en una cantidad equivalente a la mitad del exceso sobre el 14 o/o. Art. 56, inciso 1.o".

El señor PRADENAS.— Y ahora ¿en cuánto se rebajarán las tarifas?

El señor URETA.— Lo va a saber Su Señoría una vez que se aplique el convenio.

13.— El contrato llegaba hasta autorizar a la Compañía para disminuir los servicios. Así lo establece el artículo 116.

14.— Se dejó a la Compañía en plena libertad para enajenar hipotecar y gravar sus bienes, derechos y concesiones, artículo 160.

15.— La intervención del Estado en este servicio público no iba más allá. En la dirección de la Compañía no se reconocía al Gobierno ingerencia alguna. Todo quedaba entregado al arbitrio de la Compañía.

16.— Las expectativas de ampliación de los servicios de mejoramiento de ellos, de rebaja de tarifas, jamás llegarían a realizarse.

17.— Se desenvolvía este servicio público al margen del Estado. La compañía podía celebrar por sí sola, toda suerte de contratos, hacer las inversiones que estimare de su agrado, autorizar sueldos sin ninguna limitación. En el ejercicio de estas atribuciones podía, en el hecho, llegar hasta a impedir que se produjeran utilidades, haciendo así imposible toda extensión o mejora de servicios y la rebaja de tarifas.

18.— El capital de la Compañía por otra parte, aparecía tan exagerado que no era verosímil esperar que en alguna época llegara a producir utilidades equivalentes al 14 por ciento.

19.— La situación derivada del contrato resultaba en realidad perpetua para la Compañía, por las muy onerosas condiciones establecidas para los casos de expropiación o venta del negocio, únicos modos de poner término al contrato.

20.— Tal era la situación existente a la fecha de la celebración del convenio.

II Ventajas del convenio

No cabe discutir, pues, las ventajas de todo orden que para la Compañía tiene el contrato de 1931.

El señor PRADENAS.— Que sigue rigiendo, a pesar del Convenio Ross-Calder.

El señor URETA.— Y seguirá rigiendo si no se aprueba este convenio.

El señor PRADENAS.— Regirá lo mismo si se aprueba.

El señor URETA.— Ya verá Su Señoría que no regirá en la misma forma.

El señor PRADENAS.— Absolutamente en la misma forma.

El señor AZOCAR.— No hay ningún contrato.

El señor PRADENAS.— No hay nada.

El señor AZOCAR.— Hay un pedacito de papel y nada más.

El señor URETA.— Si para Su Señoría nó es más que eso, no se pronuncie entonces.

El señor AZOCAR.— Eso sería lo serio: que el Senado no se pronunciara sobre el convenio.

El señor URETA.— El convenio actual tiende a hace participar al Estado de esas ventajas. Tiende a apoderarse del contrato.

El señor PRADENAS.— ¿Cómo señor senador?.

El señor Walker. Déjelo hablar Su Señoría y lo verá.

El señor AZOCAR.— Esas fueron las palabras del señor Ministro de Hacienda: apoderarse del contrato.

El señor WALKER.— Yo entendía que el honorable señor Azócar deseaba escuchar al honorable señor Ureta para formarse juicio acerca del problema, pero observo que ahora ha cambiado de opinión y optado por no dejarlo hablar.

El señor AZOCAR.— Es sólo para grabar bien en mi memoria los conceptos que emplea el señor senador.

El señor WALKER.— Escúchelo Su Señoría atentamente y después podrá rebatir su argumentación con el brillo que acostumbra.

El señor AZOCAR.— No es mucho, pero en todo caso, más que el de Su Señoría.

El señor URETA.— La razón de por qué he afirmado que se apodera del contrato, la va a ver Su Señoría:

1.o.— a) Sin riesgos, sin aporte, se incorpora en la negociación. No es socio capitalista, pero adquiere derecho en las utilidades, que es lo más práctico. Así lo establece el N.o 5.

El señor PRADENAS.— En las sobras de las utilidades.

El convenio actual atiende a hacer partícipe al Estado de esas ventajas — apoderarse del contrato en vez de anularlo y lo consigue en términos sumamente satisfactorios.

1.o — Sin riesgos, sin aporte, se incorpora en la negociación. No es socio capitalista; pero adquiere derechos en las utilidades. N.o 5.

2.o — Consigue una considerable reducción en el avalúo del capital de la Compañía, con lo cual facilita la producción de utilidades. N.o 4.

3.o — Obtiene de los acreedores rebaja de intereses para las obligaciones de la Compañía. N.o 2.

4.o — Adquiere el derecho de intervenir en la designación de los Directores. N.o 6.

5.o — Los Estatutos de la Compañía serán modificados con arreglo a las bases del convenio, y se establecerá como garantía que ninguna reforma podrá acordarse sin el consentimiento de ocho Directores. N.o 8.

6.o — Asegura la inversión anual del 20 por ciento de la entrada neta — Calculada antes de hacer el servicio de obligaciones — para formar un fondo destinado al reemplazo y mejora de los elementos y a la extensión de los servicios. N.o 3.

7.o — Se hace dueño de los dos tercios de las utilidades o beneficios. N.o 5.

8.o — Con el simple transcurso del tiempo, sin desembolso alguno, llegará a adquirir las dos terceras partes del activo de la Compañía.

El señor PRADENAS. — ¿Me permite el Honorable [illegible]

El señor URETA. — [illegible] mayor gusto.

El señor PRADENAS. — [illegible] mo se trata de un [illegible] importante y trascendental [illegible] searía que el Honorable [illegible] dor, se sirviera explicar [illegible] medios por los cuales [illegible] podrá adquirir las [illegible] partes de las propiedades [illegible] talaciones de la Compañía [illegible] que si esto fuera [illegible] ría en un error enorme.

El señor URETA. — [illegible] lo único que [illegible] ción de Su Señoría [illegible] que se encuentra.

Por otra parte, [illegible] terminar mis observaciones [illegible] presente sesión, [illegible] no se me interrumpa [illegible]

El señor PRADENAS. — [illegible] dría acordarse la [illegible] hora hasta las siete y [illegible] ra oír a Su Señoría.

El señor AZOCAR. — [illegible] norable señor Ureta [illegible] sacar de su error al [illegible] señor Pradenas.

El señor URETA. — [illegible] simple transcurso [illegible] repito, el Estado [illegible] dueño de las dos [illegible] tes del activo de la [illegible] Y esto ocurrirá una [illegible] todas las obligaciones [illegible] a lo sumo en [illegible] atendido el monto de [illegible] tización, porque [illegible] cas enseña que [illegible] zo, siendo la [illegible] uno por ciento, no [illegible] tizado.

El señor PRADENAS. — [illegible] Gobierno hubiera [illegible] mo no habría [illegible] cláusula que [illegible] tereses que no se [illegible] cargarán al aumento [illegible]

El señor URETA. — [illegible] continuar [illegible] Su señoría formular [illegible] vaciones.

El señor ALESSANDRI. — [illegible] una garantía que [illegible] cumplimiento de las [illegible]

El señor WALKER. — [illegible] permitir que el [illegible] termine su discurso [illegible]

El señor URRUTIA (Presidente).— El hon. [illegible]

[illegible] al honorable señor Pradenas que le interrumpiera.

El señor URETA.— Pero ahora, señor Presidente, deseo no ser interrumpido.

El señor URRUTIA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor URETA.— En noveno lugar, la Compañía se obliga a construir inmediatamente la planta eléctrica de Laguna Verde, lo que significa una inversión de $ 30.000.000 a su cargo para el [illegible], y por último, facilita la [illegible] de las obligaciones y el dinero [illegible] el interés del capital.

Todo esto y muchas otras ventajas que el honorable señor Ministro en su discurso [illegible]: "El Estado no se compromete a nada, sólo recibe". "Este es un sacrificio".

El señor AZOCAR.— Tampoco se compromete la Compañía, porque ella [illegible] en el convenio.

El señor URETA.— Y el señor [illegible] ha sido libremente consentido por la Compañía. [illegible] contrato por quienes no [illegible] personeros de la Compañía. [illegible] se desprende el Gobierno de [illegible] derecho que el de hacer efectiva la multa declarada por sentencia [illegible] en el proceso [illegible] por infracción a la ley de control de cambios.

[illegible] observar que, al suscribirse este convenio, esa sentencia no había sido pronunciada. Por otra parte, el cobro de la multa podría resultar problemático porque, según el fallo, la multa es conmutada por [illegible] años. De modo que [illegible] optan por prisión, la multa [illegible].

Finalmente no es posible desconocer que el fallo condenatorio [illegible] resultado de un proceso en que se aplica una ley de naturaleza muy especial, con procedimiento de excepción en un [illegible] determinado sin extender sus [illegible] a multitud de personas [illegible] podrían ser inculpadas de infracciones análogas.

La Comisión de Gobierno [illegible] este proyecto lo ha hecho con extraordinaria prolijidad. Estudió todos los aspectos del problema; todas las observaciones [illegible] formuladas en el seno de la Comisión, no sólo por los miembros de ella sino también por los senadores que concurrieron a las sesiones.

Los datos numéricos han sido sacados de los libros de la Compañía, datos que han sido controlados por la Dirección General de Servicios Eléctricos.

Los cálculos sobre utilidades futuras son el resultado de apreciaciones hechas por las reparticiones técnicas del Gobierno. [illegible] próximos diez años alcanzarían a 250 millones de pesos, aproximadamente.

El proyecto que se presenta a vuestra aprobación consta de dos partes: una se refiere al convenio; la otra a la amnistía. Ambas disposiciones constituyen un todo, si bien, una vez aprobadas en conjunto, pudieran ser promulgadas separadamente, en cual, quizás habría conveniencia por no ser de utilidad en el comercio, incorporar en la escritura pública de constitución de un negocio, una ley de amnistía.

El señor AZOCAR.— Caso que sería único en el mundo.

El señor URETA.— El contrato tranviario y de alumbrado de 1931 queda subsistente en toda su integridad. El convenio no se refiere a ello, aun cuando, en el hecho, las cláusulas aceptadas tendrán, como ya se ha dicho, influencia en el cálculo de las utilidades y en la fijación de tarifas.

Al iniciar mis observaciones, dije presente que las dividiría en tres capítulos: en el primero, me ocuparía de los antecedentes del negocio; en el segundo, de sus ventajas, y en el tercero de las objeciones opuestas.

Brevemente, he tratado de los dos primeros puntos.

Cúmpleme ahora ocuparme del tercero. Y lo haré también con brevedad, en cuanto sea compatible con la importancia del asunto.

Todas las objeciones que se han manifestado aquí carecen en absoluto de fundamento.

Es curioso observar que cuantos se han opuesto al despacho del proyecto, han empezado por protestar de que se les obligue a pronunciarse sobre una materia de tanta trascendencia, como la del convenio, sin dárseles el tiempo necesario para su estudio completo y acabado.

Confieso que, por mi parte, no puedo convencerme de que sea realidad esa ignorancia exagerada en que aparentan encontrarse los honorables senadores de la oposición, respecto de este asunto.

Dos meses van pronto a cumplirse desde el día en que se dió a la publicidad el convenio materia de este debate. Dos meses durante los cuales la prensa ha discutido sus ventajas e inconvenientes; en que se han publicado artículos que, con gran acopio de argumentos, señalaban el pro y el contra de este asunto.

Durante estos dos meses, los Directorios de estos partidos de oposición han celebrado numerosas reuniones y después de largas discusiones adoptaron el acuerdo de oponerse a la aprobación de este proyecto.

Así lo ha publicado la prensa. [illegible] acuerdos de partidos, donde, seguramente, fueron oídos sus parlamentarios, [illegible] amplio [illegible] de carácter político, sin haber examinado prolijamente el problema.

Si lo primero, resultaría ahora inverosímil la afirmación que se hace de no haber dispuesto de tiempo para el estudio detenido del asunto.

El señor AZOCAR.—Quién [illegible] así yo, y no pertenezco a ningún partido.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.—Su Señoría se declara simplemente representante de la oposición.

El señor URRUTIA (Presidente).—Ruego a los señores Senadores que se sirvan no interrumpir.

El señor URETA.—Lo segundo no me atrevería a afirmarlo porque constituiría una ofensa para estos partidos. Condenar a ciegas un espléndido proyecto...

Sin embargo, no tengo derecho para poner en duda la afirmación de mis honorables colegas cuando aseveran su ignorancia sobre esta materia.

De aquí que hallaría lógica la actitud del honorable señor Pradenas, cuando en la sesión del miércoles 15, al intervenir en el debate se limitó a protestar de que no se le diera por la mayoría el tiempo suficiente para estudiar el convenio. No [illegible] prudente examinar el fondo de la cuestión por no sentirse preparado para ello.

Lógica también, aunque en menor grado, fué la intervención del honorable señor Azocar en el debate. Digo en menor grado porque, no obstante de protestar igualmente de su ignorancia sobre esta materia...

El señor PUGA.—El honorable señor Ureta se refirió al informe, y dijo que no lo conocía.

El señor AZOCAR.— Nosotros hemos querido oír primero a Sus Señorías, o sea, a los defensores del proyecto, y hasta este momento no han hecho otra cosa que atacarnos sin dar ninguna razón en favor de él.

El señor ALESSANDRI.— Basta leer el informe y el balance de la Compañía para imponerse de las razones que aconsejan la aprobación del convenio.

El señor URRUTIA (Presidente).—Ruego a los señores Sanadores que se sirvan no interrumpir.

El señor URETA.—Digo en menor grado porque, no obstante de protestar igualmente de su ignorancia sobre la materia, ocupó la atención del Honorable Senado durante tres cuartos de hora. Cierto fué que lo hizo, no por objetar el convenio, no estudiado por él, sino con el propósito de obligar al reloj de la Sala a que señala las 12 1/2, hora acordada para poner término a la sesión e impedir que se declarara cerrado el debate en la discusión general del proyecto.

El señor AZOCAR.—Su Señoría, con sus divagaciones, también está haciendo perder el tiempo.

El señor URETA. — Pude yo observar las angustias del honorable señor Azócar cuando, en cumplimiento de la obligación que se había impuesto, lanzaba repetidas miradas de impaciencia al reloj, que, impertérrito, continuaba marcando los minutos sin acelerar su ritmo.

El señor PRADENAS. — El señor Azócar miraba el cuadro de la Independencia de Chile, independencia que veía amagada por las Compañías extranjeras.

El señor URETA. — En cuanto al honorable señor Alamos, empezó por declarar que había estudiado este asunto en forma incompleta; lo que no fué obstáculo para que durante una hora y cuarto lo objetara.

Yo atribuyo a exceso de modestia del honorable senador el decir que no se sentía suficientemente preparado para discutir el convenio.

El honorable señor senador fué miembro de la Comisión informante, talvez el más acucioso para examinar el convenio en todos sus detalles. Me llamó la atención el empeño con que desentrañaba objeciones de cada una de las palabras del proyecto y los conocimientos técnicos que demostró haber adquirido al respecto. Su deseo de instruirse lo llevó a solicitar de la Compañía personalmente los datos numéricos necesarios para formarse conciencia del negocio. Personalmente, también, procuró obtener informaciones de ingenieros especializados en cuestiones de electricidad. Con todo este bagaje de ilustración manifestó en la Comisión, con la viveza y entusiasmo que sabe poner en las discusiones, todos los inconvenientes que, a su juicio, presentaba el convenio.

Sinceramente debo declarar que me sentía muy satisfecho de la actuación del honorable senador, porque sus observaciones me facilitaban el estudio del proyecto, significaban para mí una verdadera cooperación en el trabajo. Intimamente lo aplaudía, aunque temeroso de que las buenas cualidades del honorable señor senador, pudieran, más tarde, eclipsarse si llegaba a intervenir la política.

Cuantas objeciones propuso, una a una fueron contestadas por el señor Ministro de Hacienda u otros miembros de la Comisión, en forma de declararse el honorable señor Alamos, completamente satisfecho.

Cuando ya estaba por redactarse el informe de la Comisión, al terminar una de las últimas sesiones, fuí testigo de una conversación entre el señor Ministro y el honorable senador señor Alamos. El señor Ministro lo interrogó sobre si se sentía satisfecho de la respuesta dada a cada una de sus objeciones. Contestó afirmativamente. Le preguntó, en seguida, si aun le quedaban dudas al respecto. Con un gesto de amargura como lamentándose de no encontrar un argumento para destrozar el convenio, hubo de contestar negativamente.

El señor PRADENAS. — Formulo indicación para prorrogar la sesión hasta las 19.30, señor Presidente.

El señor URRUTIA (Presidente). — Si no hay oposición se prorrogará la hora hasta las 19.30.

El señor AZOCAR. — No puede haber oposición.

El señor ALESSANDRI. — No la hay, señor senador.

El señor AZOCAR.—El Senado acordó destinar tres sesiones a la discusión de este asunto. Una o tres sesiones para tratar esta cuestión. Algunas de ellas ha sido ocupada completamente por uno de los señores senadores que defienden el convenio. De modo que hay necesidad de celebrar nuevas sesiones y prorrogar la hora para que la oposición pueda impugnar el proyecto.

El señor URRUTIA (Presidente) —La hora está prorrogada hasta las 7 1/2.

El señor ALAMOS.—Quiero decir dos palabras, señor Presidente.

Yo no estaba satisfecho con el convenio, y si no continué objetándolo fué porque tuve que retirarme de la Comisión, pues era miembro de ella solo en calidad de suplente.

El señor URETA.—Ese fué el último día que el honorable señor Alamos concurrió a la Comisión. Al día siguiente presentó la renuncia de su cargo. Lo reemplazó el honorable señor Figueroa Anguita, quien, después de imponerse con la mayor minuciosidad de los estudios de la Comisión, los aceptó en todas sus partes, con declaración de que juzgaba imposible repudiar este convenio que tantos beneficios reportaba al país.

Por unanimidad informó la Comisión.

Después de producido el acuerdo, pero antes de publicarse el informe, un partido político de vacilante dirección, resolvió, según lo dijo la prensa, imponer a sus parlamentarios la obligación de votar en contra del proyecto...

El señor ALAMOS.—¿A qué partido se refiere Su Señoría?

El señor WALKER.—Es una adivinanza...

El señor ALAMOS.—Si se refiere al partido radical, debo decir que éste no ha tomado ningún acuerdo al respecto. Quiero dejar testimonio de este hecho.

El señor URETA.— ... quizás porque era de alto interés público su despacho favorable y podía contribuir a aumentar el prestigio del Gobierno.

He creído conveniente dejar testimonio de estos hechos, porque pueden servir para formar la opinión del país.

Con suma atención oí al honorable señor Alamos pronunciar su discurso. No lo interrumpí.

El señor PRADENAS.— Porque no atacó a Su Señoría.

El señor URETA.—No pude menos de admirar el esfuerzo que el convencido de ayer gastaba ahora para repudiar el convenio.

Hube, también, de admirar el talento del honorable señor Alamos para desviar el debate a cuestiones extrañas al proyecto.

¡Cuánto puede la pasión política!

Las objeciones formuladas por el honorable señor Alamos pueden sintetizarse así:

El proyecto en discusión importa el reconocimiento por parte del Gobierno de la validez del contrato celebrado el 10 de marzo de 1931, contrato nulo porque emana de un decreto con fuerza de ley sin valor alguno jurídico, contrato que constituye una infamia y que ha comprometido gravemente el honor nacional.

El señor HIDALGO.— Sin embargo, esa es la razón que se dá para aceptar esta otra infamia.

El señor URETA.— Al incorporarse el Gobierno en él lo prestigia, lo valida, obtiene ganancias a costa del honor de la República.

La herramienta de que se ha servido el señor Ministro de Hacienda para arrancar a la Compañía este convenio, envuelve una verdadera extorsión. Tal es el proceso por infracción de la ley N.o 5107.

La aceptación del proyecto significa vincular a perpetuidad el porvenir de la industria eléctrica chilena a las conveniencias del capital extranjero.

El contrato del año 1931, sobre servicios eléctricos, tiene igual origen que el de la antigua Cosach. Descansa en un decreto-ley sin valor. Tuvo el Gobierno energías suficientes para invalidar la Cosach y no se atreve a anular el contrato de la Tracción Eléctrica, que no es de menor importancia.

Propone que se declare la invalidez del contrato. Podrían servir para ello los mismos considerandos de la Cosach.

Considera también posible la expropiación y la acepta como solución más conveniente que la propuesta, debiendo aplicarse para el avalúo de los bienes el artículo 122 de la Ley de Servicios Eléctricos vigente.

En este ligero resumen se condensan todas las objeciones del honorable senador.

Estoy cierto de convencer al Senado de que, desde el punto de vista del derecho, nada valen estas objeciones y de que sólo el "incompleto estudio" que dice el honorable senador señor Alamos haber hecho de este asunto, es la única explicación que puede darse para justificar los errores de hecho, las contradicciones y los olvidos de las leyes en que un parlamentario de la reconocida preparación y esclarecido talento del honorable señor senador ha podido incurrir en este caso.

Ha calificado el honorable senador como que constituye una infamia el contrato eléctrico de 1931 y que ha comprometido el honor nacional.

Lo ha traicionado su entusiasmo al redactar su discurso.

Convencido estará también Su Señoría de que no es cierto de que aquel contrato haya comprometido el honor nacional: porque si lo fuera, no tendría excusa posible Su Señoría que, habiendo sido Ministro de Estado, a raíz de la celebración de aquel contrato y parlamentario en seguida durante tres años, nada haya hecho por defender, como buen patriota, el honor de la República.

Debe, pues, el H. Senado tomar esa palabra y esa frase como un recurso de retórica, destinado a dar fuerza aparente a una argumentación sin base.

Nadie habrá capaz de suponer al honorable senador que podría permanecer indiferente a las ofensas que en su vista se inferían a la nación.

En todo caso, si el contrato de 1931 mereciera en verdad la indignación que sólo ahora ha venido a sentir y manifestar el honorable senador, éste sería otro mérito del convenio en discusión, porque habría servido para despertar en él la conciencia parlamentaria y su patriotismo adormecido.

Eliminemos, pues, esta retórica objeción.

Al aprobarse el convenio, se dice, el Gobierno quedará incorporado en el contrato, con lo cual lo valida y lo prestigia.

Bien podría responder a esto que el convenio en discusión no menciona en ninguna de sus cláusulas al contrato de 1931.

Podría agregar, todavía, que dicho contrato está ya reconocido y aceptado voluntariamente por el Estado, porque a su nombre fué suscrito el 10 de marzo de 1931 y porque para ello fué expresamente autorizado por el decreto con fuerza de ley N.o 29.

Ese contrato se viene aplicando desde la fecha de su otorgamiento hasta ahora sin que nadie haya reclamado de su nulidad.

Hasta podría afirmarse que su validez está reconocida por todas las autoridades y por el público en general, pues que todos han contratado con la Compañía dentro de las estipulaciones contenidas en la escritura de 1931.

Ha dicho el honorable senador que la Compañía Chilena de Electricidad Ltda. no tiene de chileno más que el nombre; y que el contrato favorece exclusivamente al capital extranjero.

No he podido menos de quedar sorprendido al oír al honorable señor Alamos, hombre de derecho, formular objeciones al convenio, fundándolas en la nacionalidad de la Compañía y en la nacionalidad de los capitales que en esta industria se emplean.

La nacionalidad de una Compañía depende de la circunstancia de haberse constituído en el país, con arreglo a las leyes chilenas, de encontrarse sometida en todo a las leyes chilenas, de tener constituído su domicilio legal en Chile.

El idioma que hablen sus directores no influye en la nacionalidad de la persona jurídica.

Y en cuanto al capital, bienvenido sea el que llegue al país, cualquiera que sea la nación de su procedencia.

Somos pobres; la falta de capitales es tal vez la mayor de las necesidades de la hora presente. A ello está vinculado el engrandecimiento del país y el mejoramiento de las clases trabajadoras.

Quiera suponer que la Compañía no fuera chilena. ¿Autorizaría ello al Gobierno para negarle el amparo de nuestra legislación?

"La ley es obligatoria para todos los habitantes de la República, incluso los extranjeros" es uno de los principios fundamentales de nuestra legislación civil.

El señor PRADENAS.— Parece que no.

El señor URETA.—Es consecuencia de la soberanía.

Este sometimiento a sus leyes que la nación exige de todos los habitantes de la República, sin distinción de nacionalidad, está compensado con otro principio: "La ley no reconoce diferencias entre chilenos y extranjeros en cuanto a la adquisición y goce de los derechos civiles". Es otro precepto del Código Civil, Art. 57.

No obstante el señor Alamos protesta porque no se hace diferencia entre el chileno y el extranjero; protesta porque no se atropella al artículo 57 del Código Civil; se alza contra la nación al desconocer la fuerza obligatoria de una declaración de la voluntad soberana de una ley no derogada. El Gobierno debe respetar la ley y no aceptar diferencias odiosas...

El señor ALAMOS.— Yo me he referido al contrato, que somete estas cuestiones al fallo de tribunales especiales.

El señor URETA.— ¿Se refiere su señoría a la Corte Suprema, que es el más alto tribunal de la República?

El señor ALAMOS.— No me refiero a la ley, sino al contrato.

El señor URETA. — Más adelante me preocuparé de ese punto.

El Gobierno debe respetar la ley y no aceptar diferencias odiosas entre chilenos y extranjeros dentro de la legislación civil, salvo preceptos legales en contrario.

La nacionalidad de la Compañía, la nacionalidad de sus capitales, no pueden servir de argumento legal en contra del convenio en debate.

NULIDAD

Voy a ocuparme ahora de la nulidad.

La objeción de mayor resonancia formulada por el honorable señor Alamos es la relativa a la nulidad del contrato de 1931. Es la destinada a causar mayor impresión en el público, ya que, a primera vista, no es fácil explicarse por qué el Gobierno en este caso, no adopta el mismo plan que siguió con la Cosach en 1933. Siendo ambas situaciones iguales, como derivadas de un decreto-ley, ¿por qué el Gobierno no declara la nulidad del contrato de 1931, del mismo modo que disolvió la Cosach?

Voy a hacerme cargo de esta objeción.

Al formularla, el honorable señor Alamos ha sufrido lamentables equivocaciones de hecho y olvidos más lamentables de las leyes.

No es exacto que al disolver la Cosach el Gobierno lo hiciera mediante la derogación de un decreto-ley.

Las sociedades anónimas existen en virtud de un decreto del Presidente de la República que las autoriza. Artículo 427 del Código de Comercio.

La declaración de hallarse legalmente instaladas requiere igualmente un decreto. Artículo 434 del Código de Comercio.

La Cosach era una sociedad anónima. Sus estatutos habían sido aprobados por el Presidente de la República, según decreto N.o 2100 de 20 de marzo de 1931 decreto que autorizó la existencia de la Compañía.

Otro decreto, el N.o 2,627, de abril del mismo año, la declaró legalmente instalada.

La disolución de la Cosach se produjo por la derogación de estos dos decretos. El decreto derogatorio es de fecha 2 de enero de 1933. Uno de sus considerandos, expresa: "18. Que estos simples decretos del Presidente de la República, erróneamente dictados, pueden ser reconsiderados y derogados por otro decreto del mismo magistrado".

Es la aplicación del aforismo: "res per quascumque causas nascitur per easdem dissolvitur" (??): las cosas se deshacen como se hacen.

El contrato de la Compañía de Electricidad se encuentra en situación muy diversa.

Lo subscribió el Fisco y se aprobó por el decreto con fuerza de ley N.o 29, de 11 de marzo de 1931, dictado en ejercicio de la facultad conferida por la ley N.o 4.945.

No es lo mismo derogar un simple decreto que derogar un decreto con fuerza de ley.

El señor ALAMOS.— Vamos a necesitar otro Gobierno de facto...

El señor URETA.— En 1933 se nombró una Comisión Revisora de decretos-leyes. Formé parte de ella. Junto con los demás miembros de la Comisión hicimos un estudio de la cuestión y manifestamos nuestro parecer en el sentido de que los decretos-leyes debieran cesar en su aplicación, por no emanar del Poder Legislativo. La obra legislativa de los Gobiernos de facto debía terminar con los Gobiernos que la habían impuesto.

El Poder Ejecutivo no adoptó resolución alguna sobre nuestro informe. Se comprende el motivo. Los decreto-leyes se han infiltrado de tal modo en la Administración Pública que, si por una disposición de carácter general llegaran a ser declarados sin valor, se produciría un serio trastorno en todos los servicios administrativos.

No ha ignorado el honorable senador ese informe de la Comisión. Uno de los honorables senadores, el señor Walker, presentó un proyecto para que se fijara una fecha hasta la cual pudieran aplicarse los decretos-leyes, entendiéndose que desde esa fecha en adelante quedarán todos sin valor, salvo aquellos que el Congreso sancionara como ley.

Hasta ahora el Senado no se ha pronunciado sobre este proyecto.

El señor ALAMOS.— Está ya informado por la Comisión respectiva.

El señor URETA.— Mientras tanto, todos los poderes públicos continúan aplicándolos como leyes.

El Poder Ejecutivo, a cada momento los invoca en sus decretos.

El Poder Legislativo los ha reconocido expresamente como válidos, con el voto del propio honorable señor Hidalgo.

El señor HIDALGO.— ¿Cuándo?

El señor URETA.— Basta examinar la ley de presupuesto recientemente aprobada, donde se consignan numerosísimos decretos-leyes y decretos con fuerza de ley, que sirven de fundamento a diversas partidas de gastos fijos.

El señor HIDALGO.— Pero yo voté en contra de la ley de presupuestos, de manera que el honorable senador no es lógico.

El señor WALKER.— Pero Su Señoría ha votado favorablemente muchas leyes que se basan en decretos-leyes.

El señor URETA.— El Poder Judicial, los reconoce como válidos y los aplica como leyes, siempre que se discuten cuestiones por ellos reglamentadas.

Con estos antecedentes ¿cómo puede pretenderse que el Ejecutivo deje sin efecto, y por simple decreto, el decreto con fuerza de ley que aprobó el contrato con la Compañía Chilena de Electricidad? Más todavía, ¿piensa el Honorable Senado que habría justicia en derogar este único decreto con fuerza de ley dejando subsistentes todos los demás?

En el supuesto de que el contrato fuera susceptible de ser declarado nulo, cabría considerar dos cuestiones: quién sería el llamado a declarar esa nulidad y qué efecto produciría.

Los contratos son leyes, según lo expresa el artículo 1545 del Código Civil, y como tales no pueden invalidarse sino por consentimiento mutuo o por causas legales.

El mutuo consentimiento no se ha manifestado. La causa legal de nulidad sería fundada únicamente en el hecho de que la autorización legislativa no se había obtenido por no ser ley de resolución el decreto con fuerza de ley N.o 29.

Quiero suponer que el Fisco pudiera ejercitar la acción fundada, precisamente, en esta circunstancia. Esto daría margen a un juicio que debería tramitarse ante los tribunales; ellos, por su ley orgánica, de 15 de octubre de 1875, son los únicos competentes para conocer de todos los asuntos judiciales que se promueven en el orden temporal dentro del territorio de la República, de acuerdo con el artículo 5.o

Los tribunales ya se han pronunciado sobre la validez de los decretos leyes. Invariablemente han reconocido su eficacia. La Excma. Corte Suprema jamás ha aceptado la doctrina de la nulidad de estos preceptos.

En el proceso sobre infracción de la Ley de Control de Cambios se aplicó en cuanto al procedimiento el decreto-ley 531, a pesar de las protestas de los abogados defensores de los reos.

Y en este caso especial del contrato de 1931, el artículo 170 entrega el conocimiento de las dificultades que se susciten entre el Gobierno y la Compañía, a la Excma. Corte Suprema.

Y la Excma. Corte Suprema ha reconocido ya la validez del contrato al aplicar sus estipulaciones al conflicto que, sobre pago de patentes de tranvías, se produjo entre la Municipalidad y la Compañía. Y la Excma. Corte Suprema en ese pleito no se limitó a aplicar tan sólo el contrato, considerándolo válido, sino que, además, entre sus fundamentos señaló el decreto con fuerza de ley N.o 245, de 15 de mayo de 1931, cuyo origen es el mismo del decreto con fuerza de ley N.o 29 que hoy día se propone desconocer.

Tengo en mi mano la sentencia de la Excma. Corte, que es de fecha 30 de marzo de 1935. Fué dictada por la unanimidad de los señores Ministros que concurrieron a la vista de la causa.

Juzgo innecesario exponer mayores consideraciones para demostrar que los Tribunales de Justicia no acojerían la demanda de nulidad del contrato de 1931.

En la hipótesis de que la nulidad fuera declarada ¿cuáles serían las consecuencias de ese fallo? Las consigna el Código Civil, en su artículo 1687: restituye a las partes al estado que tenían antes de la celebración del contrato anulado. La nulidad opera retroactivamente.

Por lo tanto, esa nulidad daría derecho a la Compañía para recuperar todas las mercedes de agua que, con el carácter de perpetuas, le habían sido otorgadas anteriormente; para renovar todas las cuestiones que se dieron por terminadas en el contrato, artículo 70; para quedar en definitiva respecto de la Municipalidad y del Gobierno, en condiciones mucho más ventajosas que las actuales.

No habría, pues, beneficio alguno para los intereses del país en pedir que se declarara esa nulidad.

Se ha hablado de la expropiación. Olvidándose del cargo lanzado contra el señor Ministro de Hacienda de validar con el convenio propuesto el contrato de 1931, de prestigiarlo con su firma, de negociar con el honor nacional, el honorable Senador señor Alamos ha concluido su discurso diciendo que la expropiación es muy preferible al convenio y que la acepta evaluándose los bienes de acuerdo con lo prevenido en el artículo 122 de la Ley de Servicios Eléctricos, actualmente vigente.

El señor ALAMOS.— Eso no lo digo yo: lo dice la carta del Presidente de la República.

El señor URETA.— La reseña que publicó la prensa la tengo a la mano y atribuye a Su Señoría ese concepto.

El señor ALAMOS.— Yo leí un párrafo de la carta del Presidente de la República.

El señor URETA.— Si me espera un momento, le leeré la parte relativa a ese punto.

El señor AZOCAR.— Va a llegar la hora. No vale la pena detenerse en una cuestión de detalle.

El señor URETA. — En dicha reseña el señor Senador recuerda que S. E., el Presidente de la República ha manifestado al señor Ministro que si el Gobierno pudiera adquirir el activo y pasivo de la Compañía, sería preferible la expropiación.

El señor ALAMOS.— Lea más adelante, señor Senador.

El señor URETA.— "Eso sería lo más conveniente, para que esta industria fuera totalmente nacionalizada. El señor Senador está de acuerdo con esto. Pero el señor Ministro ha calculado que para realizar esto se necesitaría una cifra tan fantásticamente elevada, que es preciso resignarse a no pensar en hacerlo. A juicio del señor Alamos, esto da más fuerza a la idea de ir, como única solución, a la nulidad total del contrato".

Y más adelante, agrega, cuando trata del avalúo de los bienes: "y que el valor de éstos en ningún caso puede ser superior al veinte por ciento del valor de los bienes físicos, como lo dispone la ley general de servicios eléctricos en su artículo 122 y el Reglamento de Explotación de Servicios Eléctricos en su artículo 151".

Por consiguiente, Su Señoría ha deseado y ha pretendido que se aplique a este contrato la Ley de Servicios Eléctricos en los artículos 122 de la Ley y 151 del reglamento. No he afirmado pues, un dato inexacto.

La expropiación importa, también el reconocimiento del contrato de donde derivan los derechos materia de la expropiación. Serían, por tanto, aplicables a la expropiación los mismos severos calificativos que el honorable señor Alamos ha merecido el convenio.

En cuanto a la idea de avaluar los bienes de la Compañía según lo prescrito en el artículo 122 de la ley de servicios eléctricos, sería inaceptable en derecho. Tal es mi parecer.

La expropiación está reglamentada por el artículo 44 del contrato de 1931.

La ley de servicios eléctricos es posterior al contrato.

La ley sólo puede disponer para lo futuro: no tendrá jamás efecto retroactivo. Artículo 9 del Código Civil.

Los derechos reales adquiridos bajo el imperio de una ley subsisten bajo el imperio de otra. artículo 12 de la Ley de 7 de octubre de 1861.

En todo contrato se entienden incorporadas las leyes vigentes en el momento de su celebración, artículo 22 de la misma ley. La ley de servicios eléctricos, inexistente a la fecha del contrato de 1931, no puede tener la virtud de modificar una cláusula contractual anterior.

El señor ALAMOS.— Pero antes había leyes de expropiación.

El señor URETA.— Eso importaría dar fuerza retroactiva a una ley: e incorporar a un contrato sin el consentimiento de las partes, una ley que no se había dictado a la fecha de su celebración.

Si no se optara por la expropiación, ésta, en mi concepto, debiera regirse exclusivamente por el artículo 44 del contrato de 1931. Y ya sabemos lo que ese artículo 44 significa.

Doy excusas al Honorable Senado por haber extendido mis observaciones más allá del tiempo que me había propuesto.

Conocidos ya por la Honorable Corporación los antecedentes del convenio, sus indiscutibles ventajas, el ningún valor de las objeciones opuestas, abrigo la absoluta seguridad de que el Honorable Senado, inspirándose, como lo hace siempre, en los verdaderos intereses del país, habrá de prestar su aprobación al convenio que se discute, aprobación que, estoy cierto, sería unánime si los señores senadores estudiaran desapasionadamente el proyecto, desentendiéndose de la injustificada presión que sobre sus conciencias pretende ejercer la política.

El señor PRADENAS. —Pido la palabra.

El señor URRUTIA (Presidente).— La había pedido el honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— Prefiero hablar en la sesión de mañana.

El señor AZOCAR.— Yo estaba con la palabra, y en consecuencia, debo hablar a continuación del honorable señor Ureta.

El señor URRUTIA Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AZOCAR.— Ha sido para mí una profunda decepción el discurso que el Senado ha oído al honorable señor Ureta.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Su Señoría va de decepción en decepción.

El señor AZOCAR.— Reconozco que el honorable señor Ureta tiene un gran talento, que posee una vastísima preparación jurídica, y, naturalmente, yo creía que estas condiciones extraordinarias las iba a emplear Su Señoría en dar razones de carácter jurídico y económico, a fin de llevar al Senado el convencimiento de que el contrato que discutimos es beneficioso para los intereses nacionales. Pero el señor senador, que por sus antecedentes ha debido ser profundo y ocuparse de la cosa grande de este asunto, ha empleado gran parte de la hora en cositas chicas, superficiales y pequeñas. Entró a analizar la actitud de la oposición, y hasta observó que el senador que habla al pronunciar un discurso miraba la hora.

Cuando Su Señoría decía esto, yo, que estaba viéndolo ponerse los anteojos y leer como un miope un escrito que tenía al lado, me preguntaba cómo era posible que Su Señoría me hubiera observado a tan larga distancia y hubiera visto que estaba pendiente del reloj.

Su Señoría ha revelado grandes condiciones de jurista y ha hecho la defensa del contrato pasado como no lo habría hecho el mejor abogado de la Compañía. Ese contrato ha sido calificado como una de las ignominias de la Administración Ibáñez, y hoy se constituye en defensor de un acto del Gobierno de fuerza, con todo el talento y el brillo de uno de nuestros más grandes juristas, el honorable señor Ureta!

Quiero recordar que no fué de estos bancos, sino de los propios bancos de Su Señoría, de donde salió el calificativo de infame para ese contrato, y esa infamia ha sido jurídicamente defendida por Su Señoría.

Señor Presidente: no voy a entrar al estudio de este contrato sin hacer primero algunas observaciones previas que proceden. Creí que el honorable señor Ureta, como jurista, las trataría naturalmente con muchísima más autoridad que el que habla.

Yo pediría al Honorable Senado que examináramos detenidamente este contrato o convenio, que no es ni contrato ni convenio, pues no reúne ninguna de las condiciones de tales, y que ha sido llamado "pacto de caballeros" entre los señores Ross y Calder.

El señor URRUTIA (Presidente).— Permítame el señor senador, ha llegado la hora.

Quedará Su Señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19.30 P. M.

LOS DEMOCRATAS DEL TERCER DISTRITO FESTEJARON AL DIPUTADO SEÑOR TORRES MOLINA

El banquete del sábado constituyó una brillante demostración de reconocimiento a la labor de este parlamentario



Asistentes al banquete ofrecido el sábado al diputado don Arturo Torres Molina

El sábado 18, en la Terraza del Club Social del 3er. distrito, se llevó a efecto la manifestación que el directorio de la Agrupación Demócrata, quería exteriorizar, una vez más, a su parlamentario, la franca adhesión por la labor desarrollada en la Cámara.

Alrededor de las mesas tomaron colocación cerca de 150 personas, contándose entre ellas los señores Humberto Mandujano Tobar y Gregorio Maureira, Secretarios de los Ministerios del Trabajo y de Tierras, respectivamente; delegaciones del directorio general del partido, de las seccionales de Ñuñoa, Cisterna, Las Condes, San Miguel, Puente Alto; de los Centros de propaganda, "Donato Millán", "Francisco Bilbao", "Los Guindos", "Claridad", Arturo Torres Molina", "Las Acacias" y "Arturo Peña", de Puente Alto.

El dirigente de la Departamental, don Demetrio Muñoz, ofreció la manifestación y a grandes rasgos analizó la labor de este parlamentario, haciendo resaltar especialmente la modestia de este demócrata de verdad, que siendo un gran luchador de la causa no pretende notoriedad, sino hacer el bien a sus hermanos de lucha.

A continuación usaron de la palabra, don Emetrio Vargas Barrera, delegado de la seccional de Ñuñoa, don Carlos Heinpell, de Las Condes, don José Santos Córdova, del directorio general, quien brindó, en una espléndida improvisación por la señora esposa y familia del festejado, don Gregorio Maureira, secretario del señor Ministro de Tierras y Colonización, don Juan Aravena, regidor de la Comuna de San Miguel, quien felicitó al señor Torres Molina por esta demostración de aprecio que le hacia el directorio de la Agrupación de Providencia. Cerró la manifestación, el señor Osvaldo Torres, dirigente demócrata y presidente de la Asociación Deportiva Manuel Atria.

Excusaron su inasistencia: don Alfredo Acevedo, regidor de San José de Maipo, don Remigio Donaire, de Puente Alto y los señores Enriquez y Patricio Madrid de Ñuñoa y don Carlos Ruiz de Cisterna.

Dió un realce especial a esta manifestación la presencia de la señora Irene Morales de Torres, esposa del festejado, su hijita Olga y varias otras damas.

A pedido unánime de los comensales, se brindó por los Ministros demócratas señores Mandujano Tobar y Serani Burgos, por la cooperación que prestan al Gobierno de la República.

Esta manifestación al señor Torres Molina demostró las simpatías con que cuenta en la Comuna de Providencia y en todo el tercer distrito.

La Agrupación Demócrata de Traiguén y la elección del señor Poupín

Comunicación que ha recibido el presidente del Partido.—Concentración de Agrupaciones se efectuará en febrero

El presidente del Partido Demócrata, senador don Fidel Estay, ha recibido una comunicación de la Agrupación Departamental Demócrata de Traiguén que preside don Miguel Torres Alonso, relativa a la sorpresa con que esa Departamental ha recibido la noticia de la aprobación de los poderes presentados por don Antonio Poupin, como director general por Lautaro, Victoria y Traiguen, como asimismo el acuerdo que desconoce la Agrupación presidida por el doctor don Lisandro Fuentealba.

Después de otros conceptos sobre el atropello que dicho acuerdo significa para la soberanía y decisiones de las asambleas afectadas, se termina con las siguientes frases

"Por eso, señor presidente, la Agrupación de Traiguén sintiéndose lesionada gravemente en su dignidad y en su libre manifestación de su voluntad con la legalización de los poderes del señor Poupin, para lo cual no se reparó en desconocerse la existencia de una noble asamblea hermana, acordó unánimemente y en forma clamorosa elevar su más enérgica protesta y condenar los procedimientos usados por la mayoría del H. Directorio General que adoptó tan inconsulta decisión.

Igualmente, resolvió comunicar al H. Director General que ha convocado a una concentración de las Agrupaciones de esta circunscripción electoral, que se efectuará en Traiguen durante los días 1.o y 2 de febrero próximo, a fin de estudiar serenamente la acción propulsora del H. Directorio General y sus repercusiones en provincias.

A esta concentración tenemos el honor de invitar al señor presidente y demas miembros de la mesa directiva y creemos que, con su valioso aporte a las deliberaciones, se llevará a conclusiones provechosas para el futuro de nuestro Partido.

Salud y fraternidad — **Miguel Torres Alonso**, presidente.— **Erciro Melo**, secretario".

LOS RADICALES DE LA CISTERNA REITERAN SUS CONVICCIONES COMO PARTIDO DE IZQUIERDA

En la sesión celebrada por la Asamblea Radical de La Cisterna bajo la presidencia del Doctor don Pedro Cabezón Díaz, actuando se Secretarios los titulares señores: Reyes Loyola y Subalón; después de la discusión del Reglamento se pasó al primer punto de la Tabla, para lo cual se había invitado a varios parlamentarios, excusando su asistencia el Diputado don Juan Antonio Rios por encontrarse fuera de la Capital.

Después de un acalorado debate en que participaron los correligionarios señores: González Astrain y Quezada, refiriéndose a la actual posición doctrinaria del Radicalismo y alentando la acción de nuestros parlamentarios, se autorizó la redacción por Secretaría del siguiente voto, que la Asamblea aprobó: "La Asamblea Radical de La Cisterna vería con mucho agrado que los correligionarios llamados a participar en la elección de Mesa de la Junta Central se fijaran de elegir personas que dén una orientación doctrinaria netamente definida, al Partido que hoy se encuentra en la Oposición".

CITACIONES POLITICAS

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO. —Cita para hoy, a las 18 horas, en Alonso Ovalle 869 a reunión general y de Directorio.

AGRUPACION PROVINCIAL DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Cita al Directorio para hoy, a las 19 horas, en Huérfanos 1244 (altos), con el fin de nombrar las Comisiones, admisión de nuevos correligionarios, y otros asuntos de carácter interno.

MANIFESTACION AL SECRETARIO DEL CENTRO DEMOCRATA

Mañana se efectuará la manifestación que el Centro Demócrata de Santiago ...

AYER SE REUNIERON DIPUTADOS RADICALES

ACORDARON VOTAR EN CONTRA DEL PERMISO AL SR. ROSS

Nombramiento de una comisión que estudie los Presupuestos

Ayer se reunieron los diputados radicales y acordaron votar en contra del informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que concede al Ministro de Hacienda, señor Ross, el permiso constitucional para que pueda ausentarse del país.

Este informe ocupa el 11.o lugar en la tabla de la Camara.

En la reunión que celebrara hoy el Comité Parlamentario Radical se acordará pedir a la Cámara el nombramiento de una Comisión encargada de estudiar el Presupuesto actual, a fin de que se encuentre preparada para que al estudiarse el correspondiente a 1937, pueda proponer las medidas del caso, a fin de reducir los gastos y evitar el desequilibrio de los presupuestos. Esta medida se propondrá de acuerdo con lo manifestado por el diputado don Enrique Eleodoro Guzmán en una de las sesiones de la Cámara, en que se inició la discusión general de los Presupuestos para 1935.

HOY SE REUNIRAN LOS COMITEES PARLAMENTARIOS DE LA CAMARA

TOMARAN ACUERDOS RELATIVOS AL TERMINO DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Para hoy, a las 11 horas, han sido citados los Comitées Parlamentarios de los partidos de Mayoría de la Cámara de Diputados, a fin de adoptar diversos acuerdos que permitan la más rápida tramitación de los proyectos de mayor importancia que penden de la consideración de esta Cámara, a fin de que ellos puedan quedar despachados a la brevedad posible. Con este procedimiento se desea evitar pérdidas de tiempo en discusiones inútiles y facilitar así la clausura de la actual legislatura ordinaria en los primeros días de febrero.

JUNTA CENTRAL RADICAL SESIONA HOY

En la sesión que celebrará hoy la Junta Central Radical se conocerá de la renuncia de don Armando Quezada al cargo de presidente del Partido y se fijará fecha para la elección de nueva Mesa. También se fijará en esta reunión la posición del Partido Radical frente al Convenio Ross-Calder.

C. DEMOCRATA 4.a COMUNA

SECCIONAL ZENON TORREALBA

En reunión celebrada últimamente, esta Institución eligió la mesa Directiva, que deberá regir su destino en el año en curso y está compuesta por los señores: Luis Amigo (Presidente); Moisés Salinas (Vice); Moisés Hernández B. (Secretario); Guillermo Allende (Tesorero); y por Directores, señores Manuel Olivos, José Trujillo, Juan Aro e Isidoro Barrera.

CLUB SOCIAL DEMOCRATA "Z. TORREALBA"

El sábado 25 del presente a las 21 horas, en el local de la Agrupación Demócrata, calle Huérfanos N.o 1244 la Vanguardia Juvenil del Club Social Demócrata "Zenón Torrealba", celebrará su sesión inaugural a la que han sido invitados los dirigentes del Partido, Mesa Directiva de la Agrupación, miembros de la prensa, etc.

La Comisión de Fiestas ha preparado con todo entusiasmo un acto literario musical y se terminará con un baile social, al que asistirán los componentes de la Vanguardia Juvenil con sus familias. Se han repartido las invitaciones del caso y se previene a los que no hayan recibido invitación que pasen por la Secretaría de la Agrupación Demócrata a retirarla.

Adquisición de equipo para el Ferrocarril de Iquique a Pintados

Se recomendará préstamo a la Compañía por $ 5.000,000

El Director del Departamento de Ferrocarriles elevará un informe al Ministro de Fomento en el que se establece la necesidad de conceder un préstamo de 5 millones de pesos a la Administración del Ferrocarril de Iquique a Pintado para la adquisición de equipo y material rodante.

Sobre el particular se enviará un oficio al Ministro de Hacienda a fin de que el señor Ross fije las condiciones del reembolso de aquel dinero.

ULTIMOS MOMENTOS DEL EXCMO. SEÑOR DON JOSE MANUEL BALMACEDA

Don Aurelio G. Valladares V. por la Radio Consorcio Español, hablará sobre este interesante tema el jueves 23 del presente, a las 9 P. M.

Actividades de parlamentarios y dirigentes liberales

SE TRATA DE OBTENER LA POSTERGACION DE LA VIGENCIA DEL REGLAMENTO DEL PARTIDO

Ayer se continuaron las conversaciones entre parlamentarios y dirigentes liberales, a fin de propiciar una reunión del Directorio General del Partido, para mañana, con el objeto de que en ella se acuerde postergar la vigencia del Reglamento del Estatuto Orgánico. Como lo informamos oportunamente, el informe que proponía su reforma quedó sin valor al retirar sus firmas los señores Maza y Montenegro.

Según el ambiente en que se desarrollan estas gestiones y las opiniones que hemos recogido en los círculos liberales autorizados, se llegará seguramente a una solución de armonía, no existiendo el temor de mayores complicaciones.

IMPORTANTES ACUERDOS DE LA AGRUPACION DEMOCRATA DE SAN MIGUEL

En asamblea General ordinaria celebrada el jueves 16, esta Institución acordó Asamblea General ordinaria para el jueves 23, declarando obligatoria la asistencia a esta sesión.

Se trató extensamente la situación producida a los arrendatarios de sitios al Fisco en las distintas Poblaciones de esta Comuna con la medida tomada por el representante del Fisco, quien ha procedido a notificarlos de desalojamiento de los predios que actualmente ocupan.

Frente a esta situación, se resolvió comisionar al Regidor Demócrata en este Municipio para que tome las medidas del caso en defensa de estos humildes pobladores, evitando su desalojamiento mientras se gestiona ante el Departamento de la habitación, alguna medida que venga en alivio de la situación aflictiva en que se encuentran.

Con este objeto se decidió enviar una nota al Alcalde de la Comuna, para que influya a fin de evitar la consumación de estos hechos que vendrían en perjuicio de personas de escasos recursos.

DESAPARECIMIENTO DE UNA MENOR

Don Manuel Armijo Jerez, nos visitó ayer y nos informó que su hijo Manuel Eduardo Armijo, de siete años de edad, había desaparecido de su casa habitación Pinçilla 0129, el domingo 12 del presente, no siéndole posible hasta la fecha dar con su paradero.

ACTIVIDADES DE LA LEGION DEMOCRATA "LOS TANQUES"

En sesión ordinaria de directorio declaró que el movimiento pro unificación del partido que propició la colectividad, es esencialmente idealista y no tiene otra finalidad que la de conseguir la unificación de la gran masa democrática. Se hizo notar que los componentes del centro "Los Tanques", forman un conjunto de individuos que sólo aspiran a ver su partido en la integridad.

Enseguida se resolvió hacer un llamado a los dirigentes demócratas y democráticos para ir a la reconciliación, en aras de los intereses de la causa democrática

Se pide que los dirigentes mediten y estudien las proporciones de la catástrofe que amenaza al partido en las próximas elecciones, y que mediten también la inmensa responsabilidad que les cabrá si persisten en mantener esta situación de caos y desprestigio.

RADICALES DE LOS ANGELES FELICITAN AL DIPUTADO SEÑOR ORTEGA

El diputado don Rudecindo Ortega, ha recibido una conceptuosa comunicación de la Asamblea Radical de Los Angeles, felicitándolo calurosamente por la labor que desarrolla en la Cámara en defensa de los principios del programa del Partido, por lo cual le hace llegar el aplauso y el estímulo de los radicales de esa región.

CREACION DE LA CORTE DE APELACIONES DE CHILLAN

EL SENADO CELEBRARA HOY SESION ESPECIAL PARA TRATAR ESTE PROYECTO

El Senado celebrará hoy sesión especial de 19 a 20 horas, a fin de ocuparse del proyecto sobre creación de una Corte de Apelaciones en la ciudad de Chillán.

Esta sesión se celebrará a petición de número de senadores que exige el Reglamento de la Corporación.

CAMARA DE SENADORES

Sesión 63.a Extraordinaria, en lunes 20 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

SESION 63.a EXTRAORDINARIA, EN LUNES 20 DE ENERO DE 1936. —PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES URRUTIA Y GUTIERREZ

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Alessandri, Azocar, Barrueto, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, González, Grove, Marmaduque, Hidalgo, Lira, Martínez, Maza, Meza, Pradenas, Puga, Rodríguez, Rosas, Santa María, Silva, Ureta, Wachholtz y Walker.

EL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA Y LA HUELGA DE PANIFICADORES

El señor LIRA INFANTE refuta las formuladas en sesión anterior por el señor Hidalgo, acerca de la actuación desarrollada por el Intendente de Antofagasta durante la huelga de panificadores habida en la ciudad del mismo nombre. Da a conocer diversos antecedentes que le ha enviado ese funcionario para sincerarse de los cargos que le fueron formulados, no tanto para defender el prestigio de su persona, cuanto el del cargo que desempeña. Expresa que con los antecedentes que va a exponer, quedará demostrado que las informaciones que se dieron al señor Hidalgo no responden a la verdad de los hechos.

Dijo el señor Hidalgo que el Intendente había obrado a espaldas de la Inspección Provincial del Trabajo, siendo que, en verdad, lo hizo, le pidió expresamente que hiciera uso de la atribución que le confiere el Art 539 del Código del Trabajo, para poner término al conflicto producido, atendido que la huelga se había producido legalmente por imposibilidad de avenir los intereses de patrones y obreros, en una industria que no podía paralizarse, pues estaba de por medio la alimentación del pueblo

El señor HIDALGO dice que esa disposición establece que estos conflictos debe resolverlos el Gobierno, no el Intendente.

El señor LIRA responde que es evidente que el artículo citado del Código del Trabajo se refiere a los Intendentes, dentro de su respectiva jurisdicción, pues la Constitución establece que el Gobierno superior en cada provincia reside en los Intendentes; aparte de que si hubiera de esperarse que los más altos Poderes Públicos tomaran una determinación sobre una huelga grave, habría sido preferible no consultar tal disposición.

En uso de sus atribuciones, pues, el Intendente de Antofagasta autorizó la reanudación de las faenas en las panaderías, en la forma señalada por la ley.

Recuerda que el señor Hidalgo hizo presente que en el directorio del Sindicato Profesional de Panaderos de Antofagasta figuraba, y fué el alma del movimiento, afrontando las responsabilidades consiguientes, un obrero de apellido Borcoski, o sea, ruso, que por ese hecho se le hace aparecer comunista. Por curiosidad pidió a este caballero su opinión respecto de la actitud del Intendente señor Souper, y le envió un certificado en que deja testimonio que ese funcionario "tuvo una brillante actuación, pues dada su intervención acertada y justiciera, se obtuvo un feliz éxito en el conflicto". Da lectura a otro certificado, expedido por el presidente y secretario del mismo sindicato, en que se hacen solidarios de la anterior declaración del señor Borcoski.

Pone a disposición del Senado otros documentos, que pide se inserten en el Diario de Sesiones todos los cuales demuestran la improcedencia de los cargos formulados contra el señor Souper por su actuación en este incidente; como ser, un oficio enviado al Intendente por el Inspector Provincial, que reconoce la intervención acertada de aquél en el conflicto.

Termina manifestando que el hecho de haber solucionado el Intendente esa huelga puede no satisfacer a los que desean el desorden, el conflicto perpetuo entre patrones y obreros, pero que para los que anhelan la armonía entre el capital y el trabajo, no puede menos que ser satisfactoria la labor de ese funcionario, cuya actuación mereció los aplausos y agradecimientos de los propios obreros; por lo cual felicita, desde su sillón de senador el señor Intendente de Antofagasta, por haber cumplido debidamente con su deber.

DEPARTAMENTO DE RIO BUENO

A indicación del señor FIGUEROA ANGUITA, se exime del trámite de comisión el proyecto, aprobado por la Cámara de Diputados, que crea el departamento de Río Bueno, y el señor Presidente lo anuncia en la tabla de fácil despacho de la proxima sesión.

BALANCE DE LA ANDES COPPER MINING Co.

El señor CONCHA, acompañado por el señor BUSTAMANTE, solicita que se oficie al señor Ministro del Trabajo para que, si no tiene inconveniente, envíe al Senado el balance de 1934 de la Andes Copper Mining Company, que desean conocer los obreros de esa Compañía, para imponerse de por qué no se les ha dado la participación que legalmente ha debido corresponderles. Pide que se inserte en el Diario de Sesiones la nota que ha recibido sobre el particular, del Sindicato de Obreros de Potrerillos.

El señor PRADENAS pide que en esa inserción no se incluyan las firmas de los obreros, para evitar, como ocurre siempre, que la Compañía tome represalias contra los firmantes.

EL PROBLEMA DE LOS SALARIOS

El señor AZOCAR manifiesta que, continuamente, recibe comunicaciones de obreros que hacen presente situaciones análogas a la que ha considerado el señor Concha, y que él contesta diciendo que el Gobierno está preocupado de mejorar la condición económica de los asalariados en general para cuyo efecto ha nombrado una comisión que debe estudiar ese problema. Sin embargo, como ha transcurrido tanto tiempo sin que se vea un resultado positivo en esta materia, en verdad los parlamentarios ya no saben qué contestar en estos casos, lo cual lleva al ánimo de todos una decepción muy justificada de que esto se solucione prontamente. De ahí las huelgas que se están preparando en diversos gremios todas tendientes a obtener un mejoramiento económico, pues los salarios actuales no permiten satisfacer las necesidades más apremiantes de la vida.

Hace presente que esa comisión ha iniciado su estudio partiendo de la base de que es preciso establecer un salario mínimo de 4 o 5 pesos, siendo que, en realidad, pasaron los tiempos de pensar en esas cifras, para llegar a las que ganan los obreros calificados del resto del mundo, o sea, por lo menos, 30 pesos

Recuerda las cifras que dió a conocer en sesión pasada, tomadas de la obra de Wagemann, en que se comparan los salarios de los obreros de todo el mundo, reducidos a marcos oro, de las cuales se desprende que aun en China y Japón los obreros ganan más que en Chile.

Estima que no es posible seguir solucionándose el problema económico con el sacrificio de los asalariados, como ocurre en Chile, donde no se les da ni siquiera lo necesario para vivir. Tan es así, que recuerda que hace pocos días el senador señor González Cortés demostró que los obreros chilenos no pueden adquirir alimentos que les proporcionen más de 1.000 calorías al día, siendo que necesitan un mínimo de 3.000.

Como consecuencia, van desapareciendo los obreros que antes se dedicaban a ciertas industrias, principalmente la agrícola aun cuando allí se ofrecen salarios más altos.

Dice que comparando la situación de Chile respecto a mortalidad, con la del Canadá, resulta que la de éste último país corresponde a la de una nación civilizada mientras que la de Chile es peor que la de pueblos que viven en estado de barbarie.

Agrega que ha estado esperando la anunciada solución que daría el Presidente de la República el problema de los salarios, pero cree que el propio señor Alessandri estará descepcionado de las esperanzas que cifraba en la Comisión encargada de resolver este problema, pues nada se conoce todavía como fruto de los estudios de esa Comisión y, en cambio, se sabe que uno de sus miembros, el señor Rodríguez de la Sotta, opina que existe imposibilidad material para mejorar la situación de los asalariados.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Niega haber hecho tal afirmación y explica que se ha referido a que son muy limitadas en el terreno económico y debido a la pobreza del país, las posibilidades de mejorar los salarios.

El señor AZOCAR.— Contesta que Chile no es un país pobre porque cuenta con 27.000.000 de hectáreas de tierras cultivables.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Dice que el terreno cultivable en Chile no es superior a ocho o nueve millones de hectáreas. Y el terreno que tiene verdadero valor agrícola dado nuestro régimen de lluvias, no pasa de un millón doscientas mil hectáreas.

El señor AZOCAR.— Acepta, en hipótesis, que el terreno cultivable no pase de nueve millones de hectáreas, y sostiene que aun así podría alimentarse holgadamente una población de catorce millones de habitantes; pero las estadísticas oficiales dan como extensión cultivable la cifra de 27.000,000 de hectáreas.

El señor ERRAZURIZ.— Rectifica ese dato estadístico diciendo que a Atacama se atribuyen 671,000 hectáreas cultivables; sin embargo, se sabe que en esa provincia hay sólo 18,000 hectáreas regadas y que según la Dirección de Regadío, talvez se podrían regar con gran costo, otras diez o quince mil; y como en esa provincia no se puede cultivar sino terreno regado, queda así demostrado el enorme error estadístico de atribuir a esa provincia 671,000 hectáreas cultivables. Este argumento irrefutable en Atacama se puede aplicar en mayor o menor medida en todas las demás provincias del país.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— Añade que no basta la tierra para producir, pues se necesitan también el trabajo, o sea, los brazos, y el capital; y que el propio señor Azocar ha manifestado que actualmente los agricultores no pueden hacer la cosecha en buenas condiciones por falta de brazos, a pesar de haber elevado los salarios para esta faena. ¿Qué sería, se pregunta el señor Senador, si se duplicara o triplicara la producción agrícola sin tener la población necesaria para las cosechas de la producción actual?

El señor AZOCAR contesta que en este problema el punto mas importante es la distribución de los obreros, porque estos no pueden ocuparse en lo que se les ocurra, sino que debe dirigírseles en primer término hacia a producción de los artículos de consumo.

En cuanto a que Chile sea un país pobre, no lo considera así, porque tiene buen clima, abundante fuerza eléctrica, carbón en grandes cantidades, cobre, fierro y salitre; de manera que reune todas las condiciones indicadas por los economistas para ser considerado como país rico. No puede argumentarse, pues, que debido a ser un país pobre, no ha podido solucionarse aquí el problema de los salarios. Atribuye la agravación de este problema a la política tributaria y de desvalorización de la moneda que se ha seguido, cuya consecuencia es el enorme encarecimiento de la vida. Agrega que el asalariado no debe seguir fundando sus esperanzas de bienestar en las promesas de un proyecto de ley que elaboraría la comisión encargada de estudiar el problema de los salarios.

El señor Senador considera que el único recurso que le va quedando al asalariado es el de ejercitar la presión ... del derecho legítimo ... a fin de obtener ... que tiene derecho.

...

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el que somete a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto que otorga franquicias aduaneras a la Linea Aérea Nacional, para la internación de combustibles, lubricantes y repuestos de materiales destinados al mantenimiento y conservación de sus aviones.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o De tres oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que incluye en la convocatoria los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que propone la creación del pueblo de Calafquén, en el lago del mismo nombre;

Proyecto por el cual se fija el precio máximo que podrán cobrar las empresas ferroviarias ya sean fiscales o particulares, por el transporte del agua destinada a usos domésticos en las zonas mineras que se indican; y

Proyecto que fija el 1.o de julio próximo para que empiece a correr el plazo de reembolso al Fisco del costo de la obra que constituye el Canal del Laja.

Por encontrarse los proyectos en el H. Senado, se mandaron tener presente y archivar.

3.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que se hace cargo de un proyecto de acuerdo de esta Cámara, sobre inclusión en la convocatoria de una moción del señor Bustos, que se refiere a jubilación de los ex empleados públicos exonerados entre el 1.o de julio de 1928 y el 31 de diciembre de 1931.

4.o De dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, da respuesta a las observaciones del señor Cárdenas, acerca del establecimiento del sábado inglés para el personal de jefes y maestros de talleres del Politécnico Elemental de Menores "Alcibíades Vicencio", de San Bernardo;

Con el segundo, contesta el oficio que se le dirigió a petición del señor Retamales, acerca de las razones que ha tenido el Consejo de Defensa del Niño para no pagar a su personal de empleados la gratificación del 25 o|o.

5.o De un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que remite los datos solicitados, que se relacionan con la Fábrica de Material de Guerra del Ejército.

6.o De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que da respuesta al que se le dirigió, poniendo en su conocimiento el proyecto de acuerdo aprobado por esta Cámara, sobre la necesidad de que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado adquiera en el país el material rodante y equipos ferroviarios.

7.o De un oficio del señor Ministro de Salubridad, con el que contesta el que se le dirigió a petición del señor Martínez don Carlos Alberto, acerca del no pago de la gratificación del 25 o|o a los jornaleros que trabajan en el Cementerio General.

Sesión 37.a Extraordinaria, en lunes 20 de enero de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES GUZMAN GARCIA Y CIFUENTES, DON CARLOS

Quedaron a disposición de los señores diputados.

8.o De dos oficios del H. Senado:

Con el primero, devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que concede pase libre por los Ferrocarriles del Estado a los sobrevivientes de la guerra del 79.

Quedó en tabla.

Con el segundo, manifiesta que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Cámara, en el proyecto que concede ciertos beneficios a los asignatarios del personal de la Aviación Nacional que falleciere o se incapacitare en acto determinado del servicio.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la Republica.

9.o De un informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, recaído en las diversas indicaciones presentadas en la H. Cámara, para modificar el Reglamento que la rige.

Quedó en tabla.

10. De un telegrama del Comité de Adelanto Local de Achao, dirigido al Presidente de la Cámara, por el que le solicitan su cooperación en el despacho del proyecto que restablece el Departamento de Quinchao.

V. TEXTO DEL DEBATE

1.— TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES SIGUIENTES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Terminada la cuenta.

El señor SECRETARIO.— El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.o Moción del señor del Canto, que restablece el departamento de Quinchao

2.o Enagenación de terrenos fiscales ocupados por dependencias militares.

62.— PASAJE LIBRE POR LOS FF. CC. del E., PARA LOS VETERANOS DE LA GUERRA DEL PACIFICO.—MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor CASALI.— Pido la palabra para hacer una petición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Por cuántos minutos, honorable diputado.

El señor CASALI.— Por medio minuto, señor Presidente; es sólo para hacer una petición.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por breves momentos, al honorable señor Casali.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable diputado.

El señor CASALI.— Es simplemente para que Su Señoría se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, a fin de tratar sobre tabla un proyecto devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, en su tercer trámite, y que se refiere a la concesión de pases libres por los ferrocarriles del Estado a los Veteranos de la Guerra del 79.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se trata de simples modificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto de esta Honorable Cámara, que concede pases libres en los FF. CC. del Estado a los Veteranos del 79.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla estas modificaciones.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— ... modificaciones del ... Senado son las siguientes ...

...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En discusión las modificaciones del H. Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BUSTOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FERRADA.— El señor Bustos es autor del proyecto y tiene preferencia.

El señor BUSTOS. — Pido la palabra: soy el autor del proyecto, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— De la lectura de las modificaciones introducidas por el H. Senado, se desprende que se ha modificado la redacción dada al proyecto, por esta H. Cámara, en el sentido de conceder franquicias, únicamente, a los veteranos del 79 que tuvieron participación en alguna acción de guerra.

En consecuencia, al se aprobaran las modificaciones introducidas al proyecto por el Senado, se excluiría de estos beneficios a aquellos oficiales y soldados del 79 que, habiendo acudido al llamado que les hizo la Patria, no tuvieron oportunidad, o la suerte, de encontrarse en una acción de guerra.

A mí me parece que, si lo que se trata de premiar es el hecho de la buena voluntad con que estos servidores de la nación concurrieron en un momento de peligro a defenderla, no debemos hacer excepciones que no aparecerían justificadas, y que son, en cambio, absolutamente odiosas.

Y tanto es así que, de acuerdo con las modificaciones del Senado, se eliminaría de estos beneficios a aquellos veteranos del 79 que, sin haber estado en una acción de guerra, han quedado inválidos por accidentes o enfermedades ocurridos o contraídas durante la campaña.

Como, desgraciadamente, en este trámite constitucional no se pueden hacer modificaciones al proyecto, — así lo tengo entendido, — me parece que, para corregir la injusticia que envuelven estas modificaciones del Senado, valdría la pena que la Cámara las rechazara e insistiera en la redacción primitiva del proyecto.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.)— Después de las palabras que acabamos de oír al H. señor Olavarría, renuncio a hablar en obsequio a que despachemos enseguida el proyecto.

El señor MARTINEZ MONTT.— Voy a ser muy breve, señor Presidente, porque después de las palabras que acaba de pronunciar el H. señor Olavarría, casi nada me resta que agregar.

Estimo que las modificaciones del H. Senado son absurdas, porque establecen diferencias inaceptables e irritantes, dado el escaso número de beneficiados. Desde luego, señor Presidente, son poquísimos los sobrevivientes que se van a atrever a salir de sus casas, porque reciben una pensión miserable que no les permite sufragar ningún gasto de viaje. En seguida, tenemos que los soldados y cabos viajarán en tercera clase y los oficiales en primera, siendo que en muchos casos, será más verdad que estos soldados y cabos han hecho mayores sacrificios que los oficiales. Esta modificación me parece absurda y no está de acuerdo con los principios democráticos que imperan en la República.

El señor OLAVARRIA.— Según esa modificación, habría héroes de primera y de tercera clase.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— En la actualidad, señor Presidente, en las propias instituciones sociales de los Veteranos del 79, existe una verdadera democracia. Muchas veces hemos visto que han ocupado puestos directivos en ella a individuos que pertenecieron a la tropa; de manera que este proyecto, al hacer diferencias entre los veteranos, contraría el espíritu de esas instituciones que ellos mantienen, y establece así una diferencia de clases sociales que nadie debería aceptar, sobre todo el Senado, que es una entidad de representación popular. Considero demasiado desacertada, desde este punto de vista la modificación introducida por el Honorable Senado, pues tales diferencias de clases sociales no deben ni pueden existir entre los servidores del Estado y menos en una verdadera democracia, o sea, en una Sociedad integrada por hombres iguales ante la ley y el derecho.

El señor CABEZON.— Hay una razón más. Son muy pocos los veteranos que van quedando, y el de menos edad debe contar ahora con 77 años, a lo menos; porque, dado por sentado que tuvieran 20 años cuando hicieron la campaña, como de esto hace 57 años, tendrían a la fecha 77 años, si es que no 80. De manera que les queda de vida muy poco, y no es posible, en estas condiciones, hacer entre ellos estas diferencias irritantes.

El señor MARTINEZ MONTT.—Voy a terminar, señor Presidente, manifestando que las reformas que el Senado ha hecho están muy de acuerdo con los sentimientos que imperan en esa Alta Cámara; pero en ninguna forma con los que dominan en la Cámara Baja o Cámara de Diputados, y es por esto que yo creo que se les dará a todos los Veteranos del 79 pase libre de primera clase, rechazando las modificaciones del Senado, por ser a todas luces totalmente injustas y contrarias, vuelvo a repetir, a las normas de democracia que imperan en esta República.

El señor MURILLO.— Pido la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Bustos.

El señor BUSTOS (don Juan Bautista).— Estimo, señor Presidente, que el acuerdo tomado por el Senado debe ser rechazado, porque esta gente en su mayoría, no puede viajar por sus achaques y enfermedades, y rebajarla hasta el grado de viajar en tercera, es profundamente injusto e irritante.

Yo insisto ante la Honorable Cámara para que, haciendo justicia a los Veteranos del 79, apruebe el proyecto en la forma que salió despachado aquí. Además, esta diferencia de categorías que hace el Senado la harán, si lo quieren, los mismos veteranos, y no es preciso que se establezca en la ley.

Por lo demás, la gente que viaja en primera, estoy seguro que se honrará con viajar junto a un veterano del 79; y si éstos, voluntariamente, quieren viajar en tercera, podrán hacerlo; pero no lo impongamos en la ley.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Había pedido la palabra el honorable señor Cárdenas.

A continuación había pedido la palabra el honorable señor Murillo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MURILLO.— Señor Presidente, yo concurro enteramente con las observaciones que se acaban de formular por diversos diputados que han hablado antes que yo.

Reconozco que el patriotismo no puede diferenciarse en las distintas clases en que se divide la sociedad chilena. Alguien dijo que ni el honor ni la gloria eran atributo de la alta sociedad.

Arturo Prat y el Sargento Aldea tienen un monumento juntos en la Plaza Sotomayor de Valparaíso. La gloria los ha unificado después de la muerte. No veo el inconveniente que pueda, entonces, haber para que los sobrevivientes de aquella gloriosa campaña transiten juntos en coches de primera clase. Por esta razón, creo que la Honorable Cámara debe prestarle su aprobación al proyecto tal como ella lo aprobó y como lo elaboró el honorable señor Bustos, que fué su iniciador.

He terminado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— No hay nada que agregar, honorable Presidente, a las expresiones vertidas por los honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, expresiones que reflejan que existe aquí un sentimiento de estricta justicia. Aun más, tengo entendido de que el Honorable Senado aprobó esta modificación que establece una diferencia que no debe existir, sólo por un voto de mayoría, me parece ami, por otra parte, señor Presidente, que no habiéndose establecido en la guerra misma del año 79 que unos fueran más adelante que otros, no hay por qué establecer en estos momentos, en que se trata de dar, en la hora postrera, el mínimum de facilidades que el Estado debe a estos servidores, diferencias de clases.

Como creo que la Honorable Cámara está ya compenetrada de la justicia de estas observaciones, y que hablar más sobre ello es simple redundancia, dejo la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CASALI.— Era para agregar dos cosas nada más, señor Presidente.

Desde luego, la disposición de limitar este derecho sólo a dos viajes al año, la encuentro absurda. Hay muchos veteranos que viven en pueblos cercanos a las grandes ciudades y tienen que trasladarse mensualmente a cobrar sus pensiones a las Tesorerías Fiscales; de manera que con dos veces que hicieran el viaje en ferrocarril, quedaría caducado este beneficio en el año.

Quiero hacer resaltar la mezquindad con que nuestro país trata a los veteranos de la guerra del 79.

El Perú, que fué el país vencido, no ha hecho lo mismo: al contrario, allá a los veteranos se les da toda clase de facilidades, y no sólo pueden viajar ellos gratuitamente en los ferrocarriles, sino que también en los tranvías. En cambio, nosotros que fuimos el país vencedor hemos sido más parcos con nuestros veteranos. Es justo, entonces, que reparemos esta injusticia, rechazando esta modificación del Honorable Senado e insistiendo en el proyecto primitivo, que es más generoso y más justo.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor PEREZ GACITUA (don Lindor).— La modificación substancial que al proyecto en discusión ha introducido el H. Senado, consiste en que, en vez de otorgar pasajes a firme en las redes ferroviarias, a todos los veteranos del 79, les concede solo dos viajes al año, de ida y vuelta, y esto únicamente a los que comprobaren haberse encontrado en alguna acción de guerra en dicha campaña.

Yo creo que la legislación debe ser uniforme entre nosotros y no caprichosa.

Sobrevivientes de la guerra del Pacífico, hayan comprobado o no acción de guerra, son considerados todos los que tomaron parte en esa guerra, y es así como todos tienen derecho a pensión, y sus familias derecho a montepío y a las demás prerrogativas que les otorga la ley. De tal manera que no es posible ahora establecer diferencia entre ellos.

Por otra parte, esto produciría una serie de dificultades para la aplicación de la ley: obligaría a todos estos veteranos a tramitar un verdadero expediente para llegar a comprobar, a establecer los requisitos que la ley exigiría para poder hacer uso de este derecho.

Además, como muy bien lo decía un H. D., los sobrevivientes de la guerra del Pacífico, dada su edad y el estado de su salud, no son personas que puedan hacer viajes de placer a cada momento en los Ferrocarriles del Estado.

Los veteranos que realmente se beneficiarán con este proyecto de ley son los que, no viviendo en la ciudad en cuya Tesorería Fiscal se les paga su pensión, sino en lugares cercanos, tienen que usar del ferrocarril para ir a cobrarla.

De tal manera que no hay ninguna razón para limitar, en consecuencia, a dos viajes al año este beneficio, ya que la mayoría de los que aprovecharán de él lo necesitan para ir a cobrar su pensión mensualmente.

Por eso la Cámara haría bien en rechazar las modificaciones del H. Senado y en insistir en su proyecto primitivo.

El señor OLAVARRIA. — Votemos...

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. C. se darían por rechazadas las modificaciones del H. Senado.

El señor SUBERCASEAUX. — Que se voten.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—En votación.

—Votadas en forma económica las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por 42 votos contra 3.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Desechadas las modificaciones del Senado.

3)— AJUSTE DE ALGUNAS JUBILACIONES DEL PERSONAL FERROVIARIO— RECOMENDACION A LA COMISION DE LEGISLACION SOCIAL Y TRABAJO

El señor RETAMALES.—Había pedido que se me concedieran dos minutos para hacer uso de la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra por dos minutos al señor Retamales.

Tiene la palabra el H. D.

El señor RETAMALES.—Es sencillamente para decir que he recibido una serie de telegramas de provincia del personal ferroviario jubilado y también solicitaciones del de Santiago, a fin de rogar a la Comisión de Legislación y Trabajo, que en su sesión de mañana trate el proyecto del Ejecutivo que empareja las jubilaciones de este personal y las acuerde a los 30 años. Es éste un proyecto que está estudiado por la propia Dirección de los Ferrocarriles, que trae su financiamiento y un informe de la Dirección de Ferrocarriles que, en parte, le es favorable.

De manera que es cuestión de que la Comisión destine una media hora a la discusión de este proyecto y lo despache, porque tiene miedo este personal de que quede para mayo, ya que el período actual va a terminar.

Dejo, pues, formulada, esta petición.

4)—CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS, PUENTES Y VIAS FLUVIALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Entrando en el orden del día figura, en primer lugar de la tabla el proyecto sobre construcción y reparación de caminos, puentes y vías fluviales.

Continúa la discusión del proyecto.

El señor SECRETARIO.—Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Retamales:

Para destinar, en el Art. 4.o, de los fondos que consulta el proyecto para caminos en Santiago, la suma de $ 35.000 para hacer un camino que una el pueblo de "Espejo" con Santiago, desde la calle Antofagasta, al costado de la línea férrea.

Del señor Barros Torres:

Para que en la glosa respectiva diga: Alto Jahuel, Linderos, Valdivia de Paine.

Del señor Acharán Arce:

Para que se agregue al Plan de Caminos, en el rubro "Provincia de Valdivia", los siguientes caminos con las cantidades que se expresan:

De San José de la Mariquina a Ringan y Tripayante, $ 100.000

De Purés a Puringue, $ 100.000

De los señores Zepeda González Videla, Alfonso y Alvarez:

Para modificar en la provincia de Coquimbo, las siguientes partidas:

a) Suprimir la glosa N.o 19, de la provincia de Coquimbo;

b) Rebajar la glosa N.o 15, que dice: "Otros caminos mineros", a la suma de $ 300.000;

c) Rebajar la glosa N.o 16 que dice: "Salamanca a Concumín", de $ 100.000 a $ 50.000;

d) Rebajar la glosa N.o 17 que dice: "Tilama a Quilimarí", de $ 100.000 a $ 50.000;

e) Reemplazar las glosas 1.a y 2.a, por la siguiente:

"Serena a Coquimbo, por La Pampa (Pavimentación de concreto), $ 1.050.000.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el H. Sr. González, don Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).—Señor Presidente.— El actual proyecto de ley que consulta la suma de 160 millones de pesos para la construcción y reparación de caminos innegablemente que ha sido recibido con satisfacción y beneplácito por las diversas corrientes de opinión representantes en esta Cámara.

El rol de los partidos de oposición, señor Presidente, no sólo se circunscribe a hacer la crítica severa de los actos del Gobierno, a señalar todo lo malo, todo lo indigno y todo lo abyecto, sino que también a aprobar todas aquellas medidas, aunque sean presentadas por el Ejecutivo, tendientes a producir el desiderátum del bienestar colectivo, a insinuar rutas y caminos de acción y proceder, necesariamente a la felicidad colectiva y engrandecimiento del país.

Sin embargo, no somos tan optimistas en cuanto al hecho de que se vaya a convertir en realidad, el pensamiento del Ejecutivo, por la forma de financiamiento que trae el proyecto.

Ya existen algunas experiencias sobre este particular en nuestra vida legislativa.

Recuerdo que en 1930, en la época de la administración del señor Ibáñez, el Ejecutivo presentó un plan extraordinario de obras públicas. Se pensaba, mediante empréstitos y mediante un presupuesto extraordinario, transformar materialmente al país, vestir a esa persona criolla y latinoamericana, que desde el punto de vista del Derecho Internacional, se llama Chile, con el traje garbo y distinguido de los pueblos nórdicos y de países de cultura y civilización, ya asentadas.

Sin embargo, en el año 1930, con motivo de esa discusión, si mal no recuerdo, en esta Cámara se levantó una voz. Después de haber hablado todos los diputados y de haber dado a conocer su aquiescencia y beneplácito por la medida legislativa del plan extraordinario de obras públicas, recuerdo que una sola voz, la del señor Urrutia Manzano alzábase para afirmar que tal proyecto a nada conduciría, porque estaba agotado el crédito del Estado y porque en el futuro no tendría el Estado de Chile cómo pagar los intereses y amortizar los empréstitos en proyección. Los hechos dieron razón a ese único diputado.

Respecto al actual proyecto, es posible que sea una ilusión: por las crisis constantes del régimen es probable que en el futuro no haya suficiente dinero.

El señor Ministro de Fomento nos ha expresado, señor Presidente, que este plan contempla todo lo necesario, que es un plan definitivo y no circunstancial.

Estudiando el plan presentado por el Supremo Gobierno, veo que aquí no se cumple un acuerdo que ha sido adoptado en todas las Conferencias Panamericanas: es el acuerdo relativo a la aspiración continental de la carretera americana internacional.

En todas las Conferencias Panamericanas, y en la última a la cual asistió nuestro ex Presidente, señor Rivera, se ha aprobado invariablemente la moción de que sea realidad la carretera panamericana, o sea, unir Alaska con Magallanes por una sóla carretera. Lógico que esto no es posible por la región de los hielos eternos del Aysen y norte de Magallanes, pero sí en los demás lugares en que es viable y hacedero el paso del hombre.

Pero veo, estudiando el plan mismo y respecto a la Zona Norte, que se ha abandonado en absoluto el bello anhelo de todos los países de América de tener una sola carretera, igual a la aspiración del ferrocarril internacional, anhelo que debe materializarse por haberse comprometido a ello, el país en pactos internacionales.

Por ejemplo, vemos en el actual proyecto de ley, que desde la zona minera de Altamira, o sea, el punto que une la provincia de Atacama con Antofagasta, vamos a tener un camino hasta Iquique. Desde Iquique existe el buen camino de Iquique a Zapiga, donde hay, más o menos, 100 kilómetros; pero para el camino de Zapiga a Arica, más de cien kilómetros de distancia, camino malo, abandonado e intransitable, no se destina ninguna suma, ningún centavo, como si este camino no fuera necesario, en circunstancias que si en el Norte hay un camino que sea reclamado por todos los habitantes del Norte, es el de Iquique a Arica, porque en la actualidad se demora una persona en automóvil alrededor de once horas y previo pago al chauffeur, de buena voluntad, de la tarifa de $ 600.

Sabemos que Iquique es un pueblo minero e industrial y que Arica es una zona esencialmente agrícola. Si en realidad hay algún pensamiento útil, alguna finalidad perseguida respecto a caminos, es unir las regiones de producción, entre sí y los de producción con las regiones de consumo.

Arica se ha caracterizado por sus fértiles valles de Cobpa, Lluta y Azapa, y las regiones del norte se proveen en general de las frutas y verduras de Arica, tan indispensables a la alimentación por su gran contenido de vitaminas; pero ello depende del capricho de las asociaciones de Armadores, porque ocurre a veces que durante cuatro días no hay barcos desde Arica a Iquique o a Tocopilla, por ejemplo.

Si el Gobierno destinara fondos con el objeto de mejorar el camino de Arica a Iquique, tendríamos un tránsito de toda la zona norte con respecto a Arica, esta única zona agrícola de importancia que existe en el norte y así podríamos tener en Tocopilla, después de diez horas, frutas y verduras frescas; pero con los actuales caminos, por donde es imposible que transite un camión, no puede cumplirse este anhelo de proveerse los centros de consumo del norte, de frutas y verduras frescas, circunstancia que influiría también en el abaratamiento de la vida.

Yo habría deseado que el señor Ministro de Fomento, hubiera estado presente para reiterarle otro anhelo que dí a conocer en una sesión pasada: en el norte, como en todo Chile, se han gastado ingentes sumas de dinero en constantes reparaciones, de caminos. Después de tres años de haberse construído un camino como en el norte no llueve, los caminos se acalanan, o sea, después de algún tiempo se produce una especie de grieta que los atraviesa a cada trecho, lo que se llama allá calamina y se produce debido al tránsito frecuente de autos y camiones.

Se consultan a continuación en el presupuesto buenas sumas de dinero para caminos, y los ingenieros de provincias no hacen otra cosa que remover la tierra, y aplanar; mientras tanto, podemos ver que hay caminos como el que va a Chuquicamata y el de Tocopilla a María Elena, construídos por cuenta de las mismas compañías donde los ingenieros de las respectivas compañías han hecho un solo trabajo, construído un camino indestructible y con una suma de dinero tal vez inferior a la gastada por el Gobierno en la construcción de un trazado semejante. Hacen el trazado, construyen el sendero y colocan, a la distancia de las ruedas de un auto, una franja de veinte centímetros de espesor, a cada lado, de una especie de macadam granítico, combinación de arena, ripio y petróleo. Uno puede por estos caminos particulares, que son de uso público, andar en automóvil cien o ciento veinte kilómetros por hora, pero cuando se pasa a un camino fiscal, camino que cuesta mucho más, no puede andar por las calaminas, a más de veinte o treinta kilómetros por hora.

Esta circunstancia nos presenta ante los extranjeros, que son numerosos en el norte, técnicos de las industrias de Chuquicamata o María Elena, etc. como un país de negros o de indios; como si la construcción de nuestros caminos hubiera sido dirigida por incompetentes y profanos en la materia. Por esto digo que es necesario reaccionar. En el norte se pueden tener los mejores caminos, imitando el ejemplo que nos dan los particulares al construir los suyos, o sea, mediante el sistema de huellas de macadam, combinación de arena, ripio y petróleo.

Se evitará así, en el futuro, las eternas y costosas reparaciones de camino, bastando sólo una persona que con dos hombres y premunidos de auto se dedique a la reparación.

El señor Zapata presentó una buena indicación tendiente a establecer un salario mínimo para los obreros que trabajan en obras de caminos, y yo estimo que es una buena iniciativa y que ha llegado la hora de reaccionar también sobre esta materia, porque nosotros hemos podido ver, tanto en el norte como en el sur del país, que los trabajadores de caminos, ya obreros de obras fiscales o al servicio de contratistas particulares, por la insuficiencia de salarios, se nos presentan desnutridos, harapientos, como parias y explotados sin fin.

Esos individuos ganan cuatro o cinco pesos diarios.

En vez de lucir un over-all, la ropa de trabajo, no lucen sino su propia desnudez humana. Esto no es posible, repito, y es por esto que considero que debe establecerse un salario mínimo, para que se les pueda también obligar a estos trabajadores a vivir dignamente, a tener su ropa especial para el trabajo, a nutrirse. Así no aparecerá el Estado como el gran explotador de sus propios ciudadanos.

El señor Ministro de Fomento nos ha expresado que con este plan se fomentará la producción y se beneficiarán todos los habitantes de la República, pero este anhelo del señor Ministro de Fomento no se satisfará, si se mantiene y desarrolla el trabajo en las actuales condiciones.

Mientras en Chile no se reaccione en el sentido de considerar, desde el punto de vista económico, que todo hombre es un ser de producción y un ser de consumo, no avanzaremos en el sentido económico, social, cultural y hasta ético.

La única manera de mejorar el standard de vida, es establecer el salario justo. El salario justo vitaliza las industrias y el comercio, por el mayor poder de compra de cada cual.

Mediante el salario justo podemos tener industrias propias y comercio propio y dejaría de ser Chile un país de economía colonial pendiente del capitalismo extranjero, debido a la seguridad de un mercado interno y obligado de consumo.

Estas eran las observaciones que tenía que hacer.

He dicho, señor Presidente.

El señor AMPUERO.— Pido la palabra.

El señor FERRADA.— Pido la palabra.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente) La había pedido antes el honorable señor Ortega. Después se la concederé a Su señoría.

El señor URZUA.— En seguida me hace el servicio de inscribirme a mí, señor Presidente.

El señor ORTEGA.— Seguramente la representación parlamentaria de la provincia de Cautín en esta Cámara ha de considerarse grata con los términos en que viene concebido el proyecto que consulta este plan de caminos y ha de satisfacerlo el hecho de que se le haya asignado a la provincia de Cautín la cuota más alta en este plan, cuota que alcanza a 17 millones de pesos.

Por mi parte, deseo hacer valer algunos antecedentes ante los Hs. Ds., para dejar de manifiesto que esta cuota está ampliamente justificada.

Con fecha 15 de enero, el diario "El Mercurio" de esta capital, publicó un editorial intitulado "Los Caminos de Cautín". En este artículo deja constancia de algunos hechos que bien vale la pena que la Cámara los conozca.

Dice:

"Siempre fueron malos los caminos de Cautín. Jamás se ha emprendido una obra definitiva completa para arreglarlos. La mayor parte de los que figuran en los mapas como "carreteras", son simples huellas abiertas por las carretas con el transcurso del tiempo y carecen de alcantarillas para los pasos de agua, de puentes en los ríos, de cunetas de desagüe, de los más elementales recursos de una verdadera vía transitable."

Cita en seguida el caso concreto del "llamado pomposamente "Camino Internacional", que va de la estación de Curacautín a Lonquimay y luego por el paso de Pino Hachado a la República Argentina que está en condiciones deplorables. Trabajos iniciados— dice —y proseguidos con lentitud incomprensible, han dejado la vía sembrada de piedras enormes, destinadas a formar la base, cubiertas con una espesa capa de tierra suelta que ha pasado a ser el barro más profundo y pegajoso que existe en parte alguna de Chile. Por ahí transitan, cada día, según cálculos de los vecinos, unas tres mil carretas cargadas de maderas y muchas otras más."

Y agrega estas palabras, que no contienen absolutamente ninguna exageración, sino que constituyen una expresión pálida del espectáculo que ofrecen esos abandonados lugares, por donde deben transitar nuestros conciudadanos y nuestros vecinos del lado oriente que se dedican al intercambio comercial entre Chile y Argentina.

"El espectáculo de las carretas pegadas en el barro, de los esfuerzos de los bueyes, de los gritos de los carreteros, del tiempo perdido, de los gastos y sacrificios, hace pensar en el Africa del Sur antes de que la civilización le diera los factores indispensables para la explotación racional de sus riquezas. Lo que algunas personas atrevidas hacen ahí con los autos para pasar en esta época del año, escapa a toda descripción y no ha sido imaginado jamás por Henry Ford u otro fabricante."

Le bastará saber a la H. Cámara que este espectáculo no es exclusivo de ese sitio, sino que son innumerables los caminos de Cautín donde diariamente se puede constatar el hecho que relata este diario, que se precia de usar, antes que todo, sobriedad de lenguaje. Es lógico, entonces, no poner en duda que las cosas han de tener efectivamente estos caracteres de gravedad, ya que se llega a usar esos términos para poner de manifiesto lo que ocurre en aquella provincia.

Hace enseguida el editorial referencia a otros caminos, como el de Villarrica a Pucón, que conduce a un sitio de turismo en donde la Empresa de los Ferrocarriles acaba de construir un lujosísimo hotel de un valor de varios millones de pesos. Para llegar a ese sitio no se dispone, sino de una parte de los medios que deberán utilizarse: el camino de Loncoche a Villarrica.

El turista que llega a este punto en ferrocarril se encuentra con que el camino de corta extensión está en condiciones deficientes.

Análogas observaciones se hacen respecto de la región del río Quepe, a corta distancia de Cautín y de la región de Cholchol, en el departamento de Imperial.

Este editorial expresa todavía estas palabras:

"Denunciamos el estado de las cosas en Cautín como un problema urgente, grave, amenazador para el futuro inmediato por las cosechas que ya comienzan. Lo denunciamos porque estamos ciertos de que esta situación es muy parecida a la de otras provincias del sur, aunque creemos que en ninguna ha llegado a ser más aguda, y porque vemos envuelto en este problema regional un interés económico nacional y una cuestión de justicia distributiva".

Estos antecedentes, como vemos, proporcionados no por alguien que tenga interés político o de otra índole que lo muevan a mostrar la justicia que hay en asignar a Cautín una cuota más alta que la de otras provincias, ha de ser bastante para aceptar el proyecto en comisión.

Debo, sin embargo, hacer algunas observaciones de otra índole respecto del contenido de este proyecto.

En primer término, ha debido llamarme la atención el hecho de que este proyecto no venga informado por nuestra Comisión de Hacienda. No sé si este hecho se deba simplemtne a que en el legajo que tengo sobre mi banco no figure el informe a que me refiero.

El señor COLOMA.— Está ya informado por la Comisión de Hacienda.

El señor GUZMZAN GARCIA (presidente).— Está impreso en el Boletín 3.158.

El señor ORTEGA.— Era absolutamente indispensable que se diera cumplimiento a esta disposición de nuestro Reglamento, que exige que todo proyecto que importe un gasto sea informado por la Comisión referida.

No sé si este informe, del cual no tengo conocimiento, se concilia con el acuerdo de dicha Comisión, últimamente tomado, a petición del representante radical, señor Elgueta, de no poner su visto bueno a ningún proyecto que importe un gasto, si no aparece financiado con las correspondientes economías del Presupuesto.

Otra observación de carácter general a que deseaba referirme y sobre la cual desearía alguna explicación del diputado informante, es la que dice relación con el hecho de que en este plan aparezcan consultadas cifras extremadamente exiguas para vías fluviales y puentes.

Yo no se, señor Presidente, si está en la Sala el diputado informante y pudiera él explicar a qué se debe que en este plan no aparezcan consultadas en términos de justa proporcionalidad las necesidades del país en materia de vías fluviales y puentes.

El señor COLOMA. — ¿Me permite, señor Presidente? La Comisión consideró también la observación de Su Señoría y los representantes técnicos que fueron a ella, estuvieron de acuerdo en apreciar que era indispensable dar a la cuota de caminos un margen como el que se le dió en el proyecto. Como la cuota de puentes podía satisfacerse en un principio con los fondos que había en estudio, la Comisión creyó indispensable no rebajar la cuota de caminos, porque le pareció que era la que consultaba realmente las necesidades del país. Por este motivo, aceptó esta indicación en el bien entendido de que posteriormente se presentara a la consideración del Congreso un plan más completo sobre puentes.

El señor ORTEGA.— De las palabras que acabamos de oír, señor Presidente, se desprende que la Comisión ha creído satisfactorio a este propósito atenerlo lo dicho por los técnicos, en orden a que en el futuro se consultarán sumas suficientes para satisfacer estas necesidades.

Por mi parte, estimo que no ha estado en lo justo esa Comisión al convenir la lógica de esa respuesta y aceptar esa explicación.

Aparece, por ejemplo, consultada para "vías fluviales" en la provincia de Cautín apenas 300 mil pesos y "para obras no consultadas, puentes e imprevistos" la suma excesivamente escasa de 700 mil pesos. Las necesidades de dicha provincia en materia de puentes, y de vías fluviales no son seguramente más acentuadas que las necesidades que afectan a otros sectores del territorio nacional, y si en las otras provincias pasa lo que pasa en Cautín, pues estas sumas son sumamente irrisorias, no sé qué necesidades efectivas se podrían satisfacer con estas cantidades tan mínimas.

En Cautín, vienen reclamando los vecinos la construcción de distintos puentes absolutamente indispensables, que faltan aún en el camino longitudinal.

¿Qué puede ganarse con invertir dineros en caminos si en seguida estos caminos que llegan a un río se encuentran interrumpidos porque para atravesarlo no existe el puente indispensable?

Es necesario recordar que en el sur en el invierno crecen los ríos en tal forma que dificultan totalmente el tráfico, a tal extremo que ni siquiera se puede ir de una ribera a otra en lancha, medio de locomoción que ofrece, por su inseguridad los más graves inconvenientes. Prácticamente los dineros que se invirtieron en construir caminos se malogran por carencia de puentes.

En este caso se encuentra el puente sobre el río Toltén, entre Freire y Pitrufquén, el que se viene reclamando desde hace varios años pero inútilmente. De vez en cuando suelen algunos Ministros visitar aquella zona, se imponen de los antecedentes del caso, formulan ante los crédulos hombres de trabajo que aceptaron invitaciones para festejarlos, las promesas de rigor. Regresan aquellos a Santiago y olvidan sus promesas; pasa el tiempo y los habitantes, como es natural que ocurra, empiezan ya a perder la fe y la paciencia ante tantas promesas incumplidas con que el Gobierno arranca aplausos y adhesiones de las ingenuas gentes de provincia.

Análoga es la situación que se presenta en el puente Almagro, de Imperial, en el río Cautín. Los vecinos han elevado los memoriales de rigor al Gobierno representándole la extraordinaria gravedad que afecta a toda la zona por el mal estado de ese puente, que se vendrá abajo cualquier día; y, sin embargo, nada se obtiene.

Es de urgencia, por lo tanto, atender la necesidad de construir ahí un puente, tanto más cuanto que, como con toda razón anota el honorable señor Zúñiga, se construyó un puente provisional, y la corriente del río se lo llevó.

Esto significa, señor presidente, que la producción de una extensa zona agrícola no podrá llegar ni siquiera a los más inmediatos centros de consumo, y menos a la vía férrea para ser embarcada con destino a los lugares del país donde se hacen necesarios esos productos para la vida de los habitantes.

No necesito hacer esfuerzos de argumentación para convencer a la Cámara de lo grave que es esta situación.

Sin embargo, el diputado informante ha encontrado satisfactoria las explicaciones y atribuye seriedad a esta promesa hecha por el Gobierno, que hay que añadir a las otras tantas que en provincias ha hecho con cualquier motivo, sin darse cuenta de que no pueda retardarse ya más la solución de problemas de esta índole.

En Carahue ocurre otro tanto con el puente sobre el río Damas, para el cual se habían consultado en presupuestos anteriores las sumas necesarias.

Sin embargo, la mala suerte parece que persigue a aquel sector de la provincia de Cautín, pues llegado el mes de diciembre los fondos se invirtieron en otra cosa, y el puente no se construye ni se construirá quien sabe hasta cuándo.

Sería tarea demasiado fatigosa hacer referencia a cada uno de los problemas que representa esta carencia de puentes en los numerosos ríos de la provincia de Cautín. Confío en que los hechos expuestos han de bastar para llevar el ánimo de los honorables diputados el convencimiento de la justicia que me asiste para formular las observaciones de carácter general que he enunciado.

Este plan de puentes y caminos que nos propone el Gobierno está muy lejos de ser lo que podríamos llamar un proyecto racional, porque en él se asigna una suma alzada para la construcción de caminos y no se consultan dineros ni siquiera aproximadamente suficientes para la construcción de los puentes más indispensables.

El señor URRUTIA (don Efraín) —Es que los puentes se hacen por propuestas públicas, no por administración.

El señor ORTEGA.— No creo que haya hecho en serio esa observación mi honorable colega, porque el procedimiento administrativo que se emplee para construir una obra nada tiene que ver con la omisión en que incurre el proyecto que estudiamos no consultando lo necesario para atender — ya sea mediante propuestas públicas o por vías de administración — a la construcción de dichas obras.

En materia de vías fluviales no está en mejores condiciones el proyecto a que me refiero. Sólo se consultan trescientos mil pesos para toda la extensa provincia de Cautín, donde abundan los ríos y donde — en gran parte del año —el mejor camino, y a veces el único, es la vía fluvial.

Hay puntos, como Toltén, por ejemplo, pueblo situado a una distancia apreciable de Pitrufquén, capital del departamento de Villarrica, adonde no hay acceso, durante parte apreciable del año, por otra vía que por la vía fluvial.

Pero, con estos trescientos mil pesos, ¿qué podrá hacerse? Sencillamente se invertirán en enviar allá funcionarios de los Departamentos Técnicos a imponerse de las necesidades que reclaman esas obras, y los arreglos indispensables no podrán hacerse sencillamente porque no habrá dinero disponible para llevarlos a cabo.

Otra observación, señor presidente, que tiene atingencia con los fondos consultados para la provincia de Cautín, es la que nace de la circunstancia de que se haya burlado la equidad en la distribución de los $ 17.500.000 a que alcanza la cuota de provincia.

Ignoro, señor, con arreglo a qué criterio puede justificarse que aparezca aquí una suma tan insignificante para Imperial, que es uno de los departamentos de la provincia de Cautín más abandonados en materia de caminos.

Apenas aparece consultada en este plan la construcción de 34 kilómetros de caminos en todo el departamento, con una suma que alcanza a 690 mil pesos.

Es incomprensible lo que ocurre con el departamento de Imperial, en lo que toca al dinero que se asigna por la Dirección del ramo a ese sector del territorio de la provincia; y digo esto, porque no es la primera vez que levanto mi voz para protestar del hecho de que el departamento de Imperial sea una especie de Cenicienta de los presupuestos de Caminos.

En la sesión anterior, en que creía haber podido hacer uso de la palabra, tenía a la mano el texto de algunas observaciones que formulé el año 1929 en esta Cámara, para protestar también de que al departamento de Imperial se le asignara en el plan de Caminos que discutimos entonces, una cuota extremadamente pequeña, en relación con sus necesidades, y con la cuota que se asignaba a los demás departamento de la provincia para dichas obras.

La Honorable Cámara debe recordar que la provincia de Cautín tiene cinco departamentos. De estos cinco departamentos, no es ciertamente el de Imperial el que tenga menos población; no es ciertamente el departamento de Imperial el que concurre con una cuota más baja a la producción agrícola de la provincia de Cautín, la que, como lo decía el editorial de "El Mercurio", que leí hace un instante, puede llamarse "el verdadero granero de Chile". Los campos de Imperial son fértiles en extremo. La producción agrícola es variada, rica y abundante. Pues bien, precisamente también es ese el departamento en donde el abandono de los caminos reviste mayores caracteres de gravedad que en las demás zonas de la provincia, y en estas condiciones es inconcebible que aparezca consultada en este plan de $ 17.000.000 una suma que constituye una burla sangrienta para necesidades de Imperial.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Me permito advertir al honorable diputado que ha terminado el tiempo reglamentario para usar de la palabra; Su Señoría puede hacer uso de otros diez minutos a que tiene derecho por su segundo discurso.

El señor ORTEGA.— Yo no sé si el honorable diputado informante haya podido tener oportunidad de saber con arreglo a qué criterio se han distribuído en esta provincia las cuotas por los funcionarios del departamento respectivo del Ministerio.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

La Honorable Cámara comprenderá que los miembros de la Comisión de Vías y Obras Publicas no están al tanto de las necesidades de cada pueblo; de manera que si mi honorable colega acepta una interrupción—lo que le agradezco desde luego—le haré ver al honorable diputado que la Comisión de Vías y Obras Públicas no ha podido hacer en este caso otra cosa que lo que le han aconsejado el señor Ministro de Fomento y los organismos técnicos respectivos. Pero como ya lo hice presente en la sesión en que me cupo decir dos palabras sobre este asunto, la Comisión en el deseo de que se consultaran en lo posible en el plan de caminos todas las necesidades de las diferentes regiones, invitó a su reunión a los honorables diputados, a fin de que allí formularan las indicaciones u observaciones que ellos estimaran del caso hacer.

Si mi honorable colega y amigo, señor Ortega, hubiera aceptado la invitación de la Comisión y hubiera concurrido a ella para hacer las observaciones del caso que creyera necesarias, se habría ahorrado formular muchas de ellas en esta Honorable Cámara, y, seguramente, habría obtenido para la provincia que representa la distribución de las cuotas en la forma que considerara aceptable.

La Comisión de Vías y Obras Públicas, con toda razón, consideró que la provincia de Cautín con la suma de $ 17.500.000, que es la suma mayor consultada para caminos, podría perfectamente ver solucionado su problema caminero; no estaba en condiciones de apreciar cuál departamento de esa provincia necesitaba mayor cuota y cuál una menor. Por eso recurrió a los representantes parlamentarios de la región, a fin de que éstos hicieran las observaciones pertinentes para que fueran discutidas por los organismos técnicos.

Nuestro H. colega no estimó oportuno o no le fué posible concurrir. Posiblemente si Su Señoría hubiera formulado en la Comisión las indicaciones del caso para que ellas se hubieran consignado en el plan de caminos, la Comisión no habría tenido ningún inconveniente en estudiarlas junto con el señor Ministro de Fomento; y habría procedido a aprobarlas, si, en su concepto, hubieran estado ajustadas a las necesidades de ese departamento.

El señor ORTEGA.— Yo no esperaba que el H. Diputado informante hubiera aprovechado esta interrupción para formular un cargo y mucho menos un cargo gravemente injusto como el que Su Señoría ha enunciado. Debe saber el H. Diputado, si es que estuvo presente a las sesiones de la Comisión, debe saber, repito, que el Diputado que habla formuló las indicaciones del caso para que se repararan estos errores, y que entregué por escrito al Secretario de la Comisión, señor Fabres, un pliego de indicaciones tendientes en su mayor parte, a satisfacer las necesidades del departamento de Imperial. Pero parece que el H. Diputado informante ignora todas estas cosas, ya que ha aprovechado esta interrupción a hacerme cargo notoriamente injustos pues me hace aparecer ante la H. Cámara como que no hubiera gastado la diligencia necesaria para hacer valer estas necesidades en el momento oportuno.

El señor URZUA.— Pero Su Señoría no debe ignorar que no fué la Comisión la que resolvió esta cuestión, sino los empleados del Ministerio de Fomento.

El señor VALENZUELA (don Juan de D.)— Su Señoría había por hablar...

El señor COLOMA.— Yo estuve...

El señor URZUA.— El que habla sin saber lo que dice es Su Señoría, ya que fueron los empleados del Ministerio de Fomento y no la Comisión que preside Su Señoría los que dieron o negaron el pase a las indicaciones.

El señor COLOMA.— Permítame una interrupción, H. Diputado.

El señor ORTEGA.— Me va a excusar el H. Diputado, que no acceda a la petición.

El señor COLOMA.— Pero Su Señoría me había concedido una interrupción para contestarle a su pregunta.

—Hablan a la vez varios H. Diputados.

El señor ORTEGA.— Yo no le he concedido a Su Señoría ninguna interrupción; me limité a hacer a Su Señoría una pregunta y nada más.

El señor COLOMA. — No ha

interrumpido a Su Señoría sino que me he concretado a contestar a su pregunta.

El señor ORTEGA.— Por mi parte, me limito a reparar que el H. señor Coloma se encuentra en la imposibilidad física de usar de la palabra sin interrumpirme, pues soy yo y no Su Señoría quien está usando de ella.

El señor COLOMA.— No es lo mismo.

—Hablan a la vez varios H. Diputados.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego a los H. Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor PEREIRA (don Julio). —Entonces, Su Señoría no haga preguntas, si no desea que le interrumpan.

El señor ORTEGA.— Yo le rogaría a Su Señoría que no insistiera en hacerme interrupciones.

El señor COLOMA.— Si Su Señoría me hacía una pregunta, yo no tengo la culpa de tener que interrumpirle para contestarle.

El señor ORTEGA.— Su Señoría está equivocado al estimar que yo estoy quejoso por el hecho mismo de la respuesta. Yo estoy quejoso de que se traiga a la H. Cámara una información absolutamente reñida con la verdad de los hechos.

Yo invito al H. Diputado y a los Hs. Diputados de esos bancos que siguen y se interesan en colocarme en situaciones molestas que recurran ante el secretario de la Comisión respectiva, que es nuestro ministro de fe y establezcan quien dice la verdad.

Yo no voy a traer aquí, cada vez que hablo, prueba notarial para corroborar lo que digo.

El señor COLOMA.— ¿Si me permite una única interrupción, Su Señoría?

El señor ORTEGA.— Yo ruego al H. Diputado que me excuse. Tengo diez minutos y ya me han quitado cinco con interrupciones que no he concedido...

Yo rogaría al señor Presidente que me ampare en mi derecho...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Es lo que estoy haciendo, H. Diputado.

El señor COLOMA.— Me voy a retirar de la sala, porque no puedo dejar de contestar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ruego al H. señor Coloma que se sirva no interrumpir.

El señor ORTEGA.— Es curioso, decía, que el departamento de Imperial se encuentre colocado, una vez más, frente al problema caminero en condiciones tan desmedradas, no sólo en comparación con lo que ocurre en otros departamentos de la República, sino con lo que ocurre en los propios departamentos de la provincia de Cautín.

Aquella protesta de hace algunos años y las indicaciones que concurrí a formular a la Comisión,—contrariamente a lo que ha sostenido el H. señor Coloma — sobre este proyecto, prueban que no ha habido falta de iniciativa de parte de la representación parlamentaria para remediar esta situación anómala.

¿Qué es lo que ocurre, entonces?

¿Está atendido, efectivamente, en forma que guarde relación con los intereses nacionales un problema tan grave y tan vital para la vida económica de la nación como es el problema caminero?

Si hemos de atenernos a lo que ocurre en el departamento de Imperial, tenemos que llegar a la dolorosa conclusión de que las autoridades camineras están muy lejos de hallarse capacitadas, para satisfacer las exigencias mínimas que deben llenar en el desempeño de su cometido, una de las cuales es la poseer nociones de equidad.

Yo consigno una vez más, mi protesta, mi enérgica protesta por el abandono en que ha mantenido y y pretende seguir manteniendo al departamento de Imperial la repartición de Caminos del Ministerio de Fomento.

Tengo que referirme, además, a que haya ocurrido en relación con este problema una situación todavía más anómala. Las indicaciones que puse manos del Secretario de la Comisión informante no fueron consideradas; y no lo fueron, porque según me informó el Secretario de la Comisión, el señor Fabres, se extravió el documento respectivo que él puso en manos del señor Ministro de Fomento. Hay que convenir en que es una probada mala suerte la que se ensaña contra el departamento de Imperial.

Deseo ahora referirme a una materia distinta. He debido tomar parte en este debate, sin que me fuera posible desarrollar todas las observaciones que me interesaba hacer valer en apoyo de mis opiniones. En dos ocasiones recientes, hice llegar al señor Ministro de Fomento, que estaba presente en la Sala en las sesiones anteriores, mi ruego para que diera las órdenes del caso, a fin de que se sirviera hacer enviar a la Cámara los antecedentes que había pedido el 10 de diciembre, sobre uno de los caminos que figuran en el plan.

Hice presente, en la sesión del miércoles, que sólo habían llegado algunos de los antecedentes pedidos y que la respuesta a aquel oficio era muy incompleta.

¿A qué se debe esto ¿Es que el Departamento de Caminos no poseía esos antecedentes, que debe tener en su poder en cualquier momento? Esto es absolutamente incomprensible, y tengo que lamentar que esto haya ocurrido especialmente porque de los antecedentes que obran en mi poder podían deducirse conclusiones nada favorables para el Departamento de Caminos conclusiones de que no hubiera querido hacer mérito ante la Cámara, sin haber conocido antes las informaciones del Departamento afectado por mi posible crítica, pues esas informaciones acaso habrían servido para dejar en claro algunas dudas.

No es, señor Presidente, entonces, por culpa del diputado que habla que haya tenido que referirme a esta materia sin los antecedentes oficiales del caso, y teniendo a la vista sólo algunos de ellos.

Creo de mi deber poner en conocimiento de la H. C. el hecho de que en el trazado del camino de Los Laureles a Villarrica, no se haya consultado la opinión del ingeniero que tuvo a su cargo el estudio definitivo del camino definitivo.

Tengo a la vista un informe expedido con fecha 8 de mayo de 1935, en que el ingeniero que tuvo a su cargo la confección de los planos, indica la ruta definitiva del trazado del camino de Los Laureles a Villarrica y solicita su aprobación.

Y en ese informe se leen estas palabras:

"Señor Ingeniero Jefe.— En el reconocimiento general que he practicado en toda la zona desde Los Laureles a Villarrica, he llegado a la conclusión de que el trazado hecho por el señor Durán, desde el río Pedregoso a las hijuelas de Rosario Aravena y viuda Rivas, no debe considerarse, por cuanto **se trata de un estudio realizado contra todo sentido técnico**. El estacado en zigzag que se desarrolla por terrenos sumamente accidentados, con gran movimiento de tierras, con numerosas curvas cerradas y obras de arte de importancia corresponde a un trazado antieconómico, por cuanto la conservación de ese futuro camino sería costosísima en las secciones estrechas y húmedas donde los vientos y el sol son poco eficaces.

Por otra parte, el terreno que se atraviesa es de mala calidad, y no hay ni indicios de ripio o lastre.

Respecto del Lago Huilipilún ese estudio pasa como a dos **kilómetros aproximadamente del costo poniente**, y en forma de que no tiene vista al Lago, el cual se manifiesta que es un excelente sitio de turismo. El estacado en su mayor parte divide una sucesión de hijuelas de colonos de 40, 60 y 100 hectáreas, y sube desde la costa 276 sobre el nivel del mar a la cota 458 metros, frente a la estaca M. C. V. 65 del estudio del señor Durán.

En suma, el trazado del señor Durán se traduce en un camino que no es aconsejable ni en las más liberales condiciones de protección fiscal.

En cambio, el trazado que se desarrolla por el costado oriente del lago Huilipilún está sindicado como la mejor ruta económica entre el pueblo de Los Laureles y la ciudad de Villarrica, y responde a un trazado técnico, comercial y de turismo.

No se prolonga el desarrollo del camino, va por terreno poco ondulado casi plano y con poco movimiento de tierras, las obras de arte son reducidas y de escasa importancia debido a la topografía regular que presenta el terreno en el costado oriente del lago Huilipilún. El camino queda asolado en toda su longitud, sus pendientes y curvas quedan por debajo de los límites máximos admitidos. Hay ripio de buena calidad cerca del lago y, por consiguiente, la conservación del camino no es costosa debido a las menores gradientes.

Por último, el trazado por el costado oriente del lago ya nombrado, pasa bordeándole en más de cincuenta metros..."

Se ve, H. Cámara...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— ¿Me permite, honorable diputado? Advierto a S. S. que ha terminado su tiempo reglamentario.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor ORTEGA.— Desearía dar término a mis observaciones, señor Presidente...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Si S. S. desea continuar por un breve tiempo más...

El señor ORTEGA.— En tres minutos podría terminar.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. C. para prorrogarle por 5 minutos el tiempo al H. D.

Acordado.

Puede continuar, S. S.

El señor ORTEGA.— Como lo ha visto la H. C. este trazado a que se refiere el informe que tengo a la vista es el que económica, comercial y turísticamente convenía considerar.

Y bien, señor Presidente, lo que nos propone este plan es un trazado que, además de antieconómico, no conviene a los intereses de la zona ni se concilia con las exigencias de un camino de turismo.

El trazado de este camino por el lado poniente de ese lago, pasa a dos kilómetros de él y, por consiguiente, no ofrece la característica que en cambio presenta el otro trazado que aconseja este ingeniero. Por eso, señor Presidente, yo había solicitado del señor Ministro que recabara de la Dirección General de Caminos el envío de un ingeniero para que realizara los estudios necesarios y expidiera un informe definitivo acerca de cuál debía ser el trazado de dicho camino, atendidos los intereses de la zona.

Sobre este particular, como sobre otros puntos a que me refería en el oficio de fecha 10 de diciembre, nada nos ha dicho hasta este momento el señor Ministro de Fomento, no obstante la conveniencia, representada en su oportunidad, de tener a la mano estos datos e informes en la discusión de este proyecto.

El señor Ministro sabe, porque así me lo expresó verbalmente, que respecto de la ruta que conviene seguir hay, tanto en el Departamento de Caminos como en la Dirección de Obras Públicas, informes contradictorios. ¿Qué era, entonces, lo aconsejable? Haber enviado nuevos funcionarios, de la confianza del señor Ministro, que hubieran practicado estudios, que hubieran recogido nuevas informaciones y que, en definitiva, hubieran dado dictamen sobre este particular.

Pero el señor Ministro no ha creído conveniente tomar en cuenta estas observaciones, y en eso no hace sino parecerse a otros señores Ministros de Estado.

Sabemos lo que ha ocurrido con las reiteradas peticiones de esta Cámara al señor Ministro de Hacienda, sobre las gestiones del pago de la deuda externa. No ha tenido mejor suerte otro oficio, enviado a nombre del diputado que habla, también con fecha 10 de diciembre, para requerir del señor Ministro del Trabajo que enviara a la Cámara el detalle de las inversiones de la partida de 50.000 pesos, puesta a Hacienda, sobre las gestiones del disposición del Consejo Superior del Trabajo, y que habría ido a dar a manos de la comisión que estudia el salario mínimo, según se ha dicho.

No es de extrañarse, entonces, que el señor Ministro de Fomento no haya creído conveniente dar una nota que pudiera ser discordante, que pudiera, acaso, ser ingrata para sus demás colegas de Gabinete, demostrando una diligencia que sus otros colegas no conocen para atender las peticiones de la Cámara.

Doy término a estas observaciones, reiterando mi propósito de interesarme por que el proyecto en estudio se conforme con las exigencias de la equidad, que está muy lejos de haber sido debidamente consultada, por lo menos en la distribución por departamentos de la provincia de Cautín, que en él se nos propone.

5. SUSPENSION DE LA SESION

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se suspende la sesión por 15 minutos.

—Se suspendió la sesión.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE CAMINOS, PUENTES Y VIAS FLUVIALES

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor SECRETARIO.— Han llegado a la Mesa las siguientes nuevas indicaciones:

De los señores Nieto y Pinochet:

Para que se mantenga la partida de $ 1.200.000 que destina la Letra C del N.o 1 de la Provincia de Aconcagua, para el mejoramiento y variantes de los caminos de Quillota a Portezuelo Chacabuco y para que se destine la suma de $ 1.500.000 de los cinco millones de aumento que ha solicitado el señor Ministro, para la construcción del Camino de Quillota a Calera.

Del señor Ebensperger:

Para que en la suma consultada en la Provincia de Arauco, diga: 5.o Cañete al Sur por Peleco y Antiquina, hasta el Lago Lleulleu y Quidico, agregándose de consiguiente la palabra "Quidico".

Del mismo señor Ebensperger:

Para que, habiéndose omitido en el reparto de fondos de la Provincia de Arauco su camino más importante, el de Lebu a Contulmo pasando por Cañete se consulte la suma de 600,000 pesos a lo menos, con este fin, o en su defecto se descuente al reparto acordado un 8 o|o para destinarlo a este camino.

Del señor Ampuero:

Para que en la Provincia de Aysen, en el rubro 5.o, Baquedano a Coyhaique, se agregue el 7.o, Putalenfú y Palena al Pacífico.

Y el rubro 8.o: Estación Cisne a Puerto Cisne, sea agregado al rubro 9.o, Backer al Lago Buenos Aires.

Del señor Doll:

Para que se mantenga la partida de $ 1.200.000 de la letra c) N.o 1 de la Provincia de Aconcagua que se destine para el mejoramiento y variantes del sector Quillota al Portezuelo Chacabuco camino de gran importancia para los departamentos de San Felipe y Los Andes y aún de Quillota.

Del señor Pinochet:

Para que de los cinco millones de pesos en que ha pedido el señor Ministro se aumente la suma destinada a caminos, o sea a ciento sesenta y cinco, dos de estos cinco de aumento se destinen a la Provincia de Aconcagua, con el objeto de invertir un millón seiscientos mil pesos en la construcción definitiva del camino de Quillota a La Cruz, doscientos mil pesos en la construcción de un camino entre Quintero y Ventanas, incluso el puente sobre el estero de Puchuncaví y doscientos mil pesos en la terminación del camino de Nogales a Puchuncaví, en la parte del Alto Pucalan a Puchuncaví.

Del señor Zúñiga:

Para agregar bajo el rubro "Provincia de Cautín", las siguientes partidas:

Temuco a Chilviican 8 Km. 50 mil pesos.

Temuco a Cholchol 31 Km. 150.000 pesos.

Cholchol a Nueva Imperial 100 mil pesos.

Galvarino a Cholchol, 100.000 pesos.

Nueva Imperial a Carahue, 100 mil pesos.

Carahue a Puerto Saavedra 50 mil pesos.

Quepe a Huichahue $ 50.000.

Chacamo a Tirúa $ 150.000.

Puerto Saavedra a El Alma 50.000 pesos.

Del mismo señor Diputado:

Para aumentar en $ 850.000 el rubro de "Obras no consultadas, puentes e imprevistos".

Ambas indicaciones se financian rebajando en un 10 o|o las demás partidas de 1.o a 34 del mismo rubro "Cautín".

Del señor Pinochet:

Para que la suma destinada a la Provincia de Aconcagua se aumente en la cantidad de dos millones de pesos: aumentándose en igual cantidad la suma que se indica en el Art. 1.o del proyecto, o sea, a ciento sesenta y dos millones. Esta mayor cantidad de la provincia de Aconcagua se distribuirá en la siguiente forma: Para el camino definitivo con pavimento bituminoso entre Quillota y la comuna de La Cruz, del Departamento de Quillota, siete kilómetros m|m que está todo poblado, un millón seiscientos mil pesos; para el camino de Quintero a Las Ventanas y puente sobre el estero Puchuncaví doscientos mil pesos y para la terminación del camino de Nogales a Puchuncaví, sector entre el Alto Pucalan y este último pueblo, doscientos mil pesos.

Del señor Pereira don Julio:

Para reparar el puente de San Ramón, sobre el río Maipo, en el deslinde de las Comunas de Puente alto y Pirque, $ 50 mil.

Del señor Torres Molina:

Para que se consulten los fondos para el camino de Puente Alto a San José de Maipo. Asimismo el arreglo del camino Las Condes al Mineral de la Disputada de Las Condes.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación del señor Gajardo:

Para consultar un artículo nuevo que diga:

"Artículo nuevo. Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de $ 45 millones en la construcción del camino longitudinal de la costa entre Valparaíso y Talcahuano, pasando por Llolleo, Rapel, Alcones, Parronal, Lincatén, Curepto, Putú, Constitución, Arauco, Cauquenes, Quirihue, Portezuelo, Sipas, Bulnes, Concepción y Talcahuano; y en la construcción de puentes sobre los ríos Rapel y Maule.

Para costear los otros a que se refiere el inciso anterior, se consultarán $ 5.000.000 en los Presupuestos Generales de la nación, en cada uno de los años 1937, 1938, 1939 y 1940 y se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito interno hasta por la suma de $ 25.000.000 en bonos del 7 por ciento de interés, con el 1 por ciento de amortización.

El Presidente de la República podrá decretar el cobro de un derecho de tránsito para vehículos de hasta $ 1 por cada cincuenta kilómetros del camino que se construya en conformidad a este artículo".

El señor Gajardo:

Para reemplazar el rubro "Provincia de Colchagua" de la indicación de los señores Gajardo y Maira, por el siguiente:

PROVINCIA DE COLCHAGUA

Caminos

1	Longitudinal Central: Pelequén, San Fernando, Tinguiririca, Chimbarongo, La Quinta	$ 350,000
2	Tinguiririca a Las Vegas del Flaco y al Límite con Argentina (Camino Internacional)	650,000
3	San Fernando-Pichilemu, por Placilla, Nancagua, Estación Sta. Cruz, Palmilla, Peralillo, Población, Marchigüe, Alcones y Cardonal (incluyendo variante directa de Peralillo a Población y Cuesta El Sauce)	1.000,000
4	Estación de Santa Cruz al pueblo del mismo nombre, (pavimentación de concreto)	300,000
5	Camino Longitudinal Central, pasada por San Fernando, pavimentación de concreto)	300,000
6	Alcones, Rosario, Navidad, Rapel	1.000,000
7	San Fernando hasta San Vicente, por Angostura	50,000
8	San Fernando a Talcarahue, Agua Buena y Los Alpes	200.000
9	Santa Cruz, Lolol, Paredones	500,000
10	Convento Viejo a Santa Cruz, por Auquinco y Chépica	300,000
11	Pumanque a Peralillo, por Molineros	200,000
12	Pumanque a Paredones, por Nilahue y Santa Teresa	400,000
13	Marchigüe a La Estrella, por San Miguel y Rosario	400,000
14	Chimbarongo a Posada y Codegua	100.000
15	Polonia a Roma	20,000
16	Placilla a La Dehesa	100,000
17	Santa Cruz a rincón de Yaquil y Colchagua	100,000
18	Nancagua, Puquillay y Cabrería	80,000
19	Peralillo y Parrones	20,000
20	Lolol, Las Palmas, Ranquil, hacia Parronal	150,000
21	San Fernando a Yaquil y Apalta, por Lo Moscoso	300,000
22	Pichilemu a Cahuil y Ciruelos	250,000
23	Avenida Junín (San Fernando)	200.000
24	Paredones a Bucalemu	50,000
25	Para otras obras	240.000
	Puentes	
1	Estero Codegua (El Tordillo)	50,000
2	Estero Puquillay	30,000
3	Estero Antivero	200,000
4	Zanjón de Polonia	20,000
5	Estero Nilahue	100,000
6	Estero Los Máquis	100.000
7	Estero La Rosa, Las Damas	90,000
8	Estero Naval, camino de Sta. Cruz a Lolol	100,000
9	Puente Los Magos, camino de Lolol a Ránguil	70,000
10	Estero El Rosario	70,000
11	Estero San Miguel	100,000
12	Estero Guirivilo, camino de Santa Cruz a la Isla del Guindo y Cunaco	50.000
13	Estero Alonso de Morales (La Estrella)	80,000
14	Estero El Lingue	30,000
15	Laguna de Caberceros	50,000
16	Puente El Sauce sobre el Chimbarongo	50.000
17	Estero Chimbarongo, camino real	150.000
18	Río Rapel	400.000
		$ 9.000.000

El Comité Liberal pide la clausura del debate.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En votación la clausura del debate.

El señor COLOMA.—¿Me permite una sola palabra, señor Presidente?

Deseo hacerme cargo de algunas observaciones formuladas por mi honorable colega señor Ortega.

El señor MADRID (don Manuel) —Está pedida la clausura, honorable Diputado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al honorable señor Coloma, Diputado informante.

El señor FERRADA.—El Diputado informante tiene preferencia.

El señor URZUA.—¿Cómo se va a clausurar un debate sobre un proyecto de esta importancia, en que se van a votar 160 millones de pesos?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No hay acuerdo. te, debe procederse así, honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la H. Cámara para conceder la palabra al honorable señor Coloma.

El señor RIVERA.—No, señor...

El señor URZUA.—No es posible que se pretenda amordazar en esta forma a los señores Diputados...

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—No ha acuerdo.

En votación la clausura.

—Verificada la votación, hubo dudas sobre su resultado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados emitir su voto.

—Votada nuevamente la proposición de clausura, nuevamente hubo dudas sobre el resultado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan emitir su voto.

—Verificada la votación por el sistema de sentados y de pie, fué rechazada la proposición de clausura por 29 votos contra 20.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Rechazada la clausura.

Había pedido la palabra el H. señor Coloma.

Puede usar de ella S. S.

El señor COLOMA.— Voy a decir sólo dos palabras.

Mi honorable colega, señor Ortega, en el curso del debate, me atribuyó el deseo de colocarlo en mala situación ....

El señor ORTEGA.— No se oye, señor presidente.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente) — Ruego a los honorables diputados se sirvan guardar silencio.

El señor COLOMA.— ... porque manifesté que las expresiones tan calurosas que oí de labios de S.S. respecto del proyecto de caminos, me habría gustado oírlas en el seno de la Comisión que informó este proyecto.

El honorable diputado, creyéndose, tal vez en situación insoportable perdió la serenidad, cosa rara en S.S., y le hizo un grave cargo a la Comisión de Vías y Obras Públicas, en el sentido de que no había sabido elegir al diputado informante sobre este proyecto, ya que el que había no sabía nada de nada.

Evidentemente, la Comisión no estuvo acertada en la designación de diputado informante, pero supongo que la H. C. me perdonará la circunstancia de que no recuerde exactamente los nombres de tantos honorables diputados que fueron a la Comisión, S.S. me dirá, probablemente, que si no los recuerdo para qué hice mención de S.S., pero debo expresar a la H. C. que las palabras pronunciadas por el honorable señor Ortega no hicieron nunca referencia a que S.S. hubiera ido a la Comisión a defender este proyecto de ley, como habría sido lo lógico, ni dieron a comprender que, a pesar de sus observaciones, no fueron aceptadas sus indicaciones por la Comisión. Esto en primer término, y luego, el honorable diputado, en realidad no formuló observaciones de ninguna naturaleza en el seno de la Comisión, sino que se limitó exclusivamente a ir a última hora, a la última runión de la Comisión y obtuvo de ésta el asentimiento unánime para que se ampliara el plazo para presentar indicaciones por veinticuatro horas.

De manera que el diputado que habla no tuvo oportunidad de escuchar las observaciones del señor Ortega, en lo relacionado con la distribución de los fondos para la provincia de Cautín. El honorable diputado se limitó a consignar la circunstancia de que la provincia de Cautín es la que tiene la cuota más alta en caminos y enseguida S.S. lo entregó al secretario de la Comisión, sin hacer en ésta observaciones de ninguna naturaleza, las indicaciones que creía convenientes para la distribución de esta cuota de $ 17.500.000.

No es culpa, entonces, de la Comisión ni del diputado informante que el señor Ministro de Fomento, asesorado por los organismos técnicos, que eran los únicos que podían informarlo sobre este particular con acopio de detalles, como decía hace un momento, ya que es de suponer que los miembros de la Comisión no habían de estar en condiciones de informar detenidamente, por sí solos, sobre la red caminera del país, no atendiera las indicaciones de S.S. Probablemente el Ministro ha tenido razones, dadas por los organismos técnicos, que fueron más decidoras que las observaciones hechas por el señor Ortega, para proceder en la forma que lo hizo, a pesar de que S.S. debe conocer mucho más, como antiguo diputado por Cautín, las necesidades de la red caminera de esa zona.

Probablemente, si yo hubiera escuchado las observaciones del honorable señor Ortega, como he dicho, no las escuché; lo que me movió a decir a esta H. Cámara que el honorable señor Ortega no estuvo en la Comisión sino en el último momento para solicitar un nuevo plazo para la admisión de indicaciones. Si hubiera escuchado las opiniones del honorable señor Ortega, vuelvo a repetir, opiniones que, por lo demás, siempre me han causado mucha impresión, seguramente habría optado por el temperamento de aprobar esas indicaciones del honorable señor Ortega, en contra de la opinión de los organismos técnicos; pero, como ya lo he manifestado, no tuve oportunidad de oírlo y es por esto que la Honorable Cámara me ha oído expresarme en la forma que lo he hecho.

El señor ORTEGA.—¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado.

El señor ORTEGA.—El honorable señor Coloma ha creído conveniente manifestar que el Diputado que habla habría hecho un cargo a la Comisión por haber designado a S. S. Diputado informante.

No he formulado tal cargo, me he limitado a recoger un cargo en mi contra del propio honorable señor Coloma, que está reñido con la verdad de los hechos. Me limité a dejar en claro, que yo había concurrido a la Comisión a formular las indicaciones que creí convenientes.

Ese hecho lo ha confirmado el honorable Diputado al decir que fui a última hora y que obtuve de la Comisión que prorrogara por 24 horas el plazo para admitir indicaciones.

Es efectivo, también, que no estuve en el seno de la Comisión a lo largo de todos los debates que hubo sobre este proyecto.

Si fuí a última hora, como el honorable Diputado informante, lo establece, fué porque no tuve noticias de que tal proyecto estuviera en estudio. El Diputado que habla, como muchos otros colegas con quienes he conversado, no recibimos invitación ni citación alguna para concurrir a dicha Comisión.

A última hora supe por el honorable señor Vaillant, que me hizo devolución de un legajo de antecedentes sobre este proyecto, que la Comisión estaba preocupada del estudio de esta materia, y sólo en ese momento puede concurrir a la Comisión.

Es también injusto el reproche de S. S. de no haber ido a la Comisión a hacer valer los antecedentes que justificaban las indicaciones que contenía la indicación general que propuse, atendido al hecho de que no fué la Comisión la que se pronunció sobre ellas, sino el Ministro de Fomento con sus organismos técnicos, si no estoy en un error.

El señor VALENUELA (don J. de Dios).—Es verdad.

El señor URRUTIA.—Exactamente.

El señor ORTEGA.—Sé que malograron su tiempo algunos Diputados, como el honorable señor Urrutia, que llevaron hasta mapas a la Comisión para exhibir los antecedentes en que fundaban sus indicaciones.

El señor VALENZUELA (don J. de Dios).—Pero nosotros no somos técnicos...

El señor ORTEGA.—Pero la realidad es que la Comisión no pudo considerar por sí misma las indicaciones que se formularon porque no tenía los antecedentes del caso.

Celebro que el honorable señor Coloma me haya dado esta oportunidad, con la réplica que acaba de escucharle la Cámara para dejar establecido, una vez más, con sus propias palabras, que yo estaba en lo cierto cuando afirmé que había concurrido, como lo dije a la Comisión, y no sólo una vez sino en dos oportunidades. Debo agregar, señor Presidente, que para asistir a esa sesión tuve que abandonar mi trabajo en la Comisión de Educación, que celebraba sesión a la misma hora, a fin de formular las indicaciones del caso.

No ha sido justo, entonces, el señor Coloma al hacerme cargos por haber dejado pasar la oportunidad de expresar mi opinión en la Comisión y por venir a hacer aquí observaciones que la Honorable Cámara me ha oído.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Ferrada.

El señor FERRADA.— Entre el cúmulo de alabanzas y aplausos que se prodigan a la presentación de este proyecto, han de sonar destempladas las palabras que impugnan el proyecto; pero, yo quiero sumarme a ellas y, por lo tanto, mi voz será también destemplada y antipática. Es que yo no me dejo llevar de sentimentalismos electorales para que mis electores crean que trabajo por la prosperidad de mi región.

Esta ley, como muchas otras propiciadas por el Gobierno, es una mascarada y una farsa de este Gobierno. Esta es una ley igual a las que yo he llamado leyes fatuas, porque lo mismo que los juegos fatuos de los cementerios que llenan de luz a los ilusos que creen en la existencia de entierros y tesoros fabulosos ocultos en la tierra, esta ley es un engaño para el pueblo famélico y para el trabajador honrado, que tienen la esperanza de que la construcción de caminos, vías fluviales y puentes hará que terminen los días de su amarga cesantía.

Al impugnar este proyecto y creer que es una farsa, tengo mis razones perfectamente justificadas que que vienen en mi abono. Basta leer el propio proyecto, leer los términos y contornos en que se encuentra redactado, para llegar a la conclusión que no había, siquiera, necesidad de proponer este proyecto de ley que en su artículo 3.o dice:

"En los Presupuestos Generales de la Nación se consultarán preferentemente fondos extraordinarios para obras de caminos, puentes y vías fluviales, durante los años y en las cuotas o cantidades siguientes:

1937	$ 35.000.000.—
1938	48.000.000.—
1939	32.000.000.—
1940	25.000.000.—

Para 1936 se destinan 25 millones de pesos, que se descomponen en las sumas ya acordadas en el Presupuesto de 1936 y en las sumas que se van a deducir en las finanzas del Estado por obra de nuestro mago de las finanzas que, para felicidad o desgracia, está próximo a alejarse de su alto cargo.

Así, señor Presidente, se está engañando al país así se está diciendo que se van a destinar 160 millones de pesos a caminos, ciento sesenta millones, ¡hermosa frase! como las ilusionadas esperanzas de algunos hombres que piensan en la construcción de caminos; pero esta ley es como tantas otras, como aquella de los 300 millones de pesos para el fomento de las industrias, falsa combinación de este Gobierno, ley con la que se decía se iban a fomentar las industrias y que no tuvo otro propósito que entregar 150 millones de pesos a los miembros de la Comisión liquidadora de la Cosach, sin que los otros 150 millones de pesos se hayan invertido en industria pública que yo conozca, para la única que se ha protegido y desarrollado es aquella de fabricar compiota, de la cual han sido gerentes, antes el señor Pedro Alvarez Salamanca y hoy don Waldo Palma.

Así se dictan leyes, engañando al país; así se dictó la ley de Puentes, fastuosa ley que también se encuentra incumplida en gran parte; así se ha dictado la ley sobre Habitación Barata, con la cual esperan nuestros obreros y empleados tener una habitación higiénica, cómoda y barata. Millones y millones que se suman a los millones de Arlequín.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Ha llegado el término del orden del día.

7.— TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Anuncio en segundo lugar en la tabla de fácil despacho el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Quilpué para contratar un empréstito.

8.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Renuncia al cargo de miembro de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, don Gustavo Rivera.

Si a la Cámara le parece, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo a don Guillermo Correa.

Si a la Cámara le parece, quedaría así acordado.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— En la hora de incidentes corresponde el primer turno de 15 minutos al Comité Radical.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

9.— APLICACION DE LA LEY DE COLONIZACION.— PETICION DE ANTECEDENTES.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Hasta la fecha hace por lo menos un mes que pedí a esta Honorable Cámara se dirigiera oficio a nombre del diputado que habla al señor Ministro de Tierras y Colonización, solicitándole algunos datos referentes al funcionamiento de la Ley de Colonización.

Pedía a Su Señoría que se sirviera dirigir oficio al organismo técnico respectivo, o sea, a la Caja de Colonización Agrícola, para que tuviera a bien mandar a esta Honorable Cámara los siguientes datos:

Número de aspirantes a colonos que, hasta la fecha, se habían presentado a la Caja de Colonización solicitando ser admitidos como tales; número de estos mismos que la Caja ya había aceptado por encontrarlos idóneos para ser colonos.

Solicitaba también que la Caja dijera cuál era el número de colonos que hasta la fecha tenía radicados, laborando la tierra, y agregaba todavía que rogaba al señor Ministro pidiera a la Caja enviara todos los antecedentes relacionados con la colonización del fundo "Marinana", en San Fernando.

Nada de esto se ha hecho, aun no se da respuesta a mis peticiones, honorable Presidente, y esto viene a comprobar el concepto que yo tengo, de que la Ley de Colonización es todo un fracaso. Mucho se ha hablado, mucho se ha escrito en los diarios, y hasta este momento, señor Presidente, son contados, contadísimos los colonos que se encuentran laborando la tierra.

Cuando se nos envió el proyecto de ley para que lo discutiera esta Honorable Cámara, se hacía pasar por la vista de los diputados un sinnúmero de millones de pesos, que se decía iban a incrementar la producción nacional y creo, como el honorable señor Ferrada, que esos millones también eran los millones de Arlequín, ya que hasta la fecha, salvo contadísimas excepciones, no se ve sino uno que otro colono radicado, por lo general en las provincias del centro, trabajando la tierra, cuando hay miles de hombres que están sin trabajo hace ya años, esperando ansiosos poder trabajar para poder llevar un pan que les hace falta en sus hogares.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor URZUA.— Con todo gusto.

El señor CARDENAS.— En gran parte la anomalía que señala Su Señoría se debe a la exigencia que se incorporó a la ley de que el colono que quiere colonizar debe dar un 5 por ciento en dinero como cuota al contado de la parcela.

Creo que ese es el gran mal, causante de la deficiencia que anota Su Señoría, de que la ley no haya tenido todo el éxito necesario. Porque si se trataba de hombres en su mayor parte cesantes, no era posible, no era justo, exigirles un 5 por ciento en dinero.

El señor URZUA.— Celebro la interrupción que me ha hecho el honorable diputado, porque estoy en situación de contestársela inmediatamente a su señoría, demostrándole que ésa no es una razón.

Con relación a ese 5 por ciento a que alude su señoría, debo manifestar que son millares de colonos los que juntaron dinero, con sacrificios personales, disponiendo de los escasos bienes que tenían, para poder llenar la exigencia de la ley, y, sin embargo.

(Presidente).— Solicito el asentimiento de la H. Cámara para insertar en el Boletín de Sesiones el acta notarial a que se refiere el honorable señor Freeman.

El señor TORRES MOLINA. — No hay acuerdo.

El señor FREEMAN.— Entonces voy a darle lectura.

El señor FERRADA.—Sale peor.

El señor FREEMAN.— El acta notarial dice así:

"En Nacimiento a 8 de enero de 1936, ante mí Santiago Domínguez Acuña, Abogado, Notario y Conservador y testigos que al final se expresan, comparecieron don Felizardo Carrasco Arriagada, Teófilo del T. Valdebenito, Galindo Flores, Pedro Mellado, Luis Alberto Castro, Vitalino Arriagada, Hernán Arriagada, Santiago Albornoz, José Emilio Contreras, Gualberto Domínguez, Miguel Castro, Teodorindo Guzmán, Víctor Martínez, solteros; Felidoro Fernández, Juan Conejeros, Baudilio González, Víctor Fernández, José Leorindo Guzmán, Lotario Arriagada, casados; y don José Delfín Garcés, viudo, todos chilenos, agricultores, de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: que vienen por el presente instrumento en declarar que a la una de la tarde del día de hoy, se trasladaron a la Oficina del Registro Civil, donde funciona la Junta Inscriptora con el fin de inscribirse en los Registros Electorales; que a las tres y media de la tarde se les comunicó por el Oficial del Registro Civil don Luis A. Díaz, Presidente de la Junta Inscriptora, que se suspendían las inscripciones por haberse terminado las fichas para tomar las inscripciones digitales. Que estimando los comparecientes ha habido negligencia de parte del Presidente de la Junta Inscriptora en subsanar a tiempo el hecho de no haberse procurado las fichas hacen la presente declaración para los fines a que haya lugar, por estimar también perjudicados sus derechos de ciudadanos electores. Así lo dijeron y previa lectura firman con los testigos don Arturo del Campo G., y don Luis A. Jara, vecinos. Se da copia y se paga en esta matriz el impuesto de cinco pesos en estampillas.—Doy fe.—F. Carrasco A., Teófilo del T. Valdebenito, Galindo Flores, Pedro Mellado Jarpa, Luis Alb. Castro, Vitalino Arriagada, Juan Conejeros, Baudilio González, Víctor Fernández, José Leorindo Guzmán y Lotario Arriagada, Hernán Arriagada, Santiago Albornoz, J. A. Domínguez, José Emilio Contreras, José Delfín Garcés, Miguel Castro, Teorindo Guzmán, Víctor Martínez, Felidoro Fernández, Arturo del Campo G., Luis A. Jara. Santiago Domínguez, Notario y Conservador".

Esta es el acta notarial que se halla protocolizada en la Notaría de Nacimiento.

Aparte de esto, señor Presidente, en otras ocasiones se les ha presentado a estos ciudadanos, que van a solicitar el derecho de inscribirse, el mismo inconveniente de la falta de fichas. Otras veces se les pone una serie de inconvenientes a individuos que viven a 8, 10 ó 15 leguas de Nacimiento y se les obliga a permanecer allí con ingentes gastos, sobre todo cuando se trata de gente pobre.

A mí me llama la atención que un H. D. demócrata se haya opuesto a que se insertara en el acta esta declaración, porque, precisamente, a los demócratas se les han puesto dificultades en Nacimiento para que se inscriban.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se dirigirá el oficio respectivo a nombre de S. S.

11.— APLICACION DE LA LEY DE AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR LAS HELADAS EN 1934

El señor FREEMAN.— Deseo referirme, señor President, a otra materia.

En una de las sesiones pasadas, el H. Sr. Zapata hizo diversas observaciones relacionadas con la aplicación de la ley de auxilio a los damnificados con las heladas de 1934.

En el curso de su observaciones, el H. Sr. Zapata hizo cargos a diversas personas y ciudadanos de la Comuna Quinta Normal y Yungay. Estas personas, algunos de los afectados diré mejor, me han enviado una carta, con el fin de levantar esos cargos.

En estas cartas, que vienen concebidas en forma respetuosa, contestan los cargos que se formularon a estas personas ante la Honorable Cámara.

Yo rogaría al señor Presidente que solicitara la venia de la H. C., para insertar estas cartas en el Boletín de Sesiones, previa revisión de la Mesa.

El Sr. GUZMAN GARCIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la sala para insertar en el Boletín de Sesiones, las cartas a que se ha referido el H. señor Freeman, previa revisión de la Mesa.

El señor TORRES MOLINA. — No hay acuerdo. Que se les dé lectura.

El señor ORTEGA. — Así responde S. S. a la benevolencia que tuvieron los diputados de estos bancos con el H. señor Retamales, hace un instante.

El señor MARDONES.—El resto del tiempo lo hemos cedido al H. señor Ríos Arias.

El señor FREEMAN.—En otra sesión me voy a seguir preocupando de este asunto.

12. POLITICA DE RESTRICCION EN LOS GASTOS PUBLICOS

El señor RIOS ARIAS.—Las entradas de la nación en el año 1935 ascendieron a 1,407 millones de pesos.

Esta cantidad incluye las siguientes partidas, con las cuales no debe contarse para el año 1936:

Impuesto de Cesantía. . . .	$ 40.000,000.00
Ley de Cambios	40.000,000.00
Ley 5601, . . .	82.000,000.00
Superávit 1934. .	68.000,000.00
Total. . . .	$ 230.000,000.00

En cambio, pueden agregarse las sumas siguientes para el cálculo de entradas de 1936:

Saldo del superávit de 1935. .	$ 91.000,000.00
Mayor entrada por los Ferrocarriles del Estado . .	20.000,000.00
Total.	$ 111.000,000.00

Si partimos de la base de que las diversas entradas del Estado, por concepto de contribuciones, servicios, etc., no van a sufrir variación en 1936, aparte de las señaladas, deberíamos concluir:

Entradas 1935..		$ 1,407.000.000.00
Menor entrada 1936..	$ 230.000,000,00	
Nuevas entradas 1936.	111.000,000,00	
Menor entrada, saldo	$ 119.000,000.00	$ 119.000.000.00
El país podrá contar para 1936 con una entrada total de..		$ 1.288.000,000.00

Y conseguir así equilibrar las entradas con los gastos, que ascienden, según la Ley de Presupuestos aprobada, a 1,290 millones de pesos.

Si es verdad que, manteniéndose las condiciones normales, podrían atenderse los gastos con las entradas en el presente año, no es menos cierto que no habría razón alguna que justificara esperar un mayor rendimiento de las contribuciones y servicios públicos en 1936, lo que significa que cualquier gasto que se hiciera por estimaciones de mayores entradas, debería producir, fatalmente, el desequilibrio presupuestario, con todas sus graves consecuencias.

Debe, además, tenerse presente que, para atender los gastos de 1936, contamos con $ 111.000.000 producto del saldo del superávit de 1935 y de pagos que la Empresa de los Ferrocarriles no hizo en el año último, y hará en 1936. Esto significa que para financiar el Presupuesto de Gastos de 1937 suponiendo que no excediera del de 1936, necesitaremos crear entradas por 111.000,000 de pesos, sin contar con que hay gastos que, automáticamente, van creciendo, de acuerdo con leyes permanentes, como ser los aumentos de sueldos por años servidos, los aportes a Cajas de Retiro y Previsión Social, etc.

La situación puede sintetizarse diciendo que el presupuesto de 1936 está equilibrado, pero que no existe coeficiente alguno de seguridad, ni debe contarse con entradas extraordinarias. Para el año 1937 la situación se agrava, porque si no se reducen los gastos o se crean nuevas fuentes de recursos, dentro de las previsiones normales, faltarán algo más de 100 millones de pesos.

Frente a estas cifras, que hablan con dura claridad, se hace indispensable adoptar una política previsora y enérgica que detenga el tren de gastos desproporcionados en que se ha lanzado el país y que tiende a reajustar los Presupuestos para un mejor aprovechamiento de las entradas fiscales.

Comprendiéndolo así, el Partido Liberal en sesión de su junta ejecutiva, de 23 de diciembre de 1935, tomó el siguiente acuerdo unánime:

"El Partido Liberal considera que la capacidad tributaria del país no permite el establecimiento de nuevos impuestos y estima que el equilibrio de los Presupuestos Nacionales es fundamental para mantener la estabilidad económica y política de la República.

"Atendida la posibilidad de introducir economías en los gastos públicos, mediante una reorganización inteligente de los servicios fiscales, la modificación de las leyes de retiro y la supresión o reducción de muchos gastos que no son indispensables, acuerda:

"1.o— Declarar que no deben aceptarse nuevos proyectos de ley que signifiquen gastos, sin que se introduzcan, al mismo tiempo, en los Presupuestos, economías que permitan financiarlos.

"2.o— Recomendar a los parlamentarios del partido la ejecución estricta del acuerdo anterior".

El Partido Conservador, en sesión de su junta ejecutiva de 31 de diciembre de 1935, adhirió al acuerdo liberal en los términos siguientes:

"La Junta Ejecutiva del Partido Conservador, considerando:

1.o— Que los gastos públicos, habida consideración a la actual capacidad económica del país, han llegado a un máximum que no se debe sobrepasar;

2.o— Que los actuales impuestos han alcanzado un rendimiento que difícilmente podrá ser superado y que no podría pensarse en nuevos impuestos sin cegar definitivamente toda fuente de ahorro y capitalización para el país;

3.o— Que el crédito interno, con los numerosos proyectos despachados y otros en actual discusión, ha llegado también a un punto de saturación que sería muy peligroso violentar;

4.o— Que todos estos hechos están corroborados por las siguientes declaraciones del señor Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, que se entresacan de su última exposición de la Hacienda Pública, ante la Comisión Mixta de Presupuestos: "Está muy saturada la capacidad de colocación de crédito interno". "Aumentar la deuda pública significaría no sólo privar de capitales a las industrias y a la agricultura, sino también gravar los presupuestos futuros". "No parece prudente recurrir a nuevos tributos; sería dificultar o quizás imposibilitar el ahorro, que es una de las palancas más poderosas del progreso". "Tampoco parece posible contar con un mayor rendimiento de los tributos existentes, ya que por el momento no deben esperarse nuevos incrementos en las actuales actividades y que el país se ha adaptado al valor de nuestra moneda". "Aunque es difícil rebajar los gastos de 1936, es indiscutible la conveniencia que existe en hacer un esfuerzo para que el Presupuesto no se invierta totalmente, a fin de contar con dinero para imprevistos, ya que el cálculo de entradas no tiene un coeficiente de seguridad que permita disponer de sumas apreciables para un uso que no haya sido posible contemplar". "Por ahora, parece indispensable que el país abdique de pretender mejorar sus condiciones con nuevos adelantos proporcionados exclusivamente por el Ejecutivo; debe buscar esa mejoría en el esfuerzo individual de sus hijos, esfuerzo que deberá ser apoyado y ayudado por el Gobierno cada vez que sea necesario". "En consecuencia, es indispensable desplegar toda prudencia en los gastos públicos y consagrar todas las energías para evitar cualquier cercenamiento de entradas".

"Acuerda:

"Adherir a la resolución que sobre este mismo punto tomó el Partido Liberal con fecha 23 del actual y oponerse como Partido a toda nueva iniciativa de gastos, gubernamental o parlamentario, que no aparezca financiada con una economía en el Presupuesto vigente.

"Se acordó al mismo tiempo, estimular al Gobierno para que designe, a la brevedad posible, la comisión que debe estudiar la reorganización de los servicios públicos y la planta y sueldos de su personal, en conformidad a la autorización concedida en la ley N.o 5.650 de 26 de julio del año en curso".

El diputado don Carlos Roberto Elgueta, a nombre de los miembros radicales de la Comisión de Hacienda de este H. Cámara, presentó a la Comisión en sesión de 14 del mes en curso, el siguiente proyecto de acuerdo, que mereció la aprobación unánime de la Comisión:

A nombre de mis colegas radicales de esta Comisión, manifiesto:

a). Que los miembros radicales de la Comisión de Hacienda, por propio convencimiento y por las recomendaciones de nuestra directiva, hemos sostenido, invariablemente, la conveniencia actual de reducir los gastos públicos que no sean indispensables y de realizar una normal inversión de los Presupuestos;

b). Que en tal situación nos hemos impuesto con agrado de los acuerdos unánimes que han adoptado recientemente los más altos organismos directivos de los partidos Liberal y Conservador en el sentido de oponerse a todo gasto no autorizado por el Presupuesto que se proponga con un financiamiento diverso de aquel que pueden ofrecer economías o reducciones del Presupuesto mismo; y

c). Que esa doctrina y determinación aparecen de sobra justificadas en los momentos actuales ante la duplicación de los Presupuestos en el lapso de tres años; ante los fuertes tributos que afectan a las industrias y a casi todos los órdenes de las actividades nacionales y ante la incertidumbre del desenvolvimiento financiero del año que se inicia.

Por esos fundamentos, propongo, en representación de los miembros radicales de esta Comisión, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.o— Dejar constancia en el acta de la presente sesión de que la Comisión de Hacienda no dará el pase reglamentario a ningún proyecto que no se presente estrictamente ajustado a las leyes respectivas sobre financiamiento y que, además, signifique la aplicación o destinación de recursos que no se deriven de economías o reducciones en el Presupuesto.

2.o— Que rechazará todo proyecto que signifique la ratificación de gastos ya verificados y que debieron ser materia de autorización legislativa aunque dichos gastos se hayan llevado a efecto con el propósito de obtener suplementaciones con el total o parte de ítems del Presupuesto de Egresos que no hayan sido invertidos o que arrojen algún excedente; y

3.o— Pedir al presidente de la Comisión de Hacienda que en una sesión próxima de la Cámara de Diputados, dé a conocer estos acuerdos y proponga en nombre de la Comisión la aprobación de la línea de conducta establecida en este proyecto.

El señor Ministro de Hacienda, al discutirse este proyecto en la Comisión, manifestó que el Gobierno lo aceptaba como una medida de leal cooperación al mantenimiento de una sana política financiera.

Me parece innecesario agregar que este mismo y único propósito fué el que movió a las directivas de los Partidos Conservador y Liberal al tomar las resoluciones de que he hecho mérito.

En cumplimiento del encargo con que me honró la Comisión de Hacienda, propongo a la consideración de la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara hace suyos los acuerdos tomados por la Comisión de Hacienda en sesión de 14 de enero en curso, de que ha dado cuenta a la sala el Presidente de dicha Comisión."

(Aplausos en la sala).

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Ruego a S. S. enviar la indicación firmada por un Comité.

Le quedan 14 minutos al Comité Conservador, que ha cedido su tiempo al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

13.—CONTAMINACION DE LAS AGUAS DEL RIO CACHAPOAL CON LOS RELAVES DEL MINERAL DE EL TENIENTE.— PERJUICIOS EN EL VALLE DE CACHAPOAL

El señor CELIS.— Señor Presidente:

Voy a ocupar algunos minutos la atención de la H. Cámara para fundamentar una indicación que pasaré a la Mesa, y como la materia que voy a tratar es de suma gravedad para el porvenir de la agricultura de una de las regiones o provincias más productivas del centro del país, me permito rogar a mis honorables colegas se dignen prestarle debida atención.

He recibido graves denuncios de diferentes sectores de la provincia de O'Higgins, hechos profundamente graves que afectan la vida de los pueblos de la zona agrícola bañada por las aguas del río Cachapoal, la zona más fértil y productiva de la región central, de ese gran emporio agrícola que abastece en gran parte de los productos de la tierra a las necesidades de Santiago: el trigo, las papas y frejoles, la leche, el vino y las frutas, las carnes y verduras, etc., son su principal producción. Los honorables colegas que hayan recorrido en tiempos pasados esos campos de fertilidad asombrosa, esas tierras de promisión, como son los valles de Rancagua, Caupolicán y Cachapoal, de los cuales me honro de ser uno de sus representantes, estarán de acuerdo con el diputado que habla de que cualquier calamidad que afecte a aquella zona merece toda nuestra atención e interés.

Como dato ilustrativo para completar mi afirmación anterior, me voy a permitir dar algunas cifras tomadas de la Estadística del año 1934.

La provincia de O'Higgins tiene una superficie de riego de 132,560 hectáreas, **subdividida en 18,308 propiedades y con un avalúo de $ 423.906,416.**

Estos terrenos se dedican a un cultivo muy variado: trigo, cebada, frejoles, maíz, papas, semillas trébol, crianza y engorda de ganado en grande escala, lecherías, plantaciones frutales, etc. Sus rendimientos han sido extraordinarios hasta hace 15 años y decrecen espantablemente por causales muy dignas de un serio estudio, y merecen de los poderes del Estado las más severas medidas para evitar males mayores.

Para confirmar mi aserto, de que la provincia aludida abastece en gran parte a la ciudad de Santiago, daré lectura a un cuadro formado de la misma estadística del año 1934.

Ese año se cultivaron;

31834 Ha. de trigo, rind. 634.563 qq. a $ 60	$ 38.073.780
12184 Ha. de cebada rind. 257.239 qq. a $ 55	14.148.145
12234 Ha. de frejoles, rind. 150.336 qq. a $ 80	12.026.880
5300 Ha. de maíz, rind. 115.401 qq. a $ 50	5.770.060
3247 Ha. de papas, rind. 461.084 qq. a $ 20	9.221.680
64798 Ha. de productos rind. 1.618.623 quintales	$ 79.240.535
A estas cifras debemos agregar la producción de 6.000 hectáreas de viñedos y plantaciones frutales	$ 30.000.000
Producción ganadera y forrajes	25.000.000
Y tenemos una producción anual de .	$ 184.240.535

Como observará a H. Cámara, se trata aquí de intereses tan cuantiosos que sería un acto criminal abandonar esta región a su propia suerte.

Como todos mis honorables colegas saben, existe en esta provincia uno de los minerales más importantes de la República, me refiero al Mineral de El Teniente, cuyo valor y rendimiento es muy semejante al valor y rendimiento agrícola de todo el valle de Cachapoal. Se trata aquí de intereses extranjeros que son tan respetables como los chilenos, mirados desde el aspecto comercial, pero considerando el aspecto social de ambas entidades, no podemos menos que cautelar los intereses agrícolas procurando la armonía entre ambos.

Pues bien, desde 1915 más o menos, este fértil sector del territorio se encuentra amenazado de muerte; sus terrenos se esterilizan día a día y bajan espantablemente sus rendimientos, a causa de la contaminación con los relaves, producto de la elaboración del cobre. Casi habitualmente las aguas del Cachapoal se encuentran mezcladas en mayor o menor escala, con sustancias dañinas para la vegetación agrícola, y con cierta frecuencia se vacían en el río masas enormes de relaves, que llegan a producir una mezcla de un 40 por ciento de sedimento estéril mal sano o venenoso, tanto para la vida vegetal como para la vida animal.

A cada desbordamiento de estas aguas de relaves se produce en la gente de los campos, que obligadamente tienen que beberlas, afecciones agudas y gastro intestinales, que con frecuencia son fatales. Hay regiones como en la Comuna de Olivar, en que el 50 por ciento de sus habitantes se encuentran tuberculosos, por consecuencia de las afecciones hepáticas o intestinales que conducen a la desnutrición natural del individuo.

Algo semejante ocurre con el ganado, y es frecuente ver cómo pasan los arreos en busca de algunas vertientes para darles a beber agua sana.

Con motivo de un reciente desbordamiento de las aguas envenenadas de El Teniente, he visitado algunas de las regiones más afectadas, he tenido la oportunidad de constatar, una vez más, lo ya expresado.

He visto los pastos languideciendo y los sembrados de chacarería secándose por no poder ser regados con aguas tan contaminadas, o asfixiados por la capa de sedimento nocivo que llega a formar capas impermeables de varios milímetros de espesor, que impiden la penetración del aire y calor tan necesarios para la vida de la vegetación.

He tomado personalmente muestras endurecidas de estos sedimentos, de terrenos un poco ondulados, en donde tienen un mayor espesor, como las muestras que pongo a la disposición de la H. Cámara para que aprecien más exactamente mis observaciones. Estas muestras tienen media pulgada de espesor.

Ya comprenderán mis honorables colegas, especialmente los agricultores, las consecuencias que para la vegetación significa el formarse sobre la superficie de la tierra una corteza dura e impermeable.

Esta situación es profundamente, honorables colegas, cuyas consecuencias afectan hondamente a la economía nacional y a la salubridad pública.

En mi reciente visita he podido palpar, con profundo dolor, cómo se encuentra la gente de esos campos, debatiéndose horrorosamente en sus lechos por causa del envenenamiento producido por beber las aguas infectas del río. En los pueblos de Olivar, Rosario, Chanquiahue, Panquehue, Mallos, he visto innumerables casos de franco envenenamiento, tanto en las personas como en el ganado.

Aquí tengo una muestra de agua con un 25 por ciento de sedimento, compuesto de ácido sulfuroso y otros elementos dañinos a la salud. Esta es el agua que beben los habitantes de esta región. Estos desbordamientos se producen constantemente en los terrenos aludidos.

No temo llegar a la exageración al decir que un 50 por ciento de la población de ese sector del territorio se encuentra amenazado en su salud, y las pérdidas agrícolas no serán inferiores a 20 millones de pesos anuales, y otra suma no inferior a 20 millones, anuales también representarán el valor de la esterilización de la tierra.

Como ya lo he manifestado esta situación tuvo su origen desde el año 1915, cuando el Mineral El Teniente intensificó su producción de cobre, para cuyo efecto usa las grandes vertientes, afluentes del Cachapoal, las conduce a los grandes estanques en los cuales se mezcla al chancado de los minerales y a los productos químicos que entran en su elaboración; después esos relaves son conducidos a grandes depósitos de descantación para ser vaciados más tarde al río Cachapoal. Pero ocurre, señor Presidente, que circunstancias o razones que no entro a calificar, estas enormes represas se vacían al río, llevando a los campos la desolación y la muerte. Estos hechos tan graves se producen con mucha frecuencia, y puede decirse, ya se van haciendo normales.

El año 1916, el talentoso Diputado por Caupolicán, don Jorge Errázuriz Tagle, malogrado, en plena juventud, cuando era una gran esperanza para la patria, con una inteligente visión del porvenir de esta industria, sobre las consecuencias que más tarde podrían sobrevenir a la agricultura, al empezar en gran de escala la explotación de este mineral, elaboró un interesante proyecto de ley sobre los relaves de los minerales, proyecto que fué ley de la República, y se encuentra hoy en vigencia. Si esta ley, que contempla sabias disposiciones, se cumpliera o aplicara estrictamente, nada grave ocurriría; pero sucede que no ha existido una severa fiscalización sobre este mineral, ya sea por abandono de funciones o incapacidad de las personas a las cuales les corresponde de cumplir con sus deberes.

He recibido informaciones de personas que me merecen plena fe, de que actualmente se construye un gran embalse colector de los relaves, pero el canal que conduce las aguas impuras adolece de graves defectos que hacen peligrar la seguridad de no contaminaciones perjudiciales.

Como se trata aquí de una respetable y poderosa empresa, que obtiene utilidades fabulosas, estimo que estará dispuesta a cumplir las leyes de este país, y no basarán su gran negocio en el lucro y a costa de la ruina de la región que le brinda franca hospitalidad, y proporciona todos los medios para el desarrollo normal de sus actividades.

Por las razones expuestas, estimo de suma urgencia, señor Presidente, que el Supremo Gobierno designe una comisión de respetables técnicos de los Ministerios de Fomento, Agricultura y Salubridad, a fin de que de que se trasladen al terreno, hagan las investigaciones y estudios pertinentes, y evacuen su informe a la brevedad posible, proponiendo las medidas adecuadas para evitar se repitan los graves hechos que me he permitido denunciar ante la H. Cámara.

Inspirado en el más alto espíritu de justicia y de bien colectivo, y como representante de la región afectada, me permito presentar a la consideración de la H. Cámara, el proyecto de acuerdo que envío a la Mesa, rogando al señor Presidente, se sirva considerarlo obvio y sencillo para que pueda ser discutido y despachado en la presente sesión.

PROYECTO DE ACUERDO

La Cámara acuerda oficiar a los señores Ministros de Fomento, Agricultura y Salubridad, a fin de que se impongan de los denuncios y peticiones hechas en la presente sesión:

1.o Sobre los graves daños que está soportando la zona agrícola y población del valle del Cachapoal, como consecuencia de la contaminación de las aguas de regadío con los relaves impuros del Mineral de El Teniente.

2.o Sobre la conveniencia ineludible de designar una comisión compuesta de altos funcionarios de los tres Ministerios, con el objeto de que informen al Gobierno al tenor de los denuncios que se han hecho.

3.o Que los respectivos Ministerios se sirvan adoptar, rápidamente, las medidas procedentes para evitar se repitan los graves daños a la agricultura y a nuestros conciudadanos.

Armando Celis Maturana...
Santiago, 20 de enero de 1936.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Advierto a S.S. que ese proyecto de acuerdo debe venir apoyado por un Comité.

Un señor diputado.— Que lea el proyecto.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— El Comité conservador ha cedido algunos minutos al Comité liberal.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Acharán.

El señor COLOMA.— Pero si ese tiempo es del Comité conservador.

El señor MARTINEZ (don CARLOS A.).— Reclamo de la conducta de la Mesa.

14.— ESTRAGOS DE LA FIEBRE AFTOSA EN VALDIVIA

El señor ACHARAN ARCE.— La fiebre aftosa está haciendo estragos entre el ganado vacuno en la provincia de Valdivia, especialmente en el departamento de Osorno, en donde han muerto tres mil hembras bovinas. Hay imperiosa necesidad de que el Gobierno proceda a combatir la epidemia pues de otro modo el daño será enorme para los hacendados de la región.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Ha llegado la hora.

15.— PRORROGA DEL PLAZO DE REEMBOLSO DEL COSTO DE LAS OBRAS DEL CANAL DEL LAJA Y TRAMITACION DEL RESPECTIVO PROYECTO

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor SECRETARIO.— Los señores Coloma, Freeman y de la Jara formulan indicación para...

Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor GUZMAN GARCIA, (Presidente).— Se están leyendo los proyectos de acuerdo. Ruego a los honorables diputados guardar silencio.

El señor SECRETARIO.— Los señores de la Jara, Freeman y Coloma (Comité conservador) formulan indicación para que la moción incluida en la convocatoria sobre prórroga del plazo de reembolso al Fisco del costo de las obras del canal del Laja, pase a la Comisión de Vías y Obras Públicas, en vez de la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa estima obvio y sencillo este proyecto.

El señor MAIRA.— Que se vuelva a leer.

El señor SECRETARIO.— (Lee de nuevo el proyecto de acuerdo)

El señor GUZMAN GARCIA. (Presidente).— Los que acepten la declaración de obvio y sencillo, sírvanse levantar la mano.

Si le parece a la H. C., se declarará obvio y sencillo.

Acordado.

Se va a votar el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la H. C., se daría por aprobado.

Aprobado.

16.— INDICACIONES PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores Celis, Irarrázaval y Echaurren, apoyados por el Comité Liberal:

"La Cámara acuerda oficiar a los señores Ministros de Fomento, Agricultura y Salubridad, a fin de que se impongan de las denuncias y peticiones hechas en la presente sesión:

1.o Sobre los graves daños que está soportando la zona agrícola y población del Valle del Cachapoal como consecuencia de la contaminación de las aguas de regadío con los relaves impuros del mineral de El Teniente;

2.o Sobre la conveniencia ineludible de designar una Comisión compuesta de altos funcionarios de los tres Ministerios, con el objeto de que informen al Gobierno al tenor de las denuncias que se han hecho:

3.o Que los respectivos Ministerios se sirvan adoptar rápidamente las medidas procedentes para evitar se repitan los graves daños a la agricultura y a nuestros conciudadanos."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El seor RIVERA.— ¿Por qué no se declara obvio y sencillo?...

El señor DEL CANTO.— Se ha pedido que se declare obvio y sencillo, señor Presidente.

El seor GAJARDO.—Se trata de remediar una situación de suma gravedad.

El seor CELIS.—Y de suma urgencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se votará mañana. La Mesa no lo estima obvio y sencillo.

El señor ZAPATA.— Que se vote hoy.

Un señor DIPUTADO.—Esto es mucho más obvio y sencillo que lo que acabamos de votar...

El señor SECRETARIO.—Proyecto de acuerdo del señor Ríos Arias, apoyado por los comités Conservador, Liberal y Radical:

"La Cámara hace suyos los acuerdos tomados por la Comisión de Hacienda en sesión de 14 de enero en curso, de que ha dado cuenta a la Sala el presidente de dicha Comisión."

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El seor CELIS.— Pido la palabra.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, puede usar de la palabra S .S.

El señor CELIS.— Yo le rogaría a S. S. que pidiera el asentimiento unánime de la Cámara para votar el proyecto de acuerdo que hemos presentado y que es de suma urgencia. Es tan grave este problema que hay muchas personas enfermas a consecuencia de la mala calidad del agua.

El señor GAJARDO.— ¿Me permite una interrupción para confirmar las palabras de S. S.?

Yo tuve ocasión, precisamente, el sábado pasado, de visitar la región del Cachapoal, zona afectada por los estragos a que se ha referido el H. Sr. Celis y, en realidad, puedo asegurar que se trata de un asunto sumamente grave y que merece un pronunciamiento inmediato de esta Cámara.

Padecen los inconvenientes denunciados una riquísima región agrícola, cuyas tierras se desmejoran de día en día y los habitantes de O'Higgins deben sumar a los perjuicios de orden material el menoscabo de su propia salud: por eso estimo que debemos despachar sobre tabla el proyecto de acuerdo de los señores Celis, Irarrázaval y Echaurren.

El señor ZAPATA.— Muy bien.

El señor OLAVE.— Es un problema técnicamente comprobado hace muchos años.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Quiero hacer sólo una pregunta al honorable señor Gajardo: si esa ley que se dictó hace años en el Congreso, tiene una sanción, como ser multas, y no la hace cumplir la autoridad.

El señor RIOS (don Juan Antonio).— Si no hay autoridad.

El señor GAJARDO.— La ley no se cumple.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— La Mesa no considera obvio y sencillo el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Proyecto de acuerdo de los señores Zúñiga, Cabezón Ampuero (Comité Democrático) y Alvarez (Comité Radical):

Teniendo presente la importancia que revisten los proyectos de ley sobre los depósitos judiciales y atendida la circunstancia de encontrarse ambos debidamente financiados, la Cámara acuerda solicitar del Ejecutivo la inclusión en la presente convocatoria de los dos proyectos en referencia.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

17.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE POLICIA INTERIOR.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— El honorable señor Coloma renuncia el cargo de miembro de la Comisión de Policía Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en reemplazo del honorable diputado al honorable señor Irarrázaval.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptaría esta designación.

Aceptada.

El señor GAJARDO.— Se ha pedido que se vote el proyecto de acuerdo del honorable señor Celis.

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— No, honorable diputado, no es obvio y sencillo.

El señor GAJARDO.— Pero ¿por qué no solicita el asentimiento unánime de la Sala para despacharlo sobre tabla?

El señor GUZMAN GARCIA (Presidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 7 minutos.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos Hipódromos

Valparaíso Sporting Club

Premio "EL MERCURIO".—Clásico cerrado.—1,800 metros.—Para todo caballo.—Peso de reglamento.—Premios: $ 18,000 al 1.o, 3.600 al 2.o y 1,800 al 3.o—El diario "El Mercurio" obsequia una copa de plata al propietario que gane dos veces esta carrera, a contar desde el año 1930, y una reproducción en pequeño de la misma al que la gane por primera vez. La propiedad del caballo ganador deberá estar registrada a lo menos con tres meses de anticipación a la fecha de la carrera.

Gran Emir .	60	Adam Lux. .	56
Gutenberg. .	60	Bamboleo. . .	56
Vitelio. . . .	60	Canaro. . .	56
Sabri.	58	María Elena. .	54

Premio GRAND NATIONAL STEEPLECHASE.— Clásico.—4.800 metros m/m.—Para todo caballo.—Peso de reglamento.—Recargo de 2 kilos por cada clásico de steeplechase ganado el año 1935.—Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado carreras públicas de steeplechase, y de 5 kilos extra a los que no hayan corrido esa clase de carreras.—Premios :$ 12,000 al 1.o, 2,400 al 2.o y 1,200 al 3.o— Además, se obsequiará una copa de plata al propietario del caballo ganador.

Mendoza. . .	74	Cuerpo Malo..	70
Petorquino. .	74	Sintética. . .	70
Libia. . . .	72	Cruzado. . .	62
Malalcahuello.	72		

Premio "EL HERALDO".—1.000 metros.—Jinetes aprendices.—Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado más de $ 12.000.—Peso: 55 kilos.—Recargo a ganadores, de 3 kilos por cada carrera ganada.— Descargo, a perdedores de un kilo por cada carrera perdida.—Premio: $ 5.000 al 1.o El diario "El Heraldo" obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador.

Primera serie

Madrid. . .	58	Eibar. . . .	49
Trancazo. . .	58	Helgoland. ..	49
Flecha de Oro	56	Miravalles . .	48
Menestra. . .	56	Spira. . . .	48
Nadir. . . .	53	Firuz. . . .	47
Remolón. . .	52	Valladolid. ..	46

Segunda serie

Policarpo. . .	50	Fruta Verde..	50
Camila. . . .	56	Gavota.. . .	46
Celaje. . . .	56	Anónimo. . .	44
Falsidia.	56	Delicatessen .	44
Purley . . .	52	Kasabi. . ..	44
Bizcacha. . .	51		

Premio "LA NACION".—1.400 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Premios: primera serie, $ 6,000 al 1.o; segunda serie, $ 5.500 al 1.o; y las demás series, $ 5,000 al 1.o El diario "La Nación" obsequiará un objeto de arte al propietario del caballo ganador y un par de espuelas de oro al jinete que gane dos años consecutivos esta misma carrera.

Primera serie

Samuelillo.	60	Falcyllena . .	53
Celestial. .	57	Ajedrez. . . .	53
Pacasmayo.	56	Koenigsmark	
Rosellón.	58	Atlante. . .	51
Ferryboat. . .	54	Tropel. . . .	51

Segunda serie

Chacabucano.	61	Volney. . . .	54
Constelación .	56	Black Barony	53
Coronado. . .	55	Paramalla. ..	53
Estambul. . .	56	Jineta III. .	53
Gin Sower. .	55	Mi Amada. .	53
Polvorienta. .	55	Lady Brown..	52
Eminente .. .	54	Six Sous. .	52
Gran Día. . .	54	Claridad. . .	50
One Peny. . .	54	Fritura. . . .	49

Tercera serie

Epílogo. . . .	58	Gacel. . . .	50
Estupendo. ..	56	Morea. .. .	50
Bachelor. . .	55	Juan Tenorio.	50
Centurión . .	55	Sorprendente.	50
Lord Derby. .	55	Vinagre. . .	50
Aspasia. . .	54	Florian	49
Bala de Oro.	54	Royal Light..	47
Salterra. . . .	54	Tristina. . .	49
Alciste. . . .	53		

Cuarta serie

Cocorocó. . .	60	Blasco . . .	52
Alburquerque.	57	Ratoca . . .	52
Cantemir. . .	56	Firmeza. . .	51
Salerno. . . .	56	Omar Kaylam	51
Tom Boy. . .	56	Revuelta. . .	51
Floria Tosca..	54	Doblona. . .	49
Hurry Up. .	54	La Grulla. .	48
Puno.	54	Gomorra, . .	47
Cayola. . . .	53	Regia. . . .	46

Quinta serie

Didaskalión .	58	Mascarada. .	[illegible]
Mirabelle. . .	57	Calcedonia. .	51
Rosamunda. .	56	El Fayum. .	51
G. de Triana	55	Sallera. .	51
Jinetilla. . .	55	M. Balignac.	50
Policarpo. . .	54	Olé, Olé. . .	49
Toronjo. . .	53	Celaje. . . .	48
Jeanne d'Arc.	52	Happy Fee..	48
Vistka. . . .	52	Happyness..	46
Yasmina. . .	52	Remolón. . .	44

Premio "LA UNION".—2,600 metros.—Para todo caballo.—Handicap. —Premios $ 10,000 al 1.o, 2,400 al 2.o y 1,200 al 3.o—El diario "La Unión" obsequiará un regalo al preparador del caballo ganador y otro al jinete.

Tapicero. . .	60	Twenty Grand	54
Tofee. . . .	59	Sirenia. . .	53
Chiste. . . .	58	Quiromancia .	50
Rajadora . .	58	Cumberland .	49
Shanghay Lily	56	Loredano. . .	44
Taxi Girl. ..	55	Taia. . . .	44

Hipódromo Chile

Premio AMUR. — Condicional. —$ 5,000. — 1,200 metros.

Fijese . . .	56	Corrientoso.	54
Prin. Azul.	56	Leoncavallo.	54
Angolín . .	55	Babbitt . ..	53
Carpintero.	53	Ilegal . . .	53
Ganancioso.	55	Maoría . . .	52
Héctor . . .	55	Hobby . . .	51
Risueñito. .	55	Visto Bien .	51
Tabernario .	55	Pablito . . .	48
Winston .	53	Pilco	44

Premio ALIX. — 1.a serie. — $ 6,000. — 1,500 metros.

La Concordia	60	Carintia . .	59
Recursana .	57	Quintana . .	52
Sardo	57	Bucólica . .	50
Dulzurita. .	54	Peterhof . .	48
Ribachona .	53		

Premio ALIX. — 2.a serie. — $ 5,000. — 1,500 metros.

Feroz	60	Prin. Igor .	54
Royal Master	58	Ranquelero.	52
Bandolera .	57	El Clarinete	52
Cake . ..	56	Matancilla .	51
Nicaragua .	55	Maurice . .	51
Cantavieja .	54	Doña Cucha	50
Carmuncha .	54	Suecia . ..	49

Premio ALIX. — 3.a serie. — $ 4,500. — 1,500 metros.

I. Manso. .	62	Litle Fool .	52
Snowden ..	57	Telémaco . .	52
Tepaze . .	54	Cileta . . .	51
Vía Libre . .	54	Impostor . .	51
Censor . . .	53	Vylho . . .	51
C. Campeador .	53	Tandera . .	50
		Aderezo . .	49
Tirúa . . .	53	Amparo . .	49
Fresneda . .	53	Fru-Frú . .	48

Premio ALIX. — 4.a serie. — $ 4.000. — 1,500 metros.

Gugluceld .	58	Izarcharra .	54
Guarapón ..	57	Paganini . .	51
Sandino . .	57	Wagner . .	51
Miguelete .	54	Dol del Río	52
Sol a Sol . .	56	Mentalol . .	52
Malharito ..	53	Teclador . .	53
Puntada . .	55	Kaiser . .	41
Coty	54		

Premio ALIX. — 5.a serie. — $ 4,000.— 1,500 metros.

Epinal	58	Fiadora . .	53
Ch. Larose	57	Guanachero,	51
Ampárame .	56	Painuncio .	51
El Chuncho	56	Brumario ..	52
Negrura . .	58	Camarera . .	51
Ruggero . .	55	S. Madre ..	50
Ouracán . .	54	Lausana . .	49
Picacerito .	54	Junquillar .	46

Premio ALIX. — 6.a serie. — $ 4,000 — 1,500 metros.

Lairdcito .	58	Mauviette .	54
Insidia . .	57	Soltura . .	54
Metropol . .	57	Dardo . . .	53
Tucán . . .	57	Trágica .	53
Emisario .	54	Tiffin . . .	53
Baratija . .	55	Biroqueta ..	51
Lusitana . .	55	Estética . .	51
Alentado .	54	Avión . . .	49

Premio ALIX. — 7.a serie. — $ 4,000. — 1,500 metros.

Papito . . .	60	Carabobo .	49
J. de Segura	57	Mr. Fife . .	49
Extinguido .	56	Sal Solo .	49
Bioplastina.	53	Doradita .	47
Campeona	52	Clairón. . .	46
Economista.	52	Gallardo . .	45
Rocafuerte	50	Percutor . .	44
Achecura ..	40		

Premio ALIX. — 8.a serie. — $ 4.000. — 1,500 metros.

El Pelao . .	58	Sideral . .	48
Diómedes. .	56	Cara-Gua. .	47
Trentina . .	53	Colicheu .	47
Avignon . .	55	Flor Morada	47
Ardoroso . .	54	La Quiltra .	47
Pantera . .	54	Amiens . ..	46
Wimbledon	53	Baldosa . .	46
Vira-Vira .	52	Chaparrona .	45
Olegario . .	51	Cuartilla .	44
Violeta . ..	50	Guachita . .	44
Fripponne .	48	Petita . . .	44
Molina . ..	48	Piñita . . .	44
Pilucha . .	48		

Los retiros para estas carreras se reciben hasta hoy martes, a las 6 P. M.

Los premios y porcentajes durante los meses de enero, febrero y marzo se pagarán los días martes, de 2.30 a 4.30.

LOS TRABAJOS DE AYER EN EL VALPARAISO SPORTING CLUB E HIPODROMO CHILE

Valparaíso Sporting Club

Pista de carrera

Huyuyeri montado por L. Leyton, y Hughes, por aprendiz, pasaron 505 metros en 32 3/5, ganando el primero por un cuerpo.

—Nadir montado por J. Carrasco y Hary Lee, por J. Donoso, pasaron 1.000 metros en 1.5, ganando Nadir por un cuerpo.

—Marogata, montada por aprendiz, pasó 505 metros en 31 2/5.

—Pintoresca, montada por C. Rojas, y Don Manda, por C. Chávez, pasaron 505 metros en 32 3/5, llegando iguales.

—Elegancia montada por J. Zúñiga; Garrocha, por aprendiz: Gran Perial, por E. Castillo y La Torrosa, por C. Chávez, pasaron 505 metros en 32, llegando todos agrupados.

—Saltona, montada por F. Santander, y Carrigo, por O. Gutiérrez, pasaron 505 metros en 32, llegando iguales.

—Platacho, montado por J. Donoso y Minineo, por C. Bravo, pasaron 505 metros en 32, llegando iguales.

—Sabri, montada por C. Leiva, pasó sin apuro, 1,600 metros en 1.49 1/5.

—Vialka, montada por J. Zúñiga y Tom Boy, por R. Donoso, pasaron 1,400 metros en 1.33 2/5, ganando Vialka por un cuerpo.

—Black Barony montado por F. Santander y Es Iluso, por C. Chávez pasaron 1,400 metros en 1.32, llegando iguales.

—Chiste, montado por M. Villena, pasó 2,400 metros en 2.40.

—Coronado montado por C. Rojas, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Shanghay Lily, montado por R. Donoso, pasó 2,600 metros en 2.57.

—Barata, montada por J. Molina, pasó una vuelta en 2.26.

—Noguera, montado por J. Zúñiga y Tañide por J. Donoso, pasaron 505 metros en 32 3/5, llegando iguales.

—Gentil, monatdo por J. Herrera y Picotona, por C. Chávez, pasaron 505 metros en 33 3/5, llegando iguales.

—Bólido, montado por J. Herrera y Página por J. Donoso pasaron 505 metros sin apuro, en 34, llegando iguales.

—Bamboleo montado por J. Carrasco pasó 1.400 metros en 1 32 3/5

—Cómo Va, montado por J. Molina, pasó 505 metros en 32.

Pista de arena

—Nubes de Humo, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 53 2/5.

—Pravia, montada por F. Santander pasó 400 metros en 26. Repitió en 25.

—Chocolatero y Chinchillón montados por aprendices, pasaron 600 metros en 40 llegando iguales. Repitieron 800 metros en 53, ganando Chocolatero por dos cuerpos.

—Diablito montado por P. Flores pasó una vuelta en 2 20.

—La Grulla montada por aprendiz, pasó 600 metros en 40 2/5.

—Betty Boon montada por F. Santander, pasó 1,200 metros en 1 26.

—Tofee montado por aprendiz pasó 1.400 metros en 1 40 2/5.

—Piojito montado por C. Rojas, y Gitanillo de Triana, por L. Leyton, pasaron 1.200 metros en 1.22, ganando Piojito por un cuerpo.

—Madame Butterfly y Solapada, montadas por aprendices pasaron 600 metros en 39, ganando Madame Butterfly por dos cuerpos.

—Dollfuss, montado por C. Cuevas pasó 400 metros en 26 3/5.

—Pancul, montado por O. Gutiérrez, pasó 400 metros en 25 3/5.

—Katusha, montada por F. Santander pasó 800 metros en 54.

—Rajadora, montada por J. Carrasco, pasó una vuelta en 2.21.

—Campania montada por M. González pasó 800 metros en 55 2/5.

—Salerno, montado por L. Leyton, pasó 800 metros en 51 3/5.

—Bararaine montada por E. Castillo, y Stacatto, por H. Jara pasaron 400 metros en 25 3/5, llegando iguales.

—Volney montado por M. González, pasó 1 200 metros en 1.22.

—Volga montado por F. Santander, pasó 1.800 metros en 2 4 2/5.

—Omar Kaylam, montado por R. Santander, pasó 1 400 metros en 1.36 3/5.

—Sorprendente, montado por F. Santander pasó 400 metros en 27 2/5. Repitió 400 metros en 40 2/5.

—Queenie, montada por M. González, pasó 1 200 metros en 1.24.

Hipódromo Chile

Pista de arena (subida)

Ardoroso montado por J. Gualardo, pasó 600 metros en 40. Repitió en 40 2/5.

—Little Fool, montado por J. Muñoz, pasó 1 200 metros en 1 24.

—La Guachita, montada por A. Castillo pasó 1,000 metros en 1 9.

—Picacerito montado por L. Abumada, pasó 400 metros en 26. Repitió en 26 2/5.

—Miguelete montado por aprendiz, pasó 800 metros en 54.

—Avignon, montado por A. Correa pasó una vuelta en 1 48.

—Carabobo, montado por L. Abumada, pasó una vuelta en 1 50.

—Emisario, montado por aprendiz, pasó 600 metros en 39 2/5.

—Bablutt montado por aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.7 3/5.

—Pilco, montado por aprendiz, pasó 1 000 metros en 1 12.

—Topaze montado por L. Soto pasó 800 metros en 53 2/5.

—Extinguido, montado por L. Soto, pasó 800 metros en 53 2/5

—Americanita, montada por A. Vidal pasó 400 metros en 36

Pista de arena (bajada)

—Chaparrona montada por A. Correa pasó 600 metros en 39. Repitió en 39 3/5.

—Recursana montada por J. Silva, pasó 600 metros en 38 2/5. Repitió en 38.

Esta noche actuará el "Enmascarado" en el Esmeralda

TENDRA POR RIVAL A WILLY SHULTIS. — HABARTA Y KADUK SERAN LOS PROTAGONISTAS DE UN MATCH VIOLENTO. — "CABALLERO" BOWMAN Y DUDA, LA ATRACCION DEL PROGRAMA

La rueda que se efectuará esta noche en el Teatro Esmeralda, por el Campeonato Internacional de Catch as Catch Can, tiene un interés extraordinario por la importancia de los encuentros que van a realizarse.

Después de dos preliminares a cargo de aficionados alumnos del profesor señor Vicuña y del Centro Macabí, se realizarán los siguientes encuentros de fondo:

JOSE HABARTA - BASSIL KADUK

En primer término subirán al ring José Habarta, campeón checoslovako, que tuvo en duro aprieto la noche del sábado en su revancha, al formidable atleta incógnito.

Habarta quiere en esta oportunidad mejorar su situación en el campeonato y por esto irá esta noche del sábado en su revancha, al formidable atleta incógnito.

Habarta quiere en esta oportunidad mejorar su situación en el campeonato y por esto irá esta noche dispuesto a derrotar en el menor tiempo posible al tigre rumano Bassil Kaduk, hombre que a sus luchas le impone siempre un tren violento y golpes que muchas veces son criticados por el público.

Debe ser éste un encuentro violento y lleno de fuertes alternativas, en forma que su resultado no se puede prever, ya que los dos atletas son fuertes y experimentados.

ENMASCARADO XXX - WILLIE SCHULTI

Willie Schulti, el atleta suizo de experiencia y de gran fortaleza tendrá esta noche sobre sí la pesada carga de probar al formidable catcher incógnito que hasta ahora ha permanecido invicto venciendo a todos sus contendores. Sólo ha logrado empatarlo el puntero del Campeonato Caballero Baumann, después de un lucha llena de emocionante juego, en la cual los contendores lucieron una técnica acabada y extraordinaria inteligencia para aplicar y eludir los golpes.

El enmascarado bien puede sufrir alguna sorpresa desagradable frente al suizo, si es que éste hace uso de todos sus recursos y pone en juego sus condiciones atléticas de gran luchador.

LE GRAN COMBATE A FINISH

Finalizará el programa de la noche con la revancha entre el fornido atleta polaco, Valerian Duda y el americano-alemán Caballero Baumann, el hombre que ha podido conservar hasta el momento el puesto de honor en el torneo.

La Empresa de acuerdo con los contendores han convenido que este match sea a finish, o sea, que la lucha dure los rounds necesarios hasta que haya un vencido. Esta circunstancia, unido a la equiparidad de las condiciones de los rivales hacen que este encuentro despierte el mayor entusiasmo en el público el que recuerda la porfiada resistencia que el polaco puso a Baumann durante el primer encuentro, poniéndolo a veces en duro aprieto.

Treinta minutos de cruenta lucha durante aquel match no fueron suficientes para que se pudiera apreciar cual de los contendores es el mejor, si Duda, con su fuerza de centauro o Baumann con su técnica magnífica. Esto es lo que se va a ver esta noche al final de este combate, ya que él durará hasta que uno de los luchadores sea superado netamente.

VENTA DE LOCALIDADES

Como de costumbre, las localidades bajas estarán en venta durante todo el día en las boleterías del Teatro Esmeralda, donde se pueden adquirir personalmente o hacer reserva por teléfono al N.o 87430.

DOS INTERESANTES PRELIMINARES

Los preliminares con que se va a iniciar la reunion, son los siguientes:

1o— Abdala Sperex, sirio, con Eduardo Cordero, chileno, del Centro Alfonso Vicuña.

2o— El aficionado invicto Miguel Hanonowky ha aceptado el desafío del atleta José Gómez del Deportivo Atlantida, para sostener esta noche un encuentro. Gómez, es un joven aficionado de 22 años de edad, 68 kilos de peso y buena contextura física.

Gerardo Fernández, del Girardi, finalista del Campeonato Campusano

Venció en excelente forma a Andrés Segovia, del México

A una interesante reunión dió lugar la semifinal de la competencia en disputa del valioso cinturón donado por el distinguido deportista señor Alberto Campusano, que se llevó a efecto el sábado en el ring del Girardi, la popular institución del barrio Santa Isabel.

Después de 6 buenos preliminares entre destacados elementos del México y Girardi y que fueron del agrado del numeroso público asistente, subieron al ring los contendores del match de fondo: Gerardo Fernández, del Girardi y Andrés Segovia, del México. Los cinco rounds de este encuentro fueron duramente disputados, y a pesar de que el representante del Girardi con su mejor técnica y fuertes golpes logró una clara victoria, el valiente defensor del México supo darle colorido y emoción al match con su gran decisión para el combate.

Con este encuentro Fernández se clasifica finalista y a la vez entre los mejores livianos del país. La final se llevará a efecto próximamente en el ring del México, y en ella actuarán Gerardo Fernández, del Girardi con Enoc Ramírez, del México.

Damos a continuación los resultados generales de la velada:

Romolo Borotto, (Girardi) v. Marcos Sagua (México): empate.

Luis Meza, (Girardi), v. René Cerda (México). Venció Cerda.

Juan Fuentes, (Girardi), v. Luis Cavieres, (México). Empate.

René Torres, (Girardi), v. Víctor Carvajal (México). Venció Carvajal.

Víctor Chávez (Girardi), v. Bernabé Redondo (México) Venció Chávez.

Arturo Díaz, (Girardi), v. Orlando Saavedra (México). Empate.

Gerardo Fernández, (Girardi), v. Andrés Segovia (México). Venció Fernández.

Juan Lasalvia B. C.

Cítase a reunión a todos los ex socios de esta institución para hoy a las 21.30 horas, en San Isidro 548.

LOS BOXEADORES ARGENTINOS REGRESAN HOY A MENDOZA

Hemos sido informados por algunos dirigentes de la Asociación de Box de Santiago, que hoy regresa a Mendoza el equipo de boxeadores amateurs, que actuó en esta capital con bastante éxito.

Se nos ha dicho también que la partida de estos peones mendocinos perjudica a los club de la capital, que habían concertado algunos encuentros con los visitantes y que ya estaban anunciados.

El más perjudicado con la partida de los argentinos es el México B. C., quien había anunciado un programa en combinación con estos boxeadores extranjeros para esta noche.

El Regional B. C., de Rancagua, empató con el Ferroviarios

El domingo en la noche se efectuó en Rancagua ante una gran concurrencia el inter ciudad entre el Regional B. C. de Rancagua con el Ferroviario B. C. de Santiago. Todos los encuentros fueron de gran interés, destacándose el de Julio Guerra de Rancagua con Manuel Arancibia de Santiago.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Nicolás Taiba, de Rancagua, venció por puntos a Enrique González, de Santiago.

Jorge Carrasco, de Santiago, se declaró vencedor ante Agustín Gatica, de Rancagua. El match en realidad lo ganó lejos el rancagüino y quizá por capricho los jurados le dieron la pelea a Carrasco.

Raúl Torres, de Rancagua, venció por puntos a José Ca... de Santiago.

Juan Rubio, de Santiago, ... vencedor de Borjas Galm... Rancagua.

Juan Silva, de Rancagua, venció en la misma forma que ... match anterior a Agustín ... za, de Santiago.

Julio Guerra, de Rancagua y Manuel Arancibia, de Santiago empataron en la mejor pelea de la noche.

El match básico Emilio C...res, de Santiago, ganó por puntos a Luis Barrios, de Rancagua.

CITACION

Se cita a Gorila Sal... hoy, a las 19 horas, en la Federación de Box de Chile.

ACTIVIDADES GREMIALES

Reuniones culturales en los sindicatos obreros

Actos gratuitos del Departamento Cultural.— Los Conjuntos Pepe Rojas y Eloy Rosales, en el Tercer Certamen

Durante los últimos días el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, ha llevado a cabo, con éxito, una serie de actos culturales gratuitos en Santiago y alrededores.

Entre las principales reuniones culturales merecen mención las siguientes:

La efectuada en el Sindicato Correo Etchepare, en la cual disertó el señor Miguel Caradeux, sobre "Democracia intelectual", y se desarrolló un aplaudido programa de arte.

—La realizada en el Sindicato Obrero Montiel y Cía., donde disertó el señor René Hurtado Borne, sobre "Antagonismo entre la cultura y el oficio" desarrollándose un programa artístico que fué largamente aplaudido.

—La velada teatral por el Tercer Concurso Popular de Arte del sábado último, en la cual se presentó el Conjunto Pepe Rojas, con la obra nacional "Golondrina", destacándose la actuación de la señorita Fresia Carrasco, Lucy Leiva y señor Humberto Verdugo y otros elementos.

—El acto cultural dedicado a los elementos campesinos de Peñaflor, en el fundo Pilhuén, donde disertaron los escritores señores Tomás Gatica Martínez y Fernando Santiván. En la parte artística se ofreció a la concurrencia un simpático programa, distinguiéndose en él los señores Emilio de Yoanne y Flavio Oltra.

—REUNIONES CULTURALES PROXIMAS.— Para esta semana el Departamento anuncia los actos gratuitos siguientes: en el Sindicato de Cerveceros de Providencia, Vitacura 380, el sábado 25, a las 21 horas, disertará el señor Pedro Reyes, sobre "Fundamentos materiales de la cultura"; en la Confederación Nacional de Sindicatos, el sábado 25, a las 21 horas, local del Sindicato Cía. de Gas, Escala 2735, disertará el señor Miguel Caradeux, sobre "Dignificación de la mujer en el trabajo"; en el Teatro Balmaceda, el sábado 25, a las 14.30 horas, actuación del Conjunto Eloy Rosales, con la obra chilena "Mal hombre", de René Hurtado Borne, por el Tercer Concurso Teatral.

Entradas gratuitas pueden solicitarse diariamente en el Departamento, de 15 a 18 horas.

Asamblea general celebra hoy el Inst. de Cooperación Obrera

INVITA A LOS DELEGADOS

Para hoy se ha convocado a una importante asamblea general, con el fin de tratar la siguiente tabla de materias:

Eliminación de comitées, por estar al márgen de los estatutos; reclamo sobre la última elección interna; investigación de una comisión para establecer ciertas situaciones con la publicación del periódico "El Despertar; renuncia del actual tesorero y nombramiento para provocar dicho cargo; solucionar algunos puntos sobre rodaje y disciplina interna.

Local: San Diego 333. Se empezará la sesión a las 9 P.M.

Continúa en huelga el personal de la Imprenta Rapid

Después de tres semanas de huelga, el conflicto suscitado entre el personal y patrones de la Imprenta "Rapid", no ha sido solucionado.

En la asamblea general convocada el domingo último por la Federación de Obreros de Imprenta, y a la cual concurrieron también numerosos obreros no federados, después de oído el amplio informe dado por el Comité de huelga, se acordó unánimemente continuar la huelga hasta obtener la solución que se desea.

Conferencia en el Instituto Nacional de Cooperación Obrera

Mañana miércoles se inaugura un ciclo de conferencias; a cargo de la primera estará el conocido profesor naturólogo, señor Ricardo Soto Urrutia, el cual tratará un tema de sumo interés para el pueblo. Habrá números de variedades a cargo de buenos elementos artísticos. Se dará comienzo a las 8.30 P. M., en su amplio local social, San Diego N.o 333.

PASEO ANUAL DEL SINDICATO INDUSTRIAL GATH Y CHAVES



Socios y familias del "Sindicato Industrial Gath y Chaves" durante el paseo campestre que celebraron el domingo último, y que se desarrolló en medio de general alegría y entusiasmo. Durante el almuerzo servido en la Quinta Esmeralda, de Lo Ovalle, pronunciaron aplaudidos discursos el presidente señor Guillermo Guadalupe y el secretario, señor Leandro Sante.

CARNET DE ASAMBLEAS GREMIALES

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Hoy sesión de directorio, a las 21.30 horas. Importante tabla de trabajos que tratar.

COMITE DE POBLACIONES SANTA ROSA.—Convoca a reunión a los componentes de este Comité pro defensa y adelanto de las Poblaciones de Santa Rosa, El Carmen, Huemul y París. Local: Chiloé 1844, punto al cual pueden pasar a cualquiera hora del día.

FEDERACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO,— SECCION LUIS A. SOTO.— Sesión extraordinaria de directorio mañana miércoles, a las 19 horas. Convoca también a junta general para el domingo 26, a las 10 A. M.

FEDERACION DE SINDICATOS DE LA INDUSTRIA DEL CUERO.—Cita a sesión de delegados para hoy martes, a las 20.30 horas, en Prat 122, para tratar sobre la paralización de las fábricas de calzado. Se ruega la asistencia de los personales que no han concurrido hasta la fecha.

COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA.—Junta general extraordinaria de adquirentes, para el próximo viernes 24, a las 20.30 horas. Tabla: elección de subrogantes, balance anual, servicios bienestar social, etc.

SOCIEDAD LA UNION NACIONAL.—HHoy, a las 19 horas, en Santo Domingo, a todos los delegados al Consejo General, a sesión ordinaria. Tabla: nombramiento de comisiones.

ASOCIACION CENTRAL DE FERROVIARIOS CESANTES.—Cita a junta general para hoy martes, a las 18.30 horas, en Santo Domingo N.o 1274.

SINDICATO PROFESIONAL DE FIDEEROS.—Se llama a sesión general para hoy, a las 20.30 horas. Tabla: fallo del tribunal sobre el conflicto económico; medios para proporcionar una mejor atención a los asociados, cuyas enfermedades se prolonguen.

Mensajes entregará mañana el delegado peruano

Reunión en la Sociedad Artesanos La Unión

La Sociedad Artesanos "La Unión", informa que mañana miércoles, a las 22 horas, se efectuará en esta institución la recepción al delegado de las sociedades del Perú a la Conferencia del Trabajo, recién celebrada en Santiago. El Delegado señor Guillermo Polo Medrano es portador de diversos mensajes de confraternidad para las siguientes instituciones: Sociedad Artesanos "La Unión", Confederación Nacional de Sindicatos, Federación de Deportes de Chile, Sociedad de Matarifes, Convención Nacional de Carniceros. Se encarece la asistencia a esta recepción a los presidentes y secretarios de las sociedades indicadas y además se invita a las sociedades Igualdad y Trabajo, Unión de los Tipógrafos, Dávila Baeza, Fermín Vivaceta, Figueroa Alcorta, Protección de la Mujer, La Aurora Socorros Mutuos Luz y Progreso Centro Social, y demas instituciones de socorros mutuos.

El señor Polo Medrano dice en su telegrama: "El diploma para el Centro Latino Americano fué puesto oportunamente en manos de su presidente, D. Arturo Torres Molina, única concentrica que reconocen las instituciones de mi patria.— Guillermo Polo Medrano."

Concentraciones de la Confederación de Sindicatos

Se iniciará hoy, en Quinta Normal

Desde hoy la "Confederación Nacional de Sindicatos de Chile" inicia concentraciones parciales, en las cuales informará de la Conferencia Americana del Trabajo el Delegado Obrero chileno señor Luis Solís S.

Las asambleas comienzan hoy en el Sindicato Cintoleasi Hnos. de Quinta Normal, en la forma siguiente:

Concurrirán los Sindicatos Cintoleasi Hnos., Jaboneros, Tejidos, Lourdes, Federación de Teléfonos, La Cerámica y Porcelanas, West India, Heryman Hnos., Redados y Tracción Animal.

MIERCOLES 22: Local Cía. de Gas, Sind. Cía. de Gas, Fundición Libertad, Sind. Pedro Manzur, Justino Pérez, Tejidos de Sacos, Sind. Universo, Choferes y Cobradores, Pila Choferes Manuel Montt, La Europea, Gefleteros, Mackay, Linotipistas y Afines.

JUEVES 23: Local Olivos 084: Sind. Ebner, Laborde Hnos., Ehrenreborde Hnos., Tejidos El Salto, Aviles Hnos., Cargadores de la Vega, Empleados Carnicerías y Sind. Etchepare.

ASAMBLEA DE LA FEDERACION DE SIND. DE LA INDUSTRIA DEL CUERO

Convocatoria a los delegados, para hoy, a las 20.30 horas

La mesa directiva de la Federación de Sindicatos de la Industria del Cuero ha convocado a una asamblea de especial importancia para las organizaciones que la integran. Se efectuará hoy martes, a las 20 1|2 horas, en ... 1242.

La Federación recomienda la mayor asistencia de delegados, por cuanto se abordará el problema que se presenta para los trabajadores del cuero ante el cierre de establecimientos y fábricas de calzado. La reunión es extensiva para los personales que no han concurrido hasta la fecha a las sesiones celebradas.

Hoy sesiona la Federación Cultural Obrera

Esta noche, a las 21 horas, celebrará una importante ... la Federación Cultural ... de Chile (FOC), para ... tratando sus actividades ... desarrollar, resolver sobre ... solicitudes de ingreso de ... ritas y jóvenes, adoptar ac... dos sobre notas por ... algunas instituciones ... concurso para veladas.

Las Secciones Artística y Deportiva de la Federación ... rán a un período de intensas labores, por lo que se ... la asistencia de sus ... a la reunion de hoy, que ... efectuará en la Sociedad ... sanos, Riquelme ...

A las personas de ... ocupación, de ambos sexos ... deseen ingresar a la FOC ... les ruega remitir ... casilla 3898, al ... ñor Juan Tamayo Alvarez.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ANIBAL ROGEL ARRIZAGA.
Catedral 1330. Teléf. 00769-84835

CONTADORES

E. CABALLERO B.
Contador General
(Registrado)
Estudios en Chile y Buenos Aires. Contabilidades peritajes, revisiones, etc. Agustinas 1253 (primer piso)

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano-Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269 4.o piso oficina 403. Teléfono 82222. G.

Dr. ALBERTO ORTIZ FUENTES
Cirujano-Dentista
Especialmente cirugía oral. Extracciones difíciles. Consultas de 2 a 5 P. M. Catedral 1582. Teléfono 83497

MEDICOS

RAUL ORTEGA
Enfermedades de niños.— Monjitas 779. 3.er piso, 3-4 1|2. Teléfonos: domicilio 81624; oficina 85309.

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón, 4-5. Agustinas 1269. Edif. "LA NACION". 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos, Nariz, Garganta, 1.30—4
Ahumada 35.
Teléfono 89845

MARCOS VERGARA LETELIER
Médico cirujano. Consultas de 3 a 5. Teléfono 66726. Moneda 1011 2.o piso.

Dr. CORVALAN CORREA
Garganta, nariz, oído. Consultas: 2-5. Dieciocho 84. Teléfono 63007. F. 20.

PEDICUROS

CONTRERAS Y SRA. MARY
Pedicuros-cirujanos
Estado 260. Oficina 102, entrepiso. Teléfono 84552 Santiago.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
ex Jefe Maternidad
Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Cinecologista
Unión Americana 627. Teléfono 64237.
E. 31

VETERINARIA

INSTITUTO BIOTERAPICO "GARSIRA"
Atención clínica de animales mayores y menores Dr Mario Cornejo Merino. Vergara 471. Teléfono 60253. Casilla 1641. Consultas: 9 a 12 y de 3 a 6.

MEMORANDUM DE "LA NACION"

FARMACIAS DE TURNO

DEL 19 AL 25 DE ENERO

Francesa, San Pablo-Brasil; San Sebastián, Matucana-Mapocho; Popular, San Pablo 1857; Indiana, San Pablo 4946; Alemana, Catedral 2808; La Salud, Delicias 61; La Rosa, Delicias 3309; Mayo, 21 de Mayo 709; Porteña, Delicias 869; Bogotá, Lira 1699; Buen Pastor, Av. Matta-Carmen; Friedman, Santa Rosa 1696; Lister, San Diego 2308; San Ignacio, Delicias 1500; República, Delicias-República; Tucapel, San Alfonso-Tucapel; Victoria, Cochrane-Victoria; Lo Vial, Gran Avenida 4755; San Luis, Blanco Encalada 2199; Andes, Gran Avenida 6934; Cochrane, Cochrane 699; Aranda, Diez de Julio 335; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311 (Renca); Los Leones, Los Leones 2415; Soza, Irarrázaval 3137; Maipo, Recoleta 2051; Imperial, Fermín Vivaceta 2602; Arlegui, Independencia 1671; Ojeda, Av. M. Montt 760; Radium, M. Montt 2562; Santa Isabel, Santa Isabel 307; Oriental, Bellavista 412; Francesa, Río Janeiro y Buenos Aires; Ribbek, Pinto 1617.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 83333; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63415; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1077, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89853; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna, teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2034, teléfono 62251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire", Matucana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Gálvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234, teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 346, teléfono 81407; Hospital del Salvador, Av. Salvador 364, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62948; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Suberoaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad de Barros Luco, ... dri Placer 1327, teléfono 61514.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 19 del presente.

Etelvina Rojas López, de 72 años; Luzmira Olmedo, de 56; Abel Zapata Díaz, de 65; Margarita Dinamarca Maturana, de 57; Rosa Corvalán Núñez, de 35; Rosa Morales Abarca, de 28; Carlos Catalán Vera, de 40; Rosa Valenzuela Hernández, de 33; Segundo Morales Alarcón, de 21; Ramón Lobos Lobos, de 45; Carlos Herrera Silva, de 45; Hortensia Aguirre, de 60; Abelardo Gallardo Hernández, de 52; María Aguilar Aranguiz, de 17; Carlos Alberto Astete Soto, de 46; Marta Delgado Zúñiga, de 16; Margarita Anatívia Rojas, de 10; César Germain Koenig, de 70, y 35 niñitos menores de un año.



Opiniones no justificadas

En vísperas de partir al Perú, el presidente de la delegación del Vélez Sarsfield hizo, a un diario de la mañana, ciertas declaraciones en el sentido de que el árbitro del partido internacional del domingo, en el match de argentinos con españoles, perjudicó a su cuadro anulando tres goles, de los cuales, según él, dos fueron legítimamente marcados.

Conociendo la personalidad del señor Ornstein y el amplio criterio deportivo que posee, del cual en más de una vez ha dado ya muestras, no nos puede sino parecer extraño el significado que esas declaraciones encierran.

Olvida el señor Ornstein que, ante la desesperación del empate no logrado, los forwards del team de Vélez Sarsfield hicieron jugadas verdaderamente fuera de control, llenas de "aspamentos", y que no consiguieron otra cosa que provocar protestas del respetable y admiración en aquella porción de gente que siempre comprendió debidamente la concepción deportiva que adornaba a los argentinos. Pues, bien, en estas circunstancias fué cuando se produjeron aquellos goles que el encargado de dirigir las acciones—con un criterio perfectamente de acuerdo con lo que sucedía en el field—no los hizo válidos, puesto que, el haber procedido en la forma como lo deseaba el señor Ornstein, habría significado estar reñido con la lógica y con la natural apreciación de quienes entienden en football.

Nnigún diario metropolitano, al comentar la brega del domingo, dijo lo que el presidente de la delegación argentina creyó había ocurrido en el field. Y esto es, precisamente, lo que hace aparecer más extraño el contenido de las declaraciones del señor Ornstin.

No vamos a hacer un detalle de la manera cómo se produjeron esos goles que el señor Ornstein reclama como legítimos, pero nos ceñiremos, únicamente, a un tanto que señaló el jugador Cosso, en circunstancias que el silbato del árbitro hacía mucho rato que se había escuchado. Fué ésta una de las tantas manifestaciones que provocó este jugador y que trajo como consecuencial, la manifiesta antipatía que se acarreó de parte de todo el público asistente. ¿No se fijó en este detalle el presidente del Vélez Sarsfield?

Por lo demás, esas opiniones no vienen sino a desmerecer esa buena impresión que se habían formado nuestros aficionados de la caballerosidad sin límites de que hicieron gala los integrantes del equipo argentino. Mejor, estamos por creer que el señor Ornstein se sintió demasiado impresionado con esa única derrota de su cuadro, la que quizá no esperaban, pero que, a decir verdad, se merecía desde hace bastante tiempo. Pensar en otra forma significaría desconocer la personalidad deportiva del señor Ornstein, la que tiene una importancia tanto más edificante cuanto que se trata del presidente de una de las instituciones más serias de Buenos Aires.

CITACIONES

DEPORTIVO OTTO KRAHN.—Junta general hoy, a las 20.30, en Vera 519.

1.o DE MAYO F. C.— Junta general mañana, a las 21, en Arturo Prat 1242.

CLUB DE DEPORTES AMERICAN.— Junta general hoy, a las 21.30, en el local de costumbre, para elegir directorio.

DEPORTIVO BIO BIO.—Junta general hoy, a las 21, en Bío-Bío 1089.

LUIS NEBOT.— Junta general hoy, a las 22 horas, en Carrera 665.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Junta general hoy, a las 21.30 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO CHELSEA.—Junta general mañana, a las 21.30 horas, en Recoleta 269.

FUTBOLERIAS

—A los escasos lectores que me leen: mil perdones por no haber salido mis tonteras el día lunes como es costumbre, pero el espacio anduvo escaso y mi jefe ni me cotizó.

—Amargamente se quejaban los del Júpiter, de Puente Alto, de la actuación del árbitro en su match con el Ferroviarios. Así y todo empataron, que si no...

—Al Morning Star hay que tratarlo, de aquí en adelante, con el mayor respeto. Se la sobó al Badminton, hace algún tiempo, y el domingo al Audax. Están haciendo gestiones para traer al New Castle de Londres.

—Durante el partido entre verdes y azules, el "rucio" Roa quiso hacer el Caballero Bowmann. Tomó a Paco Rodríguez por el dedo gordo del pie, para detenerlo en su embestida por "planchada", pero el árbitro Marchant lo sorprendió e interrumpió el asalto.

—Hay varios futbollers que por su corpulencia y estatura debieran ir al "catcheteo" del Esmeralda, a entendérselas con Pincho Ojeda.

—"Garrocha" Sánchez, "Pestaña" Ojeda, "Rata" Rojas, "Chico" Muñoz, en fin, y con don Alfredo Vargas de empresario, ¡psh! resultaba "coco" el asunto.

—Otra vez pifiaron a Alfredo Vargas cuando ingresó al field. Yo que me entretuve mirando al "rubio" Horta como se reía.

—Por fin cayeron los argentinos. Ya estaba bueno. Pero lo que son las cosas; el partido que hicieron el domingo no fué como para perder. Entienda usted el football.

—El goal que marcó Aller, lo dejó a éste más contento que una pulga en día de pago. El "Nene" lanzó el tiro con pica, como diciendo: "toma, ahí tenía si eres tan gallo".

—El señor Alonso se destapó con la avería que le hizo a Rotmann. Como estudiante que es, sabe aprender las cosas de sus maestros en football, no así en su curso de Leyes, en donde le hicieron un desconocido.

—Cosso, "El terrible", no marcó ningún goal, pero en cambio se quiso llevar el arco para la casa. ¿Estaba muy enfadado el scorer argentino? Se comió el buey a pedacitos.

—Increíble pero cierto: Valentini, el menos indicado por su mezquina estatura, se ofreció gustoso para arreglar el desperfecto causado por su coequipo. Hubo de hacerse una escalera humana de veinte jugadores para que pudiera alcanzar.

—¿Por qué dejó de jugar nuestro "chincolito" Mayo? A juzgar por sus últimas presentaciones, está tomando los caracteres de un verdadero jilguero.

—Estando por terminar el lance internacional y ante el constante asedio de los "fortineros", un colega dijo que la cosa se estaba poniendo color de hormiga.

—Lo que son las cosas. Después que el Vélez se había logrado mantener invicto, vienen a perder su último match y cuando ya se van al Perú. Hasta para ganar somos fatales.

—Después del partido, los españoles no cabían de contentos, con su cargamento, para la ciudad ... ah... Vargas no sirve "pa ná"... (Perdón).

—Presentamos nuestros respectos al señor Antonio Aller, vegetalmente conocido por "Nene", por haberlo tratado de "gatuno" en cierta ocasión.

—Con el partido que nos hizo el domingo, quedamos obligados a decirle "don Antonio". Y así lo haremos en el futuro.

—Tantas veces burló Ojeda a Olano, que este al final le tenía más miedo que si hubiera sido el catcher Enmascarado. Me imagino a Ojeda luchando con Habarta, el fuerte checoeslovaco.

—La torta que le van a dar al Vélez en Lima, va a ser la grande. Hasta ahora, no ha habido ningún equipo en el mundo que le gane a los "íntimos" en su field. El Alianza, se lo va a comer con masajista y todo.

—Mi tocayo, Pedro García, el ché viejo del Santiago, se sintió "Fortinero" — pero de Villa Recoleta — y se va a Lima con el Vélez.

—Hoy por ti, mañana por... la mañana. No dice así el refrán, pero la cuestión es que por la "prestadura" de don Pedro, el Velez deberá jugar el 29 de febrero con el Santiago. El dilta que fueron a escoger los recoletanos.

NECESITA SABER DE SU FAMILIA

—Mucho agradecería a la persona que me diera datos sobre mis hijitos Soto, Carmona, Córdova y Flores, desaparecidos el domingo en la tarde, en el Estadio de Santa Laura. Dirigirse a: **Gota de Leche "Magallanes"**.

—Necesito saber de mi Aguirrito. Viste chomba aurinegra y para el football es más malo que el natri. Dirigirse a: **Barrio Lo Badminton, calle Ocho por Uno**.

—A mi no se me ha perdido nadie de la familia, pero imploro se me devuelva un pitito de football que compré a un comerciante del puerto. Gratificación: un viaje a Lima. — W. S.

Asoc. de Football de Quinta Normal

Cita a sesión de Consejo para hoy, en Maipú 936, a los representantes de los clubes Compañía Industrial, Deportivo Comercial, Deportivo Chelsea, Figueroa Alcorta, Juan de Frutos, Lacámara, Roca Mapocho, Patricio Lynch, Deportivo Famae y Walter Müller, a las 21.30 horas.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR

El directorio se reunirá esta tarde, a las 19.45 horas, para tratar la cuenta pendiente.

RESULTADOS DE AMISTOSOS DE FOOTBALL

DEPORTIVO ARAUCO.—Venció por 5 a 2 al Iriarte, los segundos empataron y el tercero venció por 3 a 0.

SAN LORENZO DE YUNGAY.—Empató a un goal con su infantil al Estrella Nacional y con su Juvenil a tres goals.

DROPA F. C.— Venció por 2 a 1 al primer equipo del Germinar y por 3 a 2 al 2.o.

JUVENTUD F. C.—Por 5 a 1 se impusó al primer equipo del Buenos Aires.

DEPORTIVO LUIS XV.—Empató con el primer equipo del Santa Inés de Nos. Venció al 2.o por 1 a 0 y empató sin score con el 3.o.

DEPORTIVO FUF.— Venció a los primeros equipos del Comercio Atlético y empató sin cuenta con el 3.o.

LOS CALAVERAS 13 F. C.— Se impuso al 1.o del Esperanto por 3 a 1 y perdió con el 2.o por 2 a 6.

SOTOMAYOR F. C.— Por 5 a 0 se impuso al Unión Brasil.

DEPORTIVO RICARDO CUMMING.— Empató a 3 tantos con el 1.o del Iberia F. C. ganó al 2.o por 3 a 0 y perdió con el 3.o por la misma cuenta.

FLECHA F. C.—Venció al 1.o del Jaime Garafí por 2 a 0; por el mismo score al 2.o y perdió con el 3.o por 1 a 3.

DEPORTIVO MATURANA.—Venció al Deportivo Parroquia San Pablo, el primero por 4 a 1, el segundo por 3 a 2 y el tercero por 3 a 1.

Hugo Arqueros, presidente del Ferroviarios Santiago

El Ferroviarios se reunió ultimamente en una numerosa asamblea de socios, a fin de elegir las nuevas autoridades que regirán los destinos de esta institución durante el año que empieza.

Tal como lo preveían sus dirigentes, esta asamblea fué concurridísima, cuyos asistentes iban con sumo interés a elegir sus nuevos dirigentes y al mismo tiempo a escuchar la memoria anual de las actividades del Club durante el año 1935 que presentaba el presidente saliente don Antonio Carmona, la que fué leída por el secretario don Pedro Ordenes y que fué aprobada por unanimidad.

Elegida la autoridad de este Club, dió el siguiente resultado:

DIRECTORIO HONORARIO

Presidente honorario, señor Juan Lagarrigue C.

Vicepresidente honorario, señor Antonio Carmona F.

Directores honorarios, señores: Enrique Marfil, Pablo Labra, Desiderio Cárcamo, Carlos Valenzuela Oruchaga, Alejandro Iriarte, Antonio Palacios C., Miguel Eyquem, Agustín Gómez, Armando Cabrera, Francisco Montauban, Armando Puche, Carlos Lobos, Raúl Cabrera y Santiago Paredes.

DIRECTORIO ACTIVO

Presidente, don Hugo Arqueros; vicepresidente, don Enrique Pinto Espinoza; secretario, don Pedro P. Ordenes Saldaño; prosecretario, don Osvaldo Vergara Aguilera; tesorero, don Lupercio Villalobos Campos; protesorero, don Carlos Díaz Campos; directores, señores Rafael Aceituno Pacheco, Guillermo Cáceres Ramírez, Julio Albornoz Toledo, Aníbal Soto Astudillo y Luis Arcos Brown.

Entrenador del equipo, el coach, don Oscar Sarmiento.

Comisión de cuentas: señores F. Stancovich, Juan Ramírez y Diego Vega.

Uno de los principales acuerdos tomados por los asambleístas del Ferroviarios, el de continuar denominando en lo sucesivo al Club como "Deportivo Ferroviarios Santiago", en lugar de Ferroviarios II Zona.

Se acordó dar facultad al señor Sarmiento para que traiga refuerzos y hacer un poderoso equipo y salir al sur de país en una jira deportiva, jugando en primer lugar en Concepción y después en Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

Solicitar de la Dirección de los Ferrocarriles se arregle la cancha y dejarla en buenas condiciones, tanto con pasto como en sus orillas con buenas tribunas y sea un estadio más en Santiago.

Y finalmente se acordó hacer una gran manifestación y obsequiarle un estímulo al ex presidente señor Antonio Carmona Fuenzalida por sus numerosos favores dispensados al Club.

Se clausuró el curso de instructores de Educ. Física y Esgrima del Ejército

Finalizó el período de dos años de instrucción

Una brillante presentación Gimnástica

El Curso de Aspirantes a Instructores de Educación Física y especialización de esgrima, que durante dos años se consagró con todo entusiasmo al estudio y práctica de materias complejas y eterogéneas, finalizó con una espléndida presentación gimnástico-deportiva.

En el gimnasio de la Escuela Militar, dicho curso, durante tres horas, desarrolló un complicado programa ante el general Novoa, General en Jefe del Ejército, general Escudero, jefe de los establecimientos de instrucción, coronel Ilabaca, Director de la Escuela Militar, coroneles González y Berguño, jefes de otras importantes reparticiones militares, cuerpo de oficiales de la Escuela y de profesores de curso.

Empieza el distinguido y antiguo profesor de nuestro Ejército, Manuel A. del Río, moviendo rápidamente su curso de florete, que excepcionalmente ha tenido sólo ocho meses para desarrollar la enseñanza de un arma matriz y de tan difícil asimilación, y ejecutó con agilidad, corrección y maestría ejercicios colectivos en parejas que compendiaban la esgrima del florete de golpes de ataques simples y compuestos y con sus paradas y arrestos con descortes en primer, segundo y tercer tiempos. Como complemento de lo anterior terminó esta presentación con un asalto colectivo entre las parejas.

A continuación el maestro José Fontalba, presentó a sus alumnos en lecciones prácticas de sable y espada, que los alumnos se daban entre sí para demostrar su preparación didáctica. Además, lecciones con la mano izquierda para hacer ver el propósito de una práctica simétrica y ambidextra de la esgrima que dá como resultados la armonía y la estética de las formas y el empleo más ventajoso de los miembros del lado izquierdo.

Después de lo anterior, el capitán Julio Moreno, diplomado en Bélgica, presentó una interesantísima y brillante lección de gimnasia científica, cuya curva fisiológica fué observada con rigurosidad, y siendo los saltos la parte más espectable.

En seguida Fernández, ex campeón de box sudamericano del año 22, demostró su criterio pedagógico adquirido a través de prácticas con curso de Educación Física militar, una correcta presentación de sus alumnos, terminando con academias de box entre varias parejas.

El antiguo y conocido profesor de Cultura Física, especializado en lucha romana, logró interesar vivamente con los diversos asaltos efectuados por sus alumnos, en que la pareja Fica-Barraza sobresalió.

Por último, el profesor alemán de natación, Arturo Mund, demostró con el curso diversas pruebas de natación, saltos ornamentales y salvataje, muy interesantes.

Por indicación superior, dicho profesor hizo una demostración impecable de varias pruebas de natación y saltos ornamentales, siendo aplaudido.

El General en Jefe del Ejército, señor Novoa, después de felicitar a los alumnos por su dedicación y éxito, se dirigió al cuerpo de profesores en sentidas y emocionadas frases para agradecerles a nombre del Ejército la magnífica y eficaz labor que les había permitido hacer con el curso una transformación educacional tan notable.

Esta exitosa presentación terminó con un almuerzo en el Estadio Militar, entre jefes, profesores y alumnos. Estuvieron presentes el general señor Escudero, el coronel señor Ilabaca, el coronel señor Berguño, los profesores capitanes Kolbach y Moreno, teniente Witte, señor Aurelio Morales, Arturo Mund, Juan Cerecer, Luis A. Fernández, José Fontalba, Idilio Lavanderos, Pedro Pinto Manuel A. del Río y alumnos del curso, señores Enrique Roa, Moisés Fica, Armén Acuña Luis Jara, Ignacio Quinteros, Eduardo Silva, Juan Aguilera, Carlos Muñoz, Tomás Barroza, Baldomero Morales Germán Correa, Ascario Sáez, Nemoroso Riquelme y Eduardo San Martín.

El capitán señor Moreno, jefe del curso, ofrece el almuerzo a los altos jefes ahí presentes a nombre del cuerpo de profesores y alumnos, y haciéndose eco de la profunda satisfacción que experimenta por haber hallado en cada uno de sus alumnos la cooperación, entusiasmo y aprovechamientos que en forma tan magnífica habían sabido demostrar ante sus jefes superiores, tiene frases de verdadera emoción al despedirlos y al mismo tiempo que les desea suerte en sus nuevas funciones, no pone en duda el éxito que les aguarda.

El doctor Aurelio Morales, distinguido y antiguo fisiólogo, Decano de los profesores que desde 1912, ha venido prestando sus servicios, las más de las veces gratuitos, a los diversos cursos de Educación Física militar, efectuados en la Escuela de Educación Física, leyó un interesantísimo discurso a nombre de los profesores de dicho curso, en el cual reconociendo la suma importancia que para el Ejército tiene la Educación Física, hizo resaltar la preparación que concierne a la esgrima, haciendo su historia desde tiempos remotísimos, y a su vez cuándo y cómo se había originado la organización de la Escuela de Esgrima chilena, cuya iniciación fué en el Ejército y desde aquí se irradió a otros centros del país por medio de un brillante cuerpo de maestros de armas, de entre los cuales se destacó netamente el profesor Manuel A. del Río, cuya fama de esgrimidor traspasó las fronteras de nuestro país. Al referirse a sus alumnos, tuvo frases sentidísimas al invocarles el nombre de la patria y sus deberes para con ella.

El discurso del doctor Morales fué recibido con una salva unánime de aplausos, y su discurso le fué solicitado por el coronel señor Ilabaca.

El general Escudero, pronunció también un breve discurso para agradecer dicha manifestación y decir a los profesores que en vista del éxito obtenido el Ejército tenía interés por seguir propiciando la difusión científica de la cultura física, y que él, a pesar de no haber tenido éxito en las peticiones que había formulado en beneficio del porvenir de los alumnos del curso, seguiría sin desmayar y tenía confianza en que obtendría éxito en favor de ellos.

Por último, el alumno Carlos Muñoz, a nombre de sus compañeros, rinde su reconocimiento y da las gracias a sus jefes por haberle puesto en el camino de la perfección y del progreso.

Asoc. Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas, está citado el Consejo Superior de delegados que compone la Asociación Ciclista de Santiago que preside el señor Leonidas A. Garnham, en Cochrane 724, interior 2.

Se encarece la asistencia a los delegados de los clubes: Italo-Chileno, Cóndor, Veloz, Chile y Ferroviario Maestranza San Eugenio, por haber importantes asuntos que resolver.

Competencias deportivas en el Estadio Lo Sáez

Del agrado de la numerosa concurrencia que acudió a presenciarlas fueron las competencias deportivas de football y rayuela efectuadas el domingo último en este Estadio.

FOOTBALL

Iniciaron la tarde deportiva los 3.os equipos de los clubes Revisión San Bernardo y Deportivo Fernando Allende, triunfando este último por la cuenta de 2 contra 0.

En el semifondo, a cargo de los 2.os equipos de los mismos clubes, se impuso Revisión por el score de 2 contra 0.

En el match de fondo, la victoria volvió a favorecer a Revisión San Bernardo, que volvió a triunfar por 2 goals contra 0.

Se jugaron ocho partidos de rayuela, de las cuales Automóviles ganó 3; Subestaciones, 2; Construcción, 3, y Raúl Castañer 1.

INDUSTRIA Y COMERCIO

Mercado libre

UGARTE, CRUZ y Cía. Ltda.
Corredores
Edificio Bolsa de Comercio, oficina 181 - Teléf. 81279-60998 - Casilla 278

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dólares exportación	25.80	26
" Cable	25.25	25.75
" Cheque	25	25.50
Libras exportación	127.50	128.50
" Cable	125.50	127
" Cheque	124	126.50
Nacionales	6.80	7
Francos	1.68	1.73
Oro	510	520

£ sobre Nueva York Dls. $ 4 94 1/4

Cierre oficial de los valores cotizados ayer en el Mercado Bursátil:

Bonos

O. Públicas, 92 v.
Deuda Interna, 91 1/2 c.
Casino, V.ña, 94 t.
Caja, 6-3/4, 94 3/4 c.
Hip. 6-1, 94 v.
Hip. 8-1, 100 1/2 t.
Valp., 6-1, 93 1/2 t.
Valp. 6-1, 99 1/2 c.
Debentures 67 3/4 cp.
Elect. 6 3/4 78 1/2 c.

Bancos

Central 1205 c.
Hipotecario 845 t.
Italiano, 75 1/2 n.
Italiano, 75 1/2 n.
Nacional 8 c.
Osorno 170 v.
Talca, 121 c.

Mineras

Andacollo, 10 1/8 vp.
Batuco, 0.60 c.
Carahue, 2 5/8 c.
Carmen, 5 3/4 cp.
Condoriaco, 6 1/8 vp.
Chañaral, 28 cp.
Disputada, 21 1/4 cp.
Lota, 38 cp.
Marga Marga, 13 vm.
Monserrat, 30 cp.
Minervas, 0.80 v.
Onix, 1 1/8 t.
Oploca, 160 tp.
Oruro, 99 3/4 cp
Patiño, 369 tp.
Potasa, 1 1/2 v.
Presidenta, 1.20 c.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

ENERO 20 DE 1936

	Base s/ cable	Valor m/cte.	Cambio Comp.
Dólar		19.43	[illegible]
Libra	4.9475	96.13	[illegible]
Franco francés		1.288	1.61
Franco suizo		6.328	7.91
Lira		1.56	1.95
Belga		3.284	4.105
Reichmark		7.82	
Peseta		2.655	3.318
Corona sueca		4.959	6.198
Corona checa		0.805	1.01
Corona danesa		4.290	5.363
Florín hol.		13.20	16.50
Schilling aust.		3.657	4.571
Oro chileno		400	

Tocopilla, 111 cp.
Vacas, 2.30 c.

Salitreras

Lautaro P., 42 vp.

Petrolera

Copec, 22 1/4 cp.

Industriales

Alcoholes, 26 1/8 tc.
Catres, 50 1/2 vc.
C. Melón, 212 tp.
Cerceza, 88 vp.
Cía. Fósforos 51 tc
Cristales, 31 3/4 tm.
Dropa, 87 1/2 cc.
Elect. Pref., 17 tc.
Envases, 14 5/8 cp.
Gas Santiago, 93 v.
Papeles y Cartones, 67 cp.
Paños Tomé, 56 vc.
Renta Urbana, 168 v.
Ref. de Viña, 127, cc.
Tabacos, 128 cc.
Tej. El Salto, 58 1/2 vc.
Vapores, 25 1/2 vp.
Sacos, 86 tm.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTES a AYER

Estaño, contado £ 210.0.0; a plazo, £ 201.15.0.
Bajó: 1.12.6; a plazo, 1.13.9
Cobre Standard, al contado 34.11.3; a plazo, 34.18.9.
Bajó: 0.2.6; a plazo, 0.1.3.
Cobre electrolítico, 38.10.0; a plazo, 39.0.0.
No varió.
Plata, d. 19.18. Subió 0.18 4

Feria "El Tattersall"

Transacciones al peso efectuadas en el remate de ayer lunes:

NOVILLOS

20 con 10790 kilos a $ 1.84, Coihue, J. D. G., dest.
10 con 5473, a 1.83 1/2, Chimbarongo, Ch. y H. dest.
21 con 9870 a 1.81 1/2 C odao. J. V.
10 con 5844 a 1.80, Chimbarongo, Ch. y H., dest.
14 con 7984, a 1.78 Curicó, A. M.
19 con 9164, a 1.77 Curicó, A. M.
15 con 8576, a 1.74 Curicó, A. M.
12 con 6576, a 1.73 1/2 La Rinconada, C. M.
20 con 7586, a 1.73 Rayado, Hda. P.
10 con 5890 a 1.72 1/2 La Rinconada, C. M.
18 con 9242 a 1.69, Colchagua Hda. [illegible]
13 con 8690, a 1.68 Colchagua F. M.
11 con 5914, a 1.65 Lanco, E. B.
10 con 4390 a 1.64, Curacaví, G. I.
17 con 8794, a 1.63 1/2, Rapelco E. B.
19 con 9800, a 1.62 1/2, El Rosal, A. Ll.
21 con 7288 a 1.59 1/2 El Rosal, A. Ll.
18 con 6794 a 1.56 El Rosal, A. Ll.
14 con 6262, a 1.50 1/2, Lampa, L. M.

VACAS

10 con 4056 a 1.69 1/2, Maíu, E. B., dest.
18 con 7908, a 1.67 1/2, Colchagua, Hda. S. F. del H.
18 con 7210, a 1.64 1/2, Codao, L. L.
9 con 4380 a 1.64 1/2 Río Negro, G. J.
18 con 8110, [illegible]
23 con 8748 a 1.62 1/2, Calera, N. P.
20 con 8348, a 1.62, Curicó, P. O. dest.
10 con 4372, a 1.59, Río Negro, G. J.
13 con 4766, a 1.58 1/2, Putagán, J. C. dest.
12 con 4942 a 1.56, Curacaví, C. R.
11 con 5383, a 1.55 1/2, Curacaví, C. R.
12 con 4150 a 1.55, Putagán, J. C. dest.
11 con 3716, a 1.54 1/2, Illapel, N. D.
22 con 7948 a 1.54, Teno, J. G. dest.
10 con 3678 a 1.53, Hda. Las Mercedes, E. B.
10 con 3054, a 1.51 Curacaví, Com R.
9 con 3836, a 1.50 1/2, Pudahuel L. A.
10 con 3474, a 1.49 Los Rulos G. C.

BUEYES

3 con 1966, a 1.65, Osorno, G. J. dest.
5 con 2574 a 1.64, Colchagua, F. M.
2 con 1266, a 1.56 1/2, Osorno, G. J. dest.
2 con 1672, a 1.53, Los Rulos, G. C.
9 con 5296 a 1.48 1/2, D. G.
4 con 2470 a 1.41 J. O.
2 con 1024 a 1.38 1/2, Curacaví J. A.
4 con 2730 a 1.29 1/2 J. C.

AÑO XX N.o 6,630

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 21 DE ENERO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

El Mercado de Valores

PRECIOS CERRARON DE BAJA.—EL MOVIMIENTO FUE FLOJO.—LOS PRECIOS CERRARON DE BAJA

Poco activo se mostró el movimiento del mercado durante el primer día de la semana.

Como de costumbre, las principales transacciones le correspondieron a los papeles mineros e industriales como ser: Andacollos, Oruros, Chañaral, Vapores y Envases.

En petroleros se hicieron 8,000 Copec; en Bancos, 5; Hipotecarios y Seguros, 54; Chil. Cons. Generales.

El total de lo vendido en bonos fué de 644,000 nominales, entre Hipotecarios y Fiscales.

Los precios cerraron de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

44000 Caja 6 3|4, En. 94 3|4.
2000 Hip. 6-1, OD., 94 1|4.
2000 Hip. 6-1, 94 1|4.
20000 Hip. 6-1, OD., 94.
59000 Hip. 6-1, 93 3|4.
6000 Hip. Valp. 6-1 93 1|2.
8000 Hip. Ch. 8-1, 100 1|2.
9000 Deuda Int., 91 1|4.
195000 Deuda Int., 91 1|2.
5 Bco. Hipotecario, 845.
1100 Carahue, 2 5|8.
500 Debentures, En. 23, 67 3|4.
500 Batuco 0.50.
100 Renta Urbana, 168.
1000 Onix, 1 1|8.
1000 Copec, feb. 6, 22 7|8.
200 Copec, En. 23, 22 3|4.
1100 Copec, feb. 6, 22 3|4.
500 Copec, feb. 6, 22 5|8.
500 Copec, feb. 6, 22 1|2.
2900 Copec, feb. 6, 22 1|4.
100 Copec, feb. 6, 22 3|8.
500 P. Tomé, feb. 6, 56.
400 Chañaral, feb. 6, 28.
400 Chañaral, feb. 6, 28 1|8.
100 Chañaral, En. 23, 28.
500 Carmen, 6.
100 Lota, 38.
500 Vapores, feb. 6, 25 1|2.
500 Vapores, En. 23, 25 1|2.
1000 Vapores, feb. 6, 25 1|2.
800 Oruros, feb. 6, 100 1|2.
100 Oruros, En. 23, 100.
200 Andacollo, En. 23, 10 1|2.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

500 Oruros, 100 1|2, feb. 6.
100 Copec 22 1|8.
1000 Andacollo, 10 1|2.
100 Onix, 100 1|4.

2.a RUEDA

100000 Hip. 6-1, 93 3|4.
103000 Deuda Int. 7-1, 91 1|2.
102 Cartones, 67.
100 Cartones, 66 1|2.
900 Alcoholes, 28 1|8.
1000 Envases, 14 5|8.
100 Envases, En. 23, 14 5|8.
200 Marga Marga, 13.
54 Consolidada G'es, 54.
300 Electr. Pref., OD., 17.
1000 Batuco, 0.60.
2500 Carmen, 5 3|4.
100 Sacos, En. 23, 86.
600 Copec, feb. 6, 22 1|8.
300 Disputadas, En. 23, 21 1|8.
300 Disputadas, feb. 6, 21 1|4.
1200 Andacollo, feb. 6, 10 1|2.
100 Patiño, feb. 6, 373.
200 Oruros, feb. 6, 100.
100 Oruros, feb. 6, 100 1|2.
100 P. Concepción, En. 23, 39.
100 C. Melón, feb. 6, OD., 212.
300 Lota, feb. 6, 38 1|8.

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12.30 HORAS

23 Oruro 98.
200 Patiño 370, feb. 6.
200 Patiño 368, feb. 6.
500 Chañaral 28, feb. 6.
1000 Andacollo 10 3|8, feb. 6.
1000 Andacollo 10 3|8, feb. 6.
100 Oplocas 160, feb. 6.
100 Oruro 100, feb. 6.
1200 Tocopilla 111, feb. 6.
200 C. Melón 212, feb. 6.
100 Cervezas 97 1|2, En. 23.
100 Marga Marga 13, En. 23.

3.a RUEDA

50000 Caja 6 3|4, 94 3|4.
21000 Caja 6 3|4, 95.
500 Caja 6 3|4, 96.
5000 Hip. 8-1, 100 1|2.
11000 Deuda Int., 91 1|2.
8000 Casino 8-1, 94.
100 Catres, 50 1|2.
200 Presidenta, 1.20.
100 Viña, 127.
100 Fósforo, 51.

60 Gas, 93.
50 P. Tomé, 56.
1000 Copec 22 1|4, En. 23.
300 Vapores 25 1|2, En. 23.
1000 Vapores 25 1|2, feb. 6.
1000 Andacollo 10, feb. 6.
1000 Andacollo 10 1|8, feb. 6.
200 Lota 38 1|8, feb. 6.
100 Cristales 31 3|4, En. 23.
1000 Chañaral 28, feb. 6.
1000 Oruro 100 Px, feb. 6.
300 Oruro 99 3|4, feb. 6.

OPERACIONES EN VALPARAISO

Primera rueda

100 Cervezas, Feb. 6, 99.
1200 Copec, Feb. 6, 22 5|8.
100 Id., Feb. 6, 22 1|2.
200 Cervezas, Feb. 6, 98 1|2.
400 Id., Feb. 6, 98.
200 Tabacos, Feb. 6, 130.
1000 Andacollo, Feb. 6, 10 1|2.
100 Tabacos, 129 1|4.
100 Consolidada Gles., Feb. 6, 56.
2500 Vapores, Feb. 6, 25 3|8.
330 Viñas, Ene. 23, 127 3|4.

Segunda rueda

200 Tabacos, Feb. 6, 129.
200 Cervezas, Feb. 6, 98.
300 Oruros, Feb. 6, 99 1|2.
1000 Copec, Feb. 6, 22 1|4.
100 Patiño, Feb. 6, 371.
100 Id., Feb. 6, 370.
100 Tocopilla, Feb. 6, 111.

FLUCTUACIONES

De fluctuaciones subieron 7 y bajaron 24 títulos

SUBIERON

Bonos

Casino Viña 8, de 93 1|2 a 94.
Hipotecario 8-1, de 110 1|4 a 100 1|2.

Mineras

Batuco, de 0.50 a 0.60.
Carahue, de 2 1|2 a 2 5|8.

Industriales

Catres, de 50 1|4 a 50 1|2.
Tabacos, de 127 a 128.
Vapores, de 25 1|4 a 25 1|2.

BAJARON

Bonos

Hipotec. 6-1, de 94 1|4 a 94.
Hipotec. Valp. 6-1, de 93 5|8 a 93 1|2.
Debentures, de 68 a 67 3|4.

Bancos

Hipotecario, de 850 a 845.
Osorno, de 180 a 170.

Mineras

Andacollo, de 10 1|4 a 10 1|8.
Condoriacos, de 6 1|4 a 6 1|8.
Chañaral, de 28 1|2 a 28.
Disputadas, de 21 3|4 a 21 1|4.
Marga-Marga, de 13 1|2 a 13.
Monserrat, de 30 5|8 a 30.
Oplocas, de 164 a 160.
Oruros, de 102 a 99 3|4.
Patiño, de 381 a 369.
Presidenta, de 1 1|2 a 1.20.
Tocopilla, de 111 1|2 a 111.

Petróleos

Copec, de 22 7|8 a 22 1|4.

Industriales

Alcoholes, de 28 1|4 a 28 1|8.
Cem. Melón, de 215 a 212.
Cervecerías, de 100 a 98.
Cristales, de 32 a 32 3|4.
Electr. Pref., de 17 1|2 a 17.
Envases, de 14 7|8 a 14 5|8.
Ref. Viña, de 128 a 129.

REMATES DE HOY

Menaje y valios, en Delicias 1158, ante el Martillero Público Int., señor Oscar Avendaño, a las 14.30 horas.

—Existencias del almacén de compra-ventas, San Pablo 1739, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

—Materiales de construcción, en Lord Cochrane 786, ante el Martillero de Hacienda señor Alb. Patiño M., a las 15 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La Favorita, San Diego 702, a las 9.30 horas.

La Africana, San Diego 804, a las 10.30 horas.

La Chilena, Castro 506, a las 15 horas.

La San Francisco, Castro 507, a las 16 horas.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 20.— (U. P.) —Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 165.
American Can., 130.
American Foreign Power, 8.
American Metals, 31.50.
American Radiator, 25.12.
American Smelting, 59.
American Tel. & Tel., 160.37.
American Tobacco, 100.75.
American Woolen, 10.87.
Anaconda Copper, 28.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 110.37.
Armour Ill. (A), 5.75.
Armour Ill. (Prior P.), 71.25.
Bethelehem Steel, 50.37.
Canadian Pacific, 11.
Case Threshing Machine, no se cotizó.
Cerro Pasco Copper, 49.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 86.50.
Columbia Gas, 14.50.
Consolidated Gas, 32.50.
Continental Can., 84.50.
Du Pont de Nemours, 143.
Eastman Kodak, 160.
Electric Power & Light, 7.62.
General Electric, 36.87.
General Food, 35.
General Motors, 54.87.
Gillete, 17.62.
Goodyear Rubber, 22.37.
Hudson Motors, 15.12.
International Business Machines, 180.
International Cement, 38.
International Harvester, 57.62.
International Nickel, 45.75.
International Tel. & Tel., 15.75.
Kennecot Copper, 29.12.
Kroger Grocery, 27.
Lambert Corporation, 22.62.
Lehmann Corporation, 96.50.
Loew, 51.37.
Montgomery Ward, 36.37.
National Cash Register, 23.
National Lead, no se cotizó.
New York Central, 29.12.
North American Corporation, 27.25.
Otis Elevator, 24.87.
Pacific Gas, 33.12.
Pan American Airways, 48.50.
Paramount Pictures, 10.12.
Patiño Mines, 14.50.
Pennsylvania Railroad, 34.37.
Public Service New Jersey, 46.50.
Radio Corporation, 13.62.
Standard Brands, 16.12.
Standard Oil California, 40.25.
Standard Oil New Jersey, 53.50.
Socony Vacuum, 15.50.
Texas Corporation, 32.50.
Texas Gulf Sulphur, 34.75.
Union Carbide, 73.37.
United Pacific, 115.50.
United Aircraft, 26.50.
United Fruit, 68.50.
United Gas Improvement, 18.62.
United States Leather, 8.75.
United States Smelting, 89.
United States Steel, 46.50.
Warner Brothers, 10.37.
Warren Bros, 5.37.
Westhinghouse Electric, 100.12.
Woolworth, 52.75.
American Gas, 39.25.
Atlas Corporation, 13.12.
Brazilian Traction, 9.62.
Cuban American Sugar, 8.25.
Electric Bond Share, 16.75.
Niagara Hudson Power, 10.
Standard Oil Indiana, 35.25.
Swift International, no se cotizó.
United Gas, 4.87.
Bankers Trust, 66.
Chase National Bank, 39.
First National Bank Boston, 48.25.
National City Bank, 35.
Chile bonos 6 o|o, 1960, 14.25.
Chile bonos 6 o|o, 1961, 14.37.
Chile Caja 6 o|o, 1931, 12.87.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, no se cotizó.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.
Chile Caja 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 12.75.
Perú bonos 6 o|o, 1960, 13.75.
Perú bonos 6 o|o, 1961, 13.62.
Perú bonos 7 o|o 1962, 16.25.
Lautaro 6 o|o, 1954, 26.

COTIZACIONES DEL CAMBIO

NUEVA YORK, 20. (U. P.).— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9512 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.5987 centavos por franco.

Italia, no se cotizó.

Bélgica, 16.91 centavos por belga.

Suiza, 32.62 centavos por franco.

Alemania, 40.32 centavos por rechsmarks.

Alemania, 23.75 centavos por marcos registrados.

España, 13.68 centavos por pesetas.

Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.

Holanda, 67.99 centavos por florín.

Argentina, 33.00 centavos por peso (oficial).

Argentina, 27.15 centavos por peso (no oficial).

Perú, 2.482 dólares por libra peruana.

Suecia, 25.51 centavos por corona.

Noruega, 24.86 centavos por corona.

Dinamarca, 22.09 centavos por corona.

Portugal, 4.5062 centavos por escudos.

Austria, 18.82 centavos por schillings.

Brasil, 8.50 centavos por mil reis.

Chile, 5.45 centavos por peso.

Japón, 29.00 centavos por yen.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 20. (U.P.).— A las 13 horas la tendencia de la Bolsa era irregular, notándose una baja de los valores y un tono tranquilo.

NUEVA YORK, 20. (U.P.).—La Bolsa de Valores cerró tranquila e irregular.

Los cereales cerraron más bajos; el algodón firme.

La libra esterlina cerró a 4.9487.

El número de acciones vendidas llegó a 1.810.000.

El mercado del algodón estuvo tranquilo, estando pendientes aún varios acontecimientos en Washington. En el mercado del azúcar hay confianza basada en la continuación de las medidas de control.

La producción de petróleo ha sido algo mayor que el lunes de la semana anterior, habiendo posibilidades de que haya cambios en los precios en el caso de que el aumento continúe.

NUEVA YORK, 20.— (U.P.) Las acciones abrieron hoy tranquilas, irregulares y con bajas.

El algodón abrió firme y a 11.65 centavos por libra, para las entregas en enero.

La libra esterlina abrió a 4.94 1|4 dólares.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 20.— (U.P.) El dólar abrió hoy en esta plaza a 15. 14 1|2 francos, y la libra esterlina, a 75.00 francos.

EL ORO

LONDRES, 20.— (U.P.) El precio del oro es de 140 chelines con 10 1|2 peniques por onza, para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 115.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y FRANCO FRANCES

LONDRES, 20.— (U.P.) El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.94 1|2 dólares por libra esterlina y el franco francés a razón de 75 francos por libra.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 20.— (U.P.) Cotizaciones del cambio libre:

COMPRADOR

Dólar, 3.68.
Libra esterlina, 18.20.
Cien francos franceses, 24.25.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.30.

VENDEDOR

Dólar, 3.70.
Libra esterlina, 18.30.
Cien francos franceses, 24.40.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 50.60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 20.— (U.P.) La plata en barras se cotizó a razón de 19.187, peniques por onza nominal.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 20.— (U.P.) Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 19.50, y los seis por ciento de 1926, a 17.50.

THE LAUTARO

LONDRES, 20.— (U.P.) Las acciones de la Lautaro Nitrate y Co., se cotizaron a 7.

DEBENTURES

LONDRES, 20.— (U.P.) Los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, se cotizaron a 75.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 20. (U.P.).—Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro, al 4.1|2 o|o 115.14.
Tesoro, al 4.3|4 o|o, 111.14.
Tesoro al 4 o|o, no se cotizó.
Tesoro al 3 o|o, no se cotizó.

COTIZACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA EN MONEDA EXTRANJERA

Estados Unidos, 4.9481 dólares.
Francia, 74.63|64 francos.
Bélgica, 29.26 belgas.
Alemania, 12.29 reichsmarks.
Finlandia, 227 marcos.
Austria, 26.50 schillings.
Holanda, 7.2825 florines.
Italia, 61.27|32 liras.
Suiza, 15.185 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.905 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, 36.18 pesetas.
Japón, 14.3|64 peniques.
Argentina, 18.25 nacionales por libra esterlina.
Checoeslovaquia, 119.37 coronas.
Portugal, 110.12 escudos.

METALES

NUEVA YORK, 20. (U.P.)— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5 22.5.
Zinc: 4.50.
Estaño:
Enero: 40.40.
Febrero: 46.10.
Marzo: 45.50.
Abril: 45.15.
Plata: 44.75.

Cobre: El cobre para el interior estuvo con regular volumen de venta y firme, cotizándose a razón de 9.25 centavos, para el exterior tuvo movimiento flojo cotizándose a razón de 8.60 a 8.65.

LONDRES, 20.— (U.P.) Cotizaciones de metales:

PLOMO: entrega inmediata, libras 14|17|6.

Entrega futura, libras, 15.

ESTAÑO: entrega inmediata, libras, 210.

Entrega futura, libras, 201|15.

COBRE STANDARD: entrega inmediata, libras, 34|11|3.

Entrega futura, libras, 34|18|9.

COBRE ELECTROLITICO: entrega inmediata, libras, 38|10.

Entrega futura, libras, 39.

ZINC: entrega inmediata, libras, 14|7|6.

Entrega futura, libras, 14|12|6.

Todos estos precios son al vendedor.

LONDRES, 20.— (U.P.) Cotizaciones de metales:

Mercurio, la botella, 12.65.
Tungsteno, la unidad, 85.
Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 20. (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 1.00; julio, 0.8862.
Maíz: mayo, 0.6012; julio 0.6037.
Avena: mayo, 0.2812; julio, 0.2750.

BUENOS AIRES, 20. (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.45.
Avena, 6.40.
Cebada, 5.26.

WINIPEG (Canadá), 20. (U.P.). —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0288; julio, 0.8812.
Avena: mayo, 0.2812; julio, 0.2750.

AZUCAR

NUEVA YORK, 20. (U.P.).—Al término de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Enero: 2.40.
Marzo: 2.33.
Mayo: 2.35.

LINAZA

DULUTH, 20. (U. P.) — La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.8250 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 20. (P.U.). —La linaza se cotizó para su entrega en mayo a razón de 1.6112 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 20.— (U.P.) Al cierre de las cotizaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 14.25.
Latex crepe, fino, para entrega inmediata, 14.75.
Latex crepe, grueso, 14.62.
Up river, fino, en el lugar de la producción, 12.25.
Up river, fino, para entrega inmediata, 12.

CUEROS

NUEVA YORK, 20. (U. P.).— A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.60.
Mayo, 12.20.
Septiembre, 12...
Diciembre, 12.75.

LANA

LONDRES, 20 (U. P.).— ... ofrecieron 8.... fardos ... en venta en la subasta de ... coloniales, efectuándose ... liberales y ... valores recientes para ... mo en el país y en el ... te. Las lanas ... das de Nueva Zelanda ... entre 7 y las ... grasientas de Queensland ... las de Nueva Zelanda ... ra a 18, las lavadas de ... a 27 1|2, las grasientas ... toria a 20 1|2, el ... de la serie. Las lanas ... rindieron 26.

AMBERES, 20. (U. P.)— ... mercado de lanas, al ... operaciones se fijaron ... tes precios:

Para enero: 28 1|2 peniques ... libra, de 4.68.592 gramos ... abril, 28 3|4 peniques por ...

En las operaciones ... en moneda belga por ... los precios fijados para ... trega en enero a 38, ... 38 3|4 peniques por kilo.

ROUBAIX TOURCOING ... P.)—Al término de las ... nes en el mercado de ... australianas seca ... fina, se cotizó para ... en enero a 20.50 francos ... lógramos y para ... francos por kilógramo.

SYDNEY, 20.— (U. P.) ... mercado de lanas ... excepto los productos ... tizos que sufrieron ... irregulares.

ALGODON

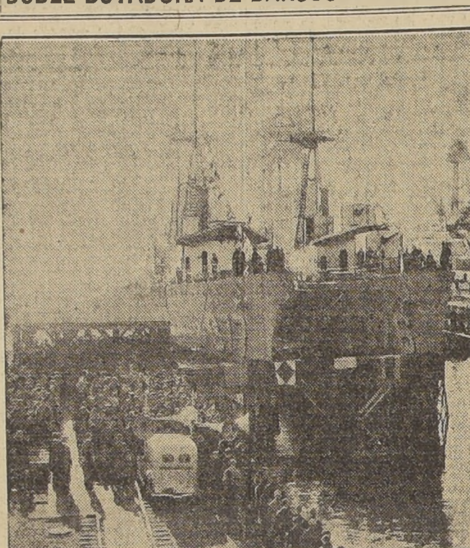
LIVERPOOL, 20. (U. P.).— ... ventas de hoy en el ... godonero alcanzaron ... belas, registrándose los ... tes precios en peniques ... bras, para su entrega ... chas que se indican:

Enero, 5.91.
Febrero, 5.88.
Marzo, 5.82.
Julio, 5.74.
Octubre, 5.53.

NUEVA YORK, 20. (U. P.) ... Los precios fijados para ... dón en este mercado ... los siguientes en ... libras, para su entrega ... fechas que se indican:

Al contado, 11.85.
Enero, 11.68.
Marzo, 11.35.
Mayo, 11.05.
Julio, 10.68.
Octubre, 10.22.

DOBLE BOTADURA DE BARCOS DE GUERRA



En esta fotografía se ve la botadura al agua de dos destructores gemelos que vienen a aumentar la escuadra norteamericana. El "Perkins" (izquierda) y el "Cushing", fueron lanzados al agua en los astilleros de Bremerton, Estado de Washington.

Las dificultades de la guerra etíope



He aquí una explicación gráfica de por qué el Premier Mussolini le ha suplicado a sus compatriotas que tengan paciencia con respecto a la invasión italiana en Etiopía, y ha intentado aplacar su descontento. Estos pequeños tanques se tropiezan con grandes dificultades en su avance sobre terreno sumamente accidentado en la parte Norte de Etiopía.

FERIA SANTA ROSA

DE LA SOCIEDAD EL TATTERSALL

Transacciones efectuadas en el remate de ayer lunes:

OVEJUNOS

120 corderos a $ 65, San Carlos, J. R.
20 corderos a 63.80, Arreo, L. T.
3 corderos a 60, Arreo, F. S. R.
120 corderos a 58.80, San Carlos, J. R.
120 corderos a 56.80, Arreo, L. T.
118 corderos a 57.50, Villarrica, E. Hnos.
89 corderos a 54.80, Talca, F. V.
106 corderos a 52.80, Arreo, L. T.
125 corderos a 52.50, Molina, E. F. C.
2 corderos a 51, Arreo, F. S. R.
104 corderos a 50.50, Arreo, L. T.
1 oveja a 49, Arreo, F. S. R.
32 corderos a 46.80, Talca, ...
100 ovejas a 45.50, ...
100 ovejas a 43.50, ...
1 cordero caído, a 41, ... E. Hnos.
100 ovejas a 41.80, Molina, ...
110 corderos con 3830 kilos, ... Collipulli, M. P.
111 corderos con 3480 kilos, ... Chahuilco, O. J.
110 corderos con 3380, ... Unión, E. Hnos.
120 corderos con 3400, ... llán, J. G.
106 corderos con 3074, ... Bárbara, R. L.
119 corderos con 3640, ... llán, J. G.

ANISETTE "CR...

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR	
Bueyes	29
Novillos	131
Vacas	187
Vivos	24
Vara	21
Total	392

GANADO MENOR	
Terneros	168
Corderos	1406
Cerdos	182
Caballos	11
Total	1767

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey, 1.a clase	2.05	a	2.15
Id. 2.a clase	1.95	a	2.05
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Novillo, 1.a clase	2.10	a	2.25
Id. 2.a clase	1.95	a	2.05
Id. 3.a clase	1.50	a	1.60
Vaca, 1.a clase	2.05	a	2.20
Id. 2.a clase	1.90	a	2.00
Id. 3.a clase	1.40	a	1.50
Cordero, 1.a clase	2.50	a	2.60
Id. 2.a clase	2.30	a	2.40
Id. 3.a clase	1.80	a	2.00
Oveja, 1.a clase	1.80	a	2.00
Id. 2.a clase	1.60	a	1.70
Id. 3.a clase	1.20	a	1.40
Cerdo, 1.a clase	3.30	a	3.60
Id. 2.a clase	2.60	a	3.00
Id. 3.a clase	2.20	a	2.40
Grasa en rama, 1.a	2.80	a	3.10
Sebo de ovejuno	2.00	a	2.20
Cuero de buey		a	3.90
Cuero de novillo		a	3.90
Cuero de vaca		a	3.90

Cuero de cordero, de $ 144 a 174 docena.

TARZAN Y EL HOMBRE-LEON (77) Por EDGAR RICE BURROUGHS







Cuando el enorme gorila, al que llamaban "Rey Enrique VIII", dijo que iba a guardar a Rhonda para él, los demás quedaron pasmados. "Pero,—dijo uno de los capturadores de la chica,—debemos llevarla al Poderoso. Hace tiempo que desea una mujer como ésta".

"Es un sacrilegio,—gritó la bestia llamada Wolsey.—El que desafía al Poderoso ha de morir. Esta es la ley. Envíala al Poderoso". "¡Jamás!—gritó el rey.—¡Es mía!" Ambos animales se golpeaban el pecho peludo, rugiendo terriblemente. Los demás monazos gruñían.

El rey Enrique se puso furioso. "¡Guardián!—chilló.—¡Suffolk, llama al guardián y lleva a Wolsey a la torre. Y tú, Buckingham, conduce a la muchacha a las habitaciones de las mujeres, de lo contrario perderás la cabeza". Rhonda fué arrastrada. Sufría vértigos por el espanto.

La chica, asustada y mistificada, fué llevada por una escalera circular y a lo largo de un corredor hasta una imponente habitación, en la cual se encontraban seis gorilas adultas, rodeadas de ... de diferentes edades. Rhonda ... traspasaba el umbral del ... queroso harem del gorila-rey.